Colección **Política, Políticas y Sociedad**
Serie **Democracias en revolucion & revoluciones en democracia**

Miradas sobre la economía social y solidaria en América Latina

José Luis Coraggio
Editor

INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES
LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

EDICIONES **UNGS**
Universidad Nacional de General Sarmiento

Miradas sobre la economía
social y solidaria en América Latina

Miradas sobre la economía
social y solidaria en América Latina

José Luis Coraggio
Editor

INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES
LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

EDICIONES UNGS
Universidad Nacional de General Sarmiento

Miradas sobre la economía social y solidaria en América Latina / Cristina Amariles ... [et al.] ; editado por José Luis Coraggio. - 1a ed . - Los Polvorines : Universidad Nacional de General Sarmiento, 2017.
368 p. ; 21 x 15 cm. - (Política, políticas y sociedad. Democracias en Revolución y Revoluciones en Democr ; 1)

ISBN 978-987-630-291-3

1. Economía Social. 2. América Latina. I. Amariles, Cristina II. Coraggio, José Luis, ed.
CDD 330

EDICIONES **UNGS**
© Universidad Nacional de General Sarmiento, 2017
J. M. Gutiérrez 1150, Los Polvorines (B1613GSX), Prov. de Buenos Aires, Argentina
Tel.: (54 11) 4469-7507 - ediciones@ungs.edu.ar - www.ungs.edu.ar/ediciones

Serie Democracias en Revolución y Revoluciones en Democracia
Coordinación: José Luis Coraggio y Eduardo Rinesi
Comité Académico: W. Pengue, F. Acosta, R. Aronskind, G. Vommaro y J. P. Cremonte

Diseño gráfico de la serie: Daniel Vidable.
Diseño de tapas: Franco Perticaro y Andrés Espinosa
Tipografías:
Rosario / Diseñada por Héctor Gatti, Adobe Typekit & Omnibus-Type Team
Andada / Diseñada por Carolina Giovagnoli para Huerta Tipográfica
SIL Open Font License, 1.1

© Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN) 2017
Centro de Economía y Estudios Estratégicos
Av. Amazonas N37-271 y Villalengua, esq.
Tel.: (593 2) 382 9900
Quito, Ecuador
www.iaen.edu.ec
Información: editorial@iaen.edu.ec

Dirección editorial: Miguel Romero Flores
Coordinación de arbitraje científico: Javier Monroy Díaz
Corrección de estilo: David Chocair Herrera
Asistencia editorial: Cristina Silva Villamar

Hecho el depósito que marca la Ley 11.723.
Prohibida su reproducción total o parcial.
Derechos reservados.

Impreso en FP Compañía Impresora
Beruti 1560, Florida (1602) Buenos Aires, Argentina,
en el mes de septiembre.
Tirada: 300 ejemplares.

Libro Universitario Argentino

CC v—NC—SA
Esta licencia permite compartir, copiar, distribuir, ejecutar, comunicar públicamente la obra y hacer obras derivadas.

Índice

Presentación 9
Introducción 11

PRIMERA PARTE
Las políticas públicas para la economía social y solidaria

Políticas de promoción de la economía social en Argentina: desafíos para la construcción de una nueva institucionalidad 19
Malena Victoria Hopp

Participación y control social en la política pública de economía solidaria: la experiencia de la Secretaría Nacional de Economía Solidaria 63
Valmor Schiochet

Institucionalidad y políticas para la economía popular y solidaria: balance de la experiencia ecuatoriana 85
Jeannette Sánchez

SEGUNDA PARTE
El papel de las universidades

Una historia sobre lejanías y asedios: experiencias de vinculación entre economías sociales y universidades de Latinoamérica 105
Luis Montoya Canchis

Reflexiones sobre educación universitaria en economía social y solidaria: apuntes para el debate desde una práctica de democratización universitaria 143
Rodolfo Pastore

TERCERA PARTE
La economía social y la decolonialidad

Territorialidades abigarradas en los Andes 171
Israel Daniel Inclán Solís

Simón Rodríguez: precursor de la economía social
en América Latina. Breve análisis de nuestra historia
económica y política desde una mirada decolonial 197
Arquímedes José Romero Alfonzo

Notas sobre la solidaridad económica y la decolonialidad del poder.....245
Boris Marañón Pimentel

CUARTA PARTE
Experiencias de EPS en Argentina

Experiencias de economía social en Argentina 283
Inés Arancibia (coordinadora)

Organización Barrial Tupac Amaru: notas sobre un rumbo
colectivo de lucha por la dignidad 287
César Ipucha

Ferias Francas de Misiones: organización popular para
el arraigo de la agricultura familiar..... 305
María Cecilia Anello

El movimiento de Teatro Comunitario en Argentina:
del Grupo de Teatro Catalinas Sur a la Red Nacional
de Teatro Comunitario.....319
Liliana Chávez

Educación popular y economía social y solidaria:
una apuesta en los Bachilleratos Populares de la Argentina.....337
Cristina Amariles

Asociatividad para la soberanía alimentaria: la iniciativa de la
Mesa de Federaciones de Cooperativas Productoras de Alimentos
de la República Argentina 347
Inés Arancibia

Sobre los autores 363

Presentación

Este libro integra una serie de volúmenes por medio de los cuales se intentará dar cuenta de los resultados del trabajo realizado en el marco del capítulo argentino del Programa Regional Latinoamericano de Docencia e Investigación "Democracias en Revolución & Revoluciones en Democracia (DRRD)". Dicho programa interuniversitario tiene su sede regional en el Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN) del Ecuador, en tanto que su sección argentina tiene como nodo coordinador a la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS).

El programa nació años atrás al calor de un clima de época por cierto diferente al que hoy transitan la mayoría de los países de América Latina, pero su importancia y su vigencia están, para nosotros, fuera de toda discusión: es necesario seguir pensando las experiencias gubernamentales que signaron la vida pública de la región durante los primeros tres lustros de este siglo, revisar lo que de ellas deba reconsiderarse y preguntarnos cómo perseverar en la perspectiva democrática y transformadora que las animó. Para eso, en Argentina el trabajo se organizó en seis grandes ejes temáticos, ocupados de estudiar los problemas de la economía, educación, medioambiente, política, comunicación y los procesos de integración regional.

Las investigaciones y los intercambios sobre estos diferentes ejes de preocupaciones ha involucrado el trabajo de distintas instituciones universitarias y académicas en general, lo que se ha cristalizado en la organización de jornadas temáticas que en su forma y en su contenido evidencian la importancia de las cuestiones que se decidió abordar. Al mismo tiempo, la UNGS, en tanto nodo coordinador del capítulo argentino del Programa, se asoció con la sede argentina del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Clacso), que en los distintos países de toda la región viene colaborando

con la marcha del Programa, para llevar adelante un concurso de ensayos sobre los temas objeto del trabajo de los distintos ejes.

Tanto esas jornadas como dicho concurso tuvieron resultados muy interesantes; así es que, para compartirlos y multiplicar sus efectos, se decidió seleccionar algunos de los trabajos presentados y editar esta serie de compilaciones. Son artículos caracterizados por su pluralidad de enfoques, por su vocación por poner en diálogo la lógica académica con las diversas racionalidades culturales, económicas y ambientales de nuestros pueblos y por su interés por seguir disputando los sentidos hegemónicos en nuestras sociedades y fortalecer los procesos que nos permitan transformarlas.

Ramón Torres Galarza
Director del Programa DRRD

Eduardo Rinesi
Programa DRRD-Argentina

Introducción

El proyecto regional "Democracias en Revolución & Revoluciones en Democracia" se lleva a cabo con nodos en Ecuador, Argentina, Bolivia, Brasil, Uruguay y Venezuela; cuenta además con la participación activa de Clacso. Está dirigido a analizar seis procesos políticos que han sido asociados con una posible nueva izquierda o progresismo del siglo XXI. El proyecto generó, entre otras actividades, un concurso para la presentación de trabajos de investigadores latinoamericanos dentro de los ejes, asumidos por la UNGS como nodo coordinador de Argentina, todos con especial referencia a dicho país pero sin perder una perspectiva latinoamericana. En el caso del eje económico, como resultado del referato realizado, fueron seleccionados cuatro trabajos, encabezados por el de Malena Hoop, seguido por los de Luis Wilfredo Montoya Canchis, Arquímedes José Romero Alfonzo e Israel Daniel Inclán Solís.

Para completar la obra, estaba previsto invitar a otros investigadores destacados del campo. Dada la amplitud del ámbito de la economía social, para estructurar este volumen colectivo se decidió obedecer la priorización marcada de forma implícita por los trabajos seleccionados en este concurso. Malena Hopp investigó las políticas de economía social en Argentina. A ese eje se suman trabajos solicitados a Jeannette Sánchez y Valmor Schiojet, conocidos responsables de tales políticas en Ecuador y Brasil. Luis Wilfredo Montoya Canchis encaró la cuestión de la vinculación entre economías sociales y universidades, a lo cual se integra el trabajo de Rodolfo Pastore, miembro de una universidad pública argentina que ha dedicado importantes energías a esa vinculación. Israel Daniel Inclán Solís y Arquímedes José Romero Alfonzo asumieron respectivamente los temas de las comunidades indias en los Andes y una mirada histórica y decolonial, a

lo que se incorpora el trabajo de Boris Marañón que vincula la solidaridad económica con la decolonialidad del poder.

En su conjunto, los trabajos incluidos presentan procesos recientes, a la vez que problematizan conceptos y prácticas dirigidas a generar, desarrollar y consolidar iniciativas que, en diverso grado, avanzan hacia un sistema de relaciones de producción y distribución más justo, inclusivo, solidario y socialmente eficiente, bajo la etiqueta de economía social o sus variantes. Asimismo tensionan el presente desde la perspectiva de los desafíos que se enfrentan a futuro.

Otra referencia implícita o explícita en los trabajos es la búsqueda de caminos de emancipación de nuestras naciones colonizadas, que trasciende y problematiza la necesaria búsqueda de formas inmediatas de integración social de los sectores subordinados y marginados de forma creciente, que no necesariamente debe limitarse al logro de la incorporación a estas sociedades capitalistas periféricas. Múltiples actores aparecen protagonizando esas prácticas: los Gobiernos con sus efectores en diversos ámbitos jurisdiccionales; organizaciones propias de un Estado ampliado, como es el caso de las universidades; organismos no gubernamentales; organizaciones sociales y, por último, los actores sociales directos de la producción y circulación de bienes y servicios, los trabajadores autogestionarios asociados de manera libre y sus familias o las comunidades originarias.

Al substrato histórico de las formas económicas propias de la economía popular y en particular de los emprendimientos preexistentes de economía social o solidaria, se ha sumado, desde fines del siglo XX, una ebullición extraordinaria de prácticas, propuestas y políticas de organización de formas basadas en el control solidario de la actividad económica por los trabajadores, generando un flujo magmático, poco estructurado, de iniciativas.

Este era un resultado esperable a partir de una economía popular subordinada a un sistema que corroe la solidaridad como la peste y acentúa la competencia individualista por estar en la lista corta y precaria de los que pueden salvarse del mal vivir, en particular, de la miseria. Puede decirse que las búsquedas generalizadas de formas inmediatamente solidarias han ido decantando una convergencia, un diálogo entre conceptualizaciones y guías de acción. Tal convergencia ha avanzado más rápido que el aprendizaje sobre la necesidad de favorecer la emergencia de sujetos colectivos que promovieran, junto con el Estado pero con autonomía, la articulación orgánica de los actores directos de la economía social y solidaria (ESS) y las políticas públicas, con una mirada de largo plazo. También puede decirse

que esta brecha fue acentuada por la expectativa de (re)integración por el trabajo asalariado y el consumo basado en la redistribución, abierta por procesos caracterizados como nacional-populares en una coyuntura de afluencia de renta internacional que estimuló la acentuación de modelos primario-exportadores y dependientes de fuerzas globales. El declive de dicha afluencia hace más urgente avanzar hacia una transformación estructural en la que las propuestas de la economía social tienen un papel significativo a jugar.

Lejos de caer en el escepticismo o en un pensamiento utópico paralizante, corresponde reflexionar de modo crítico sobre lo hecho y encontrar, destacar e interpretar las infinitas experiencias que tienden a construir solidaridad, no solo desde la redistribución de la riqueza sino dentro mismo de las relaciones de producción de las bases materiales de la sociedad, en continua tensión entre el objetivo particular de vivir mejor en lo inmediato y la mirada más amplia de la transformación del sistema actual, no solo en el largo plazo sino en el largo período histórico. Experiencias que no son un punto de llegada a consolidar, cristalizándolo, sino parte de una transición necesaria, abierta, contradictoria, iniciada dentro del mismo sistema que se quiere superar, con la perspectiva de otras relaciones posibles entre economía, sociedad y política.

La cuestión latente en los capítulos de este libro es si se dan o pueden generarse las condiciones para pasar de intentos microeconómicos y políticas públicas coyunturales a la constitución de sujetos sociales y políticos, capaces de pergeñar y sostener un proceso que no solo mejore las vidas cotidianas de individuos y grupos sino que supere las estructuras que los margina y subordina. La mirada que ve desde los pueblos originarios el trayecto del colonialismo y la constitución del sistema mundo capitalista apunta en esa dirección, al largo período. Pero como esos mismos pueblos han demostrado, una resistencia cotidiana eficaz para sobrevivir es tan necesaria como la perspectiva ética de la reproducción y desarrollo pleno de la vida. El problema está en pensar que se trata de opciones excluyentes. Silvio Rodríguez ilustra poéticamente este dilema en su historia de los tres hermanos.

En todo caso, en la práctica de estas casi dos décadas ha predominado la búsqueda de integración autogestionada de los trabajadores al mismo sistema que los expulsó, lo que se explica por la urgencia de responder al agravamiento de la crisis de la vida –ya sea en la experiencia cotidiana como en sus expectativas de mejoría– así como por la insuficiencia de la economía popular, propia del sistema capitalista, para seguir sosteniendo

los proyectos de vida de esos sectores. Por limitada que fuera, la eficacia de las propuestas de economía popular solidaria ha ido ganando, a paso lento, un espacio en el imaginario de lo alternativo y posible.

Como en todo proceso social innovador con pretensión de ser duradero, surge la necesidad de sistematización de los aprendizajes y la aplicación de conocimientos para asegurar la sostenibilidad de tales iniciativas, pero también de comprensión del movimiento de conjunto y de su contexto, difíciles de discernir sin recuperar sus raíces históricas y determinar sus posibilidades a futuro. Tampoco es posible comprender estos procesos en su pura materialidad, sin examinar la eficacia performativa de los discursos explícitos o implícitos en la orientación e interpretación de las acciones recurrentes.

Así, hay un eje discursivo centrado en la sobrevivencia de personas y grupos sociales basado en el trabajo individual dependiente en condiciones dignas, tal como alcanza a definirlas de un modo ideal el sistema capitalista, o a formas autogestionadas que brindan un grado de autonomía en el control inmediato del proceso productivo pero requieren el continuado apoyo desde el Estado. La institucionalización de políticas públicas ha sido orientada principalmente por ese discurso.

La institucionalización de lo nuevo, el reordenamiento jurídico y la reorganización del Estado en relación con la sociedad civil son aspectos fundamentales para el desarrollo de otras formas económicas. De igual manera, es importante determinar las categorías con las que se piensa la ESS y se tipifican los actores a los cuales se dirigen las políticas públicas. Mariana Hoop, Jeannette Sánchez y Valmor Schoijet detallan los procesos de institucionalización de la economía social y solidaria en Argentina, Ecuador y Brasil, bajo los procesos de gobierno que han caracterizado esos países en lo que va del siglo.

La renovación del conocimiento y la investigación-acción juegan un papel significativo, en particular el rol que ha desempeñado la universidad en la promoción e institucionalización de la ESS. A partir de experiencias en Perú y Argentina, Luis Wilfredo Montoya Canchis y Rodolfo Pastore reflexionan sobre esa vinculación.

Un elemento fundamental que caracteriza la mirada latinoamericana sobre la ESS es el pensamiento crítico de la decolonialidad; desde Venezuela y México, Arquímedes José Romero Alfonzo, Israel Daniel Inclán Solís y Boris Marañón Pimentel plantean esa vinculación histórica y conceptual.

Por último, un problema recurrente en la construcción de legitimidad de las propuestas de la ESS es la demanda de ejemplos concretos que le den plausibilidad. Es en ese sentido que, para completar las contribuciones mencionadas, se ha pedido a Inés Arancibia que organizara un conjunto de presentaciones de experiencias significativas de Argentina, dentro de lo que se considera economía social y solidaria, realizadas por Cristina Amariles, María Cecilia Anello, Liliana Chávez y César Ipucha, estudiantes avanzados de la Maestría en Economía Social de la UNGS.

José Luis Coraggio

PRIMERA PARTE
Las políticas públicas para la economía social y solidaria

Políticas de promoción de la economía social en Argentina: desafíos para la construcción de una nueva institucionalidad

Malena Victoria Hopp

Introducción

Tras una década de reformas estructurales del Estado, desregulación y apertura de los mercados, flexibilización laboral y asistencialización y privatización de las políticas sociales inspiradas en los postulados del neoliberalismo, el "estallido" y la crisis social de diciembre de 2001 marcaron el inicio de un nuevo ciclo. A partir de la caída del régimen de convertibilidad y con más fuerza desde el año 2003, comenzó en Argentina un proceso de transformación de las políticas económicas, laborales y sociales cuyo objetivo explícito –la promoción de la "inclusión social" mediante el trabajo– contrasta con el del ciclo precedente.[1]

1 En el año 2002 se implementó el Plan Jefas y Jefes de Hogar Desocupados para hacer frente de manera urgente a las consecuencias de la crisis socioeconómica y política de diciembre del 2001, llegando a tener, a dos meses de su lanzamiento, casi dos millones de destinatarios y un presupuesto de 3500 millones de pesos (Di Natale, 2004). El Plan Jefas y Jefes de Hogar Desocupados estuvo destinado a cabezas de hogar en situación de desempleo que tuvieran hijos menores de edad o discapacitados a cargo. El plan otorgaba un subsidio de 150 pesos mensuales (aproximadamente 50 dólares en ese entonces) y exigía la realización de una contraprestación laboral o capacitación de 20 horas semanales. Aunque este se implementó desde el Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social, su objetivo era, en lo principal, asistir por medio del sostenimiento de los ingresos de aquellas familias en situación de desempleo y pobreza. Para un análisis de este Plan remitimos al lector a Lucero, 2003; Di Leo, 2006; Hopp, 2009, entre otros.

En este contexto, en el que el trabajo volvió a articular el discurso que le da fundamento a la política socio-laboral del Estado argentino (Grassi, 2012) y en el que este asumió un rol activo en la generación de ocupación y el mejoramiento de las condiciones laborales, el Gobierno argentino impulsó un conjunto de políticas de promoción de la economía social, orientadas a la creación y apoyo de formas de trabajo asociativas y cooperativas, acompañadas de la creación de normativas e instituciones destinadas a regular este tipo de unidades laborales y brindar protección social a los trabajadores que las integran.

El lanzamiento del Plan Nacional de Desarrollo Local y Economía Social "Manos a la Obra", desde el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación en el año 2004, marcó el inicio de un proceso de consolidación de la economía social como una alternativa de integración social y económica de personas y grupos en situación de vulnerabilidad que, a pesar del crecimiento económico, no lograban la inserción laboral en el mercado de trabajo formal. En concreto, este plan proponía "constituirse como un sistema de apoyo a las iniciativas de desarrollo socioeconómico local, destinado particularmente a los sectores de bajos recursos", mediante el apoyo técnico y financiero a emprendimientos productivos generados en el marco de procesos de desarrollo local y el fortalecimiento de organizaciones públicas y privadas, así como de espacios asociativos y redes (Res. MDS 1375/04).

En 2009 se profundizó esta propuesta, mediante la puesta en marcha –desde ese mismo Ministerio– del Programa Ingreso Social con Trabajo. El propósito del mismo fue la generación de trabajo genuino,[2] mediante la creación de cooperativas, orientadas al mejoramiento de la infraestructura barrial y la calidad de vida de familias vulnerables (Res. MDS 3182/09). En este sentido, la economía social es considerada uno de los pilares centrales de la intervención del Ministerio de Desarrollo Social, la cual –desde el discurso oficial– se vincula también con la búsqueda del fortalecimiento de los lazos sociales y territoriales por medio de la revalorización de los contenidos solidarios y comunitarios del cooperativismo. A comienzos de

2 Si bien en la normativa del programa no se define de forma explícita el concepto, podemos inferir que el discurso oficial entiende el trabajo genuino (o decente, en términos de los acuerdos de la Organización Internacional del Trabajo a los que Argentina ha adherido) como un trabajo productivo que genere un ingreso digno, con protección social y perspectivas de desarrollo personal e integración a la sociedad. En el caso de las cooperativas del Programa Ingreso Social con Trabajo, refiere también a la búsqueda de autonomía y sostenibilidad en el desarrollo de las experiencias socio-productivas. Como veremos, la referencia a escala normativa al trabajo genuino se encuentra tensionada en las prácticas concretas. Para un análisis de esta cuestión remitimos al lector al artículo Hopp y Frega (2012).

2013 se lanzó una nueva línea de intervención dentro del Programa Ingreso Social con Trabajo, denominada "Ellas Hacen", destinada a mujeres jefas de hogar con tres o más hijos a cargo, residentes en barrios emergentes o villas.

En diciembre de 2014, desde el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (Inaes), como resultado del intercambio con el movimiento cooperativo y mutual, se presentó un proyecto para sancionar la Ley Federal de Economía Social,[3] cuya necesidad y relevancia venían siendo debatidas desde distintas organizaciones sociales vinculadas con cooperativas, empresas recuperadas, mutuales y emprendimientos asociativos.[4]

Tras más de una década de desarrollo y en un contexto de ampliación de las intervenciones estatales de promoción, regulación y protección de estas formas laborales asociativas, el objetivo de este ensayo es analizar el carácter de la institucionalidad de la economía social en Argentina, a fin de explorar las potencialidades y límites para la construcción de una economía alternativa, centrada en el trabajo y orientada a la reproducción ampliada de la vida de todos (Coraggio, 2004). Dadas las características del desarrollo de estas políticas en el caso argentino, se particularizará en el análisis de las intervenciones estatales destinadas a la generación y apoyo de experiencias de trabajo asociativo, cooperativo y autogestionado.[5]

La hipótesis que orienta este análisis afirma que la institucionalidad de la economía social en Argentina posee un carácter difuso, que se vincula con la convivencia de distintos objetivos que tensionan la implementación de las principales políticas que la promueven, que implican, a su vez, distintas concepciones de la economía social y la sostenibilidad de las experiencias de trabajo asociativo y autogestionado. A grandes rasgos, estos objetivos consisten, por un lado, en brindar asistencia social a población en situación de vulnerabilidad e intervenir sobre el núcleo duro de la desocupación y la pobreza. Por otro, en constituir un sistema de apoyo y promoción del trabajo asociativo y autogestionado, capaz de integrar social y económicamente a las poblaciones a las que se dirigen, es decir, promover

3 El Anteproyecto de Ley puede consultarse en goo.gl/I3OBTS.

4 Uno de los espacios de debate al respecto son los Foros hacia Otra Economía. Para más información ver: http://www.ungs.edu.ar/foro_economia/#.

5 Si bien el recorte de este ensayo se centra en las políticas de promoción y apoyo a formas organizativas centradas en lo productivo mercantil, el marco conceptual que plantearemos para su análisis es más amplio, a fin de incorporar la perspectiva teórica de la economía social para caracterizar la institucionalidad de las políticas que refieren a la promoción de la economía social como marco de intervención y explorar sus potencialidades y límites para la construcción de un proyecto alternativo de "otra economía".

la participación de estos sujetos y grupos como miembros plenos del bienestar mediante los medios institucionales legítimos, que son el trabajo y las protecciones sociales.

Las reflexiones que se presentan en este ensayo se basan en la investigación que tuvo como resultado la tesis doctoral (Hopp, 2013), en la que se realiza un trabajo de campo intensivo entre los años 2009 y 2012, que consistió en la realización de observaciones en emprendimientos, cooperativas y agencias gubernamentales vinculadas con el fomento de la economía social y entrevistas a destinatarios y agentes estatales que participan de la implementación de estos programas.[6] Asimismo, la investigación incluyó el relevamiento exhaustivo y análisis de documentos y estadísticas diversas,[7] lo que permitió reconstruir el mapa de acciones implementadas por el Gobierno argentino vinculadas con la economía social, su alcance y características.

El artículo se organiza del siguiente modo: primero son presentados los fundamentos de la construcción de "otra economía", en el marco de un contexto latinoamericano en el que urge la construcción de nuevas alternativas para abordar "viejos" problemas. Luego se analiza el proceso de surgimiento, ampliación y consolidación de las políticas de promoción de la economía social en Argentina a partir de 2003, marcando sus potencialidades y límites y el sentido que adquiere en las políticas que la promueven. Por último, se propone algunas claves para pensar una nueva institucionalidad, capaz de fortalecer y contribuir a la generalización y sostenibilidad de formas de producción económica asociativas, cooperativas y autogestionadas.

Fundamentos de la construcción de "otra economía"

La propuesta de la economía social parte de un diagnóstico pesimista acerca del empleo y plantea la hipótesis de que el problema de la desocupación y los bajos salarios o ingresos de los trabajadores asalariados y por cuenta propia no pueden ser resueltos solo a partir del crecimiento económico.

6 Realizamos observaciones y entrevistas en cooperativas y emprendimientos apoyados por distintas líneas del Plan Manos a la Obra, el Programa Trabajo Autogestionado, el Programa Ingreso social con Trabajo. Asimismo, entrevistamos a asistentes técnicos y operadores territoriales y realizamos observaciones en el Ministerio de Desarrollo Social y en una reunión con representantes del Inaes.

7 Normativas, informes de gestión, evaluación, de ejecución presupuestaria, auditorías, producidos por organismos estatales y no gubernamentales, noticias e información general de las páginas web del MDS, el INAES, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, la Comisión Nacional de Microcrédito, investigaciones referidas a las políticas de fomento de la economía social, entre otros.

Es necesario transformar las estructuras productivas y el sentido de la economía, debido a que "la consecución de la ganancia como fin tiende a acabar con los mecanismos de integración social y con la sociedad misma" (Coraggio, 2004: 266). Dado el nuevo paradigma tecnológico y de reorganización del trabajo que se está imponiendo a escala global, aunque se produzca un alto crecimiento, no será posible reintegrar a los trabajadores a la sociedad de mercado (Coraggio, 2002; Lo Vuolo, 2002). No es posible "volver" a la sociedad salarial de pleno empleo (Castel, 1997; Rosanvallon, 1995) y para algunos, esto no es ni siquiera deseable (Gorz, 1997).

Las transformaciones del mundo del trabajo y sus particularidades en América Latina, región en la que ha coexistido el empleo formal con un amplio sector –con características diversas respecto a su capacidad productiva y de consumo– de trabajadores autónomos (autoempleados, microempresas, etc.) y de trabajo no registrado o trabajo en negro (Torrado, 1992; Etala, 1985) llevan a revisar el concepto "clásico" que lo asimila a la forma predominante que adquiere el trabajo en el capitalismo. Siguiendo a Livszyc (2003), se entiende el trabajo, desde una perspectiva antropológica, como una actividad útil, vinculada con la esfera de la producción social de los medios de vida, que se constituye en un elemento estructurante de las relaciones sociales. En cambio, el empleo es una forma particular que adquiere el trabajo: remunerado, de jornada completa, y establecido mediante un contrato laboral. Partiendo de esta distinción, el autor analiza las transformaciones del mundo del trabajo en las últimas décadas y plantea que se ha producido un pasaje del trabajo como universo inclusivo, en el que este resultaba el principal factor de integración a la vida social, a "un territorio de acceso restringido, que condena a amplios sectores a vivir en los márgenes, tanto materiales como simbólicos, de la vida en común" (Livszyc, 2003: 20). Si bien la afirmación, planteada en el contexto argentino de la crisis de 2001-2002, parece extrema a la luz de las condiciones del mercado laboral luego de un período de recuperación económica y recomposición del empleo, aún persiste un importante sector de trabajadores desocupados que no pueden (re)insertarse en el mercado de trabajo y cuyas capacidades están siendo desperdiciadas. Este grupo conforma el llamado "núcleo duro del desempleo", al cual vienen siendo dirigidas las distintas políticas de promoción de la economía social, implementadas a partir del año 2003.

Partiendo de este diagnóstico, la perspectiva de la economía social afirma que es necesario redefinir la visión dominante acerca de qué es lo económico y desarrollar estructuras productivas de manera sistemática,

contrapuestas a la lógica del capital, capaces de autosustentarse y crear nuevas relaciones sociales, tendientes a contrarrestar la degradación de las capacidades humanas que produce el mercado. No alcanza con la redistribución del ingreso, porque persistirían las estructuras que destruyen la organización colectiva y solidaria de los grupos, comunidades (Coraggio, 2004) y de la naturaleza.

Si bien distintos investigadores y en distintos países le han atribuido denominaciones diferentes: economía solidaria (Razeto, 2002; Gaiger, 2007; Singer, 2007; Tiriba, 2008; Arruda, 2010), economía social (Monzón y Defourny, 1992; Laville, 2002; Vuotto, 2014), socioeconomía solidaria (Guerra, 2014) o economía del trabajo (Coraggio, 2002), enfatizando aspectos diversos, estas conceptualizaciones coinciden en que la búsqueda de "otra economía" tiene que ver con afrontar la cuestión social a partir de una economía centrada en el trabajo con un compromiso compartido de mejorar la calidad de vida de todos (Hinkelammert y Mora Jiménez, 2009; Coraggio, 2011). Desde esta perspectiva, se trata de impulsar la construcción de una economía mixta o plural y competitiva, con un gran sector de economía social (innovador y sin fines de lucro), promovido desde el Estado y la sociedad civil (Coraggio, 2004), que pueda generalizarse de forma paulatina hacia toda la sociedad. Este proceso supone el reconocimiento social y cultural de otras formas de hacer economía que pueden organizarse, fortalecerse y disputar recursos y poder frente al sector público y al empresarial capitalista (Hintze y Vázquez, 2011; Sousa Santos y Rodríguez, 2011).

Desde esta perspectiva se plantea la necesidad de políticas socioeconómicas que favorezcan el desarrollo y consolidación de un nuevo sector orgánico de economía social, que pueda funcionar de manera relativamente autónoma de la organización del capital y cuyo sentido sea el buen vivir y no el lucro. Eso lleva a problematizar el rol de las políticas de promoción de la economía social en Argentina que, como se verá a continuación y a diferencia de otros países de América Latina, como Venezuela o Brasil,[8] se

8 En estos países, con sus diferencias y particularidades, la economía social ha logrado un lugar relevante en la estrategia socioeconómica de los Estados nacionales. En Venezuela, la economía social/comunal tiene rango constitucional y se encuentra inscrita en el proyecto político del denominado socialismo del siglo XXI. Por ello, cuenta con un fuerte apoyo estatal que se expresa en un amplio desarrollo normativo, en una institucionalidad de alto nivel, representada por el Ministerio del Poder Popular para las Comunas y en los amplios recursos presupuestarios destinados a ella. En el caso de Brasil se destaca la fuerte articulación entre el Estado y las organizaciones de la sociedad civil en la construcción de la economía solidaria. "Es allí definitoria la trayectoria de lucha de movimientos sociales que la conforman en la práctica, conceptual y políticamente, confluyen en una organización

centra en la atención, exclusiva o prioritaria, de desempleados y personas en situación de pobreza o vulnerabilidad social. Esta particularidad en la definición de la población objetivo de las políticas que la promueven expresa una tensión entre la concepción del trabajo asociativo, cooperativo y autogestionado como un medio de integración social y económica y el uso del trabajo como un recurso de la asistencia, focalizada en sujetos y grupos en situación de vulnerabilidad o desempleo.

Con relación a la pregunta acerca de qué es lo económico, el enfoque de la economía social discute la noción "clásica" de la economía y las consecuencias que esta concepción tiene en la organización de las sociedades. Esta visión, hoy hegemónica, considera "que lo económico es lo que se ocupa de distribuir medios escasos entre fines múltiples". Por ello, "dado lo ilimitado de los deseos humanos (nótese que no se habla de necesidades)[9] plantea que se debe reconocer la escasez de los medios y lo económicamente racional es resolver este problema de la forma más eficiente posible. Este criterio de la eficiencia se convierte así en la síntesis de la racionalidad económica" (Vázquez, 2010: 27). De esta definición se deriva el postulado que afirma que el mercado –el espacio en el que se realizan los intercambios– es el medio por excelencia de satisfacción de las necesidades y asignación de recursos. Esta visión se apoya en la teoría de Adam Smith de la armonía natural de los intereses, la cual explica la forma en que las "leyes objetivas" instauran un modo de regulación social abstracto en el cual cada individuo sigue su propio interés y esto beneficia al conjunto social.

En oposición a esta conceptualización formal de la economía, desde la perspectiva de la economía social se retoma el análisis de Polanyi acerca del proceso sociohistórico por el cual fue posible la instauración de una sociedad de mercado que escindió la economía de la sociedad. El autor demuestra que lo que hoy aparece como "natural" –la subordinación de la sociedad a las leyes del mercado autorregulado–, es en realidad una construcción social

propia (el Foro Brasileño de Economía Solidaria) y logran incidir en el primer Gobierno de Lula para establecer un espacio institucional específico (la Secretaría Nacional de Economía Solidaria) e incrementar su presencia en varios otros. Todo ello en el marco de una visión de cooperación/alianza entre Estado y organizaciones sociales" (Hintze, 2010). A pesar de este desarrollo, algunos movimientos sociales, como el MST, cuestionan la marginalidad de las políticas que promueven la economía social y objetan los intentos de asimilar este tipo de experiencias a las pequeñas y medianas empresas (Pymes). Para un interesante análisis de los casos de Venezuela y Brasil remitimos a los lectores al citado libro Hintze (2010).

9 Para una discusión acerca de la política social, las necesidades sociales y el principio de igualdad, ver Grassi, 2006.

reciente, ya que, "por regla general, el sistema económico quedaba absorbido en el sistema social, y cualquiera que fuese el principio de comportamiento que predominara en la economía, la presencia del patrón de mercado resultaba compatible con el sistema social" (Polanyi, 2007/1944: 118).

Desde una perspectiva sustantiva, se entiende la economía como el proceso de institucionalización de formas de producción, distribución y consumo que puedan garantizar la reproducción ampliada de la vida social. Se trata del "sistema de instituciones, valores y prácticas que se da una sociedad para definir, movilizar, distribuir y organizar capacidades y recursos a fin de resolver de la mejor manera posible las necesidades y deseos legítimos de todos sus miembros" (Coraggio, 2009, citado en Vázquez, 2010: 36).

En consonancia con la construcción de una alternativa teórica para pensar la economía y la acción social, Caillé (1996: 148) sostiene que "interpretar la acción humana con el solo lenguaje de los intereses económicos es suponer que solo se organiza conforme a la lógica del mercado. Imaginarla en el lenguaje de los intereses del poder es limitarla a la única dimensión de lo político o de lo estatal, ese lugar en el que los intereses compiten para conseguir el monopolio de la legitimidad". Desde esta perspectiva, el autor distingue dos espacios de las relaciones sociales: el de la socialidad secundaria, vinculado con el Estado, el mercado y la ciencia, que considera instituciones clave del orden social moderno, pero que no encarnan en absoluto a toda la sociedad.[10] Tras estas relaciones, por encima y por debajo de esta socialidad secundaria, existe la socialidad primaria, caracterizada por relaciones cercanas, sometidas a la exigencia de la personalización y orientadas por una visión ni utilitarista, ni economicista, vinculada con el paradigma de la reciprocidad, que supone un proceso de dar-recibir y devolver.[11] En el registro de esta socialidad el autor ubica la vida asociativa, que comprende el desarrollo de lazos familiares, de vecindad y amistad, que son un soporte fundamental de la construcción de una economía centrada en el trabajo y orientada a la reproducción ampliada de la vida.

La reconceptualización de lo económico y la explicitación de su relación con lo social y lo político, así como la caracterización de los diferentes espacios de sociabilidad y sus lógicas de funcionamiento, constituyen dos herramientas teórico-conceptuales que permiten pensar qué

10 Las relaciones que aquí se despliegan "no son propiamente relaciones entre personas, sino antes entre funciones, y en la que se encuentran subordinadas a una exigencia de impersonalidad" (Caillé, 1996: 148).

11 Caillé retoma aquí y reelabora los aportes realizados por Marcel Mauss acerca del don.

institucionalidad y qué políticas públicas se necesita para consolidar un proyecto de construcción genuina de "otra economía".

El Plan Manos a la Obra y el surgimiento de los programas de promoción del trabajo asociativo

Si bien a mediados de la década de 1990 se implementaron algunos programas de promoción de autoempleo o empleo local, fue recién a partir del Plan Manos a la Obra que la promoción de emprendimientos socioproductivos cobró mayor importancia. Además, su enfoque conceptual y metodológico marcó una ruptura en la estrategia de abordaje de los problemas del desempleo y la pobreza.

La representación de las líneas de financiamiento vinculadas con la generación y apoyo al trabajo asociativo y autogestionado del Ministerio de Desarrollo Social eran poco significativas y solo contaban con un presupuesto de cuatro millones de pesos por año hasta el lanzamiento de este Plan (MDS, 2007: 61). Desde ese entonces, los recursos se triplicaron: en 2005 se invirtieron 110 millones de pesos (Hintze, 2007), en el año 2006, 131 568 973 millones de pesos (MDS, 2006), 129 386294 millones en 2007 (MDS, 2007), 142 millones en el año 2008 y 172 316 498 en 2009 (MDS, 2009).

A partir del lanzamiento del Programa "Argentina Trabaja", en el año 2009, los recursos destinados a la economía social se incrementaron aún más. En 2010, el presupuesto destinado a esta línea de intervención creció un 85%, alcanzando los 603 025 millones de pesos (Cogliandro y Melamud, 2010).[12] En el año 2011 las erogaciones presupuestarias destinadas al Plan Manos a la Obra fueron de 563 millones y el Programa Ingreso Social con Trabajo ejecutó 3050,2 millones de pesos. En 2012, los recursos del Plan Manos a la Obra disminuyeron a 231,9 millones, pero los del Programa Argentina Trabaja se incrementaron a 3826,7 millones de pesos. Esta tendencia se mantuvo en 2013 (último año del cual se dispone de datos) con 258 millones para el primero y 4157,7 para el segundo (Mecon, 2011, 2012, 2013).

El Plan Manos a la Obra se propone "constituirse como un sistema de apoyo a las iniciativas de desarrollo socioeconómico local, destinado particularmente a los sectores de bajos recursos". Para ello se plantearon tres objetivos generales:

12 De acuerdo con los datos presentados por el Ministerio de Hacienda y Finanzas Públicas (2011), el monto ejecutado para la promoción de empleo local y economía social en 2010 fue de 532,1 millones de pesos.

1) contribuir a la mejora del ingreso de la población en situación de vulnerabilidad social en todo el país; 2) promover la economía social mediante el apoyo técnico y financiero a emprendimientos productivos de inclusión social generados en el marco de procesos de desarrollo local; y, 3) fortalecer a organizaciones públicas y privadas, así como espacios asociativos y redes, a fin de mejorar los procesos de desarrollo local e incrementar el capital social, mejorar su efectividad y generar mayores capacidades y opciones a las personas, promoviendo la descentralización de los diversos actores sociales de cada localidad (Res. MDS 1375/04).

Como expresa la Resolución 1375/04 que le dio surgimiento, los ejes de este plan son la promoción del desarrollo local y la inclusión social mediante la generación de trabajo y la participación en espacios comunitarios. Las formas laborales que promueve son emprendimientos asociativos o familiares, que permitan el fortalecimiento del capital social y la inclusión social y económica (Res. MDS 192/06).

El Plan Manos a la Obra está destinado a personas, familias o grupos de personas desocupadas o subocupadas que se encuentren en situación de pobreza o vulnerabilidad social y que desarrollen alguna actividad productiva o comunitaria o necesiten apoyo para comenzar. Es decir, se trata de un programa focalizado en población pobre y con problemas de empleo, aunque se explicita la pretensión de un alcance masivo.

Sobre su implementación, el artículo 6.º de la Resolución MDS 1375/04 precisa que esta se realizará mediante "procesos participativos e intersectoriales de nivel local que fortalezcan los espacios multiactorales, partiendo de las potencialidades del territorio". La estrategia de intervención propuesta, además de ser descentralizada, busca promover la producción y comercialización de bienes y servicios y "el desarrollo de capacidades que permitan mejorar los ingresos y la calidad de vida de su población de manera sostenible y con niveles crecientes de equidad" (Res. MDS 1375/04). Por ello, desde su lanzamiento, se han implementado distintas medidas de apoyo a la economía social y se han puesto en marcha diferentes líneas de financiamiento, como son los Proyectos Integrales (Res. MDS 192/06).

De acuerdo con la información que se logró relevar en el trabajo de campo y en consonancia con el análisis de la normativa que regula el Plan Manos a la Obra, su origen y objetivos iniciales respondieron al contexto de crisis socioeconómica y política que atravesó la Argentina a fines del 2001 y a la necesidad del Gobierno argentino de dar una respuesta inmediata a los problemas de desempleo y pobreza y de fortalecer su legitimidad en un

contexto de fuerte desprestigio de la política y los políticos. En el marco de la estrategia de revalorización del trabajo como medio de inclusión social a partir del año 2003, el Plan Manos a la Obra y el discurso de la economía social adquirieron una importante visibilidad, posicionándose como una línea de intervención central y de amplio alcance del Ministerio de Desarrollo Social, que contaba con una significativa dotación de recursos presupuestarios, materiales y humanos.

Esta primera etapa, caracterizada por la masividad, en la que se buscó financiar todos los proyectos que se presentaran para paliar las consecuencias de la crisis, duró hasta el año 2006. La orientación hacia la atención de la emergencia predominante en su comienzo se observa en la normativa de creación, cuyos considerandos hacían referencia explícita al sentido del conjunto de acciones que el Ministerio de Desarrollo Social estaba poniendo en marcha, relacionándolas en directo con "*la atención de la crisis que envuelve a la sociedad en su conjunto, pautando el accionar inmediato, sin perder de vista la estrategia de mediano y largo plazo*" (Res. MDS 1375/04, énfasis propio). Luego, en un contexto en el que los indicadores sociales y económicos mejoraban, la promoción de la economía social se fue ampliando y se consolidó un entramado institucional con características singulares.

Construcción estatal de la economía social

En este punto se analiza el entramado institucional y las acciones estatales vinculadas con el fomento y la regulación de la economía social, así como la protección de los trabajadores autogestionados, marcando sus posibilidades y límites.

El Inaes

En el año 2000, mediante el decreto 721 se creó el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (Inaes),[13] "considerando que el sector de la economía social, cimentado en los principios de solidaridad, ayuda mutual y equidad social, ha alcanzado un notable nivel de crecimiento que exige la presencia de un organismo del sector público cuya misión primordial sea la de contribuir a su desarrollo", y satisfacer las necesidades emergentes del sector. El Inaes depende del Ministerio de Desarrollo Social y su con-

13 El Inaes surge a partir de la reestructuración del Instituto Nacional de Acción Cooperativa y Mutual, creado por el decreto nº 420/96 en abril de 1996.

ducción y administración está a cargo de un directorio integrado por un presidente, dos vocales en representación del Poder Ejecutivo Nacional, un vocal representante de las asociaciones mutuales y otro de las cooperativas, ambos propuestos por las entidades que las agrupan. Esta forma de organización es novedosa y posibilita la participación e incidencia por medio de sus representantes, en las decisiones y acciones que se llevan adelante por parte de los destinatarios de las políticas del Instituto.

Los principales objetivos del Inaes son: 1) regular el funcionamiento de las mutuales y las cooperativas; 2) fomentar el desarrollo, educación y promoción de la acción cooperativa y mutual; 3) reconocer, otorgar o retirar la personería jurídica para su funcionamiento; 4) ejercer el control público y la superintendencia de asociaciones mutuales y cooperativas, fiscalizando su organización, funcionamiento, solvencia, calidad y naturaleza de las prestaciones y servicios y su disolución o liquidación; 5) brindar asistencia técnica, económica y financiera y capacitación para el mejoramiento de la eficiencia en la administración y prestación de servicios, considerando prioritariamente la atención de sectores o estratos menos favorecidos; y, 7) elaborar políticas, actualizar la legislación y realizar acciones para el desarrollo y consolidación de cooperativas y mutuales.

Si bien su creación fue en el año 2000, es recién con el impulso que comienza a darse a la economía social en los años 2003-2004 que el Inaes comienza a tener un rol más relevante en el apoyo, promoción y regulación del sector. Sin embargo, sus acciones se encuentran limitadas a las unidades productivas y asociaciones que hayan obtenido su personería jurídica, excluyendo al amplio espectro de emprendimientos que no cumplen los requisitos para conformar una cooperativa,[14] pero que pueden considerarse como parte de la economía social. Tal es el caso de los emprendimientos promovidos por el Plan Manos a la Obra, en especial en sus primeros años de implementación, momento en el que el 87,4% de las unidades laborales asistidas hasta el año 2007 no se encontraban identificadas como tales en ningún registro de empresas (MDS, 2007).

El decreto 721/00 expresa que los pilares fundamentales de la economía social son las acciones de las cooperativas y mutuales y que el Estado argentino promueve su desarrollo. En este sentido, se ha producido un importante

14 Algunos de los requisitos para la conformación de cooperativas es que estas debe estar constituidas por, al menos, diez asociados, excepto en el caso de las cooperativas de trabajo, cuyo requisito es que sean seis. Asimismo, la obtención de la personería jurídica conlleva gastos y requiere de la realización de tareas administrativas mensuales para su funcionamiento.

aumento en la cantidad de cooperativas registradas que surgieron en el marco de programas sociales.[15] Según el Informe del Reempadronamiento Nacional de Cooperativas y Mutuales y del Censo Económico Sectorial, realizado entre los años 2005 y 2007, en el marco del Plan Manos a la Obra se crearon 122 cooperativas, integradas por 1598 trabajadores. Incorporando otros "programas de inclusión social", como los de vivienda o de obra pública, el número asciende a 3848 cooperativas con 60 764 trabajadores (Inaes, 2008). Entre 2009 y 2010, a partir del Programa Ingreso Social con Trabajo, se fundaron 1600 cooperativas (MDS, 2010A). Durante el año 2011, las cooperativas constituidas mediante la Resolución Inaes 3026/06, en el marco de programas sociales, alcanzaron un total de 1008. En 2012, el Programa Ingreso Social con Trabajo alcanzaba a 6267 cooperativas de trabajo y más de 200 000 receptores/as (MDS, 2012b, citado en Arcidiácono *et al.*). En 2014 se había conformado 7736 cooperativas y desde 2009 se incorporaron 306 796 destinatarios de ambas líneas –Ingreso Social con Trabajo y Ellas Hacen– de los cuales el 70% continúa participando del Programa (Memoria del Estado Nacional, 2014).

Estos datos muestran la capacidad del Estado de impulsar nuevas formas de trabajo asociativas, aunque al mismo tiempo alertan sobre la posible fragilidad de estas estrategias en el largo plazo. Al cumplirse los objetivos de los programas o al finalizar el período de asistencia que impulsó su creación, y si la intervención no estuvo acompañada por acciones que fortalezcan los lazos asociativos, las habilidades en el oficio y en la gestión de una cooperativa, estas corren el riesgo de disolverse.[16]

Estas preocupaciones se pueden entrever en la normativa más reciente del Inaes, que en la Resolución 4156/2010 explicita, en primer lugar, la priorización del financiamiento de "Proyectos de Consolidación de

15 Para alcanzar el objetivo de creación de nuevas cooperativas que puedan incluirse en los programas sociales, se establecieron nuevas normativas de regulación. En el año 2003, mediante la Resolución INAES 2038 se agilizó el trámite de constitución de estas cooperativas de trabajo con un nuevo objeto social, el de la construcción y actividades afines, que permite su participación en el Programa Federal de Emergencia Habitacional y en otros planes de obra pública e infraestructura comunitaria. En el 2006, mediante la Resolución INAES 3026, se amplía el objeto social de las cooperativas de trabajo creadas a partir de planes sociales para que puedan realizar otras actividades económicas, además de la construcción, lo que permitió la creación de cooperativas textiles en el marco del Plan Manos a la Obra, dedicadas a la confección de guardapolvos escolares y las cooperativas del Programa de Ingreso Social con Trabajo "Argentina Trabaja".

16 Esta cuestión es también señalada en el Informe del Reempadronamiento Nacional de Cooperativas y Mutuales y del Censo Económico Sectorial (Inaes, 2008).

Cooperativas emergentes de Planes Sociales", justificando dicha elección del siguiente modo:

> En el marco de la Resolución 2038/03/Inaes y Resolución 3026/06/Inaes se constituyeron, desde el año 2003, cooperativas de trabajo promovidas por planes sociales del Gobierno Nacional, o gobiernos provinciales o municipales, orientadas a la satisfacción de necesidades básicas de la población y a la generación de puestos de trabajo para desocupados. *Se entiende de alta prioridad favorecer procesos que permitan que la cooperativa gane autonomía respecto a los programas sociales que los originaron.* Para ello es necesario posibilitar a estas cooperativas el acceso a financiamiento para proyectos dirigidos a la producción de bienes o servicios en el mercado, en la medida en que se evalúe favorablemente su sustentabilidad. [...] Podrá subsidiarse hasta un monto de 200 000 (pesos) el desarrollo de iniciativas de reconversión productiva de cooperativas emergentes. *Se entiende por reconversión productiva el proceso por el cual la cooperativa adquiere autonomía de los programas sociales a partir de la producción y venta de bienes o servicios en el mercado* (Res. Inaes 4156/10, énfasis propio).

Tal como se observa en las frases señaladas, luego de ocho años de implementación de "planes de inclusión social", cuyo requisito de acceso es la conformación de una cooperativa, emerge la preocupación por la capacidad de estas unidades productivas de funcionar y sostenerse de manera autónoma, mediante la venta de sus productos o servicios en el mercado. Por otra parte, desde la perspectiva de aquellos que conformaron su cooperativa por medio de la asociación voluntaria o a partir del proceso de recuperación de una empresa quebrada, la creación de estas asociaciones en el marco de los programas es cuestionada, porque consideran que en los últimos años en Argentina se difundió la idea de que "si querés ganar un mango[17] tenés que formar una cooperativa". En contraposición con esa idea, dos referentes de empresas recuperadas planteaban:

> "Nosotros tenemos un fin más profundo" (Roberto). Otra cooperativista comenta que muchas veces se acercan para pedirles si los pueden afiliar a la cooperativa para cobrar un subsidio y dice enojada: "¡Nosotros estamos poniendo mucho para que las cooperativas sean creíbles!" (Roxana) (Registro de campo 20/3/2010).

17 "Ganar un mango" es una expresión utilizada en Argentina que significa ganar dinero.

Lo que estos cooperativistas ponen en cuestión es el modo en que se define qué es una cooperativa y se distinguen de aquellas agrupaciones que fueron creadas a partir de programas que tienen una duración limitada, las tareas que deben realizar son impuestas y muchas veces no están gestionadas por los propios trabajadores asociados. Esto permite reflexionar acerca de las diferencias entre los distintos sentidos que adquiere la organización cooperativa para los sujetos. Por un lado, se encuentra lo que se podría denominar como militancia cooperativista y las experiencias en las que, al menos en un primer momento, la cooperativa se crea por la sola necesidad de generar trabajo e ingresos, pero luego se consolida y se asume como una forma de trabajo genuino y autogestionado. Por otro, las estrategias de vida, producto de las necesidades inmediatas, momento en el que la cooperativización se convierte en un recurso de acceso a la asistencia.[18]

En relación con su financiamiento, el Inaes otorga subsidios o créditos a proyectos cooperativos o mutuales destinados a la "generación de nuevos puestos de trabajo, a la consolidación de puestos de trabajo existentes y al incremento en el ingreso de sus asociados, o a mejorar las condiciones en que desarrollan sus actividades".[19] El monto máximo del subsidio es de 200 000 o 10 000 pesos por cada nuevo puesto de trabajo creado. Si el presupuesto solicitado supera estos valores, se ofrece un préstamo de hasta 500 000 pesos.[20]

Entre los requisitos para solicitar asistencia financiera, al igual que en el Plan Manos a la Obra, se mencionan las condiciones de vulnerabilidad social, la promoción de desarrollo local, "transparencia de los mercados o consolidación de modelos de generación de empleo que puedan ser replicados en el futuro". Los fondos pueden utilizarse para la contratación de recursos humanos, compra de equipamiento, insumos o herramientas de cualquier tipo, nuevo o usado. Asimismo, se explicita que se priorizará el tratamiento y aprobación de proyectos que:

> Sean llevados adelante o estén acompañados por la federación de las cooperativas destinatarias del programa. Demuestren adecuados antecedentes de los capacitadores, asistentes, instituciones, cooperativas o mutuales consolidadas

18 En Hopp, 2015, se aborda con mayor profundidad los diversos sentidos que adquiere el trabajo para los sujetos en las experiencias cooperativas.

19 http://www.inaes.gob.ar/es/articulo.asp?id=70.

20 Las condiciones de los préstamos hasta el año 2011 fueron las siguientes: tasa de interés de 6% anual efectivo, sobre saldos. Se otorga un plazo de gracia de hasta un año y la devolución debe realizarse en hasta sesenta cuotas mensuales. El préstamo requiere una garantía, que puede cumplimentarse de distintos modos, explicitados en la Resolución 4156/2010, que regula las pautas para el otorgamiento de préstamos y subsidios.

> a cargo de los aspectos técnicos del programa, en particular si implican el aprovechamiento de recursos humanos e institucionales de la localidad. *Proyecten mayor impacto en términos de consolidación de los puestos de trabajo, y de consolidación de los procesos de integración. Impliquen menor costo por asociado.*[21]

La prioridad en el otorgamiento de los recursos económicos del Inaes se encuentra orientada hacia personas en situación de vulnerabilidad social y se observa la superposición de distintas lógicas de acción estatal: por un lado, un enfoque asistencial propio de los programas sociales focalizados, que utilizan el trabajo como un recurso o "justificación" de la asistencia; por otro, la intención de construir un nuevo sentido del trabajo, vinculado con formas de producción socioeconómica asociativas, en las que el trabajo sería la vía privilegiada de integración a la sociedad. El último requisito planteado, que considera el "menor costo por asociado", introduce una lógica de evaluación mercantil de los proyectos, que rompe con lo que estas experiencias laborales basadas en la asociatividad, la cooperación y la solidaridad buscarían promover.

Acciones de regularización y protección del trabajo asociativo y autogestionado

Uno de los problemas centrales que presentan estas formas de trabajo es la situación de no registro en la que se encuentran las unidades productivas, por eso muchos de los emprendedores no cuentan con un sistema de protección de salud, tampoco realizan aportes para la jubilación, ni tienen acceso a los derechos laborales consagrados en la Constitución argentina y la legislación laboral. La forma de registro y acceso a seguridad social para los trabajadores autogestionados es el régimen simplificado para pequeños contribuyentes de monotributo, en el cual el trabajador es el responsable de realizar cada mes el aporte, o el monotributo social, que es subsidiado parcial o totalmente por el Estado y se encuentra destinado personas o grupos de trabajadores en situación de vulnerabilidad inscritos en el Registro Nacional de Efectores de Desarrollo Local y Economía Social.

Este registro, creado mediante el decreto 189/04, tiene entre sus objetivos desarrollar instrumentos legales para favorecer la formalización de las experiencias de economía social.

21 http://www.inaes.gob.ar/es/articulo.asp?id=70. Énfasis propio.

> El efector social, en condiciones de inscribirse, es aquella persona que está realizando una única actividad productiva y ve dificultada su inserción en la economía por estar en una situación de vulnerabilidad social. El registro fue creado para facilitar el desarrollo de su actividad económica y el incremento de sus ingresos, a partir de la posibilidad de facturar y de ese modo incorporar nuevos compradores o clientes.[22]

Los inscritos en este registro se encuentran bajo la figura del monotributo social (creado por Ley 25.865) que, desde septiembre de 2013, permite facturar de forma legal hasta 48 000 pesos anuales (Res. AFIP 3221/2011). El número de inscritos, hasta el año 2006, era muy pequeño (24 800 según el informe de gestión del MDS) en relación con el total de destinatarios de los programas. Para el 2009 la cantidad de efectores registrados ascendió a 73 943; además, a partir de ese año comenzó una campaña activa de difusión y promoción para informar y capacitar a referentes de las organizaciones vinculadas con la economía social, a fin de que estos promuevan y colaboren en la inscripción de nuevos destinatarios.

Tabla 1

Evolución del padrón de monotributistas sociales (2006-2013)

Año	Cantidad
2006	24 800
2007	47 428
2008	24 461
2009	73 943
2010	378 378
2011	475 191
2012	564 571
2013	630 404
2014	705 486

Fuente: Mecon, 2011, 2013; MDS, 2006; Memoria Estado de la Nación, 2014.

Este fuerte crecimiento se vincula, por un lado, con la ampliación de los posibles destinatarios, mediante la Resolución MDS 10.204/2010, que en su artículo 8 abre la posibilidad de "inscripción de fábricas o

22 http://www.desarrollosocial.gov.ar/Efectores/efectores.asp.

empresas recuperadas que hayan adoptado la figura de Cooperativa de Trabajo en el proceso de traspaso de la misma a los trabajadores" (Boletín del Monotributo Social n.º 9) y la Resolución MDS 2757/2011, que establece también la inscripción de los destinatarios de microcréditos, a fin de promover "mayor sustentabilidad y durabilidad de los emprendimientos", pero, en lo fundamental, se vincula con la implementación del Programa de Ingreso Social con Trabajo en 2009 y la línea "Ellas Hacen" en 2013, en los cuales quienes integran las cooperativas son inscritos en este régimen. De los 705 486 monotributistas sociales registrados hasta 2014, 282 504 se encuentran subsidiados a costo cero, de los cuales 226 130 pertenecen al Programa de Ingreso Social con Trabajo, 42 720 son monotributistas sociales agropecuarios y 13 654 son destinatarios de microcréditos (Memoria del Estado de la Nación, 2014).

Si bien la creación del Registro de Efectores, como estrategia de formalización de los trabajadores que integran unidades laborales vinculadas con la economía social, puede facilitar el desarrollo de la actividad económica, en lo que refiere a la protección social encuentra importantes limitaciones. Por un lado, el monotributo social computa años de antigüedad para la jubilación, pero no años de aportes. Por otro, durante el trabajo de campo realizado se recogió información acerca de las dificultades que encuentran algunos monotributistas sociales para inscribirse en las obras sociales.

En este sentido, distintos responsables del Programa Argentina Trabaja y de la Dirección Nacional de Fomento del Monotributo Social plantearon que existen ciertas obras sociales que se niegan a incorporar monotributistas sociales y que, si bien no exponen ninguna justificación válida, los excluyen de hecho al rechazar su inscripción. En una charla para referentes del monotributo social en el año 2010, las representantes de dicho organismo explicaban que era importante corroborar si la obra social los aceptaría efectivamente, antes de presentarles a ellos el pedido de inscripción en la misma, porque algunas luego no efectivizaban la incorporación.

Asimismo, una trabajadora social del Programa Ingreso Social con Trabajo comentó que al principio algunas obras sociales se negaban a admitir a los destinatarios, pero que luego de gestiones por parte del Ministerio de Desarrollo Social los habían aceptado. Se puede conjeturar que el rechazo se vincula con el bajo monto del aporte que los monotributistas realizan, pero también podría tratarse de una discriminación por considerarlos beneficiarios de menor categoría. De este tipo de accionar discriminatorio informó la trabajadora social, quien contó que dos jóvenes

que participan del Plan concurrieron a inscribirse a Osecac (Obra Social de Empleados de Comercio y Actividades Civiles) con la pechera de Argentina Trabaja, ocasión en la que las habían maltratado, además de no lograr la incorporación.

Luego de la intervención de los responsables del Programa, al final las aceptaron. Entre risas y preocupación, la trabajadora social agregó que estas dos mujeres volvieron para decirle que ya tenían su carnet de la obra social con todos los familiares adherentes y que, además, habían sido bien atendidas, porque esta vez "estábamos bien vestidas y no con la pechera". Como contracara, los informantes explicaron que otras obras sociales, como Fedecamaras (la obra social de encuadre para monotributistas), "casi se fundaron con el Argentina Trabaja", porque aceptaron a todos sus destinatarios desde un principio (Registro de campo, 27/4/2011).

En relación con la figura del monotributo (social o no), desde la mirada de los cooperativistas, otra limitación que se sigue planteando es que "no hay un reconocimiento para el trabajo autogestionado, no hay leyes que nos amparen" (Fernando, referente de una organización de cooperativas. Registro de campo 24/6/2009). La misma no es adecuada para las experiencias de trabajo asociativo, ya que el aporte individual que este estipula no concuerda con el carácter colectivo de la cooperativa o de las experiencias asociativas. Tal como se afirma en una carta presentada al Ministerio de Trabajo por una organización social de cooperativas,[23] "la condición real de los socios de cooperativas de trabajo es la de *trabajadores colectivizados*, situación que difiere tanto de la relación de dependencia como de la de un trabajador autónomo".[24] Estas dos cuestiones –la falta de reconocimiento del trabajo autogestionado y la inadecuación de la figura del monotributo– son señaladas también en trabajos realizados desde la Central de Trabajadores de la Argentina (CTA) (Chulman, 2008).

En la misma línea, y retomando algunos de los argumentos esgrimidos por Chulman (2008), Hintze y Vázquez (2011), los autores señalan que el monotributo solo permite acceder a los componentes de cobertura de previsión social y de salud, dejando fuera a esta categoría de trabajadores del

23 Esta organización fue creada en el año 2006. En un principio sus acciones estaban ligadas con los problemas de las empresas recuperadas, pero con el tiempo su objetivo se amplió y en la actualidad comparten este espacio también con cooperativas de trabajo que no surgieron de procesos de recuperación. Asimismo, se vinculan con microemprendimientos y promueven la conformación de cooperativas autogestionadas.

24 Carta presentada ante el Ministerio de Trabajo en el mes de julio de 2010 para solicitar la inclusión de los cooperativistas que tributan en el sistema de régimen simplificado del monotributo a la Asignación Universal por Hijo; énfasis original.

subsistema de asignaciones familiares, al cual sí acceden los trabajadores en relación de dependencia.

Sobre este punto, cabe mencionar que en el año 2009 se creó la Asignación Universal por Hijo para Protección Social,[25] un subsistema no contributivo, destinado a aquellos niños, niñas y adolescentes residentes en Argentina que no tengan otra asignación familiar prevista por la ley 24.714 y pertenezcan a grupos familiares que se encuentren desocupados o se desempeñen en la economía informal (Decreto 1602/09). La creación de la Asignación Universal implicó una profunda transformación de las políticas sociales, a partir de la institución del derecho a la seguridad social para trabajadores históricamente excluidos del mismo y la eliminación casi completa de los programas de transferencia de ingresos condicionados previamente existentes.[26]

Si bien la categoría de monotributistas sociales puede acceder a este derecho, los monotributistas se encuentran excluidos explícitamente de la misma, lo cual genera inequidades al interior del conjunto de los trabajadores autogestionados. En este sentido, los integrantes de cooperativas creadas a partir de los "planes de inclusión social" y aquellas unidades laborales que se encuentran inscritas en el Registro Nacional de Efectores de la Economía Social sí están habilitados para acceder a la Asignación. Lo mismo sucede en el caso de los trabajadores autogestionados que desarrollan su actividad productiva en condiciones informales, situación que es aún habitual en este universo. En cambio, aquellos socios de cooperativas o emprendimientos más consolidadas, cuyos integrantes se encuentran registrados como monotributistas, quedaron excluidos, ya que este aporte

25 El 29 de octubre de 2009 se firmó el decreto 1602/2009 que crea e incorpora la Asignación Universal por Hijo a la Ley 24.714 que regula el régimen de Asignaciones Familiares. Esta consiste en una prestación monetaria mensual, que se abona a uno de los padres (o responsables legales) de los menores de 18 años. En el caso de que el niño/a fuera discapacitado, no existe límite de edad. La prestación se abona hasta un máximo de cinco niños/as. Los titulares deben acreditar el cumplimiento de los controles sanitarios y del plan de vacunación obligatorio de sus hijos y, entre los 5 y 18 años, también certificar la escolarización en establecimientos educativos públicos. Los destinatarios perciben un 80% del monto cada mes y el 20% restante se acumula hasta que el titular certifique los controles de salud y la asistencia educativa de los niños, una vez por año. La AUH no tiene plazos para la inscripción y es gestionada por la Administración Nacional de la Seguridad Social (Anses). En septiembre de 2015 tenía un valor de 837 pesos mensuales y 2730 pesos para hijos con discapacidad (Decreto 1141/15).

26 Las transformaciones que implicó la Asignación Universal en la política social se analizan en Arcidiácono *et al.* (2011) y Grassi (2012), entre otros. El trabajo reciente de Costa y Hintze (2014) detalla su capacidad protectora y los principales problemas y debates a cuatro años de su implementación.

no otorga el derecho de cobro de asignaciones familiares del régimen contributivo y al mismo tiempo es una condición de exclusión del sistema no contributivo de la Asignación Universal por Hijo.

En diciembre de 2013, el Inaes dictó la Resolución 4664 que permite a los trabajadores asociados a cooperativas de trabajo elegir el régimen previsional en el que realizarán sus aportes. En su art. 2, la Resolución resuelve que las cooperativas deberán:

> Cumplir con las aportaciones necesarias a los fines del régimen previsional en el sistema de trabajadores autónomos, o bien por otro legalmente habilitado. A tales efectos, los trabajadores asociados a la cooperativa de trabajo podrán optar, en asamblea, por realizar las cotizaciones como trabajadores en relación de dependencia, debiendo la cooperativa de trabajo ingresar las contribuciones patronales, actuando como agente de retención de los aportes personales del trabajador asociado.

Si bien la mencionada resolución reafirma "la naturaleza asociativa, autónoma e incompatible con las contrataciones de carácter laboral, civil o comercial" de las cooperativas, la medida sigue sin reconocer el carácter del trabajo asociativo y autogestionado y homologa a los trabajadores autogestionados a los autónomos o a empleados en relación de dependencia. Al respecto, un declaración publicada el 5 de marzo de 2014 afirma: "Es en este punto que se desnaturaliza nuestra condición de trabajadores colectivos y se nos brinda como opción una relación con el trabajo, con la remuneración por el trabajo, similar a la de un trabajador bajo patrón" (Facta, 2014). Además, desde esta organización señalan que para las cooperativas que nuclean –en su mayoría empresas recuperadas– resulta muy difícil afrontar el costo que implica el pago completo de las cargas sociales, debido a la falta de inversión y las diversas maniobras de vaciamiento ejecutadas por sus antiguos propietarios que hoy deben afrontar, a fin de poder reinvertir en la producción. En este sentido, optar por el régimen en relación de dependencia y abonar la contribución correspondiente a los aportes patronales implicaría una importante reducción en los ingresos de los asociados.

Además de las limitaciones señaladas, hasta noviembre de 2015, fecha en la que finalizó este artículo, la resolución 4664/13 del Inaes no había sido reglamentada y no se conoce ninguna cooperativa que haya optado por cambiar el régimen previsional de sus asociados.

Acciones de promoción y fortalecimiento del trabajo asociativo y autogestionado

Una de las dificultades centrales de las experiencias de trabajo asociativo y autogestionado es el acceso al sistema financiero. Por ello, el Ministerio de Desarrollo Social desplegó distintas estrategias orientadas a brindar acceso al crédito y a subsidios para financiar las actividades productivas de quienes por su situación económica son excluidos de los sistemas de crédito bancario. Se parte del supuesto de que generar oportunidades de acceso al financiamiento permitirá el desarrollo de las capacidades productivas de los destinatarios, al mismo tiempo que se asocia de forma directa la obtención de un microcrédito o de un subsidio con la posibilidad de obtener ingresos.

A fin de dar respuesta a esta problemática, el 21 de julio de 2006 se sancionó la Ley de Promoción de Microcrédito (Ley 26.117), cuyo objetivo es "estimular el desarrollo de grupos y personas de escasos recursos y fortalecer a entidades sin fines de lucro que colaboran con el desarrollo de políticas sociales". A partir de su sanción, se constituyó la Conami (Comisión Nacional de Promoción del Microcrédito), encargada de ejecutar el Programa Nacional de Microcrédito Padre Carlos Cajade. La Conami es un organismo descentralizado del Ministerio de Desarrollo Social, que cuenta con independencia en la elección de sus políticas de trabajo, pero depende en lo administrativo de este.

Desde su creación hasta 2014, el Programa financió operaciones de microcrédito de 1700 organizaciones sociales que participan del mismo en todo el país, atendiendo a "282 400 emprendedores con diferentes herramientas del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, desde el inicio del Programa, a saber: monotributo social costo cero, microcréditos, capacitación y asistencia técnica. 7000 promotores de microcrédito se vinculan diariamente con los emprendedores, brindándoles asistencia técnica y acompañamiento, en el proceso de fortalecimiento de su actividad productiva y de servicios" (Memorias del Estado de la Nación, 2014: 446).

Los montos otorgados, según lo que establece la ley, alcanzan hasta un máximo de doce salarios mínimos y los destinatarios son los trabajadores y trabajadoras que desarrollan emprendimientos de manera asociativa o familiar. Se trata de una herramienta pensada en quienes no cuentan con garantías patrimoniales o no reúnen los requisitos de acceso al crédito de entidades bancarias privadas.

La promoción del microcrédito y el otorgamiento de subsidios para emprendimientos de la economía social se vincula con la idea de generar igualdad de oportunidades de acceso al financiamiento. Sin embargo, esta vía de apoyo y promoción del trabajo asociativo y autogestionado pone en evidencia algunos problemas: el acceso al crédito *per se* no garantiza necesaria ni directamente oportunidades de generación de ingresos suficientes para cubrir las necesidades de los emprendedores y de sus familias.[27] La segunda limitación que se observa tiene que ver con los insuficientes montos otorgados. El financiamiento es limitado y muchas veces insuficiente para poner en marcha un emprendimiento productivo, si el mismo no cuenta ya con alguna capacidad instalada, capacitación u otros recursos que complementen el dinero que proveen los programas.

Por estas razones, cabe preguntarse cuál debería ser el piso a partir del cual existen probabilidades de que la inversión sea exitosa. Esto depende también de qué tipo de emprendimiento demande el financiamiento, el rubro al que se dedique, las maquinarias y herramientas necesarias para la producción y comercialización, entre otros puntos. En esta pregunta se encuentran implicadas otras dos cuestiones: por un lado, para el Estado, al momento en que el monto es insuficiente, esta modalidad de apoyo al trabajo asociativo se transforma en un gasto ineficiente efectivamente, porque la suma resulta inadecuada para el objetivo de promover emprendimientos sustentables. Por otro, para las personas que acceden a estos programas, la insuficiencia del piso de financiamiento con seguridad generará un desestímulo, lo que obstaculiza las posibilidades de sostener la experiencia asociativa de autogestión del trabajo en el tiempo.

En el caso de los subsidios del Plan Manos a la Obra, es importante señalar que los montos de los proyectos fueron aumentando. En la etapa inicial (2003-2006) el máximo era de 15 000 pesos. Para el año 2009, estos valores habían aumentado en forma considerable, alcanzando un máximo de diez salarios mínimos por integrante o 500 000 pesos. Esto varía según el tipo de proyecto y la cantidad de integrantes que participen. Para los emprendimientos familiares, se trata de un máximo de siete salarios mínimos y los proyectos asociativos, precooperativos, comerciales y productivos comunitarios de hasta cinco integrantes, la suma es de un máximo

27 Al respecto, Abramovich (2007: 98) observa que una de las tensiones presentes en los emprendimientos promovidos por políticas socio-productivas "tiene que ver con el hecho de que la mejora en las condiciones de vida de los beneficiarios está atada al *desempeño de los emprendimientos en el mercado* y por ende no se constituye en un *derecho garantizado*". Énfasis propio.

de diez salarios mínimos.[28] Para las empresas autogestionadas, el subsidio corresponde a "diez salarios mínimos, vital y móvil, por puesto de trabajo efectivo en la empresa, y un monto total por empresa que no exceda el financiamiento de cien puestos de trabajo". En este caso, al igual que en el de los emprendimientos familiares o comunitarios, las sumas financiadas dependen de la cantidad de trabajadores que integren el proyecto, lo cual no necesariamente da cuenta del piso de financiamiento adecuado para que el apoyo sea eficiente.[29] Frente a esta situación, podemos reflexionar acerca de la tensión de la propia política: la viabilidad económica de las unidades laborales y la rentabilidad del capital invertido o a invertir no siempre es concordante con la generación de ocupaciones.

Otro problema central de los emprendimientos es la comercialización de la producción. Luego de la creación del Registro de Efectores de la Economía Social, se estableció que la Administración Pública Nacional pudiera realizar contrataciones directas con los monotributistas sociales. Esta iniciativa busca favorecer las posibilidades de acceso a la provisión de bienes y servicios al Estado a este grupo de trabajadores asociativos y autogestionados.

En el 2008 se creó, mediante la Ley 26.355, la marca colectiva que es "todo signo que distingue los productos o servicios elaborados o prestados por las formas asociativas destinadas al desarrollo de la economía social" (Ley 26.355). Solo los inscritos en el Registro Nacional de Efectores pueden solicitarla. El objetivo de la marca es identificar productos o servicios de la economía social y, según lo que expresa el Ministerio de Desarrollo Social, representa "valores, métodos productivos comunes y estándares compartidos, para productos elaborados o servicios prestados por agrupamientos de emprendedores".[30] Desde su creación se inscribieron en el Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INPI) un total de 101 marcas asociadas a 1522 titulares de derecho (el 25% –veinte marcas– concedidas en 2014) (Memoria del Estado de la Nación, 2014).

28 Estos montos se encuentran estipulados en la Resolución MDS 2476/10.

29 Un ejemplo de esto es el caso de un emprendimiento metalúrgico integrado por cinco asociados que necesitaba un torno que costaba más de 200 000 pesos. Como por la cantidad de integrantes el monto que podían solicitar era menor, la asistente técnica que acompañó la presentación del proyecto les propuso crear una cláusula en el contrato en la que se comprometían a incorporar dos nuevos asociados luego de recibir el subsidio. De este modo pudieron compatibilizar los requerimientos del proyecto con los requisitos que establece el Programa (Registro de campo 25/6/2012).

30 Presentación Marca Colectiva. Secretaría de Políticas Sociales, MDS. Véase http://www.desarrollosocial.gov.ar/planes/dles/default.asp.

Esta medida puede resultar positiva para visibilizar estas experiencias, respaldando y distinguiendo los productos elaborados por emprendimientos de la economía social. Sin embargo, el requisito de estar inscrito en el Registro de Efectores, destinado a emprendimientos "vulnerables", cuya facturación es muy baja, para acceder a la misma, puede tener consecuencias no deseadas: en vez de certificar la calidad y resaltar el valor agregado de la producción solidaria, al otorgársela solo a los emprendimientos más vulnerables, puede terminar "certificando" la pobreza.

Además, es necesario complementar esta medida con una estrategia de construcción de espacios de comercialización y de difusión de la economía social y del consumo responsable en las localidades. Respecto de este punto el Ministerio de Desarrollo Social organiza ferias en las que se ofrecen productos de la economía social y eventos en los cuales los emprendimientos seleccionados pueden comercializar su producción. De acuerdo con los datos que provee la Memoria del Estado de la Nación *(2014: 448)* "existen 720 nuevos espacios de comercialización permanente y ocho *stands* asociativos, distribuidos en 48 localidades. Asimismo, 2772 espacios ya existentes recibieron promoción integral, con el fin de fortalecer el aspecto comercial de los emprendimientos de monotributistas sociales".

Estas iniciativas son fundamentales, dado que según lo que constataban Coraggio y Federico (2006: 77) el segundo lugar utilizado para la venta de la producción de los emprendimientos promovidos por el Plan Manos a la Obra es la feria, "lo que muestra la importancia de las iniciativas asociativas y de la política local para el impulso de escenarios de comercialización".

Desde la perspectiva de quienes integran cooperativas, estos eventos son importantes, no solo como una estrategia de comercialización de la producción, sino porque los consideran espacios en los que pueden mostrar lo que hacen y establecer relaciones con otras cooperativas, con potenciales clientes y con funcionarios de distintos escalones de gobierno que pueden facilitar el acceso a los recursos que otorgan las políticas de promoción socioproductiva.

Por último, el Ministerio de Desarrollo Social y la Oficina Nacional de Contrataciones, dependiente de la Secretaría de Gabinete, crearon el portal "Argentina Compra", el cual "funciona como un sitio de encuentro entre dependencias estatales que contratan y proveedores que abastecen o desean abastecer al Estado".[31]. El sitio web permite acceder a las convocatorias, en las que tanto los inscritos en el Registro de Efectores de la Economía Social,

31 Véase http://www.desarrollosocial.gob.ar/buscadorargentinacompra/878.

como aquellos que participan en el Programa Marca Colectiva, pueden postularse con mayor facilidad. Si bien el Ministerio informa que cada vez existen más contrataciones de este tipo y en su página web publica algunos de los organismos que han utilizado servicios o comprado productos de monotributistas sociales haciendo uso del portal, no se dispone de datos precisos acerca del alcance de esta iniciativa. Dadas las características de los emprendimientos cuyos integrantes son monotributistas sociales y la escala de su producción, es claro que siguen siendo las empresas privadas las principales proveedoras del Estado. Además, la exclusión de estas facilidades a otras experiencias de economía social "no vulnerables" plantea una importante limitación a esta herramienta de promoción del actor cooperativo/asociativo.

Institucionalización, crecimiento y visibilización de la economía social

Al mismo tiempo que estas acciones de apoyo y regulación del trabajo asociativo se iban construyendo, la economía social fue adquiriendo visibilidad y ocupando un lugar de mayor centralidad dentro de la estructura del Ministerio de Desarrollo Social. En esta dirección, en 2008 se creó la Subsecretaría de Comercialización de la Economía Social (Decreto 2194/08). Entre sus objetivos principales se encuentran el diseño de herramientas y la coordinación de acciones:

> ... orientadas a la expansión de capacidades ciudadanas con el objeto de fortalecer los procesos de integración social de las iniciativas productivas solidarias nacidas en el marco de la economía social. (El desarrollo de) instrumentos cuya implementación fomente la nivelación de asimetrías sociales, geográficas y culturales, en los procesos de comercialización de productos y servicios originados en el seno de emprendimientos solidarios [...]. La coordinación y articulación con el Registro Nacional de Efectores de Desarrollo Local y Economía Social y la Subsecretaría de Desarrollo Local y Economía Social para realizar acciones conjuntas relacionadas con la promoción del empleo social referentes a los emprendimientos productivos, de servicios, cooperativas, la capacitación y el fortalecimiento familiar (e) incrementar las capacidades productivas y la generación de ingresos, por medio del apoyo técnico orientado al fortalecimiento de emprendimientos productivos, propiciando la sustentabilidad de los mismos (Decreto 2194/08).

Asimismo, en 2009, mediante decreto 1164/2009, se incorporó la Dirección Nacional de Fomento del Monotributo Social a la Subsecretaría de Comercialización de la Economía Social, con el propósito de "Asistir a la Subsecretaría de Comercialización de la Economía Social en el fomento de la adopción de la estrategia del monotributo social y sus herramientas por parte de aquellas personas, grupos u organizaciones que estén realizando actividades económicas de producción, servicios o comercialización y vean dificultada su inserción en la economía formal por encontrarse en situación de vulnerabilidad social".

El proceso de consolidación de estas intervenciones en la estructura del Ministerio de Desarrollo Social tiene su mayor expresión en la creación de la Secretaría de Economía Social (Decreto 505/2010) en el año 2010. Sus principales objetivos son:

> 1) Entender el diseño, articulación y evaluación de políticas para la promoción de la economía social, favoreciendo la plena integración de los actores sociales, revalorizando el territorio y las economías regionales. 2) Diseñar políticas de fortalecimiento institucional, productivo y de servicios, con el objeto de consolidar los emprendimientos de la economía social, articulando su accionar con el Inaes, la Secretaría de Coordinación y Monitoreo Institucional mediante la Subsecretaría de Comercialización de la Economía Social y las universidades que colaboren con el Ministerio de Desarrollo Social en la tarea. 3) Diseñar las acciones de política social tendientes a promover la generación de nuevas oportunidades de empleo en el marco del desarrollo local, a instrumentar su registración y a favorecer la gestión asociada, mutual y cooperativista. 4) Promover por medio de subsidios, créditos y asistencia técnica, el desarrollo y fortalecimiento de proyectos relacionados con el ámbito de la economía social. 5) Establecer los lineamientos de asistencia a los emprendedores en procesos de gestión, con el objeto de fortalecer el desarrollo de sus capacidades socioproductivas en el marco de la economía social. 6) Fomentar líneas de promoción del microcrédito destinadas a los emprendimientos de los grupos con menores recursos económicos (Decreto 505/2010).

La larga enumeración de las principales líneas de acción de la Secretaría de Economía Social da cuenta de la consolidación del proceso iniciado en 2003, a partir del cual la cuestión del trabajo toma un rol central en la estrategia socioeconómica del Gobierno argentino para abordar el problema de la pobreza y promover la integración social de sectores que no pueden

incorporarse a las relaciones laborales del empleo formal. Asimismo, expresa la dimensión que fue adquiriendo la promoción estatal de la economía social y su ubicación predominante bajo la órbita del Ministerio de Desarrollo Social.

A partir de la participación y lucha de los movimientos de empresas recuperadas, en junio de 2011 se modificó la Ley de Quiebras.[32] Estos cambios favorecen los procesos de recuperación, por medio del reconocimiento de las cooperativas conformadas por los trabajadores de la empresa fallida como sujetos jurídicos habilitados para comprar las acciones de la empresa con sus indemnizaciones laborales. Asimismo, establece el derecho del trabajador a participar en la etapa del concurso para que pueda conocer y ejercer el control del mismo, evitando el vaciamiento de la firma. Otra de las modificaciones es la obligación del Estado de apoyar mediante subsidios a estas cooperativas de trabajadores para que puedan continuar con la producción. "Esta iniciativa legislativa conlleva un reconocimiento de las empresas recuperadas y de su estatus como asociación de trabajadores autogestionados en abierto conflicto con el capital, y les da derecho al apoyo del Estado" (Coraggio, 2011: 6).

Este proceso de institucionalización se expresa en la presentación del anteproyecto de Ley Federal de la Economía Social, en diciembre de 2014. La propuesta es resultado de los intercambios entre el movimiento cooperativo y mutual y el Inaes y viene siendo debatido en foros en todo el país previo a ser enviado al parlamento para su tratamiento, previsto para el 2015.[33] De acuerdo con las declaraciones públicas de la ministra de Desarrollo Social, Alicia Kirchner, y del presidente del Inaes, Patricio Griffin, el objetivo central de esta ley es mejorar las condiciones de los trabajadores que formen parte de cooperativas y reforzar el vínculo entre los distintos estratos de enseñanza y la práctica asociativa.[34]

Si bien no realizaremos un análisis en profundidad del mismo, vale la pena señalar algunas cuestiones que dan cuenta del carácter de la institucionalidad de la economía social en Argentina. En primer lugar, llaman la atención algunos aspectos ausentes en su formulación, como la definición de qué es la economía social o economía solidaria , tal como se la denomina en el preproyecto, qué sujetos y prácticas contempla, así como también

32 La Ley de Concursos y Quiebras nº 24.522 fue modificada y registrada bajo el n.º 26.684.

33 Al momento en que finalizamos de escribir este artículo, en octubre de 2015, este proyecto aún no ha sido presentado.

34 Véase http://www.centrocultural.coop/blogs/cooperativismo/2014/12/19/texto-del-anteproyecto-de-ley-federal-de-la-economia-solidaria/.

la caracterización de las formas de trabajo propias de esta economía. Tampoco propone un abordaje de la problemática de la seguridad social que responda de forma adecuada a las necesidades y particularidades de los trabajadores autogestionados.

Respecto al objeto del proyecto de ley, este se limita al accionar de cooperativas y mutuales, lo que continúa excluyendo al conjunto de emprendimientos familiares y asociativos u otras experiencias solidarias existentes, que por su tamaño, objetivos o características sociales y productivas no pueden o no optan por constituirse bajo la forma de cooperativas o mutuales. Respecto de las empresas recuperadas, se propone la posibilidad de constitución de sociedades laborales, que fue fuertemente rechazada en el Foro de discusión del Anteproyecto de Ley, realizado el 21 de marzo en el Hotel Bauen, debido a que, desde la perspectiva de las organizaciones cooperativas presentes, no representa la naturaleza de estas experiencias que hoy se reconocen en su mayoría como cooperativas de trabajo.

Otra figura novedosa es la de cooperativas y mutuales especialmente protegidas, que son aquellas creadas a partir de programas sociales nacionales, provinciales o municipales. Al respecto se afirma la responsabilidad del programa que les da surgimiento de asumir la promoción y garantizar la sustentabilidad, así como de disponer de un proyecto para su definitiva incorporación al régimen general en un plazo no menor a dos años y que no supere los cinco años. Si bien la cuestión de las organizaciones protegidas se encuentra poco desarrollada, el planteo abre una posibilidad de regular y mejorar las condiciones de una gran cantidad de cooperativas que vienen siendo promovidas mediante distintas intervenciones estatales desde el año 2003.

La autoridad de aplicación de las regulaciones referidas a las entidades de la economía solidaria es el Instituto Nacional de Economía Solidaria (INES) que sustituiría al Inaes, pero continuaría en la órbita del Ministerio de Desarrollo Social. Asimismo, el INES mantendría la orientación hacia el "apoyo técnico y financiero a los sectores menos desarrollados de los movimientos cooperativos y mutual, considerando prioritariamente las limitaciones socioeconómicas de los asociados, las necesidades regionales a que respondan los proyectos y la gravitación sectorial de estos" (art. 166, Anteproyecto de Ley de Economía Solidaria).

En el marco de este debate, en julio de 2015 se presentó en la Cámara de Diputados un Proyecto de Ley de promoción de la Economía Popular, Social y Solidaria que propone una mirada distinta al preproyecto de Ley Federal

de Economía Social mencionado. Esta iniciativa "tiene por objeto establecer un régimen de promoción para el conjunto de actividades desarrolladas en el marco de la economía popular, social y solidaria, instituyendo las bases de las políticas públicas orientadas a este sector de la economía (...)".[35] La denominación de esta "otra economía" supone una definición más amplia de los sujetos que conforman el universo de aplicación, entendiendo como parte de la economía popular, social y solidaria "al conjunto de las actividades económicas de producción, distribución, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios que, de conformidad con los principios enunciados en el artículo 3.º y basadas en relaciones de solidaridad, reciprocidad y cooperación, estén dirigidas a satisfacer necesidades y generar ingresos, privilegiando el trabajo humano y el desarrollo sustentable sobre la acumulación de capital".[36]

El proyecto considera las características particulares de estas formas de producción económica y explicita la búsqueda de adecuación de los regímenes impositivos, de riesgos del trabajo y de seguridad social a las necesidades de estos grupos asociativos que pueden constituirse en cooperativas y mutuales, pero que en muchos casos no cuentan con personería jurídica o constituyen asociaciones de otro tipo, tales como asociaciones civiles, vecinales, organizaciones de microcrédito, campesinas, entre otras.

35 Proyecto de Ley de Promoción de la Economía Popular, Social y Solidaria, presentado en la Cámara de Diputados de la Nación el 24/7/2015. Disponible en goo.gl/7nW7cn.

36 Estos principios son: "1) Primacía de la persona, del trabajo creador y productivo y de la finalidad de satisfacción de necesidades y reproducción de la vida humana por sobre la acumulación del capital. 2) Promoción del asociativismo como forma de organización de la actividad económica. Gestión autónoma, transparente, democrática y participativa de los emprendimientos asociativos, que garantice la toma de decisiones en función de las personas, de su trabajo y del fin social de la actividad y no de la tenencia del capital. 3) Sistemas de producción y consumo socialmente responsable, con cuidado de la calidad de las tecnologías, de los productos y servicios, de su impacto social y comunitario y de la relación con el ambiente. 4) Aplicación equilibrada de los resultados económicos acorde al trabajo realizado, destinándola a la satisfacción de las necesidades de las trabajadoras y los trabajadores, sus familias y los grupos sociales a los que pertenecen y a la mejora de la actividad común. 5) Impulso de la solidaridad interna y con la sociedad, que favorezca el compromiso con el desarrollo local, la soberanía alimentaria, la igualdad de género, la inclusión social, la generación de trabajo estable y de calidad, la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y el desarrollo sustentable. 6) Incentivo a la eliminación de todas las formas de apropiación del excedente del trabajo ajeno. Reducción de toda intermediación que implique una apropiación indebida del excedente del trabajo de las productoras y los productores en manos de terceros; así como de contratación de personal en relación de dependencia. La cantidad de trabajadoras y trabajadores en relación de dependencia nunca podrá ser superior a la cantidad de trabajadoras y trabajadores asociados" (Proyecto de Ley de Economía Popular, Social y Solidaria, 2015).

Asimismo, el proyecto contempla desde una perspectiva de género el diseño por parte del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación de un "sistema de asistencia y apoyo a la vida familiar de las mujeres trabajadoras de la economía popular, social y solidaria que garantice las condiciones para el desarrollo de su actividad económica". También se reconoce la necesidad de apoyo estatal para la comercialización, mediante la creación de mercados populares y solidarios por parte del Estado argentino, provincias y municipios.

El Programa "Argentina Trabaja"

El Programa Ingreso Social con Trabajo "Argentina Trabaja" se implementó en agosto del año 2009, el cual tiene como propósito "la promoción del desarrollo económico y la inclusión social, generando nuevos puestos de trabajo genuino, con igualdad de oportunidades, fundado en el trabajo organizado y comunitario, incentivando e impulsando la formación de organizaciones sociales de trabajadores". Como "objetivo indirecto, el trabajo generado redundará en el desarrollo e incremento de la calidad de vida de los sectores más vulnerables, por medio del apoyo a las comunidades más desprotegidas" (Res. MDS 3182/09). En concreto, el programa se propone la creación de cooperativas de trabajo, integradas formalmente por sesenta personas, a fin de que las mismas realicen obras públicas vinculadas con labores de baja y mediana complejidad para el mejoramiento de la infraestructura y el hábitat barrial de las localidades "más vulnerables" del país. Asimismo, el programa prevé la capacitación en oficios, en organización cooperativa y en temáticas sociales y de salud y prevención para los cooperativistas.

Los destinatarios son "personas sin ingresos en el grupo familiar, ni prestaciones de pensiones, jubilaciones nacionales, ni planes del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social o provinciales".[37] Los integrantes de estas cooperativas serían, entonces, aquellas personas que conforman el "núcleo duro de la desocupación" y la pobreza en Argentina (MDS, 2010).

Sobre su alcance, en la etapa inicial, el programa se propuso llegar a "100 000 titulares de los distritos más excluidos de zonas aledañas del conurbano bonaerense".[38] En julio de 2010 se habían creado 1017 cooperativas integradas por alrededor de sesenta personas. Asimismo, se incorporaron

37 Véase http://www.desarrollosocial.gov.ar/Planes/AT/default.asp. Consultado el 2/3/2012.
38 *Ibid*.

destinatarios de las provincias de Tucumán y Corrientes y el presupuesto invertido fue de 2 348 001 pesos. Para el mes de junio de 2011, el número de cooperativas en funcionamiento ascendía a 2022 (MDS, 2012) y el programa se encontraba funcionando también en Entre Ríos, Mendoza, San Juan y Salta, aunque su cobertura no fue tan amplia como la alcanzada en el conurbano bonaerense. En 2013 se creó la línea Ellas Hacen, destinada a mujeres en situación de vulnerabilidad, que incorporó a 96 985 mujeres de las provincias de Buenos Aires, Catamarca, Chaco, Corrientes, Entre Ríos, Formosa, La Rioja, Mendoza, Misiones, Salta, San Juan, San Luis, Santiago del Estero, Tucumán y Ciudad Autónoma de Buenos Aires.[39] De acuerdo con los datos que publica el Inaes en su sitio web, en 2015 existieron 2671 cooperativas de Ellas Hacen y 5110 de Ingreso Social con Trabajo.[40]

Desde la perspectiva de la economía social, uno de los debates centrales que plantean las cooperativas creadas a partir de programas sociales es la disputa por el sentido de la organización de dicha forma de trabajo. Estas peculiares unidades laborales que se generan como requisito de acceso a las políticas sociales expresan el carácter difuso de las políticas de promoción de la economía social en Argentina, que se encuentran entre el fomento del trabajo cooperativo como medio de integración social y el uso del trabajo como un recurso de la asistencia.

Si bien los grupos de trabajadores asociados formalmente se constituyen en cooperativas de trabajo, las mismas no respetan la concepción que funda este tipo de empresas, definidas por la Alianza Cooperativa Internacional como "una asociación autónoma de personas que se han unido voluntariamente para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes por medio de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controlada" (ACI, 1995). Asimismo, se pone en duda la capacidad de generación de trabajo genuino y su sostenibilidad en el tiempo una vez finalizado el programa que las promueve, así como también el respeto de algunos de los principios y valores del cooperativismo (como los de autonomía y control democrático), debido a que el programa que las fomenta tiene una duración limitada, las tareas que deben realizar son impuestas por el Ministerio de Desarrollo Social o

39 "Entre las actividades que realizaron las mujeres cooperativistas se destacan: participación en el Plan FinEs del Ministerio de Educación (alfabetización y terminalidad educativa); cursos sobre plomería y formación profesional; talleres destinados a mujeres embarazadas y talleres de formación, estos últimos organizados conjuntamente con el Consejo Nacional de las Mujeres, en el marco del PRIST" (Memoria del Estado de la Nación, 2013: 409).

40 Véase http://www.inaes.gob.ar/?page_id=2843.

los municipios que ejecutan los proyectos y muchas veces no están gestionadas por los propios trabajadores.

Además, a pesar de la existencia de un discurso oficial que afirma que Argentina Trabaja no es comparable a un plan de ingresos y no se trata de un plan de obras públicas, debido a que su objetivo es "recuperar la dignidad del trabajo y la promoción de las familias", los "retiros" de los asociados no son resultado del trabajo productivo de la cooperativa, sino que están garantizados por el programa y se cobran mediante una cuenta bancaria de titularidad individual del destinatario, del mismo modo que los subsidios de otros programas de empleo con contraprestación o de seguro de desempleo.

Desafíos para una nueva institucionalidad

El objetivo de este ensayo fue analizar el proceso de construcción estatal de la economía social en Argentina, en específico las políticas de promoción del trabajo asociativo y autogestionado, a fin de reflexionar acerca de las posibilidades y límites del entramado institucional que se fue conformando en los últimos doce años. Partimos de entender la economía social como la búsqueda de una alternativa socioeconómica, centrada en el trabajo, cuya finalidad es la reproducción ampliada de la vida y el buen vivir, y no el lucro. Desde esta perspectiva, se trata de un proyecto colectivo que interpela tanto al Estado y las formas tradicionales de pensar y hacer políticas públicas, como a la sociedad civil y sus organizaciones, cuyas propuestas y prácticas tienen un rol central en la construcción de "otra economía".

El recorrido por las distintas acciones estatales de promoción, regulación y protección de los trabajadores autogestionados permite advertir las tensiones del proceso de institucionalización de la economía social en Argentina, derivadas de la coexistencia de distintas miradas, algunas de ellas más centradas en la atención de las situaciones de vulnerabilidad social y desempleo, cuyas intervenciones parecen (re)producir una economía de la pobreza, y otras –conceptualizadas desde la investigación académica y defendidas por los sujetos y organizaciones representativas de la economía social– vinculadas con la búsqueda de construcción de un sector económico con una visión no utilitarista, centrado en el trabajo y fundado en los valores de solidaridad, cooperación y reciprocidad, que sea capaz de disputar recursos y poder a la economía capitalista.

Tal como se plantea, a diferencia de otros países latinoamericanos como Venezuela, Bolivia o Ecuador, en los que la economía social se ha incluido en sus Constituciones o cuenta con un lugar más relevante dentro de las políticas económicas y de empleo, como puede ser Brasil, en Argentina el principal impulsor y regulador de la economía social es el Ministerio de Desarrollo Social y las instituciones que de este dependen, como el Inaes, el Registro Nacional de Efectores de la Economía Social que permite acceder al monotributo social, la marca colectiva y la contratación directa por parte del Estado, entre otras. Se trata de un Ministerio con una trayectoria histórica centrada en lo principal en la asistencia social a la pobreza, cuya incidencia en la esfera económica y el mercado de trabajo es limitada.

Si bien el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social cuenta con el Programa Trabajo Autogestionado, destinado a empresas recuperadas y cooperativas autogestionadas y el Ministerio de Planificación promueve la conformación de cooperativas para la realización de obras públicas mediante el Programa Agua más Trabajo y el Programa Federal de Emergencia Habitacional, estas acciones no tienen un peso significativo dentro del conjunto de intervenciones que estas agencias estatales llevan adelante.[41] El carácter difuso que adquiere la institucionalidad de la economía social argentina, que se encuentra entre el trabajo y la asistencia, marca la conformación de un entramado institucional (de protección social, regulación del trabajo asociativo autogestionado, de las relaciones de intercambio e inserción en la economía nacional), que tiende a consolidar situaciones de desigualdad entre las distintas categorías de trabajadores y de empresas, en lo principal, entre trabajo asalariado y trabajo autogestionado o entre empresas de capital y cooperativas o emprendimientos y limita las posibilidades de reconocimiento social y cultural que favorecerían la generalización de estas formas de trabajo al conjunto de la sociedad.

Si bien en el período estudiado las acciones de fomento de la economía social crecieron y se fortalecieron, el análisis realizado muestra la debilidad e inadecuación de los sistemas de protección social y regímenes tributarios para el trabajo autogestionado. Este grupo solo puede acceder a dos de las cinco prestaciones de la seguridad social (seguro de vejez, invalidez y fallecimiento y el de salud, quedando desprotegido frente a riesgos del

41 Además, las políticas de promoción de la economía social del Ministerio de Desarrollo Social descritas han ido ampliando el universo de destinatarios, incorporando de forma explícita en su normativa al conjunto de actores de la economía social, como las empresas recuperadas y las cooperativas.

trabajo, desempleo y asignaciones familiares) mediante el pago individual del monotributo. En el caso de monotributistas sociales, también tienen derecho a percibir la Asignación Universal por Hijo, pero esta figura presenta limitaciones tanto en la facturación como en la calidad de las prestaciones (Deux y Hintze, 2014).

Las dificultades y tensiones analizadas plantean un desafío para pensar una nueva institucionalidad de la economía social capaz de resolver las necesidades de protección de este grupo de trabajadores y contribuir a la sostenibilidad de las unidades laborales asociativas y cooperativas, a partir del reconocimiento de la naturaleza y particularidades de estas formas de trabajo. Esto implica la constitución y legitimidad de una identidad propia que no asemeje el trabajo autogestionado al trabajo autónomo, ni al trabajo en relación de dependencia. Lo cual supone repensar el actual esquema de aportes, contribuciones y protecciones de la seguridad social.

Aquello significaría un avance hacia el fortalecimiento del sector y contribuiría a evitar las inequidades existentes al interior del universo de trabajadores autogestionados, por ejemplo respecto del acceso al derecho a las asignaciones familiares o a la contratación directa por parte del Estado, destinadas solo a los inscritos en el Registro de Efectores de la Economía Social, cuyo requisito de acceso es la demostración de la situación de vulnerabilidad y no la naturaleza cooperativa, asociativa o solidaria de las experiencias.

Otro importante desafío es, entonces, la superación de la concepción de la economía social como una estrategia exclusiva de atención de situaciones de vulnerabilidad. Para ello, es necesario distinguir distintos ámbito de intervención y poner en cuestión la concepción de políticas centradas en el espacio microeconómico que promueven la generación de emprendimientos individuales, y avanzar en diseños capaces de transformar las estructuras productivas a escala meso y macro económica a partir de la creación de subsistemas solidarios articulados territorial e intersectorialmente orientados hacia otra economía que rejerarquice los principios de integración social de la economía "con la emergencia de nuevos actores y sujetos de la economía solidaria. A partir de una economía mixta con predominio de la lógica del capital, se trata de transitar a otra con predominancia de la lógica de la reproducción ampliada de la vida de todos" (Coraggio, 2015: 11).

En un contexto en el que las acciones de promoción de la economía social crecieron y se fortalecieron, pero aún no han logrado constituir un marco integral y adecuado para el desarrollo y la sostenibilidad de una

economía que pueda plantearse como alternativa, la sanción de una ley abre la oportunidad de debatir el sentido y la orientación de las políticas que la promueven. Sin embargo, el anteproyecto de ley presentado por el Inaes no parece encarar de manera adecuada algunas de las cuestiones planteadas. Sus debilidades radican en un alcance que sigue limitado a entidades cooperativas y mutuales, en la falta de abordaje de la problemática de la seguridad social y el mantenimiento de una autoridad de aplicación dependiente del Ministerio de Desarrollo Social. En este sentido, la propuesta de Ley de Promoción de la Economía Popular, Social y Solidaria sí considera estos aspectos que permitirían mejorar las condiciones laborales y la sostenibilidad de las experiencias orientadas a la construcción de "otra economía". En los foros de debate del Anteproyecto de Ley Federal, los actores de la economía social ya han realizado aportes para afrontar algunos de estos desafíos.[42]

La activa participación de las organizaciones y actores involucrados se torna indispensable, así como también la necesidad de recuperar los aportes de las investigaciones que se vienen desplegando, tanto desde lo local como sobre las recientes experiencias de institucionalización de la economía social y Solidaria en América Latina.[43]

El presente ensayo ha sido un esfuerzo por interpretar y sistematizar el proceso de construcción estatal de la economía social en Argentina. Mirando al futuro, se apuesta por una nueva institucionalidad que pueda consolidar las experiencias de producción alternativas, potenciando sus posibilidades de promover formas de sociabilidad más ricas y una integración social en condiciones de igualdad para todos y todas.

Bibliografía

Abramovich, Ana (2008). "Emprendimientos productivos de la economía social en Argentina: funcionamiento y potencialidades". En Alberto Cimadamore. *La economía política de la pobreza*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Clacso): 221-259.

42 Al respecto se puede ver, por ejemplo, "La autogestión camino a ser Ley", en *Miradas al Sur*, disponible en: http://www.miradasalsur.com.ar/nota/10838/la-autogestion-camino-a-ser-ley.

43 Tal como lo hacen Deux y Hintze (2014) para pensar la economía social en Argentina, resulta interesante explorar los avances en las legislaciones de Venezuela, Bolivia y Ecuador o la reciente sanción de la Ley de promoción de Economía Social y Solidaria en México, o los proyectos de ley impulsados desde los movimientos sociales y con distintos ámbitos de elaboración de Brasil o República Dominicana.

Arcidiácono, Pilar, Karina Kalpschtrej y Ángeles Bermúdez (2013). "¿Transferencias de ingresos, cooperativismo o trabajo asalariado? El Programa Argentina Trabaja". *Trabajo y Sociedad*, nº 22. Santiago del Estero: Universidad Nacional de Santiago del Estero-Instituto de Estudios para el Desarrollo Social: 341-356.

Arcidiácono, Pilar, Verónica Carmona Barrenechea y Mora Straschnoy (2011). "La asignación universal por hijo para protección social: rupturas y continuidades: ¿hacia un esquema universal?". *Margen,* nº 61: 1-16.

Arruda, Marcos (2010). *Hacer lo real posible - la formación del ser humano integral: economía solidaria, desarrollo y el futuro del trabajo*. Madrid: Icaria.

Caillé, Alain (1996). "Salir de la economía". *Cuadernos de Trabajo Social*, n.º 9. Madrid: Universidad Complutense de Madrid: 143-152.

Carrasco, Cristina (2003). "La sostenibilidad de la vida humana: ¿un asunto de mujeres?". En Magdalena León, comp. *Mujeres y trabajo: cambios impostergables.* Buenos Aires: Red Latinoamericana Mujeres Transformando la Economía (Remte) / Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Clacso): 11-49.

Castel, Robert (1997). *Las metamorfosis de la cuestión social: una crónica del salariado*. Buenos Aires: Paidós.

Chulman, Valeria (2008). *Acerca de las condiciones de acceso de los Trabajadores Autogestionados al sistema de seguridad social en la Argentina actual*. Buenos Aires: Instituto de Estudios y Formación (IEF) / Central de Trabajadores de la Argentina (CTA).

Coraggio, José Luis (2002). "La economía del trabajo como perspectiva alternativa al problema del empleo". *Cuadernos del CEPED*, nº 7, Buenos Aires: Centro de Estudios sobre Población, Empleo y Desarrollo (Ceped).

_____ (2004). *De la emergencia a la estrategia: más allá del "alivio a la pobreza"*. Buenos Aires: Espacio.

_____ (2011). *La presencia de la economía social y solidaria y su institucionalización en América Latina*. París: Contribución al Estado General de la Economía Social y Solidaria.

_____ (2015). *La Economía Social y Solidaria (ESS): niveles y alcances de acción de sus actores*. (inédito).

De Sousa Santos, Boaventura y César Rodríguez (2011). "Para ampliar el canon de la producción". *Producir para vivir: los caminos de la producción no capitalista*, Santiago de Chile: Fondo de Cultura Económica.

Deux, María Victoria y Susana Hintze (2014). "Protección y seguridad sociales de los trabajadores asociativos autogestionados". Claudia Danani y Susana Hintze, coord. *Protecciones y desprotecciones* (II), Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS).

Di Leo, Pablo (2006). *Plan Jefes y Jefas de Hogar desocupados, y régimen social de acumulación neoliberal: una aproximación a sus articulaciones político-simbólicas y estructurales*. Documento de la Mesa de Políticas Sociales, Buenos Aires: Instituto de Estudios y Formación (IEF) / Central de Trabajadores de la Argentina (CTA).

Dinatale, Martín (2004). *El festival de la pobreza: el uso político de planes sociales en la Argentina*, Buenos Aires: La Crujía.

Etala, Carlos (1985). "La precarización del empleo: caracterización y diversas manifestaciones". *El empleo precario en Argentina*, Buenos Aires: Centro Interamericano de Administración del Trabajo (CIAT) / Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS).

Gaiger, Luiz Inácio (2007). "La economía solidaria y el capitalismo en la perspectiva de las transiciones históricas". En José Luis Coraggio, org. *La economía social desde la periferia: contribuciones latinoamericanas*. Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento-Altamira: 79-110.

Gorz André (1997). *Miseria del presente, riqueza de lo posible*. Buenos Aires: Paidós.

Grassi, Estela (2012). "La política social y el trabajo en la Argentina contemporánea: entre la novedad y la tradición". *e-l@tina Revista electrónica de estudios latinoamericanos,* vol. 10, nº 39. Abril-junio. Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe (Iealc).

_____ (2006). *Integración y necesidades sociales: reflexiones desde el punto de vista de la igualdad*. Buenos Aires: Tercer Congreso Argentino de Política Social.

Hinkelammert, Franz y Henry Mora Jiménez (2009). "Por una economía orientada hacia la reproducción de la vida". *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*, n.º 33, Quito: Flacso-Sede Ecuador: 39-49.

Hintze, Susana (2007). *Políticas sociales argentinas en el cambio de siglo: conjeturas sobre lo posible.* Buenos Aires: Espacio.

_____ (2009). *Aportes a la noción de políticas públicas para la economía social y solidaria en América Latina*. Buenos Aires: XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología.

_____ (2010). *La política es un arma cargada de futuro: la economía social y solidaria en Brasil y en Venezuela*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Clacso).

Hintze, Susana y Gonzalo Vázquez (2011). "A modo de introducción a la problemática del trabajo asociativo y autogestionado". En Claudia Danani y Susana Hintze. *Protecciones y desprotecciones: la seguridad social en la Argentina 1990-2010*. Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS): 187-198.

Hintze, Susana, María Victoria Deux y María Ignacia Costa (2011). "Los organismos públicos de promoción del trabajo asociativo autogestionado en la Argentina". En Claudia Danani y Susana Hintze. *Protecciones y desprotecciones: la seguridad social en la Argentina 1990-2010*. Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS): 223-281.

Hopp, Malena (2009). "Planes sociales, contraprestación y huidas de la asistencia". En Estela Grassi y Claudia Danani, coord. *El mundo del trabajo y los caminos de la vida: trabajar para vivir, vivir para trabajar*. Buenos Aires: Espacio: 263-296.

_____ (2013). "El trabajo: ¿medio de integración social o recurso de la asistencia? Las políticas de promoción del trabajo asociativo y autogestionado en Argentina (2003-2011)". Tesis Doctoral. Buenos Aires: Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

_____ (2015). "Identidades laborales de destinatarios del Programa Ingreso Social con Trabajo Argentina Trabaja". *Trabajo y Sociedad*, nº 24, Santiago del Estero.

Laville, Jean-Louis (2002). *Una tercera vía para el trabajo*. Bilbao: Mensajero.

Livszyc, Pablo (2003). "Crisis en el mundo del Trabajo". *Revista de Ciencias Sociales*, nº 52. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires: 17-32.

Lucero, Marcelo (2003). "El Estado y los desocupados: la construcción social de la política social laboral". *Revista Kairos*, n.º 12, San Luis: Universidad Nacional de San Luis.

Monzón, José Luis y Jacques Defourny (1992). *Economía social: entre economía capitalista y economía pública*, Valencia: Centro Internacional de Investigación e Información sobre la Economía Pública, Social y Cooperativa (CIRIEC).

Polanyi, Karl (2007). [1944] *La gran transformación: los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Razeto Migliaro, Luis (2002). *Desarrollo, transformación y perfeccionamiento de la economía en el tiempo*. Santiago de Chile: Universidad Bolivariana de Santiago de Chile.

Rosanvallon, Pierre (1995). *La nueva cuestión social: repensar el Estado Providencia.* Buenos Aires: Manantial.

Singer, Paul (2007). "Economía solidaria: un modo de producción y distribución". En José Luis Coraggio, org. *La economía social desde la periferia: contribuciones latinoamericanas.* Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS): 59-78.

Torrado, Susana (1992). *Estructura social de la Argentina 1945-1983.* Buenos Aires: De la Flor.

Tiriba, Lia (2008). "Cultura do trabalho, autogestão e formação de trabalhadores associados na produção: questões de pesquisa". *Perspectiva*, vol. 26, nº 1, Florianópolis: 69-94.

Vázquez, Gonzalo (2010). "La sostenibilidad de los emprendimientos asociativos de trabajadores autogestionados". Tesis de Maestría en Economía Social. Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS).

_____ (2011). "Sobre los conceptos de trabajo asociativo y autogestionado, sus organizaciones y trabajadores". En Claudia Danani y Susana Hintze. *Protecciones y desprotecciones: la seguridad social en la Argentina 1990-2010*. Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS): 199-232.

Vuotto, Mirta (2014). *Economía social: precisiones conceptuales y algunas experiencias históricas*. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS).

Fuentes

Anteproyecto de Ley Federal de Economía Solidaria. Recuperado de http://www.centrocultural.coop/blogs/cooperativismo/2014/12/19/texto-del-anteproyecto-de-ley-federal-de-la-economia-solidaria/

Proyecto de Ley de Promoción de la Economía Popular, Social y Solidaria, presentado en la Cámara de Diputados de la Nación el 24/7/2015. Recuperado de http://www1.hcdn.gov.ar/proyxml/expediente.asp?fundamentos=si&numexp=4035-D-2015.

Alianza Cooperativa Internacional [ACI] (1995). *Declaración sobre Identidad y Principios Cooperativos*. Manchester: Alianza Cooperativa Internacional.

Boletín del Monotributo Social nº 9.

Cogliandro, Gisell y Ariel Melamud (2010). "El Gasto Público Social en el Presupuesto de Prórroga 2011: programas sociales y criterios de distribución a las provincias". *Documentos de Trabajo*, n.º 3. Buenos Aires: Fundación Siena.

Decreto 189/04

Decreto 1602/09

Decreto 721/00

Decreto 2194/08

Decreto 505/2010

Decreto 1141/15

Federación Argentina de Cooperativas de Trabajadores Autogestionados [Facta] (2014). *Debates Cooperativos*, de 5/3/2014. Recuperado de www.facta.org.ar.

"La autogestión camino a ser Ley". *Miradas al Sur*, 29/3/2015, Recuperado de http://www.miradasalsur.com.ar/nota/10838/la-autogestion-camino-a-ser-ley.

Ley 26.355

Ley 26.117 Ley 26.684

Ley 25.865

Ley 24.714

Ley 24.522

Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social [Inaes] (2008). *Informe del reempadronamiento nacional de cooperativas y mutuales y del censo económico sectorial.* Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social. Ministerio de Desarrollo Social. Recuperado de www.inaes.gov.ar.

Ministerio de Desarrollo Social [MDS] (2012). *Síntesis general del Programa Ingreso Social con Trabajo: primer semestre 2011.* Ministerio de Desarrollo Social. Recuperado de http://www.desarrollosocial.gob.ar/Uploads/i1/PRIST%20-%20Informe%201%C2%BA%20semestre%202011.pdf.

_____ (2012a). *Programa de Ingreso Social con Trabajo: principales resultados al primer semestre 2011.* Ministerio de Desarrollo Social. Recuperado de http://www.desarrollosocial.gob.ar/Uploads/i1/PRISTresultados2011.pdf

_____ (2010). *Distribuidor Programa de Ingreso Social con Trabajo: Provincias Argentina*. Recuperado de http://www.desarrollosocial.gob.ar/Uploads/i1/ArgentinaTrabaja/3.%20Distribuidor%20Ingreso%20Social%20con%20Trabajo.%20Buenos%20Aires.pdf

_____ (2010a). Diario MDS, año 3 n.º 17, septiembre. Recuperado de www.desarrollosocial.gov.ar.

_____ (2009). *Rendimos cuentas 2007-2009*. MDS, Presidencia de la Nación. Recuperado de http://www.desarrollosocial.gob.ar/Uploads/i1/Institucional/Rendimos_Cuentas.pdf.

_____ (2007). *Evaluación de medio término: Plan Nacional Manos a la Obra - Estudio cualitativo: Análisis de casos* 2007. MDS / Secretaría de Políticas Sociales y Desarrollo Humano / Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

_____ (2006). *Informe de ejecución presupuestaria*. Ministerio de Desarrollo Social. Recuperado de http://www.desarrollosocial.gov.ar/pdf/informe_2005.pdf.

Ministerio de Economía [Mecon] (2009-2013) *Informe de la contaduría general de la nación.* Secretaría de hacienda. Ministerio de Economía.

Memoria del Estado de la Nación (2014). Jefatura de Gabinete de Ministros, Presidencia de la Nación. Recuperado de http://www.desarrollosocial.gob.ar/wp-content/uploads/2014/12/Memoria-del-Estado-de-la-Nacion-2014.pdf.

Resolución AFIP 3221/2011

Resolución MDS 2757/2011

Resolución MDS 2476/2010

Resolución MDS 10.204/2010

Resolución MDS 3182/2009

Resolución MDS 192/2006

Resolución MDS 1375/2004

Resolución Inaes 4664/13

Resolución Inaes 4156/2010

Resolución Inaes 3026/2006

Resolución Inaes 2038/2003

Páginas web

http://www.ungs.edu.ar/foro_economia/#.

http://www.inaes.gob.ar/es/articulo.asp?id=70.

http://www.desarrollosocial.gov.ar/planes/dles/default.asp.

http://www.desarrollosocial.gob.ar/buscadorargentinacompra/878.

http://www.desarrollosocial.gov.ar/Planes/AT/default.asp.

http://www.centrocultural.coop/blogs/cooperativismo/2014/12/19/texto-del-anteproyecto-de-ley-federal-de-la-economia-solidaria/.

Participación y control social en la política pública de economía solidaria: la experiencia de la Secretaría Nacional de Economía Solidaria

Valmor Schiochet

Introducción

La autogestión, una de las principales características de la economía solidaria de Brasil, es entendida como la participación colectiva, activa y consciente de las personas en el proceso de toma de decisiones de las organizaciones socioeconómicas en las cuales son consideradas asociadas. Es fundamental que la economía solidaria traspase las fronteras de las organizaciones económicas colectivas denominadas emprendimientos económicos solidarios, con el fin de alcanzar un campo sociopolítico más amplio que incluye, entre otras, organizaciones, articulaciones, universidades, movimientos, procesos, prácticas políticas, etc. De esta manera, las condiciones de participación no pueden ser definidas a partir de la práctica asociativa autogestionaria. En este sentido, la economía solidaria comprende un campo sociopolítico compuesto por el conjunto de emprendimientos económicos solidarios, sus organizaciones de representación, redes articuladas, movimientos sociales, entidades de la sociedad civil de apoyo y fomento y los gestores de las políticas públicas de economía solidaria. Uno de los desafíos para la economía solidaria es extrapolar la práctica de autogestión de los emprendimientos al conjunto de organizaciones y prácticas sociopolíticas en las cuales

los vínculos no están dados por la propiedad o posesión colectiva de los medios de producción.

Para analizar la práctica autogestionaria de la economía solidaria hay que considerarla como una experiencia de radicalización de la democracia. Radicalización tanto en el sentido del énfasis de la democracia participativa y directa como de la ampliación de las prácticas democráticas hacia el interior de las relaciones y organizaciones económicas. Así, se habla de una aproximación necesaria entre la economía solidaria y el conjunto de prácticas, experiencias e invenciones democráticas. No es casualidad que la economía solidaria esté relacionada con el contexto, ocurrido en el final del siglo pasado, de las luchas democráticas y del empoderamiento de las clases trabajadoras, pueblos y comunidades en la conquista de la ciudadanía o en el reconocimiento del "derecho a tener derechos".

Los desafíos de la experiencia democrática son más contundentes en la medida que la economía solidaria reivindica la apropiación de parte del Estado en la coordinación e implementación de las políticas públicas para su fortalecimiento y para la ampliación de la economía solidaria como una experiencia más general volcada al conjunto de la sociedad. Este proceso de entrada de la economía solidaria en las estructuras del Estado, sea en el ámbito local, regional o nacional, exige una revolución en las políticas públicas con la consecuente radicalización de la práctica democrática en los procesos de toma de decisiones que involucran Gobiernos y otras estructuras heterónomas del Estado.

A continuación, abordaré este tema a partir de la experiencia brasileña de la Secretaría Nacional de Economía Solidaria (Senaes), creada en el período presidencial de Lula Da Silva, específicamente en el año 2003, para atender la demanda de la economía solidaria, en la época bajo la coordinación del Grupo de Trabajo Brasileño de Economía Solidaria (GT-Brasileño), una articulación nacional emergente en el espacio internacionalista del Foro Social Mundial en Porto Alegre/RS.

Enfatizaré los siguientes elementos: 1) la constitución del sujeto de participación social y los dilemas o contradicciones respecto al involucramiento del movimiento social o la sociedad civil en la gestión de las políticas públicas y la preservación de su autonomía. Los diversos actores o sujetos de la economía solidaria, su articulación al Foro Brasileño de Economía Solidaria, la emergencia de otras organizaciones nacionales representativas del cooperativismo solidario, la economía solidaria como movimiento social y la relación de la economía con la Secretaría Nacional de Economía

Solidaria; 2) la descripción de los mecanismos y métodos de participación y las contradicciones generadas por su institucionalización. La constitución de los Grupos de Trabajo compartidos entre el Foro Brasileño y la Secretaría Nacional, el Consejo Nacional de Economía Solidaria y las Conferencias Nacionales de Economía Solidaria; 3) los contenidos de la política pública y los dilemas de la acción reivindicatoria en la atención de los intereses de los directamente involucrados en la toma de decisiones en contraposición con la constitución de una agenda pública para el conjunto de la sociedad. De la plataforma del GT Brasileño de Economía Solidaria hacia el 1.º Plan Nacional de Economía Solidaria y la agenda de las acciones de la Secretaría Nacional; 4) la fuerza política de la economía solidaria para promover transformaciones en las políticas públicas, logros de participación para la economía solidaria y los límites de poder (avances y límites). Algunos logros relacionados con la economía solidaria en el país tales como: el Sistema de Información de la Economía Solidaria (SIES), el Catastro Nacional de Emprendimientos Económicos Solidarios, el Sistema Nacional de Comercio Justo y Solidario; la Organización Nacional de Finanzas Solidarias, los Centros de Formación y Asesoría Técnica, los Programas Nacionales y el Proyecto de Ley Nacional de Economía Solidaria. Los límites de la política nacional con las agendas no resueltas, después de doce años de política nacional, incluyen lo siguiente: falta de reconocimiento jurídico, acceso a crédito, asesoría técnica y mercados.

¿Quién es el sujeto de la economía solidaria en Brasil?

En el caso brasileño, la economía solidaria puede ser comprendida como parte de un proceso histórico que se caracteriza por la amplia movilización de la sociedad alrededor de las luchas sociales que emergieron con fuerza al final de la década de 1970.

Los movimientos sociales, entendidos como las acciones y luchas colectivas en las cuales las personas, a partir de sus posiciones en la sociedad, como sujetos activos, evidencian las situaciones, relaciones y estructuras sociales (en las cuales viven) como cuestiones generadoras de conflicto y de movilización, mismas que requieren un proceso de transformación.

A su vez, la economía solidaria es un concepto utilizado para definir los procesos transformadores por medio de la organización de actividades económicas de forma colectiva por parte de los trabajadores que se asocian y realizan actividades de autogestión. Algunos principios que orientan la

economía solidaria son: la apropiación colectiva de los medios de producción, la gestión democrática, llevada a cabo por los miembros, en los procesos de toma de decisiones y deliberaciones colectivas sobre los rumbos de la producción, la utilización de los excedentes y, también, sobre la responsabilidad colectiva respecto a las eventuales pérdidas de la organización económica.

En Brasil, la economía solidaria surge como una respuesta de los trabajadores a la crisis social provocada por el estancamiento económico y la reorganización del proceso de acumulación capitalista. Así, los trabajadores desempleados pueden poner a trabajar a las fábricas cerradas y activar su producción por medio de la organización colectiva y autogestionaria; los agricultores familiares y afectados de la reforma agraria organizan cooperativas de crédito, de producción y de servicios para contraponerse a la subordinación y a la agroindustria capitalista; las comunidades urbanas y rurales organizan de forma colectiva grupos de producción, compras colectivas y fondos solidarios y rotativos de crédito; las poblaciones de recolectores de basura (en los basurales y en las ciudades) organizan su actividad de colecta y reciclaje por medio de asociaciones y cooperativas.

El reconocimiento de la economía solidaria proviene de la diversidad de actividades y formas de organización y de su creciente articulación en sistemas cooperativos, redes de producción y comercialización, complejos cooperativos y cadenas productivas.[1] Una de las principales diferencias entre la economía solidaria y las empresas capitalistas es que la última constituye una sociedad de capitales; por el contrario, en la economía solidaria son sociedades de personas. En Brasil, ¿quiénes son las personas que predominantemente vienen organizándose a partir de los principios de la economía solidaria? En lo fundamental, podemos afirmar que son aquellas que forman parte de la población que a lo largo de la historia se han organizado social y políticamente para resistir a la colonización, a la subordinación o a la exclusión social y así construir bases sociales y económicas alternativas. Estamos hablando de los pueblos y comunidades tradicionales, de los agricultores familiares (campesinos) y trabajadores rurales sin tierra, desempleados o en condiciones precarias de trabajo, habitantes de basurales y recolectores de material reciclable, trabajadores autónomos (artesanos), personas con deficiencias o con trastornos mentales. En general, estamos hablando aquí de la población más marginalizada y pobre.

1 Sobre la emergencia de la economía solidaria en Brasil y su relación con el contexto de crisis social y de fortalecimiento de las luchas democráticas ver Schiochet (2011a).

En este sentido, es adecuado considerar que la economía solidaria es, predominantemente, una economía popular, es decir, una economía del pueblo. La economía solidaria está compuesta en forma mayoritaria por agricultores familiares, campesinos, artesanos y recolectores de material reciclable. También encontramos un número representativo de emprendimientos solidarios, como organizaciones asociativas de personas con deficiencia física o mental, con trastornos mentales; así como presos o personas liberadas del sistema penitenciario.

De esta manera, podemos afirmar que la economía solidaria está constituida por las clases populares, empobrecidas y excluidas por el proceso de acumulación económica, razón por la cual se organizan los movimientos sociales para luchar a favor de los cambios societarios que promueven la democratización de la sociedad brasileña.

Por otro lado, podemos identificar a la economía solidaria como una propuesta de la organización de las bases sociales de muchos movimientos populares que emergieron en las luchas sociales recientes. Como ejemplo, podemos citar a algunos casos: la cooperación económica promovida por el Movimiento de los Sin Tierra (MST), creada para dar viabilidad económica a los asentamientos, mediante el fortalecimiento de la democracia participativa y la gestión de los propios asentamientos y en sus "emprendimientos económicos" creados para gestionar la producción, comercialización y el consumo. La Unión Nacional de Cooperativas de la Agricultura Familiar y Economía Solidaria (Unicafes), que representa un conjunto de asociaciones y cooperativas de crédito, producción, trabajo, comercialización e infraestructura de la agricultura familiar. Las experiencias autogestionarias (ocupaciones urbanas, cooperativas y asociaciones habitacionales y mingas) como formas de organización enfocadas en el fortalecimiento de la ciudadanía, la gestión democrática y la lucha por la vivienda de calidad, que promueve el Movimiento Nacional de la Lucha por la Vivienda y la Unión Nacional por la Vivienda Popular, estas son las principales organizaciones del movimiento por la vivienda en el país. La organización asociativa y cooperativa de los recolectores de material reciclable del Movimiento Nacional de Recolectores de Materiales Reciclables (MNCMR). Una de las experiencias de cooperación más conocidas es la de Belo Horizonte (Asmare), con más de quince años de existencia y que tuvo su inicio con la actuación de la Pastoral de los Niños junto a los basurales. El MNCMR es parte del Foro de la Basura y la Ciudadanía, este es un ejemplo de Foro que congrega entidades gubernamentales, organizaciones y movimientos sociales.

Otro ejemplo proviene del movimiento sindical. En este caso, tanto el sindicalismo de los trabajadores rurales como el sindicalismo de los trabajadores urbanos promueven la creación de organizaciones de economía solidaria. Son ejemplos de estas organizaciones la Unión Nacional de Cooperativas de la Agricultura Familiar y Economía Solidaria (Unicafes) y el Sistema de Cooperativas de Crédito con Interacción Solidaria (Cresol). A su vez, en el movimiento sindical urbano vinculado a la Central Única de Trabajadores (CUT) se creó la Asociación Nacional de Empresas de Autogestión (Anteag), de la Agencia de Desarrollo Solidario (ADS/CUT) y la Unión y Solidaridad de las Cooperativas y Emprendimientos de Economía Social de Brasil (Unisol). Como parte del movimiento sindical, la Asociación Nacional de Empresas de Autogestión (Anteag) fue creada en 1994 con el objetivo de apoyar y acompañar a las experiencias de recuperación de empresas en bancarrota por los trabajadores mediante la autogestión. Por lo general, la recuperación de empresas en bancarrota es una iniciativa de los trabajadores ligados al movimiento sindical, quienes por medio de la autogestión encontraron una alternativa laboral u ocupacional para los trabajadores frente al cuadro de desempleo en masa. A su vez, la Agencia de Desarrollo Solidario (ADS/CUT) nace a finales de la década de 1990 como estrategia ya incorporada por las instancias de la Central Única de Trabajadores para apoyar las alternativas de organización de los trabajadores en un contexto de crisis del propio movimiento sindical frente al desempleo y a la creciente informalización del mercado de trabajo. Fue creada en 1999 para promover la constitución, el fortalecimiento y la articulación del emprendimiento autogestionario, buscando la generación de trabajo y renta, mediante la organización económica, social y política de los trabajadores, insertos en un proceso de desarrollo sustentable y solidario. La Unión y Solidaridad de las Cooperativas y Emprendimientos de Economía Social de Brasil (Unisol) también surge en el interior de la Central Única de los Trabajadores. En el año 2000 su gestión era limitada al ABC Paulista y en el 2004 recuperó su gestión a escala nacional. El objetivo de la Unisol es organizar, representar y articular las cooperativas, asociaciones y otros emprendimientos autogestionarios de la economía solidaria. Así, el movimiento sindical reconoce la cooperación autogestionaria como una forma novedosa de organización de los trabajadores para su incorporación en los procesos productivos, asegurando representación sindical de los mismos.

Es también importante la actuación de las pastorales sociales, de las Comunidades Eclesiásticas de Base (CEBS) y de la actuación política de la Iglesia a partir de la teología de la liberación. En este caso, la contribución histórica más reconocida es Cáritas Brasil. A partir de la década de 1980, Cáritas Brasil con los Proyectos Alternativos Comunitarios (PAC) apoyó a pequeñas iniciativas de asociación con la perspectiva de promover transformaciones sociales por medio de la solidaridad comunitaria y la práctica de la reciprocidad. La práctica de reciprocidad se fortalece en la experiencia de los proyectos comunitarios en la medida en que la metodología de apoyo se articula con procedimientos de devolución de los recursos para fondos comunitarios. La metodología de los fondos rotativos solidarios es una de las principales contribuciones de Cáritas Brasil para el campo de las finanzas solidarias.

Por último, cabe recalcar la actuación de los académicos vinculados al movimiento docente y estudiantil que en el interior de las universidades brasileñas constituyeron las incubadoras tecnológicas de cooperativas populares y otras iniciativas articuladas alrededor de la Red de Incubadoras Tecnológicas de Cooperativas Populares y la Fundación Interuniversitaria de Estudios e Investigación del Mundo del Trabajo (Unitrabalho).

Esta base social, con sus movimientos y organizaciones, decidió articularse para la constitución del movimiento de la economía solidaria. Las acciones decisivas en este sentido están presentes en la constitución del Grupo de Trabajo Brasileño de Economía Solidaria (GT-Brasileño), en la formación del Foro Brasileño de Economía Solidaria y en la reciente articulación del cooperativismo solidario con la creación de la Unión Nacional de Organizaciones de las Cooperativas Solidarias (Unicopas).

Al inicio de esta articulación, en el año 2001, doce entidades y redes nacionales formaron el GT-Brasileño, compuesto por: la Red Brasileña de Socioeconomía Solidaria (RBSES), el Instituto de Políticas Alternativas del Cono Sur (PACS), la Federación de Órganos para la Asistencia Social y Educacional (FASE), la Asociación Nacional de los Trabajadores de Empresas en Autogestión (Anteag), el Instituto Brasileño de Análisis Socio-Económicos (Ibase), Cáritas Brasil, el Movimiento de los Trabajadores Sin Tierra (MST/Concrab), la Red Universitaria de Incubadoras Tecnológicas de Cooperativas Populares (Rede ITCPs), la Agencia de Desarrollo Solidario (ADS/CUT), Unitrabalho, la Asociación Brasileña de Instituciones de Micro-Crédito (Abricred) y por algunos gestores públicos como la Red de Gestores de Políticas Públicas de la Economía Solidaria.

De esta articulación emerge la reivindicación de la actuación del Gobierno Federal. A finales del año 2002, con la victoria del expresidente Lula Da Silva, el GT-Brasileño elaboró una carta titulada "Economía Solidaria como Estrategia Política de Desarrollo". La carta fue aprobada en la I Plenaria Brasileña de Economía Solidaria. En la II Plenaria, realizada durante el Foro Brasileño Mundial, en 2003, fue aprobado el documento "Del Foro Social Mundial al Foro Brasileño de Economía Solidaria". Y, en junio de 2003, se realizó la III Plenaria Brasileña de Economía Solidaria, que contó con un proceso preparatorio de movilizaciones en diecisiete estados (provincias), y en el cual fue constituido el Foro Brasileño de Economía Solidaria (FBES). En la III Plenaria fue aprobada la Carta de los Principios y la Carta de la Plataforma de Lucha.

A partir de ese momento, el FBES asumió la responsabilidad por la representación de la sociedad civil en la interlocución con el Gobierno Federal y en especial con la Secretaría Nacional de Economía Solidaria. Luego de la creación del FBES y de la Senaes, se realizaron dos Plenarias Nacionales sobre dicho Foro, en 2008 y 2011. La Plenaria Nacional es la instancia máxima de deliberación del FBES, ya que genera las directrices políticas para orientar la Coordinación Nacional y la Coordinación Ejecutiva.

Articulaciones con la sociedad civil: las relaciones entre Senaes y FBES

La participación orgánica del movimiento de la economía solidaria en la política nacional de economía solidaria[2] ocurrió, en un primer momento, por medio de la articulación directa de la Senaes y del FBES con la constitución de los Grupos de Trabajo (GT) o Comisiones compartidas entre la Senaes y el FBES en las diferentes acciones desarrolladas en conjunto. Los GT realizaron un proceso negociado de intercambio o cogestión en la elaboración e implementación de las políticas. De este modo, desde su creación, se establecieron espacios no formales para discusión, planeamiento y acompañamiento de las acciones desarrolladas por la Senaes. Por otro lado, la Senaes asumió el compromiso de apoyar al fortalecimiento del FBES en sus actividades, con la finalidad de debatir las políticas públicas de economía solidaria.

2 Sobre la experiencia brasileña en políticas de economía solidaria recomiendo la lectura de Cunha (2005) y Schiochet (2011b).

En el proceso de gestión de las acciones desarrolladas por la Senaes también fueron constituidos los Comités o las Comisiones de Gestión de Proyectos. Se puso énfasis en la Comisión Nacional y Comisiones Gestoras Estaduales del Sistema de Informaciones de Economía Solidaria (SIES), que es la responsable del acompañamiento para todo el proceso de mapeo de la economía solidaria que ocurrió en el país a partir de 2004. Otros ejemplos de los Comités o las Comisiones Gestoras son: el Consejo de Gestión de los Centros de Formación en Economía Solidaria, que a partir de 2012 constituyó una Red Nacional de Centros de Formación y Asesoramiento Técnico, el Comité Gestor del Programa Nacional de Incubadoras Tecnológicas de Cooperativas Populares, que en la actualidad apoya a más de cien instituciones de educación superior en el desarrollo de metodologías de incubación de emprendimientos económicos solidarios. Otro ejemplo es el Comité Gestor del Programa Nacional de Apoyo al Asociativismo y Cooperativismo Solidario compuesto paritariamente por representantes del Gobierno y la sociedad civil para coordinar las acciones de apoyo al desarrollo del cooperativismo social. Todos los proyectos apoyados por la Senaes están acompañados directamente por un consejo, comité o comisión compuesta por representantes gubernamentales, entidades ejecutoras, representantes del Foro de Economía Solidaria y representantes del público beneficiado por la acción.

Sin embargo, esta relación entre la Senaes y el FBES no ocurrió sin tensiones y conflictos. Las presiones estuvieron relacionadas con la ampliación de las articulaciones de la Senaes con los movimientos y segmentos sociales no articulados de forma orgánica al FBES. La Senaes se presenta como heredera del FBES, pero no se limita al diálogo solo con el FBES en la implementación de sus acciones. Así, atiende reivindicaciones de inclusión de la economía solidaria en nuevos espacios. Enfatizamos las relaciones con el Movimiento de la Lucha Anti Manicomio en la aproximación entre la salud mental y la economía solidaria, con las organizaciones de los Pueblos y las Comunidades Tradicionales en la promoción del etnodesarrollo y del Movimiento Nacional de Recolectores de Material Reciclable con el desarrollo de una política de inclusión socioeconómica de los recolectores en el reciclaje de materiales. A su vez, esta interlocución de la Senaes contribuyó a una ampliación de las bases sociales del propio FBES.

La institucionalización de los espacios públicos de participación

Además de estos espacios de cogestión "cara a cara", entre la Senaes y el FBES, sobre la política nacional de economía solidaria, la participación de la sociedad civil dispone de dos mecanismos de carácter más amplio y con mayor institucionalidad: el Consejo Nacional y las Conferencias Nacionales.

Segundo Moroni, un consejo es "fundamentalmente político, institucionalizado, que funciona de forma colegiada; es autónomo, integrante del poder público, de carácter deliberativo, compuesto por miembros del Gobierno y de la sociedad civil, con las finalidades de elaboración, deliberación y control de la ejecución de las políticas públicas" (Moroni, 2005). No todos los consejos son de carácter deliberativo, la mayoría posee apenas carácter consultivo, es decir, sus deliberaciones no obligan al Estado a cumplirlas, sin embargo, son recomendaciones o propuestas para los agentes públicos.

En Brasil, con la Constitución de 1998, la participación social se ha convertido en una exigencia constitucional en algunas políticas como las de salud, asistencia social y educación. Esta exigencia constitucional pasó a ser la regla en prácticamente todas las políticas sectoriales y temáticas. En el caso de la economía solidaria, el Consejo Nacional está previsto en la Ley nº 10.683, de 28 de mayo de 2003, que en su art. 30, inciso XIII, prevé el Consejo Nacional de Economía Solidaria (CNES). Esta misma ley define las nuevas atribuciones para el Ministerio del Trabajo y Empleo que fundamentan la creación de la Secretaría Nacional de Economía Solidaria, en junio de 2003. Sin embargo, el Consejo Nacional de Economía Solidaria fue instituido solamente tres años después, en el año 2006, por medio del Decreto nº 5.811/2006 que define al Consejo como "el órgano colegiado integrante de la estructura del Ministerio del Trabajo y Empleo, de naturaleza consultiva y propositiva, que tiene el fin de realizar la interlocución y buscar consensos alrededor de políticas y acciones de fortalecimiento de la economía solidaria".

Los tres años que separan la previsión legal de la institución del Consejo fueron marcados por intensas discusiones involucrando la Senaes y el FBES sobre el carácter, los objetivos y la composición del Consejo; se trató de un largo y amplio debate que incluyó los foros estaduales y todas las instancias de gestión del Foro Brasileño.

Sobre el carácter deliberativo del CNES, parte del movimiento entendía que un Consejo solo podría configurarse como espacio participativo de la sociedad civil que solo tuviera carácter deliberativo. LA Senaes, a su vez, entendía que no había base institucional para garantizar el carácter deliberativo (impositivo) de las decisiones del consejo.

Respecto a los objetivos del Consejo, las definiciones del Decreto Presidencial apuntan hacia dos directrices generales respecto a los objetivos de este. Por un lado, objetivos relativos a la política general (nacional) que incluye al Gobierno Federal y, de otro, objetivos más específicos relativos a la actuación de la Senaes. El debate ocurrido se concentró en esta disyuntiva: "un Consejo de la Senaes" o "un Consejo de la Política Pública Nacional". En realidad, se concluye que los objetivos del Consejo se refieren a la política general de la economía solidaria que tiene su referencia en la Senaes, ya que es órgano del Gobierno Federal responsable de la gestión y articulación de esta política.

Por último, sobre la composición del Consejo, algunos temas fueron objeto de un intenso debate en la interlocución entre la Senaes y el Foro Brasileño. Uno de ellos se refirió a los segmentos constitutivos del Consejo. La primera propuesta presentaba por el Consejo se organizó en dos segmentos: organizaciones (gubernamentales o no) representantes de la economía solidaria y organizaciones (gubernamentales o no) que representaban otros temas o intereses. De esta manera, el Consejo se constituyó en un espacio de interlocución entre la economía solidaria y otros sectores, con el objetivo de ampliar la comprensión estratégica de la economía solidaria en la política nacional y, en especial, su contribución a otros temas (desarrollo rural, desarrollo urbano, desarrollo sostenible, etc.).

Con la ampliación del movimiento de economía solidaria y la creciente fuerza política que los emprendimientos económicos solidarios asumieron como sujetos de esta nueva economía que va desarrollándose y organizándose en el país, la definición de los segmentos que componen el Consejo se convirtió en una instancia tripartida: representantes del Gobierno (incluyendo quien actúa directamente con políticas de economía solidaria, tales como ministerios y órganos que actúan en otros temas), representantes de organizaciones, entidades o movimientos sociales (incluyendo aquellos de apoyo a la economía solidaria y las no directamente involucradas con ella) y los emprendimientos económicos solidarios (incluyendo las entidades nacionales de representación de emprendimientos y otros indicados por el Foro Brasileño).

La participación de la Organización de las Cooperativas Brasileñas (OCB) en el Consejo no ha logrado consenso en el debate. Este es importante ya que la economía solidaria representa la emergencia de un nuevo cooperativismo de carácter solidario o más clasista (organización autogestionaria de los trabajadores), mientras que la OCB representa el cooperativismo tradicional, de carácter empresarial y dirigido según los intereses de las grandes cooperativas altamente profesionalizadas. El Foro Brasileño argumentó en contra de la inclusión en el Consejo, incluso llegaron a mencionar su no participación en caso que la OCB integrara el mismo. A su vez, la posición de la Senaes fue apoyar a la integración de la OCB en el Foro ya que el mismo, respecto a espacio público, debería contener la representación de las organizaciones con visiones y propuestas distintas de las defendidas por la economía solidaria sobre el cooperativismo.

La definición final fue por la constitución de un Consejo bastante amplio, con 56 entidades divididas en tres segmentos: Gobierno, emprendimientos de economía solidaria y entidades no gubernamentales de fomento y asesoría a la economía solidaria en la siguiente proporción de representación: 18 representantes gubernamentales, 24 representantes de los emprendimientos y 17 organizaciones y movimientos sociales.

La interlocución con el Foro Brasileño respecto al Consejo Nacional finalizó en 2005. En adelante, el espacio privilegiado de interlocución fue el propio Consejo mismo que prevaleció a las relaciones directas entre Senaes y FBES. Sin embargo, el FBES permaneció como el principal interlocutor de la Secretaría y la organización con mayor representación en el Consejo Nacional.

El 21 de junio de 2006 se publicó el Decreto nº 5.811 que señala la composición, estructuración, competencia y funcionamiento del Consejo Nacional de Economía Solidaria. El Consejo fue creado como "órgano colegiado integrante de la estructura del Ministerio del Trabajo y Empleo, de naturaleza consultiva y propositiva, cuya finalidad es realizar la interlocución y buscar consensos sobre las políticas y acciones de fortalecimiento de la economía solidaria" (art. 1.º, Decreto 5.811/2006).

Son competencias del CNES, según el Decreto:.

I- Estimular la participación de la sociedad civil y del Gobierno en el ámbito de la política de economía solidaria;

II- Proponer directrices y prioridades para la política de la economía solidaria;

III- Proponer medidas para el mejoramiento de la legislación, mediante el fortalecimiento de la economía solidaria;

IV- Evaluar el cumplimiento de los programas de la Secretaría Nacional de Economía Solidaria del Ministerio del Trabajo y Empleo, y sugerir medidas para mejor su desempeño;

V- Examinar las propuestas de políticas públicas sugeridas por la Secretaría Nacional de Economía Solidaria.

VI- Coordinar las actividades relacionadas con la economía solidaria desarrolladas por las entidades correspondientes o responsables, como la Secretaría Nacional de Economía Solidaria;

VII- Estimular la formación de nuevas alianzas entre las entidades relacionadas con el tema y la Secretaría Nacional de Economía Solidaria;

VIII- Colaborar con los demás consejos involucrados en las políticas públicas de desarrollo, combate al desempleo y pobreza; y

IX- Aprobar su regimiento interno (art. 2º, Decreto 2.811/2006).

Desde el 2006, todas las políticas nacionales de economía solidaria han sido objeto de debate en el Consejo Nacional que se posiciona por medio de mociones (posicionamiento político del Consejo sobre determinada cuestión), recomendaciones (proposición o sugerencia aprobada y direccionada al Gobierno) o resoluciones (deliberaciones del Consejo cuya validez se limita al ámbito de actuación del propio consejo).

En la investigación realizada por el Instituto de Investigaciones Económicas Aplicadas (IPEA, por sus siglas en portugués) sobre el Consejo Nacional se constata la siguiente evaluación de sus miembros:

> Algunos aspectos que merecen énfasis en lo que se refiere a las evaluaciones positivas por parte de los consejeros son: el número total de consejeros, así como la diversidad de sectores representados en el CNES; aspectos que se relacionan y confirman el carácter de fortalecimiento de la democracia y del control social, indicados como uno de los puntos más fuertes de existencia y actuación de los consejos. Cabe recalcar la evaluación positiva de la articulación de los consejeros en general con los sectores del consejo que representan la sociedad civil, así como la influencia del consejo en la sociedad como un todo. Los consejeros también se mostraron, en su mayoría, satisfechos con algunos componentes de la estructura administrativa y organizacional del consejo; específicamente, la Secretaria Ejecutiva, la Presidencia y las plenarias (IPEA, 2012).

El Consejo Nacional es el responsable de la convocatoria, preparación y realización de las Conferencias Nacionales. Las Conferencias Nacionales son un espacio democrático generado por el Poder Público y articulado con la sociedad para que cualquier ciudadano pueda participar y debatir sobre la política de economía solidaria. Se realizaron tres conferencias nacionales, en el 2006, 2010 y 2014. En el 2006, considerando que el Consejo Nacional todavía estaba en proceso de implementación, la Conferencia[3] fue convocada por la Senaes en conjunto con el Ministerio del Desarrollo Social y con el Ministerio de Desarrollo Agrario, y coordinada por una comisión organizadora compuesta por representantes del gobierno y del FBES.

Las conferencias nacionales se realizan posterior a las conferencias estaduales (provinciales), que a su vez son posteriores a las conferencias territoriales o municipales. Esta descentralización permite una amplia participación de las personas interesadas en la economía solidaria, ofrece un espacio colectivo de aprendizaje y difusión de la economía solidaria. Las conferencias también combinan procedimientos de la democracia participativa con la representativa. En cada instancia de la asamblea se eligen delegados para las instancias futuras. De esta forma, la conferencia nacional se realiza con delegados electos en las diversas conferencias estaduales.

La organización de las conferencias nacionales establece un criterio de representatividad del campo de la economía solidaria distinto al de la composición del Consejo, mediante la ampliación de la representación de los emprendimientos económicos solidarios. La composición de las delegaciones participantes de las conferencias es tripartida, con la siguiente distribución: 50% representantes de los emprendimientos económicos solidarios, 25% representantes de organizaciones de apoyo y movimientos sociales y 25% representantes de los gestores públicos. Por lo tanto, igualmente como en el Consejo, los representantes gubernamentales en las conferencias constituyen la minoría. Esta composición fue consolidada en deliberación en la 1.ª conferencia y luego se convirtió en la referencia nacional para determinar todos los demás espacios de participación y control social de la economía solidaria. Después de la 2.ª Conferencia Nacional, esta decisión fundamentó el proceso de restructuración del Consejo Nacional.[4] Además

3 El Consejo Nacional fue instalado formalmente después de la I Conferencia.

4 Una minuta del nuevo decreto para la restructuración del Consejo Nacional está en tramitación y prevé una nueva composición con representación proporcional de 50% de miembros de emprendimientos y organizaciones de representación, 25% miembros

de esta composición tripartida, las conferencias buscaron garantizar la representación de género (50% de delegadas) y el incentivo a la representación étnica, a fin de garantizar la participación de las comunidades y los pueblos tradicionales y la población afrobrasileña.

La cantidad de participantes y de conferencias preparatorias revela el poder de movilización de las conferencias nacionales. En la 1.ª Conferencia Nacional el tema "Economía solidaria como estrategia y política de desarrollo" fue debatido por 1352 participantes en la etapa nacional y 16976 participantes en las etapas preparatorias, mediante veintisiete conferencias estaduales (provinciales) y 159 conferencias territoriales.

En la 2.ª Conferencia Nacional, realizada en 2010, el tema "El derecho a las formas de organización económica basadas en el trabajo asociado, la propiedad colectiva, la cooperación y la autogestión, reafirmando la economía solidaria como estrategia y política de desarrollo" fue debatido por 1613 participantes en la etapa nacional, 20 459 participantes en las etapas preparatorias, mediante veintisiete conferencias estaduales (provinciales), 187 conferencias territoriales y cinco conferencias temáticas.

La 3.ª Conferencia Nacional, realizada en el año 2014, contó con 1600 participantes, entre delegados, invitados y observadores, que debatieron el tema "Construyendo un Plan Nacional de Economía Solidaria para promover el derecho a producir y vivir de forma asociativa y sustentable". La etapa nacional fue precedida por 207 conferencias territoriales y municipales con 16 603 participantes, veintiséis conferencias estaduales (provinciales) con la participación de 4484 delegados, y cinco conferencias temáticas nacionales con la participación de 738 personas. En resumen, se movilizaron 21 825 personas en 1572 municipios.

Por lo tanto, en las tres Conferencias Nacionales se movilizaron más de 62 mil participantes en todo el país.

Desde el punto de vista del contenido de las resoluciones aprobadas por las conferencias, cabe resaltar la capacidad política del debate público para establecer un consenso sobre los temas relativos a la economía solidaria y sus políticas públicas. En la 1.ª Conferencia, por ejemplo, quedó clara la comprensión de la economía solidaria como una estrategia de desarrollo no capitalista, se ratificó el entendimiento de la economía solidaria como una estrategia "generadora de trabajo emancipado, operando como una

representantes de entidades de apoyo y organizaciones de la sociedad civil y 25% miembros gestores públicos representantes del gobierno federal, municipal y estadual (provincial).

fuerza de transformación estructural de las relaciones socioeconómicas, democratizándolas, superando la subalternidad del trabajo en relación con el capital". El objetivo de la economía solidaria es generalizar el trabajo emancipado y así llevar a cabo la democratización de las relaciones socioeconómicas. En este sentido, la 1.ª conferencia negó la visión que enfrenta la economía solidaria como una especie de atenuante de los maleficios que el capitalismo inflige a la mayoría de los que no disponen de capital propio y que por tanto dependen del ejercicio del trabajo asalariado para sobrevivir.

En la 2.ª Conferencia se afirmó la idea de ciudadanía sobre la economía solidaria como portadora de derechos específicos para su reconocimiento y desarrollo. Aún insertos en una sociedad capitalista, los trabajadores y la población en general poseen el derecho a la autoorganización asociativa y autogestionaria, y le compete al Estado garantizar este derecho por medio de leyes y políticas que reconozcan y promuevan la economía solidaria. Otro tema muy importante en esta Conferencia se refirió a los derechos individuales de los socios de los emprendimientos económicos solidarios. Es competencia del Estado asegurar los derechos de protección y de seguridad social a los trabajadores que optan por la economía solidaria. Y, por último, la Conferencia también reafirmó que la economía solidaria implica políticas públicas específicas para garantizar acceso al conocimiento, tecnología, asesoría técnica, acceso a créditos y a los mercados.

A su vez, la 3.ª Conferencia presentó una metodología distinta a las anteriores. El propósito fue que la Conferencia se constituyera en un espacio de construcción de los planes de desarrollo de la economía solidaria. De esta forma, además de las contribuciones para la elaboración del plan nacional, las conferencias preparatorias desencadenaron procesos de elaboración de planes territoriales y planes estaduales. Esta Conferencia tuvo debates más centrados en las cuestiones locales y territoriales para el desarrollo de la economía solidaria. En el ámbito nacional, la 3.ª Conferencia aprobó las bases para la elaboración del 1.er Plan Nacional de Economía Solidaria. El Plan fue aprobado por el Consejo Nacional en mayo de 2015.

De la participación a la política pública

La participación y movilización social se refiere a su potencialidad para promover transformaciones efectivas en el ámbito de los Gobiernos y, en especial, en las estructuras del Estado. En el caso de la experiencia brasileña, podemos afirmar que la participación social fue un importante

mecanismo de cogestación y cogestión de la política pública de economía solidaria, demostrando de esta manera su capacidad de elaboración política. No obstante, no tuvo la misma fuerza para construir una nueva institucionalidad estatal más favorable a la economía solidaria.

Algunos temas y problemáticas de la "vida real" de los emprendimientos económicos solidarios pasaron a constituir una agenda pública concreta que orientó las acciones de la Senaes, del Gobierno Federal y de las demás instancias gubernamentales. Podemos afirmar que hoy tenemos una agenda legislativa clara para la economía solidaria. Puede ser que no esté completa pero existen propuestas y estrategias definidas para crear un ambiente institucional más favorable para el desarrollo de la economía solidaria cuyas principales propuestas se encuentran sistematizadas en el 1.er Plan Nacional de Economía Solidaria.

En el ámbito legal, la estrategia adoptada por el movimiento de la economía solidaria es la democratización de la legislación cooperativista. Esto incluye tanto la ley general de las cooperativas, que es una de las pocas leyes preconstitucionales aún en vigencia, como las leyes nacionales que atiendan el dispositivo constitucional de libertad de organización y de responsabilidad del Estado en promover el cooperativismo con políticas específicas. También existe una agenda legislativa específica relativa a las cooperativas de trabajo, sociales y de crédito. En el caso de las cooperativas de trabajo hubo un importante, pero aún controvertido avance, con la publicación de la Ley 12.690/2012 que reglamenta a las cooperativas de trabajo con la reducción del número de personas necesarias para su constitución y creando un Programa Nacional de Fomento y, a la vez, exige que las cooperativas garanticen patrones mínimos de protección y seguridad social de sus asociados.

En el campo de la identidad de la economía solidaria, además de toda la movilización nacional ocurrida para la realización del mapeo nacional de la economía solidaria, en el año 2014 se instituyó el Catastro Nacional de Emprendimientos Económicos Solidarios (Cadsol). El Catastro es la identidad de los emprendimientos económicos solidarios. Los emprendimientos registrados en este Catastro pasan por el análisis de una comisión local, para después recibir la Declaración de Emprendimiento Económico Solidario (Dcsol), un documento emitido vía Internet y que puede facilitar el reconocimiento de los emprendimientos para el acceso a las políticas de apoyo a la economía solidaria. En este ámbito también se implementa el Sistema Nacional de Comercio Justo y Solidario.

En el campo de la legislación, el eje central de la agenda es la aprobación de una ley nacional de la economía solidaria. Un proyecto de Ley (PL 4685/2012) se está tramitando en el Congreso brasileño desde el 2012. Sin embargo, aún no ha sido aprobada por la Cámara de Diputados y después deberá ser aprobada por el Senado Federal. Al considerar que el Proyecto de Ley no es de origen del Poder Ejecutivo, no contiene los elementos estratégicos para garantizar el financiamiento y exenciones fiscales necesarias para la economía solidaria. No obstante, su aprobación representará un nuevo marco legal para la institucionalidad de la política de economía solidaria, en especial, para demarcar el reconocimiento legal de un campo económico asociativo y cooperativo solidario que en este momento aún enfrenta muchas dificultades por permanecer en la informalidad.

Sin embargo, es en el campo de las políticas públicas en el que la participación social de la economía solidaria obtuvo algunos logros evidentes. Uno de ellos es la inclusión de la economía solidaria en los planes de desarrollo nacional. Estos planes son elaborados por el gobierno federal cada cuatro años y se denominan "Planes Plurianuales". Desde el Gobierno de Lula Da Silva la elaboración de los Planes Plurianuales fue fundamentada en las deliberaciones de las conferencias nacionales y de los consejos. La economía solidaria se consolidó en los Planes Plurianuales mediante la institución de programas específicos y por la incorporación creciente de la economía solidaria como un tema trasversal en varios programas temáticos como por ejemplo, de desarrollo rural, social, cultural, de los derechos humanos, del ambiente, de la igualdad étnica, de la juventud, mujeres, etc. Más allá de eso, podemos afirmar que todas las acciones de la Senaes fueron elaboradas e implementadas a partir de este proceso de cogestión participativa con el FBES, Consejo Nacional y Conferencias Nacionales.

No obstante, es preciso reconocer que la participación social aún no presentó la fuerza política suficiente para promover la institucionalización de las políticas con el fin de enfrentar de forma adecuada los problemas y desafíos propuestos por la economía solidaria al Gobierno Federal desde el año 2002. Tres temas permanecen sin orientación institucional adecuada: uno de ellos es el reconocimiento legal de los emprendimientos económicos solidarios. La democratización de la legislación cooperativista es muy lenta y sofocada por la acción del cooperativismo tradicional y empresarial. La posibilidad de reconocimiento de una nueva figura jurídica en el derecho brasileño para el reconocimiento de la economía solidaria tiene pocas posibilidades de tramitación en el Congreso brasileño. Otros dos temas

se refieren al acceso al crédito y el acceso a los mercados. En el país se tiene avances importantes en las políticas de la agricultura familiar, que representa el 60% de la economía solidaria según el Sistema de Información desarrollado por la Senaes, sin embargo, la economía solidaria en el espacio urbano no tiene mayores avances. Por otro lado, el emprendimiento individual posee una legislación altamente favorable. Esta situación crea una paradoja para la economía solidaria en la medida en que de manera creciente los socios de emprendimientos económicos solidarios buscan en la legislación del emprendedor individual la formalidad de sus actos económicos y las ventajas fiscales y de seguridad social.

Política pública y fortalecimiento del movimiento

Por último, me gustaría hacer una breve reflexión y expresar algunas opiniones sobre el proceso de retroalimentación de la acción pública y el movimiento de la economía solidaria. Tradicionalmente estos dos temas son objeto de debate e investigación en este campo. Uno de ellos es la institucionalización y pérdida de la autonomía de los movimientos sociales. Con la creciente agenda pública y actuación de los Gobiernos, los movimientos sociales actúan de forma menos autónoma y definen su agenda a partir de las posibilidades establecidas por los agentes gubernamentales. En el caso de la economía solidaria en Brasil, los avances en la institucionalidad de la política pública y de los canales de participación y control social no tuvieron como consecuencia la pérdida de autonomía del FBES y del movimiento de economía solidaria en sentido más general. Sin embargo, las acciones del movimiento parecen cada vez más dependientes de la disponibilidad de recursos públicos para financiarlas. Las experiencias de los fondos solidarios autónomos avanzó pero no de manera suficiente.

Por otro lado, los avances de la política pública de la economía solidaria que tuvo origen en el GT-Brasileño y, luego, en el FBES trajeron conflictos y contradicciones para el FBES como un instrumento político organizativo del campo de la economía solidaria. Por un lado, se tiene como ejemplo de la aproximación de la economía solidaria a la lucha antimanicomio y el cooperativismo social. En este caso, hubo un proceso de creciente adhesión del "campo de la salud mental" con el FBES. Pero un ejemplo más conflictivo y controvertido se refiere a la cuestión de los recolectores de materiales reciclables. La política de la economía solidaria fue decisiva para garantizar la inclusión de los recolectores en la política nacional de reciclaje. Sin

embargo, los recolectores constituyeron un movimiento nacional autónomo, el Movimiento Nacional de los Recolectores de Material Reciclable y, en este caso, no tuvo una adhesión más orgánica en el movimiento de los recolectores y de sus organizaciones asociativas y cooperativas al FBES.

Recientemente en el campo de la economía solidaria emergió con énfasis una nueva identidad centrada en el "cooperativismo solidario", que a su vez tiene desafíos para el movimiento de la economía solidaria. El año 2014 fue creada la Unión Nacional de Organizaciones Cooperativas Solidarias. Una asociación nacional que reúne a tres organizaciones representativas de emprendimientos económicos solidarios: la Unión Nacional de Cooperativas de Agricultura Familiar y Economía Solidaria (Unicafes), la Central de Cooperativas y Emprendimientos Solidarios (Unisol) y la Confederación de Cooperativas de la Reforma Agraria (Concrab). por medio de la Unicopas se concretó la unión de más de tres mil emprendimientos solidarios representados por dichas entidades. Si se concreta la adhesión del movimiento de los recolectores se tendrá una fuerte organización nacional del cooperativismo solidario con procesos organizativos y políticos más autónomos respeto al FBES.

También es necesario considerar que la economía solidaria está presente en la diversidad de otros movimientos sociales con énfasis en la agroecología, las mujeres y las articulaciones ambientales y territoriales que no se identifican de modo orgánico con el movimiento de la economía solidaria. Tal diversidad es una riqueza y un logro de la economía solidaria. Sin embargo, esto provoca que el proceso de organización de la representación social en los espacios de participación social y de negociación de la política de la economía solidaria sea más complejo.

Por último, es preciso registrar que la construcción de la participación social en la política de la economía solidaria es parte de una amplia política nacional de participación social implementada por el Gobierno Federal en los últimos años y que está siendo cuestionada por los grupos y partidos políticos conservadores. Bajo la crítica de *bolivarianismo* del Estado brasileño, sectores de derecha cuestionan la experiencia de la democracia participativa y de cogestión de las políticas públicas. Por tanto, en este momento la defensa de estos mecanismos es parte de una conflictiva agenda política que exige mayor participación y mayor determinación.

Bibliografía

Brasil (2003). Ley nº 10.683, de 28 de mayo de 2003.

_____ (2006). Decreto nº 5.811, de 21 de junio de 2006.

_____ (2012). Ley nº 12.690, de 19 de julio de 2012.

Cunha, Gabriela Cavalcanti (2012). "Outras políticas para outras economias: contextos e redes na construção de ações do Governo Federal voltadas a economia solidaria (2003-2010)". Tesis de doctorado. Brasilia: Universidad de Brasilia.

Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada [IPEA] (2012). "O Conselho Nacional de Economia Solidária na visão de seus conselheiros". Relatório de pesquisa projeto Conselhos Nacionais: perfil e atuação dos conselheiros.

Moroni, José Antônio (2005). "Participamos, e daí?". Artículo publicado por el Observatório da Cidadania, miembro del Colegiado de Gestão do Instituto Nacional de Estudos Socioeconômicos-Inesc. Recuperado de http://www.ibase.br/pubibase/cgi/cgilua.exe/sys/start.htm?infoid=1183&sid=127.

Schiochet, Valmor (2001a). "Da democracia a autogestão: economia solidária no Brasil". En Edi Benini, Maurício Sardá Faria, Henrique Novaes, e Renato Dagnino, org. *Gestão pública e sociedade: fundamentos e políticas de economia solidária*, vol. 2. São Paulo: Outras Expressões: 17-46.

_____ (2011b). "Políticas públicas de economia solidária: breve trajetória e desafios". En Edi Benini, Maurício Sardá Faria, Henrique Novaes, e Renato Dagnino, org. *Gestão pública e sociedade: fundamentos e políticas de economia solidária*, vol. 2. São Paulo: Outras Expressões: 443-452.

Secretaria Nacional de Economia Solidária [Senaes] (2015). *1.º Plano Nacional de Economia Solidária*. Recuperado el 21/11/2015 de http://mte.gov.br/index.php/trabalhador-economia-solidaria/quem-sao-os-participantes-6.

Institucionalidad y políticas para la economía popular y solidaria: balance de la experiencia ecuatoriana

Jeannette Sánchez

Introducción

La economía ecuatoriana está compuesta por varios actores y formas organizativas. La Constitución vigente en el país ha visibilizado tres formas de organización económica: pública, privada (empresarial) y la economía popular y solidaria, que incluye a las finanzas populares. Existen desafíos estructurales muy importantes en la especialización productiva, en los sistemas distributivos y en la sostenibilidad de la economía del país, cuya transformación debe incluir a todas esas formas organizativas y sus particulares articulaciones. El presente trabajo hace un balance de los progresos, límites y desafíos que enfrentan la institucionalidad y las políticas públicas en los últimos siete años, enfocándose en lo particular en la economía popular y solidaria.

Las normas, instituciones y políticas creadas para la economía popular y solidaria en los últimos años en Ecuador han sido de las más dinámicas en el contexto regional. El objetivo de este artículo es dar criterios sobre las opciones de política en el sector y los desafíos de su implementación. Desde la óptica de la experiencia vivida esta discusión puede aportar no solo al contexto ecuatoriano sino también al contexto regional.

Para ello, en primer lugar se anotarán con brevedad los antecedentes clave. En segundo lugar los avances logrados en términos normativos, institucionales, de políticas y de gestión. Y en tercer lugar, se advertirán los límites y los desafíos existentes, sobre todo en los niveles de formulación e implementación de políticas. Por último se formulan algunas conclusiones destacables del balance.

Antecedentes

La economía ecuatoriana ha sido históricamente una economía plural y heterogénea, en la que han interactuado distintas formas de organización económica que, aún en medio de la hegemonía capitalista, no solo subsisten, sino que han logrado desarrollar formas de organización económica popular y solidaria que se articulan o no con la economía pública y la economía privada de corte más empresarial. La economía popular definida como las estrategias de reproducción simple o ampliada de la vida de individuos o familias que buscan generar su propio empleo e ingreso para satisfacer así su necesidad de bienes y servicios, y la economía solidaria como formas económicas más organizadas y cooperativas pero que persiguen el mismo fin, en el que prevalece el ser humano sobre el capital, más que el objetivo de maximizar beneficios como ocurre en la economía empresarial. Existe una importante base de organizaciones populares, solidarias o no, que han subsistido históricamente tanto como respuesta a la insuficiente articulación y demanda laboral de las empresas capitalistas, o como herencia cultural y organizativa de las distintas localidades o pueblos: cooperativas de ahorro y crédito, cooperativas productivas, de vivienda o de servicios, juntas de riego, asociaciones de consumidores y productores, entre otras, tanto en el sector rural como urbano, y con población indígena y no indígena.

Si se asimilara en su conjunto la economía popular con la economía informal, el empleo en este sector gira en alrededor del 39% de la Población Económicamente Activa, concentrados en su mayoría en la rama agrícola en el área rural, y en comercio, construcción, transporte, alojamiento y comida, y otros servicios en el sector urbano (INEC, 2014).[1] Según la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, el país cuenta con 8154

1 Esto es considerando la última definición de informalidad realizada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC): el empleo en el sector informal se define como el empleo en los establecimientos que no tienen Registro Único de Contribuyente (RUC).

organizaciones de Economía Popular y Solidaria (EPS), distribuidas de la siguiente manera: 7237 en el sector real de la economía, en su mayoría cooperativas de servicios y asociaciones de producción (4728 asociaciones, 2451 cooperativas, 53 organismos de integración y cinco organizaciones comunitarias)[2] y 917 en el sector financiero (916 cooperativas de ahorro y crédito, con cinco millones de socios y una caja central) (Conafips, 2015, tomado de la SEPS). Esta información no incluye las cajas y bancos comunales, que se estima que serían alrededor de 12 000 organizaciones (SEPS, 2014). De este modo se puede advertir que los actores de la EPS representan a una parte importante de la Población Económicamente Activa del país.

Por su parte, la sociedad ecuatoriana, luego de varias décadas de pobre desempeño económico y social, que arrojó una desigualdad exacerbada según el índice de Gini de ingresos de 0,56 en el 2006 (INEC, 2006), y un margen de pobreza por ingresos de 37,62% para ese año (INEC, 2006), optó por una propuesta política orientada hacia la construcción de una sociedad más justa. Después de un largo período de inestabilidad política, con siete presidentes en once años entre 1996 y 2006, la sociedad buscó opciones de mayor justicia, estabilidad, y racionalidad en el manejo económico y político. Para ello se producen dos hitos importantes: la elección de un Gobierno progresista que ofrecía el impulso de una economía más democrática y una sociedad más justa en el año 2007; y la aprobación de una Constitución que establece las normas generales para ese tipo de economía y sociedad y su sistema político e institucional en el año 2008.

En este contexto, el impulso a la economía popular y solidaria, en parte como estrategia para dar mayor poder y posibilidades de desarrollo a los más pobres, y articularlos de manera más democrática y menos asimétrica a la economía plural ecuatoriana; y en parte como estrategia para impulsar las formas organizativas, asociativas y cooperativas que conforman la economía solidaria, centrada en las personas y no en el capital, cobra vida mediante una serie de iniciativas. Estas iniciativas para fines de este trabajo pueden ubicarse en dos ámbitos.

Primero, el ámbito del sistema económico social y solidario, que desde un análisis de economía social se considerará como el conjunto de normas, valores, instituciones y prácticas de una sociedad para organizar

2 En el sector real de la economía se tiene 4728 asociaciones, de las cuales, 106 son de consumo, 3594 de producción, 577 de servicios y 452 sin un grupo particular; 2451 cooperativas, de las cuales, 12 son de consumo, 355 de producción, 1841 de servicios, 219 de vivienda y 24 sin un grupo específico; 53 organismos de integración; y, 5 organismos comunitarios (Conafips, 2015, tomado de la SEPS).

la producción, distribución, circulación y consumo de bienes y servicios que resuelven las necesidades y deseos legítimos de todos y permiten la reproducción ampliada de la vida de las generaciones actuales y futuras, así como de su territorio (Coraggio, 2011). En este sistema existen varias formas de organización económica: la pública, la privada (empresarial) y la economía popular y solidaria. En este sentido, el segundo ámbito hace referencia al actor particular de la economía popular y solidaria de esa economía plural. Así, conviene diferenciar las políticas dirigidas al ámbito del sistema económico social y solidario que busca mejorar sistémicamente los procesos distributivos y redistributivos que arrojen mayor solidaridad en la economía y entre sus distintos actores, y las políticas de fortalecimiento del actor específico de la economía popular y solidaria conforme se lo definió con anterioridad.

Luego de siete años transcurridos desde que se formalizaron las iniciativas estatales en el intento de consolidar el mandato constitucional de construir un sistema económico social y solidario, y de crear políticas específicas para fortalecer la economía popular y solidaria, es preciso hacer un balance sobre lo avanzado. Este proceso, por supuesto, no ha estado libre de tensiones y limitaciones. A continuación se revisan los avances y los límites de este proceso en Ecuador, para finalizar con la identificación de los desafíos que aún quedan por enfrentar.

Los avances

El impulso del sistema económico social y solidario y de los actores de la Economía Popular y Solidaria (EPS) se concreta al menos en tres dimensiones: normativa, institucional y de políticas públicas.

En el plano normativo existe un hito clave que es la Constitución de la República de Ecuador, aprobada vía referéndum por la sociedad ecuatoriana en agosto de 2008. La Constitución en el tema de interés de este artículo plantea dos aspectos clave. Por una parte, dispone el impulso de un sistema económico social y solidario que "propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el Buen Vivir" (*art.* 283 Constitución 2008). Con ello, como bien sostiene Coraggio (2011), la Constitución hace una definición sustantiva de la economía centrada en el Buen Vivir de los ciudadanos, que implica lograr armonía interna,

armonía entre los ciudadanos, armonía con la naturaleza y armonía entre comunidades. Por otra parte, la Constitución visibiliza por primera vez en Ecuador al actor económico específico de la economía popular y solidaria, incluyendo a las finanzas populares, que deberá tener políticas específicas de control y fomento. Este actor económico forma parte de la economía plural ecuatoriana que incluye además a las formas de organización económica pública, privada y mixta.

En el ámbito del sistema económico social y solidario se emprenden algunas iniciativas entre normas, regulaciones, mecanismos de control y fomento, que buscan la expansión de mecanismos más sistémicos de la economía social centrada en la reproducción ampliada de la vida y en la satisfacción de demandas y deseos legítimos de la población. Entre estas iniciativas se puede mencionar aquellas dirigidas a cambiar la matriz productiva, distributiva y de consumo. Estas iniciativas no plantean por sí mismas un nuevo orden económico, imposible de lograrlo en el sistema mundo actual con hegemonía del capital global, pero sí suponen una transición forjada desde lo que se podría avanzar en el espacio nacional disputando la hegemonía de los intereses del capital hacia los intereses del ser humano y de la vida misma.

Para empezar, durante el período en referencia se empezó por descorporativizar la toma de decisiones en materia económica, sacando a los representantes del capital de las instancias de regulación y decisión de las políticas públicas, y dando mayor fortaleza a las instituciones que deben privilegiar el interés público con autonomía relativa de grupos de interés particulares.

En el campo de las políticas macroeconómicas, un avance importante ha sido privilegiar la estabilidad real, aquella del empleo y la producción, frente a la estabilidad monetaria y financiera, que debe estar sujeta a la primera, si bien este campo no ha estado ajeno a tensiones y constantes desafíos.

En el campo del acceso a activos productivos, Ecuador ha avanzado en los temas de financiamiento, movilizando para ello a la banca pública, y regulando a la banca privada y a la operadoras de finanzas populares para ampliar los servicios financieros para la economía plural. También se han emitido normas básicas para el acceso democrático y sostenible a recursos naturales como la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua ya aprobada, y la Ley de Tierras que se encuentra en debate en la Asamblea Nacional.

En el campo de la matriz productiva, se ha buscado enfrentar dos problemas estructurales complejos: el de la heterogeneidad estructural evidente en la desigualdad, mediante el fortalecimiento de cadenas productivas incluyentes, y cadenas productivas con alta participación de la economía popular y solidaria; y, el problema de una especialización productiva vulnerable que Ecuador, como muchos países de la región, enfrenta por la insostenibilidad a largo plazo de su economía basada en lo fundamental en la exportación de bienes primarios y, sobre todo, petroleros. Se ha planteado una estrategia nacional con el fin de cambiar la matriz productiva (Vicepresidencia, 2015), que debe articularse con una segunda estrategia para la igualdad y la erradicación de la pobreza (Comité Interinstitucional para la Erradicación de la Pobreza, 2014).

En el campo de la matriz distributiva y redistributiva se pueden destacar algunos avances realizados en el período en mención. En primer lugar, y en el campo de la disputa capital-trabajo se ha impulsado una política salarial activa ajustando el salario mínimo vital a un salario dignidad que subió los salarios en inicio más allá de la inflación y el crecimiento de la productividad, hasta lograr cubrir la canasta básica familiar.[3] También se puede considerar la eliminación de la tercerización laboral, y otras iniciativas como la regulación y control activo de la afiliación a la seguridad social (inspectorías), entre otros. En segundo lugar, para evitar el abuso de control de poder de mercado por ciertos agentes económicos, se planteó una ley específica y una Superintendencia dedicada a su control.

En tercer lugar, y en el campo de las políticas redistributivas, Ecuador ha sido muy activo en los últimos años, tanto por el lado del ingreso como por el lado del gasto público. Por el lado de los ingresos, se planteó una política tributaria más progresiva (que grava más a los más ricos), y una mayor gestión en la recaudación, que permitió aumentar la participación de la contribución tributaria del Gobierno central en el PIB del 9 al 14,3% entre el 2006 y el 2014 (BCE, 2015). El incremento en los ingresos fiscales, sumado a la decisión política de mejorar la inversión social: el gasto social en educación, salud, protección social y vivienda, pasó del 4,2% al 9,2% del PIB en el mismo período (MCDS, 2015). La seguridad social también amplió su cobertura notablemente en 18 puntos entre el 2007 y el 2014 (MCDS, 2015), y abrió la opción de afiliación a las amas de casa.

3 La cobertura de la canasta básica familiar se logra sumando los ingresos de los perceptores de ingreso promedio en los hogares de Ecuador que es de 1,6.

Por último, se apoyaron las prácticas solidarias mediante políticas activas de la EPS y de finanzas populares que han promovido la asociatividad, organización cooperativa, cadenas de valor incluyentes y justas, reservas de mercado (compras públicas), entre otros, como se verá más adelante.

En el ámbito de la EPS, existen avances sobre todo en materia normativa e institucional, aunque las políticas continúan siendo un proceso en construcción sin recetas, por lo que todavía deben enfrentar muchos desafíos.

En materia normativa, lo más relevante ha sido la expedición de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario (Loeps), en abril de 2011. Esta ley fue largamente discutida y construida con las propias organizaciones de la EPS, y aprobada por una amplia mayoría legislativa en el seno de la Asamblea Nacional. La Loeps tiene por objeto reconocer, fomentar y fortalecer la EPS. También norma la constitución, organización, funcionamiento y extinción de los actores de esta economía, en particular de la economía solidaria, e instituye sus derechos, obligaciones y beneficios. La ley adicionalmente establece la institucionalidad pública que ejercerá la rectoría, regulación, control y acompañamiento de los actores, y es un importante avance en términos de visibilización, regulación y fomento de las prácticas de la economía social y solidaria en el contexto regional.

A la Loeps se sumaron otras normas legales que plantean incentivos o regulan la EPS: Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones; Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; Ley de Regulación y Control de Poder del Mercado; Ley Orgánica de Régimen de la Soberanía Alimentaria. Además, el Plan Nacional del Buen Vivir del 2013 al 2017, así como las dos macroestrategias para el cambio de matriz productiva y para la igualdad y la erradicación de la pobreza, definen objetivos, políticas y lineamientos relacionados con la EPS.

Además, otros avances importantes ocurren a escala institucional. Se crea toda una nueva arquitectura institucional para la EPS. Esta arquitectura incluye dos instituciones de fomento: el Instituto de Economía Popular y Solidaria (IEPS), a cargo de las políticas activas de fomento propiamente dichas, y la Corporación Nacional de Finanzas Populares (Conafips), como banca de segundo piso especializada en fondear y fortalecer las instituciones de finanzas populares y por medio de ellas lograr el acceso de la EPS a financiamiento. De forma adicional, se crea una instancia de control, la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), que se ha

consolidado de forma rápida y ha dado señales de confianza al sistema de finanzas populares.

Para la regulación se establecen dos instancias: 1) la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera (art. 163 del Código Orgánico Monetario y Financiero), que se enmarca en el sistema de administración de riesgos (Basilea), creada para regular todo el sistema financiero, incluido el sistema de finanzas populares y solidarias; y, 2) el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social (MCDS), para la EPS.

A escala de la rectoría se ha tratado de unir en un Comité Interinstitucional a las instancias coordinadoras del frente económico (Ministerio Coordinador de Política Económica), del frente productivo (Ministerio Coordinador de Producción, Empleo y Competitividad) y del frente social (Ministerio Coordinador de Desarrollo Social), a fin de lograr un trabajo sinérgico y definir políticas articuladas al más alto ámbito de la política pública. Cabe advertir, sin embargo, que la capacidad de convocatoria de ministros y reuniones en este ámbito ha sido limitada.

En este marco se establecen las políticas dirigidas a la EPS, que buscan impulsar la economía popular hacia la economía solidaria, en un contexto de transformación productiva incluyente, como uno de los puntales de la construcción de un sistema económico más social y solidario. Existen dos grandes grupos de políticas al respecto: las políticas económicas y sociales con atención a la EPS y las políticas activas de la EPS.

En el primer grupo de políticas se puede destacar algunas iniciativas. Las políticas de fortalecimiento de capacidades, con el impulso a la educación y la economía del conocimiento que han abierto oportunidades para la inclusión y el fortalecimiento de los actores de la EPS. Se han planteado, como se comentó con anterioridad, dos macroestrategias que buscan conectar a la EPS tanto con la transformación productiva como con la estrategia de erradicación de la pobreza.[4] Se han hecho reservas de mercado en el campo de las compras públicas para la EPS. De acuerdo con la Estrategia Nacional para la Igualdad y la Erradicación de la Pobreza (Comité Interinstitucional para la Erradicación de la Pobreza, 2014), la meta impuesta para el 2017 es lograr cubrir al menos el 5% de las compras públicas, ámbito en el que apenas representaron el 1,8% en el 2013. Se ha destinado parte del financiamiento de la banca pública para este sector, operando de modo especializado mediante la Corporación Nacional de Finanzas Populares. Se han esta-

4 La Estrategia Nacional para el Cambio de la Matriz Productiva y la Estrategia Nacional para la Igualdad y la Erradicación de la Pobreza.

blecido regulaciones de control de poder de mercado para que se incluya a la EPS en las grandes distribuidoras privadas, entre otras iniciativas.

Las de políticas activas, sobre todo las de fortalecimiento y promoción, han estado a cargo del Instituto de Economía Popular y Solidaria (IEPS). El IEPS tiene como principales cometidos fortalecer las capacidades tanto de la economía popular como de la economía solidaria, apoyar la organización, ampliar los accesos a activos productivos, promover mercados y consolidar un sistema de información adecuado sobre el sector para toma de decisiones. Los servicios de capacitación y asistencia técnica toman forma en los territorios y ámbitos concretos. También ha correspondido al IEPS dar soporte a sectores de mayor vulnerabilidad, en los que ha sido fundamental la articulación de políticas de protección y promoción social con las políticas de crédito, capacitación, asistencia técnica y asociatividad. Sin embargo, en este campo existen todavía retos muy grandes.

El soporte a los servicios financieros y al fortalecimiento de las intermediarias de finanzas populares ha estado a cargo de la Corporación Nacional de Finanzas Populares (Conafips). La Conafips es una banca pública de segundo piso especializada en fondear y fortalecer a las intermediarias de finanzas populares, en particular cooperativas de ahorro y crédito para que estas a la vez atiendan la demanda de servicios financieros de la EPS. Esta institución empezó a operar como tal desde el año 2011, pero si se cuenta las colocaciones desde el 2008, en que emergió como un programa de finanzas populares, hasta 2014, ha colocado 710 millones de dólares, que equivale al 0,78% del PIB ecuatoriano en el 2014, una cifra todavía baja pero que ya ha beneficiado a más de medio millón de emprendedores de la EPS, operando con 302 organizaciones de finanzas populares (Conafips, 2015). La cobertura de la Conafips ha privilegiado el área rural y las parroquias de mayor pobreza. un servicio adicional de la Conafips ha sido la operación de un fondo de garantías, que funciona para reducir una de las barreras importantes de acceso al crédito en las finanzas populares que es contar con una garantía.

Con respecto a la estabilidad y control del riesgo sistémico del sistema de finanzas populares se constituyó un fondo de liquidez para contingencias de liquidez de corto plazo y un seguro de depósitos, con los aportes de las propias cooperativas, instrumentos que ya han apoyado más de una vez al sistema cooperativo.

La supervisión y el control ha sido también un componente importante, y para ello se creó la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

(SEPS), en 2012, institución que ha dado un importante respaldo a la confiabilidad del sistema cooperativo, en particular, de ahorro y crédito que es hasta el que se ha avanzado. La SEPS busca el desarrollo, estabilidad, solidez y adecuado funcionamiento del sector económico popular y solidario (SEPS, 2015).

Las limitaciones y desafíos

En términos generales podemos decir que el proceso iniciado en el Ecuador en relación con el fortalecimiento de la economía popular y solidaria como un eje importante de apoyo a la construcción de un sistema económico más social y solidario es un proceso en marcha, en el cual por tanto todavía existen límites y desafíos.

En el ámbito macro, si bien la preocupación y las acciones por impulsar un sistema económico más social y solidario por intermedio de medidas desde la política económica, la regulación y el fomento, se han concretado en acciones importantes, sigue todavía pendiente la tarea de transversalizar de mejor forma el impulso a la economía popular y solidaria desde los distintos campos de la política macroeconómica, financiera, fiscal, sectorial. *No solo se necesita programas específicos o espacios para la EPS, sino que se requiere pensar toda la política económica, social, educativa, desde la mirada de la economía social y desde la mirada de estos actores en su interacción con aquellos de la economía pública, y la economía privada (empresarial).* Se requiere una firme decisión política para dar mayor poder a la EPS históricamente excluida de los mercados, la productividad, y los activos, y que sin embargo ha resuelto la economía real de una importante proporción de la población ecuatoriana, que como nos muestra la historia económica no va a ser absorbida por la demanda laboral del sector empresarial. El camino planteado por la Constitución ecuatoriana hacia un sistema económico social y solidario es ampliar de forma sistémica los lazos de solidaridad entre los distintos actores y sus formas de organización económica, y dar mayor poder, para mejorar las condiciones de igualdad y de distribución, al sector tradicionalmente más excluido que es la economía popular y solidaria, lo que implica su fortalecimiento y mayor productividad y eficiencia, con una relación más armónica con la naturaleza, tarea indispensable para salir de la pobreza de manera sostenible.

En el ámbito de la política activa, la experiencia ecuatoriana muestra un mayor desarrollo en la parte de control mediante la Superintendencia

de Economía Popular y Solidaria (SEPS), que en la parte de fomento e incentivos, que está a cargo del Instituto de Economía Popular y Solidaria (IEPS) y de la Corporación Nacional de Finanzas Populares (Conafips).

Hace falta desarrollar y consolidar más adecuadamente políticas de fomento e incentivos para la EPS que deben moverse desde la protección hacia el fomento, mejorar los modelos de gestión para intervenir con actores tan heterogéneos como aquellos de la EPS. En general, en el caso ecuatoriano, se han desarrollado mejor las medidas de protección y transferencias sociales que aquellas de promoción social y fomento económico. Es necesaria una articulación más adecuada de esas políticas y pensar mejor los modelos de gestión para la promoción social y económica si se quiere romper los círculos de pobreza. Ello requiere fortalecer las capacidades y recursos con los que cuenta la economía popular, su organización, favoreciendo los lazos de solidaridad, no solo porque ello permite mejorar el sistema distributivo sino porque faculta alcanzar escalas más adecuadas y mayor eficiencia.

Por otra parte, es fundamental la complementariedad de las políticas activas (servicios financieros y no financieros), políticas económicas, políticas sociales, políticas educativas y de innovación tecnológica y social en este sector para mejorar su productividad, y promover su acceso a mercados más dinámicos. Si bien se han creado espacios de coordinación interinstitucional, entre los frentes económico y social, todavía se requiere llevar esta práctica a la concreción de intervenciones coordinadas en territorio, que permitan movilizar los distintos recursos e iniciativas públicos de los distintos sectores tanto a escala del Gobierno central como local.

En el caso de acceso a mercados por ejemplo, si bien se ha expresado la voluntad política de hacer reservas del mercado público para la EPS, y se han dado avances, todavía hace falta que las instituciones hagan operativa esta práctica y concreten con mayor amplitud la decisión política. Ello requiere reglamentos, prácticas, sistemas de información y monitoreo que consoliden la medida. En Ecuador se está trabajando en esta dirección, sin embargo, cabe advertir que las decisiones de política comercial ponen en tensión estas iniciativas y es menester cuidar estos espacios. Es importante avanzar de forma simultánea ampliando otras posibilidades de mercados nacionales e internacionales. En el campo nacional es clave su inserción en cadenas dinámicas pero con peso y poder sobre la base de negociaciones justas, de aprendizaje y transferencia tecnológica sin generación de dependencia, para ampliar mercados y dar saltos en conocimiento. En los

mercados internacionales es claro que para una economía pequeña como la ecuatoriana y más aún desde su economía popular y solidaria le conviene la búsqueda de nichos diferenciados y de comercio justo.

Las políticas activas en el campo de la EPS, manejadas en lo principal por el IEPS, enfrentan, por su lado, grandes desafíos. A continuación se hará referencias a algunos de estos importantes desafíos.

Un primer desafío es lograr mayor estabilidad institucional y programática. El IEPS ha tenido seis directores en los últimos cinco años, lo que ha ocasionado cambios de cuadros técnicos y de énfasis programáticos, dificultando la consolidación institucional necesaria y la política en el sector.

Un segundo desafío son los recursos asignados a este sector. Si bien el Gobierno ha dado un importante salto en términos de la visibilización y tratamiento dirigido a este sector, los recursos asignados para la inversión y programas todavía son limitados, aun cuando se cuenta con personal hasta el ámbito territorial. Para el 2014, el IEPS contó con 7,1 millones de dólares de presupuesto para inversión destinada sobre todo a apoyar proyectos productivos y fortalecer la organización[5] (IEPS, 2015), una inversión relativamente pequeña si se compara con el gasto corriente, que, en su parte más operativa, compromete a alrededor de 7 millones de dólares,[6] lo cual denota la necesidad de optimizar de mejor manera los recursos institucionales, y de una apuesta más decidida a la inversión en el fortalecimiento de los actores de esta economía.

Ligado con el punto anterior, y con el adicional de enfrentar una intervención fragmentada, el IEPS no ha podido lograr escalas en impacto. Este es un tercer gran desafío que enfrenta la institución. Lo que requiere adicionalmente contar con sistemas de información, monitoreo y evaluación para mejorar la relación costo-efectividad de las inversiones públicas.

Una de las debilidades de los actores de la EPS es su productividad. En esta dirección se presenta un cuarto desafío: favorecer el mejoramiento de las capacidades gerenciales, productivas y de innovación en el sector, y articularlas a las estrategias nacionales que en estos campos se están desarrollando en el país, así como en el campo de la transformación productiva.

Un quinto desafío, por la gran heterogeneidad del sector, tanto en actores como en los campos de trabajo, es la capacidad de operar de forma

5 Se incluye en este rubro el Proyecto de Desarrollo Corredor Central, el Proyecto de Articulación de Circuitos Económicos Solidarios, el Proyecto Socio Vulcanizador y el Proyecto Hombro a Hombro.

6 Entrevista a ex director del IEPS, Raúl Zurita, realizada el 8 de noviembre de 2015.

desconcentrada. Ello demanda modelos de gestión más adecuados, capaces de ganar de la gran oferta de servicios financieros y no financieros que por fortuna existe en ciertos territorios. Ecuador es un país que cuenta con gran cantidad de operadores o potenciales operadores de la EPS existentes en cada territorio: universidades, institutos tecnológicos, sociedad civil, Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), instituciones públicas, unos con más éxito que otros. No se trata entonces de resolver todas las necesidades de la EPS desde la burocracia central sino de operar por medio de las instituciones públicas, privadas, de la sociedad civil y de la misma EPS en territorio. Estos operadores son portadores de información específica y conocen de mejor manera las necesidades y demandas de los actores de la EPS; además, cuentan con recursos tangibles e intangibles que se pueden movilizar, por tanto resulta estratégico potenciar y mejorar sus capacidades y conocimiento basado en las mejores prácticas internacionales o de desarrollo e innovación social. En esta dirección la práctica de la Corporación Nacional de Finanzas Populares puede ser una gran experiencia a emular para el Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria. La Conafips no ha entrado a competir con los operadores de servicios de las finanzas populares en territorio, sino que ha fortalecido las redes de finanzas populares ya existentes, y ha potenciado mejor su trabajo para beneficio de las demandas de la EPS.

Un sexto desafío es lograr la corresponsabilidad de los actores de la EPS. Lo fundamental de las políticas de fortalecimiento de la EPS no pueden ser políticas de pobreza, tienen que ser políticas de generación de oportunidades, de fortalecimiento de capacidades que permitan potenciar sus propias energías y recursos para que la intervención sea sostenible y efectiva. Para ello, uno de los aspectos clave es demandar corresponsabilidad y cofinanciamiento en todo programa de intervención a los actores de la EPS y mirar esas intervenciones en el contexto de agendas territoriales más amplias. En esta dirección se ha avanzado pero resta todavía mucho por hacer.

Con relación a la Conafips, y pese a su importante rol en el fortalecimiento de las organizaciones de finanzas populares, a decir de sus propios actores,[7] los recursos asignados a este banca frente al resto de la banca pública todavía son relativamente limitados. las colocaciones de la Conafips en siete años son menores por ejemplo a la colocación que la Corporación Financiera Nacional (banca pública orientada al cambio de la matriz pro-

7 Mesas de trabajo de rendición de cuentas del ministerio coordinador de desarrollo social, referido por conafips (2015).

ductiva) hizo en un solo año, en el 2012. Si bien hay diferencias en los montos promedio de crédito que atienden una y otra banca, y en sus objetivos, se requiere mejorar el fondeo de la Conafips para alcanzar una escala de intervención más adecuada en el sector.

De modo adicional a lo anotado, un desafío en el campo del control a cargo de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria es considerar e internalizar en sus prácticas de control el carácter de empresa social que tiene este sector, sobre todo en lo que se refiere a finanzas populares, a diferencia del sistema bancario. Ello requiere precautelar el objetivo de confiabilidad y estabilidad del sistema sin debilitar el carácter y funcionalidad de la empresa social.

Por último, es importante advertir que una limitación adicional no menor es la del sistema de información. El Gobierno ecuatoriano, ante la ausencia de información veraz respecto al sector de la economía popular y solidaria se propuso crear una cuenta satélite sobre la EPS, a cargo del Banco Central de Ecuador. Es clave dar la atención necesaria a este requerimiento de información para contar, por un lado, con un cuadro más claro de esta importante parte de la economía plural ecuatoriana y, por otro lado, para que se pueda tomar decisiones mejor informadas de política pública y contrastar los resultados.

Conclusiones

Ecuador ha dado pasos importantes en los ámbitos institucionales y en las normativas que hacían falta para visibilizar, regular y fortalecer la EPS. Se ha dado también pasos claros en la regulación y emisión de políticas para ir consolidando un sistema económico más social y solidario. En ambos aspectos, Ecuador tal vez es uno de los países que más ha avanzado en la región latinoamericana en la última década. Sin embargo, quedan muchos desafíos pendientes en la definición e implementación de políticas más especializadas en el campo de la EPS.

Las políticas macroeconómicas, fiscales, sectoriales y financieras todavía requieren tener una mirada más especializada de este gran actor económico para fortalecerlo y no perjudicarlo en las decisiones de política tomadas. Es decir, hace falta un gran esfuerzo para transversalizar el enfoque desde una mirada de EPS en la toma de decisiones de las políticas públicas.

En la política activa hacia el sector, es claro en el caso ecuatoriano que más se ha avanzado en la regulación y control de los servicios de finanzas

populares que en las acciones de fomento y promoción socioeconómica de los actores de la EPS. Al respecto, hace falta todavía un gran recorrido, empezando por contar con mejor información, ganar experiencia y conocimiento en la definición de políticas especializadas, y en los modelos de gestión para llegar a los territorios tan diversos como los actores.

Las políticas tanto de impulso al sistema económico social y solidario como de fortalecimiento de la economía popular y solidaria no son políticas para la pobreza, si bien deban considerarlas. En lo fundamental deben generar oportunidades y movilizar recursos públicos y privados en los territorios concretos para fortalecer las capacidades y los recursos de los propios actores de la EPS en la solución de sus necesidades y demandas legítimas de bienes y servicios para la reproducción digna de sus vidas. Ello favorece la sostenibilidad de todo el sistema económico y sus distintas formas organizativas, a la vez que mejora la eficiencia y la equidad.

Las políticas macroeconómicas, sectoriales, y las políticas activas dirigidas a ampliar el sistema económico social y solidario y a fortalecer y dar un contenido más organizativo y solidario a la economía popular y solidaria, no pueden abstraerse de otros objetivos trascendentes de la economía ecuatoriana, como la transformación productiva y la equidad, todas estas metas deben articularse de forma adecuada. La transformación productiva debe incorporar la energía a la EPS, no solo por un tema de inclusión y equidad, sino porque existen capacidades y recursos de la EPS que pueden ser movilizados en su propio beneficio y en función de un cambio de la matriz productiva. Mientras más se densifique el tejido económico basado en relaciones sociales de producción más inclusivas, existirá mayor capacidad endógena de sostener la economía de todos y de privilegiar al ser humano sobre el capital.

Una de las lecciones aprendidas más importantes es la desconcentración de la oferta de servicios, pero ello requiere confiar en los actores públicos, de la sociedad civil y de la misma EPS locales y fortalecer sus redes. Ello permitirá una suma positiva en función de aportar al fortalecimiento y desarrollo de la EPS como uno de los mecanismos más sostenibles de salida de la pobreza.

Es claro que la EPS es la base de la economía real de gran parte de las familias ecuatorianas, por ello debe jugar un rol importante en un sistema económico social y solidario. Para ello el primer paso ha sido su reconocimiento, su visibilización, y la creación de normas e instituciones que las fortalezcan. Queda pendiente, sin embargo, lograr que estas formas

organizativas mejoren sus productividades y su participación en los mercados con mayor poder de negociación, y participen de forma adecuada en los procesos de transición productiva y hacia una economía más social, más sustantiva y más sostenible.

Bibliografía

Banco Central del Ecuador. *Información Estadística Mensual*, varios años. Recuperado el 28/10/2015 de goo.gl/WyVZja.

Código Orgánico Monetario y Financiero. (2014). Recuperado el 26/9/2015 de goo.gl/XYif3d.

Comité Interinstitucional para la Erradicación de la Pobreza (2014). *Estrategia Nacional para la Igualdad y la Erradicación de la pobreza*. Recuperado el 15/10/2015 de goo.gl/QTBlMc.

Constitución de la República del Ecuador 2008. Recuperada el 28/9/2015 de goo.gl/2979zh.

Coraggio, José Luis (2011). *Economía social, el trabajo antes que el capital*. Quito: Abya-Yala.

Corporación Nacional de Finanzas Populares [Conafips] (2015). *Economía y finanzas populares y solidarias para el Buen Vivir en Ecuador*. Quito: Conafips.

Instituto de Economía Popular y Solidaria [IEPS] (2015). *Valores, misión, visión*. Recuperado el 20/10/2015 de goo.gl/gBRgLu.

_____ (2015). *Informe de rendición de cuentas: enero-diciembre 2014*. Recuperado el 29/10/2015 de goo.gl/2X2JcL.

Instituto Nacional de Estadísticas y censos [inec]. *Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo (Enemdu)*. Varios años.

Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sistema Financiero Popular y Solidario. (2011). Recuperado el 26/9//2015 de goo.gl/fYwu4n.

Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social. Indicadores sociales, varios años. Archivo no publicado.

Sánchez, Jeannette (2014). "La necesaria integralidad de las políticas públicas para la economía social y solidaria" *La economía popular y solidaria: el ser humano*

por sobre el capital. Quito: Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) / Instituto de Economía Popular y Solidaria (IEPS).

Secretaría Nacional de Planificación de Desarrollo [Senplades] (2013). *Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017*. Quito: Senplades.

Superintendencia de Economía Popular y Solidaria [SEPS] (2012). *Misión, Visión y Atribuciones*. Recuperado el 31/10/2015 de goo.gl/vZEiJM.

_____ (2014). *Rendición de Cuentas 2013*. Quito: SEPS.

Vicepresidencia de la República del Ecuador *et al*. (2015). *Estrategia Nacional para el Cambio de la Matriz Productiva*. Recuperado el 20/10/2015 de goo.gl/6HXcba.

SEGUNDA PARTE
El papel de las universidades

Una historia sobre lejanías y asedios: experiencias de vinculación entre economías sociales y universidades de Latinoamérica

Luis Montoya Canchis

La vida social es, en esencia, práctica. Todos los misterios que descarrían la teoría hacia el misticismo encuentran su solución racional en la práctica humana y en la comprensión de esa práctica.

Karl Marx (1969).

Introducción

La cinematografía muchas veces puede proyectar no solo imágenes que expresan las sensibilidades predominantes, propias de una determinada realidad, sino además las emergentes, incluso las latentes. *"Industria argentina: la fábrica es para los que trabajan"*, la película del director Ricardo Díaz Iacoponi, muestra esto en alguna medida. El fenómeno del surgimiento de las empresas recuperadas y la constitución de cooperativas de trabajadores es abordado mediante su argumento. Las angustias de un grupo de obreros, afectado por la crisis argentina, aparecen en sus diferentes escenas junto con las esperanzas que van forjando en el camino de defender sus trabajos y asumir el desafío que supone la autogestión obrera. Sin embargo, la película evidencia también con sutiliza el peso que los saberes de los trabajadores poseen en los procesos de producción y la desvalorización que sufren al momento en que son afectados por el despido y el desempleo. Así como los nuevos saberes que van forjando en la experiencia emprendida. Es en particular sentida la escena del momento en que el protagonista, Juan, se ve obligado a emplearse en otro *laburo* del cual poco o nada sabe, y como ante el reclamo de una clienta reivindica el conocimiento que posee sobre

tornos y motores, lo que resulta determinante para su decisión de volver a sumarse al esfuerzo de sus compañeros.

¿La producción de los saberes generados por los trabajadores, en el marco de las experiencias de las economías sociales,[1] constituye una variable determinante de los procesos de desenvolvimiento de las mismas?

Quijano indica con pertinencia que la explotación consiste en el control de la fuerza de trabajo y lo producido, lo cual no puede hacerse sin dominación; pero la dominación no incluye solo el control de la autoridad, de la fuerza y su posterior naturalización y legitimación, sino también el control de la subjetividad, del conocimiento y del modo de producir conocimiento (Quijano, 2011: 396). Los saberes desenvueltos desde las diversas experiencias generadas desde las economías sociales por las y los trabajadores –como las presentadas en la película de Díaz Iacoponi– no solo constituyen un recurso al cual apelar para persistir en la forja de una manera diferente de organizar el mundo del trabajo, sino que también es un elemento clave de su identidad individual y colectiva, un insumo para resistir frente al proceso de marginalización de la fuerza de trabajo generado por el capital y una fuente potencial e innegable de innovación de los procesos de producción económico social.

Sin embargo, este conjunto de características asignadas a estos saberes, así como ellos mismos, no son reconocidos e incluso son invisibilizados. O en el mejor de los casos, asumidos como parte del sentido común propio de las y los trabajadores, y ubicados, desde un canon epistemológico académico universitario eurocéntrico, en una escala inferior.

¿Esta perspectiva respecto al saber producido, desde las experiencias de las economías sociales, es hegemónica? ¿No existen otras perspectivas que disputen con ella o la confronten? ¿Las universidades mantienen inalterable el canon epistemológico académico universitario de carácter eurocéntrico? ¿Existen experiencias que muestren evidencias de vinculaciones diferentes entre economías sociales y universidades de Latinoamérica?

Se asume que responder a estas interrogantes abre un amplio abanico de posibilidades. Este trabajo académico se quiere centrar en el examen

1 La economía social es –siguiendo a Coraggio (2011)– una forma de producir sociedad y no solo utilidades económicas, porque genera valores de uso para satisfacer necesidades de los mismos productores o de sus comunidades –por lo general, de base territorial, étnica, social o cultural– y no está orientada por la ganancia y la acumulación de capital sin límites. Vuelve a unir producción y reproducción, al producir para satisfacer de manera más directa y mejor las necesidades acordadas como legítimas por la misma sociedad (...). Su fundamento es, sin duda, el trabajo y el conocimiento encarnado en los trabajadores y sus sistemas de organización (2011: 45-46).

de una de las instituciones directamente ligada a la producción de conocimiento: las universidades. Indagar en las relaciones que establecen con las experiencias de las economías sociales y los saberes producidos desde ellas. Tratar de aproximarnos a responder qué vinculaciones van siendo tejidas y cómo están siendo abordadas y desenvueltas.

Se empleará para este ejercicio exploratorio el análisis de dos casos: el Programa de Extensión Universitaria Construyendo Redes Emprendedoras en Economía Social (Crees) de la Universidad Nacional de Quilmes, del Gran Buenos Aires (Argentina); y el Seminario de Economía Social, Solidaria y Popular de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, de la ciudad de Lima (Perú). Ambos permitirán mostrar la complejidad de las historias y memorias construidas, como parte de ambos esfuerzos; las tensiones internas que desenvuelven, tanto desde las universidades como desde las experiencias de las economías sociales, junto con los desafíos que afrontan en sus vinculaciones con otros actores y agentes; para, por último, intentar delinear algunas perspectivas y escenarios de futuro. El presente artículo se centrará en casos tomados de las realidades de Perú y Argentina por la accesibilidad a la información de la que se dispone y porque estos países representan polos opuestos en lo referido al fomento de las economías sociales desde las universidades: Argentina, con políticas públicas de fomento y promoción de las mismas con participación de universidades; y Perú, con un casi nulo interés desde el Estado por ellas y vínculos restringidos entre estas y las universidades. Cabe anotar que se sumará también la mención de otros casos, tomados de países de Latinoamérica, para ampliar los referentes empíricos de análisis.

No se pretende de un modo arrogante agotar una discusión sino más bien intentar abrir una cuestión que es central hoy para sociedades como las latinoamericanas, urgidas por ampliar y profundizar los procesos de democratización de la democracia, incluidos los referidos a los modos de producir saber y conocimiento sobre las relaciones no regidas única y exclusivamente por la racionalidad del capital.

Un viejo teatro como punto de encuentro

El abordaje de la discusión sobre las relaciones entre economías sociales y universidades no es nuevo en la reflexión latinoamericana. Uno de los que propiamente abre las condiciones para su tratamiento a comienzos del siglo XXI es Coraggio. Su crítica al economicismo-utilitarismo, característico

del planteamiento neoliberal, sustenta una lectura alternativa de las universidades y sus relaciones con la sociedad y la economía; pero que además abre la posibilidad de nuevos desafíos hacia el futuro. Él señala al respecto, al momento en que aborda la relación entre las universidades y lo local, que:

> ... implica tener una propuesta de universidad que entre en confrontación directa con el programa de su disolución a manos del mercado. Implica la recomposición del sistema universitario para contribuir a la generación de utopías, la crítica epistemológica de las verdades desde las cuales se justifican las políticas de dominio, el desarrollo de estrategias de investigación y formación que contribuyan a la constitución de actores sociales y políticos democráticos (Coraggio, 2002: 10).[2]

El propio Coraggio, en otro texto escrito años después, precisa sobre la relación entre economías sociales y universidades:

> La perspectiva de una economía social y solidaria da lugar a un programa de acción estratégica para la transición, basado en prácticas micro, meso y sistémicas con dimensiones sociales, culturales y políticas, que requiere la transformación de una serie de instituciones que una mirada economicista afirmaría que no son parte del sistema económico (de mercado) a menos que justamente pauten la organización económica como negocios privados (...) Una de esas instituciones es la universidad, una forma histórica de pautar la producción y distribución del conocimiento "racional", como activo y como potencialidad, en ambos casos de fuerte y creciente efectividad en el desempeño de las economías. De hecho, las universidades y centros de investigación han estado arrastradas durante mucho tiempo hacia la demanda (sostenida pecuniariamente) de los grandes negocios y el Estado neoliberal, así como a la formación de profesionales como a la investigación sobre problemas que definen como prioritarios, porque obstaculizan el crecimiento de capitales privados o de la economía nacional (Coraggio, 2014: 4).

2 Es pertinente mencionar que antes del desenvolvimiento de lecturas críticas como las de Coraggio, existió una larga, extendida y diversa suma de esfuerzos centrados en la relación entre universidades y cooperativas en muchos lugares de Latinoamérica, lo que Pastore (2010) llama la economía social *tradicional* o *histórica*, tanto desde la perspectiva de la implementación de programas de formación en cooperativismo, experiencias de extensión universitaria sobre todo rural o investigaciones dedicadas a las cooperativas, la participación de los trabajadores y la autogestión obrera.

Coraggio comparte la tesis que una revolución desde la perspectiva de las economías sociales en el sistema universitario (en la formación, investigación, servicios y acción conjunta con la comunidad) implica revisar características fundantes de la modernidad y de la cual la universidad es heredera. Esto supone abrirse a cuestiones como el dejar de reproducir y sostener, a pesar de sus fracasos, el paradigma del desarrollo y la modernización, dando cabida a la decolonialidad del poder y el saber.[3]

Sin embargo, Coraggio –en el texto citado con anterioridad– también comparte una evaluación crítica de las relaciones establecidas entre los universitarios y las universidades con los actores de las economías sociales. Estas han sido –según su propio planteamiento– "limitadas a intervenciones marginales y orientadas moralmente (extensión universitaria, mayormente estudiantes socialmente comprometidos, con tendencias al paternalismo)". Agrega además que "también se atienden las demandas mediadas por contratos públicos de servicios de formación e investigación, en buena medida dirigidas al diseño, gestión y evaluación de políticas sociales asistencialistas focalizadas en la pobreza extrema" (2014: 5).

Esta crítica parece aguda pero al mismo tiempo provocadora. Responder con un argumento antitético u oponerse simplemente, sustentando tal planteamiento en la negativa de la aseveración, no permitiría mostrar la complejidad característica de las relaciones entre economías sociales y universidades.

No se puede dejar de mencionar, en primer lugar, que como institución las universidades de Latinoamérica poseen una historia antigua, responden a un tiempo de larga duración y en más de un caso anteceden al propio Estado, por lo tanto su tratamiento no debería ser simplificado. Todo lo contrario, constituye un viejo teatro, un punto de encuentro entre actores diversos, de procesos y tendencias determinadas desde libretos escritos muchas veces desde fuera o más allá de la universidad, enmarcado en estructuras no solo ancladas en lo local sino además nacional y hasta globalmente. Por lo tanto, es necesario reconocer a los protagonistas de

3 Este aspecto en particular es trabajado con agudeza por Germaná al momento en que señala que para los dominados y explotados la decolonialidad de la universidad es el cuestionamiento radical a la colonialidad de la universidad. Cuestionamiento que pasa por tres principios: primero, la superación de la hegemonía de las estructuras eurocéntricas del saber; segundo, la superación de las estructuras institucionales disciplinarias; y, tercero, por el diálogo entre el saber académico y los saberes de los grupos sociales subalternizados por la colonialidad del poder (Germaná, 2013: 13). Castro-Gómez aborda también este asunto y propone que "decolonizar la universidad" significa dos cosas: el favorecimiento de la transdisciplinariedad y la transculturalidad (Castro-Gómez, 2007: 89-90)

las tramas que serán interpretadas en este teatro, conocer sus argumentos, apreciar sus interpretaciones, de lo contrario se corre el riesgo de asumir que se está siendo espectador de una historia con un desenlace previsible y peor aún con un final previamente determinado.

Lo segundo, es que las economías sociales tampoco constituyen un sector pasivo o caracterizado por reunir actores sin iniciativa o desmotivados de relacionarse con otros actores y construir sus propios derroteros. Todo lo contrario: el dinamismo de los procesos que vienen desenvolviéndose desde las economías sociales es intenso y abre varias posibilidades de relaciones en diferentes planos. Incluida la posibilidad de nuevas perspectivas en los vínculos tejidos por los actores de las economías sociales con las universidades, y entre ellos y la sociedad.

El supuesto de soporte sobre el cual se parte es que las universidades no responden solo a una determinación externa provocada por decisiones de política tomadas desde el Estado o a la imposición de intereses desde la sociedad y el mercado, sino que además es resultado de la acción o inacción de los actores universitarios: autoridades, docentes, juventudes universitarias, trabajadores no docentes, graduados. Además de un contexto de acelerados cambios globales que suponen nuevas relaciones y ámbitos de acción para las universidades. Así como de reconfiguración de los actores con los cuales las universidades, en mayor o menor medida, se relacionan; y por lo tanto sus expectativas, demandas reales o potenciales, reivindicaciones programáticas o agendas de acción colectiva experimentan también cambios profundos y generan nuevos desafíos para ella.[4]

¿Este viejo teatro, entonces, es en realidad un punto de encuentro con las economías sociales? Apelando una vez más a Coraggio se puede señalar que:

> ... un claro ejemplo de la inadecuación e inflexibilidad del sistema universitario respecto a las demandas directamente sociales es el reciente recurso de los movimientos indígenas a crear sus propias instituciones de formación e investigación, aún por fuera del sistema de reconocimiento formal de las capacidades de los que participen de esos procesos. A la vez, los profesionales para el sector público no son formados para establecer una relación dialógica entre

4 Al respecto se coincide con una afirmación de Leher, basado en el caso brasileño, quien plantea que "las reconfiguraciones en curso en las instituciones universitarias son de tal magnitud que resulta un error insistir en que el problema está relacionado tan solo con la presencia o la ausencia del Estado en la educación superior" (Leher, 2010: 20).

> saberes con los sujeto-objetos de las intervenciones estatales, reproduciendo la cultura de "expertos" propia de la modernidad, hoy bajo crítica (2014: 5).

Por lo tanto, desde su argumentación, las posibilidades de que las universidades puedan convertirse de manera efectiva en lugares de encuentro con las economías sociales son restringidas o están marcadas por una serie de aspectos que conspiran en contra de la idea de la necesaria articulación de las universidades con un proyecto de transformación de los sistemas económicos como el de las economías sociales.

A pesar de ello, la propia argumentación de Coraggio permite la posibilidad de encontrar un elemento clave que coadyuve a revertir esta situación. Él señala al respecto: "Es preciso que haya sujetos colectivos comunitarios y sociales que planteen sus necesidades de formación, conocimiento y servicios en una relación dialógica institucionalizada pero abierta a la innovación y el aprendizaje. Esto puede permearse al conjunto de la universidad que, sin embargo usualmente se resistirá burocráticamente" (2014: 5).

Entonces, no esta cerrada del todo la posibilidad de convertir a las universidades en lugares de encuentro con las economías sociales, siempre y cuando –siguiendo el planteamiento de Coraggio– existan estos sujetos colectivos comunitarios y sociales. Lo interesante, desde el punto de vista que orienta este artículo, es que se está otra vez confrontando con un planteamiento que recupera el peso de los actores pero, en este caso, pensados desde fuera de las universidades. Si desde el abordaje que motiva este artículo se llamaba la atención sobre la necesidad de reconocer a los actores de las universidades, desde este planteamiento Coraggio advierte sobre la necesidad de reconocer en la sociedad a los actores que potencialmente pueden interpelar a las universidades y provocar nuevos procesos que redefinan sus vínculos con la sociedad. Este abordaje parece mucho más conveniente metodológicamente para el tratamiento de las relaciones entre economías sociales y universidades, porque enfrenta la necesidad de identificar a los actores, indagar en las relaciones que desenvuelven, analizar sus discursos, recuperar sus memorias, antes que presuponer que las estructuras económicas, sociales, culturales o políticas constituidas han determinado y determinan todo. Es un desafío directo, porque abre la posibilidad de escribir una historia en la que el final no está previamente determinado.

No es que se desconozca el peso que las estructuras poseen, sobre todo en el caso de dinámicas institucionales como las desenvueltas desde las universidades; pero es necesario ir más allá de los condicionamientos

estructurales y avanzar en una perspectiva estructural histórica, que sin negar los determinantes generados por las estructuras y las dinámicas económico sociales, culturales y político institucionales, pueda incluir a los actores que forjan las historias de las economías sociales y las universidades. Esta perspectiva centrada en el examen de las relaciones entre estructuras y actores puede permitir indagar en ambos polos de la tensión, así como proporcionar una perspectiva más integral de las relaciones establecidas entre ambos.

Un aspecto necesario de sumar a la discusión, y que adquiere particular transcendencia, tiene que ver con lo que Germaná llama "el carácter monocultural de las universidades" y el imperativo de que se conviertan en *interculturales*. Es decir –según sus propias palabras– en espacios en los que:

> ... dialoguen en igualdad de condiciones las diversas tradiciones culturales, tanto las que han sido hegemónicas en el patrón de dominación moderno/colonial, como las perspectivas de conocimiento que habían sido reprimidas o excluidas por este patrón de dominación social. Se trata del principio de la "ecología de saberes" que propone Boaventura de Sousa Santos, el que "consiste en la promoción de diálogos entre el saber científico y humanístico que la universidad produce y los saberes legos, populares, tradicionales, urbanos, campesinos, provincianos, de culturas no occidentales (indígenas de origen africano, oriental, etc.) que circulan en la sociedad (Germaná, 2013: 17).

Las universidades latinoamericanas poseen predominantemente un carácter monocultural, porque buscan en su mayoría reproducir el patrón de dominación moderno colonial eurocéntrico; pero afrontan tensiones profundas con sus sociedades, caracterizadas por la heterogeneidad estructural y cultural.[5] Las universidades actúan muchas veces como enclaves que reclutan jóvenes que adquieren la condición de universitarios mediante un proceso de formación que en general los termina alejando de sus comunidades y lugares de origen. O peor aún, contraponiendo de manera expresa los saberes que portan y heredan de sus familias con los

5 Es necesario ubicar estas tensiones como parte del conflicto entre tendencias de reoriginalización cultural y represión/reabsorción que Quijano (1997) considera han impregnado la más profunda experiencia histórica de la región latinoamericana, porque no solo subyace a lo problemas de identidad de la misma, sino que atraviesa todas su historia, desde el comienzo mismo de la constitución de América, como una tensión continua de la subjetividad, escenario en el que el carácter del imaginario y de los modos de conocer y de producir conocimiento son una cuestión abierta y conflictiva.

saberes de las comunidades científicas existentes dentro de las universidades, estableciendo jerarquías con base en modelos y estereotipos foráneos, provocando su desvinculación y desarraigo con los lugares en los que nacieron, reproduciendo mecanismos de dependencia cultural, científica y tecnológica. Este conjunto de elementos entran en contraposición con la demanda de reconocimiento creciente que reclaman las varias tradiciones culturales, y los saberes que poseen y reproducen, existentes en las sociedades latinoamericanas.

Esta situación de tensión exige afirmar procesos de diálogo intercultural, tanto dentro como fuera de las universidades, los cuales no están exentos de debilidades o conflictos que evidentemente dificultan su afianzamiento en el corto plazo; pero, al mismo tiempo, aportan a la generación creciente de corrientes de opinión favorables a la diversidad y el respeto por las diferencias desde las universidades. Componentes que pueden ser cruciales en el relacionamiento con las economías sociales, portadoras de otros saberes, diversos y necesarios de ser valorados, al menos, desde una perspectivas interesada en el desenvolvimiento de un diálogo de saberes descolonizador de la universidades.

Este asunto abre además el desafío de ir más allá del principal producto de la reforma universitaria surgida a partir de grito de Córdoba, en 1918,[6] lo que Germaná denomina: la universidad moderna/colonial. Abandonar la reforma universitaria y avanzar hacia la refundación de las universidades como instituciones exige nuevos programas de acción universitario. Tres características principales –siguiendo a Germaná– definieron el modelo de universidad moderna colonial: la imposición de las estructuras de saber eurocéntricas, como perspectiva hegemónica de producir conocimientos; la institucionalización del saber en estructuras académicas disciplinarias; y, por último, el posicionamiento de las funciones de formación profesional de la mano de obra calificada y de la investigación para el capitalismo periférico y la administración pública (Germaná, 2013: 7).

Asumir el desafío de refundar las universidades e imaginar nuevos programas de acción universitario exige cuestionar la imposición de la estructura de saber eurocéntrico, a fin de apuntar hacia su descolonización y por ello a la promoción de diálogos entre el saber científico y humanístico, así como con los saberes legos, populares, tradicionales, urbanos, de culturas no

6 Es oportuno anotar que la movilización juvenil universitaria, de comienzos del siglo XX, no solo surge en Córdoba sino que tiene como antecedente el levantamiento de Cusco en 1909, como Rénique (1987) indica.

occidentales; superar la división académica por disciplinas, para proponer una estructuración ínter y transdisciplinaria; disputar la formación profesional y de investigación dirigida a atender las demandas de la sociedad capitalista y la administración pública funcional a la misma, por otra orientada a las economías sociales y a la socialización de las relaciones de poder.

La vinculación de las universidades con las economías sociales es un paso en esta dirección. Recolectar evidencias de esto constituye una tarea urgente para demostrar que, en efecto, las universidades, además de ser un viejo teatro que puede servir como punto de encuentro con las economías sociales, puede ser refundada sobre la base de la capacidad de los actores universitarios para abrirse al diálogo y reconocimiento de procesos y actores nuevos como los de las economías sociales.

Actores escribiendo su libreto

Es pertinente empezar señalando que las experiencias de vinculación entre economías sociales y universidades no son recientes en Latinoamérica, e incluso reúnen en algunos países una historia larga, como podría ejemplificarse en el caso de Venezuela, con relaciones entre cooperativas y universidades que, como en el caso de la Universidad de los Andes de Mérida, poseen antecedentes que se remontan por lo menos a la década de 1960. Estas relaciones son desenvueltas desde la creación del Centro de Estudios Cooperativos, fundado en 1963, como indica García (2007: 17).

México, por su parte posee, el caso de la Universidad Autónoma de Querétaro, que desde 1969 forma técnicos en cooperativas. Enseñanza que eleva a carrera universitaria, desde el 2009, bajo el nombre de Gestor de empresas sociales, como señala Izquierdo (2009: 116).

Estas vinculaciones no solo incluyen a las cooperativas, o las organizaciones de las economías sociales tradicionales o históricas, sino también a experiencias más recientes como las desenvueltas a partir de las empresas recuperadas que, como en el caso de Brasil, han establecido relaciones con universidades, por medio de las llamadas Incubadoras Tecnológicas de Cooperativas Populares (ITCP), creadas desde mediados de la década de 1990 y que a la fecha suman setenta experiencias en todo el país, como han evidenciado Cruz, Tillman, Della Vechia y Nunes (2011).[7]

7 Se hace notar que existe amplia literatura dedicada a estas experiencias. Los primeros trabajos en los que se indaga en ellas fueron escritos a comienzos del 2000, como los textos de Singer (2011), publicado inicialmente el 2002; y Cruz (2004).

Los casos específicos de Argentina y Perú permiten también registrar evidencias de vínculos entre economías sociales y universidades desde varias décadas atrás, tanto en el campo de la formación, investigación, extensión universitaria y proyección social. Es decir, no constituyen algo nuevo sino que reúnen antecedentes de tiempo atrás además de intervenciones diversificadas en varios campos de acción.

El caso argentino muestra que si bien la mayor parte de la oferta de formación actualmente existente en economía social y cooperativismo, nueve carreras de grado y diecisiete de postgrado, surge después del año 2000, existió un programa de formación universitario en cooperativismo que otorgaba una licenciatura en la Universidad Nacional de La Plata entre 1953 y 2002, el primero de Latinoamérica, la cual luego es convertida en tecnicatura, como anotan Acosta y Levin (2013: 7).

Sin embargo, es pertinente anotar que a pesar de la existencia de esta importante oferta de formación, se observa –como las mismas autoras señalan– una escasa articulación tanto entre las diversas carreras o unidades académicas en las que se dictan entre sí como entre la universidad y las empresas cooperativas y los órganos de representación (federaciones y confederaciones) (2013: 15).

El caso peruano es diferente al argentino, porque el tema de las economías sociales no es un tema visible ni mucho menos central de la agenda pública. No se debe olvidar el contexto de aplicación de políticas de liberalización de mercados, caracterizado por ser particularmente duro e inflexible, desplegado desde comienzos de la década de 1990, de la mano con la implementación de un régimen autoritario como el liderado por el presidente Fujimori, que llevó a la legitimación de un discurso extremo a favor mercado sin atenuantes en el conjunto de la sociedad peruana y que desestimó cualquier otro discurso diferente de la economía.

Sin embargo, es posible registrar antecedentes, en el Perú, de los vínculos tejidos entre economía social y universidades, particularmente con las cooperativas, desde la década de 1960. Por lo menos en dos universidades, la Universidad Particular San Martin de Porres y la Universidad Nacional Federico Villareal, existieron programas dirigidos a la formación profesional en cooperativismo y actividades de extensión universitaria con cooperativas, desde 1966, como indica Cárdenas (1983: 356-359).

Lo paradójico es que en paralelo al contexto generado por las políticas de liberalización de mercados se produjo lo que Mogrovejo, Vanhuynegem y Vásquez llaman el "renacimiento del modelo cooperativista peruano",

caracterizado por el resurgimiento de un amplio y diverso número de experiencias cooperativistas, en especial, desde el sector agrario vinculado al mercado global, dedicado a la exportación de productos como el café.

Por ello, los pocos esfuerzos que hubo para vincular economías sociales, principalmente cooperativas, y universidades, sobre todo en el campo de la formación y la extensión universitaria, fueron debilitados o desaparecieron en el marco del contexto adverso de aplicación de las políticas de liberalización de mercados. Hoy existe solo un posgrado universitario en el conjunto de la oferta formación brindada por las universidades peruanas, dirigido al otorgamiento de una diplomatura en gestión y administración de cooperativas, brindada por la Facultad de Ingeniería Administrativa e Industrial de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega, en coordinación con la Confederación Nacional de Cooperativas del Perú.

Es necesario mencionar además de manera complementaria que en la última década fue desenvuelta un oferta de programas de formación brindada desde los propios movimientos de la economía social y las cooperativas (de ahorro y crédito; de servicios; trabajadores, etc.) que renacían y animaban esta oferta; pero desvinculada de las universidades, de manera dispersa, fragmentada, carente de continuidad, permanencia en el tiempo e identidad, que conlleva a una constante fuga de cuadros técnicos hacia otras modalidades empresariales. Lo que puede ser sintetizado en la declaración de un viejo activista cooperativista cafetalero y actual gerente de la Junta Nacional del Café, Lorenzo Castillo, citado en el trabajo mencionado con anterioridad: "Hoy las universidades forman gerentes para negocios urbanos, no para empresas rurales y mucho menos para cooperativas" (Mogrovejo, Vanhuynegem y Vásquez, 2012: 338).

Las particularidades de los dos casos que en este artículo se examinan: el Programa de Extensión Universitaria Construyendo Redes Emprendedoras en Economía Social (Crees) de la Universidad Nacional de Quilmes, del Gran Buenos Aires (Argentina); y el Seminario de Economía Social, Solidaria y Popular de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, de la ciudad de Lima (Perú), permitirán entrar en detalle respecto a los vínculos que economías sociales y universidades establecen en realidades como las de Latinoamérica. Aquello brinda un conjunto de elementos que pueden sumarse a la discusión y permitir la profundización de la misma.

Programa de Extensión Universitaria Crees de la Universidad Nacional de Quilmes

La Universidad Nacional de Quilmes (en adelante UNQ) está ubicada en el partido (distrito) del mismo nombre. Constituye uno de los 135 municipios que integran la provincia de Buenos Aires y es una de las ciudades más antiguas del conurbano, ubicada en el sudeste, sobre la costa del Río de la Plata, a 17 kilómetros de la Capital Federal.

La información demográfica oficial disponible indica que posee una población de 518 788 habitantes, de los cuales 101 028 viven en las zonas de villas, asentamientos o viviendas en zonas precarias; es decir, el 19,5% se encuentra en situación de vulnerabilidad social. 83 752 personas, es decir, un 16% vive por lo menos con una necesidad básica insatisfecha (NBI) que lo ubica en una situación de pobreza estructural (Municipio de Quilmes, 2010: 7).

El partido de Quilmes ha sido uno de los más afectados por el proceso de crisis experimentado como resultado del agotamiento del modelo neoliberal desde mediados de la década de 1990, y por ello es afectado por el incremento de la pobreza y el desempleo:

> La trama urbana del partido –citando a Fidel, Di Tomaso y Farias– se comienza a ocupar de gente con hambre, buscando entre la basura y la mendicidad su sustento; aparece, hasta esos momentos desconocidas, nuevas modalidades de violencia social; emerge el desencanto por los políticos y sus actividades: comienza a exhibirse un entorno de fabricas vacías de contenido y sentido; simultáneamente, también surgen nuevas búsquedas y formas de asociación y movimientos sociales urbanos, acercamiento que se cimienta en nuevos lazos sociales entre los vecinos, por ejemplo en el partido de Quilmes, usando las instalaciones de una fabrica vacía, a mediados de los noventa; se crea el núcleo central de un Club de Trueque, lugar de intercambio de productos que utiliza monedas producidas por ellos mismos, y que básicamente es un marco de contención afectiva y material. Dicho modelo de asociación, en los inicios del año 2000, entre otras razones por cuestiones organizativas y por efecto de los precios externos a la esfera del propio Club de Trueque, comenzó a transitar hacia su crisis final (Fidel, Di Tomaso y Farias, 2008: 38).

La UNQ forma parte de este contexto territorial particularmente afectado por la agudización de procesos de exclusión y marginalización

resultantes de la crisis argentina. Su creación el 23 de octubre de 1989, por Ley nº 23749 del Congreso de la Nación y su normalización el 12 de diciembre de 1992, no son hechos que hayan pasado inadvertidos para las poblaciones de este partido. El hecho que el edificio de la universidad fuera construido sobre terrenos donados por la empresa textil Fabril Financiera y abriera sus puertas con solo diez aulas para sus primeros mil alumnos, constituyen elementos simbólicos claves que enraízan de manera particularmente sentida a esta institución académica con su territorio y su comunidad.

Es necesario anotar además que la UNQ está inscrita en otro proceso igual de determinante, como los antes mencionados: el despliegue de un conjunto amplio y diverso de experiencias, desde por lo menos comienzos del año 2000, orientadas por la convicción de que –como dice Rofman– un nuevo modelo de vinculación entre las instituciones académicas y su entorno social está generándose. En el contexto de crisis institucional vivido en Argentina a fines del 2001 destaca el prestigio y la legitimidad de las universidades, atributos que les permiten asumir un rol de liderazgo o de mediación en el proceso de articulación multiactoral y desenvolver procesos de participación, acciones a escala local, experiencias de involucramiento activo con la comunidad, bajo la forma de intervenciones sostenidas en el aporte de conocimiento, información o metodologías, relativo al proyecto en el que la universidad esta implicada (Rofman, 2005: 25).

El reconocimiento de este proceso previo, de despliegue de experiencias en las que las universidades juegan un rol central en el contexto de la crisis argentina de comienzos del año 2000, constituye una variable importante a tomar en cuenta, porque contextualiza de manera adecuada el esfuerzo realizado desde la UNQ; pero además porque proporciona la posibilidad de comprender otras experiencias de vinculación entre economías sociales y universidades, desplegadas con sus propias singularidades, y asumir la experiencia de Quilmes como parte de un proceso y no como algo aislado.

La experiencia de la UNQ surge en el año 2006 –como señalan Sena, Baliño y Martínez– desde iniciativas desenvueltas por docentes del Departamento de Economía y Administración.[8] Parte del impulso de pro-

8 Es pertinente señalar que esta universidad adopta como base de su organización académica la estructura departamental con el objeto de proporcionar orientación sistemática a las actividades docentes y de investigación, mediante el agrupamiento de disciplinas afines y la comunicación entre docentes y estudiantes de distintas carreras. Tiene tres departamentos y treinta y cinco carreras, tres doctorados y doce maestrías, además de diplomas y especializaciones. Su población esta estimada en 12 500 estudiantes.

puestas para el fortalecimiento y desarrollo de la economía social y solidaria desde esta universidad. Trabaja de manera articulada en proyectos de extensión, investigación y formación con destacados desempeños y resultados, promoviendo la formación en el territorio y prácticas educativas solidarias de estudiantes, graduados y docentes de la UNQ, en servicios comunitarios vinculados con sus recorridos académicos. "La experiencia tiene tres objetivos: impulsar prácticas universitarias de aprendizaje y servicio solidario que fortalezcan los procesos de gestión asociada y redes organizacionales en economía social y solidaria, promover prácticas universitarias solidarias que impulsen el desarrollo de experiencias de cooperación social y favorecer la formación de agentes, promotores y dirigentes en economía social y solidaria" (Sena, Baliño y Martínez, 2006: 170).

El planteamiento teórico de soporte, usado en la experiencia, es la noción de economía social y solidaria. Definido como un campo plural –desde la reflexión de Pastore, uno de los principales animadores de la experiencia– y referido a las experiencias históricas del cooperativismo y mutualismo (conjunto también llamado "economía social tradicional"), así como a las nuevas formas organizativas de hacer economía social (llamada "nueva economía social" o "economía solidaria"). Conjunto que abarca una diversidad de experiencias, organizaciones y emprendimientos que tienen características distintivas entre sí, pero que poseen una matriz identitaria de atributos compartidos, entre los que se destaca el desarrollar actividades económicas con una definida finalidad social (en términos generales, mejoramiento de las condiciones, ambiente y calidad de vida de sus propios miembros, de algún sector de la sociedad o de la comunidad en un sentido más amplio), a la vez que de carácter asociativo y gestión democrática en un contexto de autonomía tanto del sector privado lucrativo como del Estado (Pastore, 2010: 2).

Una de las acciones principales que se implementará desde la experiencia será el Diploma de Operador Socioeducativo en Economía Social y Solidaria (Dosess). El cual en su primera etapa –apelando otra vez a Sena, Baliño y Martínez–, se vinculó al Programa Argentina Trabaja, de manera articulada con el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, Ministerio de Educación de la Nación y la UNQ, desde 2010 y 2011, capacitando a ochocientos cooperativistas distribuidos en veinticinco sedes del Gran Buenos Aires, emplazadas en universidades públicas e institutos de formación superior. El diploma fue una respuesta institucional hacia una creciente demanda social de capacitación operativa integral surgida de las propias

experiencias de trabajo autogestivo y de las políticas públicas de fomento y apoyo a la economía social (2012: 171).

El Diploma –como anotan Sena, Baliño y Martínez– es una trayectoria de formación operativa en la temática que articula un conjunto de módulos de capacitación (320 horas) y de prácticas profesionalizantes (180 horas), que resulta pertinente para atender a las demandas de formación profesional del sector, en articulación con las políticas públicas en la economía social y solidaria. Dado el objetivo de formación desde y para las prácticas socioeconómicas, para acceder al programa de formación en extensión no resulta necesario poseer un nivel particular de educación formal. De allí que se considera que esta propuesta implica un avance de consideración en relación con otros antecedentes en este tipo de capacitación en economía social, pues se propone avanzar más allá de un curso puntual de extensión, para ofrecer un itinerario de formación operativa (Diploma de Extensión) (2012: 171).

> Estos autores concluyen que la originalidad de esta propuesta radica en ser "una carrera de extensión universitaria articulada con una oferta académica en la carrera de pregrado Tecnicatura Universitaria en Economía Social y Solidaria (Tuess). En ese sentido, el Dosess aportó una metodología específica de trabajo con integrantes de las organizaciones caracterizada por el aporte permanente de las prácticas. Por tanto, se hizo necesario y fundamental el trabajo en pareja pedagógica desde el dispositivo de comunidad de aprendizaje. Pudimos incluir en nuestra universidad una nueva forma de trabajar con implicancias organizativas de gestión y presupuestarias, rompiendo con esquemas escolarizados, priorizando mantener el rol de trabajador en la búsqueda de transformar las prácticas académicas tradicionales (2012: 173).

Un aspecto no resaltado por los autores pero que puede inferirse de la experiencia realizada es otra vez el enraizamiento que esta institución académica logra en el marco de la experiencia que anima con su territorio y comunidad, el reconocimiento del proceso de aprendizaje que logra de la gente con la cual trabaja y dota de sentido la labor de la universidad y las y los universitarios, como parte de un proyecto de sociedad con fuerte presencia del Estado. Algo que en alguna medida puede apreciarse en las palabras sentidas de Antonia Aquino, una ciudadana de Avellaneda, capacitada gracias a esta experiencia y cuyas declaraciones son citadas por Sena, Baliño y Martínez:

> La Diplomatura lo que hace es educarnos para lo que viene. Estar formándonos de esta manera es algo que nos va a quedar. Y eso es un Estado presente, que te incluye, te enseña y te da herramientas de trabajo. Para que, si mañana no está, nosotros con lo que aprendimos sepamos construir otras herramientas, otras formas de trabajo. Es un Estado que nos forma y nos educa, para enfrentar otras situaciones (2012: 174).

Al respecto el trabajo de Pastore, Altschuler, Schmalko y Zeballos (2011) –anterior al de Sena, Baliño y Martínez– anota algunos elementos importantes de sumar a la reflexión sobre esta experiencia:

Primero, que la experiencia es desplegada en el conjunto del territorio del conurbano de la ciudad de Buenos Aires, en múltiples localidades del conurbano norte, oeste y sur bonaerense; siendo gestionado en alianza o red con otras cinco universidades públicas: Universidad Nacional de Moreno, Universidad Nacional de La Matanza, Universidad Nacional de José C. Paz, Universidad Nacional de San Martín y Universidad Nacional de Luján; así como con siete institutos de formación docente: Instituto nº 15 de Campana, Instituto nº 53 de Glew, Instituto nº 18 de Banfield, Instituto nº 46 de Ramos Mejía, Instituto nº 105 de Ciudad Evita e Instituto nº 21 de Moreno e Instituto Nº 103 de San Martín (2011: 12).

Segundo, la relación con lo político fuera de la universidad es fuerte. Las exposiciones de la ministra de Desarrollo Social de la Nación Alicia Kirchner y del ministro de Educación de la Nación Alberto Sileoni, realizadas en el marco de la "V Feria de la Economía Social y Solidaria", organizada en la UNQ y efectuada el día de 26 de mayo de 2011, son una muestra (2012: 13). No se hace referencia solo a la relación político-institucional desenvuelta entre la UNQ y el Programa Argentina Trabaja, sino también a una participación directa de actores políticos en la dinámica misma de desenvolvimiento de la experiencia, lo cual tiene aspectos a favor y en contra; pero el hecho es que existe una relación fuerte con actores político vinculados al Estado.

Tercero, algo importante de resaltar es que la iniciativa y la experiencia del Dosess contribuyó para incidir en las autoridades de la UNQ y conseguir la aprobación de la Tecnicatura Universitaria en Economía Social y Solidaria (Tuess), es decir, la experiencia de extensión universitaria desenvuelta logró un reconocimiento y promovió un cambio en la estructura de la universidad generando una nueva oferta de formación. Este proceso de incidencia desplegado gracias a la labor de extensión universitaria es un

elemento también importante de tomar en cuenta como parte del proceso de gestión de la experiencia misma (2011: 14).

Cuarto, es muy importante resaltar –a partir del trabajo de Pastore, Altschuler, Schmalko y Zeballos– la relación creciente que la experiencia desenvuelve con los movimientos sociales. Lo cual puede ilustrarse entre otras acciones en la firma del convenio con la Confederación Nacional de Cooperativas de Trabajo (CNCT) para dictar el Dosess para integrantes de cooperativas de trabajo, específicamente mediante las dos federaciones de cooperativas de trabajo, una nacional (Fecootra) y la otra de la provincia de Córdoba (Ificootra) (2011: 14)

Por último, en términos de perspectivas de futuro, la experiencia tiene considerada la implementación de un proceso de investigación y sistematización que es asumido como fundamental para proveerse de nuevas herramientas analíticas, pedagógicas y organizativas para la profundización y mejora constante de la experiencia de extensión (2011:14). Es decir, la labor de investigación es concebida desde una perspectiva de investigación participativa o investigación acción y no estrictamente respondiendo al canon académico alejado del diálogo de saberes. La investigación además es articulada de manera directa con las labores de extensión universitaria y con las de formación y docencia. No es desenvuelta por lo tanto independientemente sino articulada al proceso de despliegue de la experiencia. Más aún: si bien no es mencionado por el autor y las autoras, es evidente que este proceso de investigación supone una dinámica multi, inter y transdisciplinaria, por las mismas exigencias que supone y que rompen en la práctica con la compartamentalización del conocimiento y los campos disciplinarios.

Una conclusión derivada de la experiencia –siguiendo una vez más a Pastore, Altschuler, Schmalko y Zeballos– es que es necesario resaltar la productividad y riqueza de la sinergia producida entre los proyectos de extensión universitaria desarrollados, que permiten vincular estrechamente experiencias concretas de economías sociales y políticas públicas orientadas a la promoción del sector, con la extensión universitaria y la labor de formación y docencia desenvuelta desde la universidad (2011: 14).

¿Qué aspectos pueden ser reconocidos como necesarios de afianzar a futuro en la experiencia y son ineludibles de considerar? Señalamos dos: uno al interno, la relación con la formación de grado y posgrado; y otro al externo, la relación con el Estado.

La relación con la formación de grado al interno es sin lugar a dudas un aspecto clave sobre el cual la experiencia debe prestar atención. El peso puesto en la extensión universitaria y las relaciones hacia fuera de la universidad constituyen componentes estratégicos, pero la relación al interno, sobre todo con la formación de grado, no muestra el mismo nivel de despliegue y afianzamiento. Incluso puede reconocerse como una debilidad en la medida que no logra vincularse de manera consistente con la dinámica de los tres departamentos de la universidad (economía y administración, ciencias sociales, ciencias y tecnología) y con las treinta y cinco carreras que oferta. No es que deba relacionarse necesariamente con todos, el hecho es que resulta más que evidente que al no hacerlo por lo menos con una parte, la experiencia aparece como un proceso muy interesante; pero externo a la dinámica misma de la universidad, que pasa por la actividad docente animada desde los departamentos o los cursos impartidos en las carreras y por medio de los cuales las y los estudiantes son entrenados y viven el día a día de la universidad, por mencionar un par de ejemplos.

La creación de la Tecnicatura Universitaria en Economía Social y Solidaria cubre en parte esto, sin embargo, afianza más el vínculo hacia fuera, sobre todo con las y los activistas de los actores de las economías sociales y no logra del todo generar ese eslabonamiento que parece clave provocar con la actividad de departamentos y carreras.

Tampoco establece una relación con la oferta de posgrado (tres doctorados y doce maestrías) e igualmente desenvuelve una relación externa y paralela a la actividad de formación e investigación ahí desenvuelta. Cubrir este aspecto sería crucial en la medida que el entrenamiento ahí desplegado podría beneficiarse y beneficiar a la vez a la experiencia.

La articulación con el grado y el posgrado son aspectos claves. El reto es hilvanar una propuesta que enhebre formación, investigación y extensión universitaria en una estrategia que supere la compartamentalización o el aparente paralelismo en el que podría percibirse cae la extensión universitaria, a fin de integrarlas y complementarlas, hacer que dialoguen retroalimentándose de una forma creativa.

La relación con el Estado aparece como otro asunto crítico. El ámbito de relación establecido con políticas y programas estatales, como Argentina Trabaja, es una muestra evidente de una apuesta política legítima de asumir; pero también provoca la interrogante respecto a los márgenes de autonomía de la experiencia y sobre su capacidad de resistir respecto a la imposición de posibles formas de corporativismo estatal.

Surge además, de la mano con esta preocupación, la pregunta respecto al rol cumplido desde la experiencia frente a posibles conflictos, normales que surjan como parte de la dinámica social, entre los actores de las economías sociales y el Estado. Cabe anotar que estos tienen la característica de ser sobre todo, aunque no únicamente, actores urbano-populares localizados. El fuerte anclaje territorial de la UNQ determinó en gran medida el establecimiento de relaciones con los actores propios de su entorno. No es complicado deducir que asegurar la autonomía de la experiencia es determinante para el despliegue de un proceso que priorice las necesidades y demandas de estos actores antes que los intereses políticos existentes desde el Estado.

Este asunto tal vez es uno de los más delicados a examinar y exige la búsqueda de estrategias que aporten al afianzamiento de la autonomía de la experiencia o a una gestión que tenga la capacidad de afrontar los conflictos y tensiones en su relación con el Estado, libre de posibles sometimientos a formas de imposición, sutiles o manifiestas, de corporativismo estatal.

Seminario de economía social, solidaria y popular de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos

El escritor Alfredo Bryce decía que la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (en adelante UNMSM) es el "pulmón del Perú", porque por su intermedio el país respiraba. Una de las razones que inspiró a Bryce para escribir esta frase era el hecho que durante fines de la década de 1950 y comienzos de la de 1960, período en el que hizo sus estudios universitarios, ingresaban a esta casa de estudios jóvenes de diferentes regiones del país, convirtiéndola en un crisol de la diversidad existente en el Perú. "Tierra de todas las sangres" como diría otro conocido literato peruano, antropólogo y conspicuo sanmarquino, José María Arguedas. El propio premio Nobel de literatura, Mario Vargas Llosa, también resaltaría los diversos aprendizajes obtenidos como resultado de sus años de estudiante en esta universidad a fines de la década de 1950 y los compartiría mediante los testimonios de varios de sus personajes. Resuenan aún los pensamientos de Zavalita, el protagonista legendario de la novela "Conversación en la Catedral", recordando su juventud en San Marcos, como había participado en los grupos clandestinos en contra de la dictadura, y como había caído preso días después de que la federación de estudiantes apoyara una huelga en respaldo de los ferrocarrileros. "Zavalita se había jodido en San Marcos, pero eso era

lo mejor que le había pasado, porque, en el Perú, los que no estaban jodidos eran los que jodían, y él se negaba a formar parte de estos últimos" (Vargas Llosa, 1976: 45).

Sin embargo, todo este imaginario sanmarquino ha dejado de ser lo que era. Esta universidad no es la única que recibe estudiantes de todo el país, existen otras que han emergido en los últimos años, sobre todo privadas, y han implementado estrategias de mercadotecnia y ofertas de formación que han conseguido captar una amplia demanda de estudiantes, y que en la actualidad les permite tener tantos o incluso más estudiantes que la UNMSM. Por otro lado, esta universidad ha incrementado de forma ostensible el reclutamiento de estudiantes de la ciudad de Lima, sobre todo de las llamadas Limas, Sur, Norte y Este, es decir, de los distritos (partidos) populares del área metropolitana (o conurbano como en el caso de Buenos Aires). Otorgándole un rostro más urbano y multicultural en lugar de una imagen provinciana y andina. Incluso la imagen popular de esta universidad, generada sobre todo por la ola de masificación de la matricula universitaria producida entre fines de las décadas de 1960 y 1970, ha cedido su lugar a una más mesocrática por el ingreso de los hijos de los migrantes que llegaron a la ciudad de Lima y se establecieron basándose en su empuje y esfuerzo, experimentando procesos de movilidad social ascendente, en el marco de las oleadas migratorias desenvueltas especialmente en la década de 1960 y en adelante.

La UNMSM, a pesar de estos cambios, mantiene intacta en su identidad institucional su condición de universidad Decana de América, por lo mismo de haber sido fundada el 12 de mayo de 1551 y poseer una de las historias institucionales más antiguas del Perú, incluso anterior a la del mismo Estado peruano. No es arbitrario señalar que entre los sectores populares y las capas medias de origen popular aún genera expectativas y mantiene un prestigio a pesar de la crisis que la agobia, igual que al conjunto de las universidades, especialmente públicas del Perú. A pesar de ello, no es posible ocultar los problemas que padece como resultado de un largo proceso de crisis acumulada, expresada –según López– en la masificación y el abandono estatal, generadores de la mediocrización de la formación académica y profesional:

> Aquello incrementó, por el lado de la demanda, la dificultad para incorporarse al mercado de trabajo. Sobre la base de la masificación, la mediocrización y el abandono estatal, la autonomía universitaria se volvió autarquía y el

> cogobierno devino en anarquía, creando un clima propicio para la frustración estudiantil y para la emergencia de ideologías de la desesperanza que culminan en el terrorismo. El movimiento estudiantil se diluyó y fragmentó, la calidad académica decayó, los operadores aparecieron en la escena, la corrupción se instaló en la universidad y las autoridades universitarias buscaron perpetuarse en el poder mediante métodos clientelares y mafiosos (López, 2013: 17).

Es pertinente señalar que luego de producido el proceso de transición democrática, tras la caída del presidente Fujimori a comienzos del 2000, la situación de las universidades del Perú no varió de un modo sustancial e incluso fueron agudizados muchos de sus problemas. Lynch, al analizar el futuro de la universidad peruana, empieza señalando la imposibilidad de imaginar un futuro para esta institución:

> Actualmente existen tres tipos de universidades: las públicas, las privadas con dueño y las privadas sin fines de lucro. Entonces, el futuro se presenta como un archipiélago desorganizado en el que la riqueza de la relativa productividad de algunas universidades no podrá siquiera compararse con la pobreza y caos de otras. A partir de esta atomización, el futuro solo puede pensarse como sistemas universitarios paralelos, no sé si competitivos. La realidad fragmentada y en muchos casos caótica de la actual universidad peruana no prefigura ningún futuro (Lynch, 2002: 299).

Lynch incide además en varios de los problemas señalados con anterioridad: mediocridad, clientelismo, masificación sin proyecto universitario, autarquía; pero profundiza en otro igualmente crítico:

> La universidad pública ha dejado de producir conocimiento. Con esto no quiero decir que no haya alguna unidad o facultad o un instituto de investigación en el que se produzca conocimiento de manera amplia, positiva y creativa. Digo que orgánicamente, institucionalmente, las universidades públicas han dejado de ser una referencia de producción de conocimientos en el país y para poder tener un futuro ellas deben desarrollar una actividad de investigación consistente. Las enormes dificultades materiales que tenemos para investigar, por una parte y, por otra, el escaso impacto que tiene el trabajo de investigación en la realidad nacional en las últimas décadas, nos hace ver la pobreza que habita entre nosotros en ese aspecto (2002: 304).

Este contexto de crisis característico de las universidades del Perú permite comprender de manera más integral el entorno de la experiencia que será analizada. A diferencia del caso de la UNQ, se está frente a una institución universitaria pública pero de mayor tamaño y antigüedad. La complejidad de las relaciones desenvueltas, dentro de esta universidad y fuera de ella, por lo tanto adquiere otro carácter. Sumado al hecho, como se indicó con anterioridad, que en el Perú el tema de las economías sociales no es un tema visible ni mucho menos central de la agenda pública, porque la imposición de las políticas de liberalización de mercados provocó la legitimación de un discurso extremo a favor del mercado sin atenuantes en el conjunto de la sociedad peruana, y desestimó cualquier otro discurso diferente de la economía.

La experiencia del Seminario de economía social, solidaria y popular de la UNMSM surge el 2012, desde la Facultad de Ciencias Sociales,[9] "con motivaciones y apuestas individuales de docentes de esta Facultad, que convergen y dan pie a un proceso de institucionalización en la universidad", como indica Pérez (2014: 2).

El Seminario –según la Resolución Rectoral nº 03998-R-14– constituye una instancia de reflexión acción académica de tipo permanente, que congrega a docentes, estudiantes y representantes de movimientos sociales, orientada por tres objetivos: reflexionar y producir conocimientos sobre la problemática de la economía social, solidaria y popular; formar y entrenar en el manejo de instrumentos teóricos y metodológicos relacionados con procesos de intervención para la economía social, solidaria y popular; y, apoyar el fortalecimiento de experiencias de gestión local en las que organizaciones sociales, culturales, económicas e instituciones públicas y privadas afirmen procesos de construcción de formas de economía social, solidaria y popular.

El planteamiento teórico de la experiencia fue nutrido desde dos vertientes: por un lado, una perspectiva ecléctica en la medida que reconocía corrientes de pensamiento diversas como parte de un proceso amplio de discusión e indagación sobre la problemática de las economías sociales y

9 La UNMSM está organizada por facultades y, a diferencia de la UNQ, no ha incorporado en su discurso académico institucional la superación de la compartamentalización y especialización por campos disciplinarios. La UNMSM posee actualmente veinte facultades y sesenta y dos carreras profesionales de grado,veintiocho doctorados y noventa y seis maestrías, fuera de diplomaturas y segundas especializaciones. Tiene, según información de la Asamblea Nacional de Rectores (2011), una población de 28 645 estudiantes de grado, 53 108 postulantes en promedio compiten cada año por 5781 vacantes.

solidarias o y el Buen vivir, preocupada por la recopilación de evidencias respecto a las relaciones económico-sociales, culturales, políticas, con la naturaleza, desenvueltas por cooperativas, comunidades y pueblos originarios, redes de productores de comercio justo y agroecológicos, asociaciones de artesanos, bancos comunales, comedores populares autogestionarios, entre otros.

De otro, el aporte histórico-estructural trabajado desde las reflexiones pioneras de Quijano sobre el "polo marginal", realizadas a fines de la década de 1960. Su planteamiento asumió que Marx registró las tendencias centrales de la problemática de la sobrepoblación relativa o ejército industrial de reserva; pero que estas adquirían contemporáneamente mayores niveles de contradicción. El término "marginalidad", en el planteamiento de Quijano, se refiere, en este sentido, a una nueva dimensión de la problemática de la sobrepoblación relativa (Quijano, 1977: 19). Esta noción surge de una perspectiva de interpretación crítica del proceso de desenvolvimiento capitalista latinoamericano, porque lo que está en el centro de su planteamiento es qué ocurre con la fuerza de trabajo y los trabajadores que no logran vender su fuerza de trabajo al capital, y especialmente, qué actividades emprenden, cómo las organizan y también qué territorios las albergan. No es difícil deducir que su reflexión va más allá de la crítica al crecimiento económico y la modernización capitalista, porque indaga en las bases mismas de constitución del capitalismo latinoamericano, en las relaciones que lo sustentan y demuestra que sus posibilidades reales de crecimiento y aporte a la modernización de la sociedad tienen debilidades estructurales innatas que lo limitan.

Quijano precisa al respecto, años después, que los esfuerzos de los trabajadores "marginalizados" por resolver sus problemas de sobrevivencia, y en consecuencia por motivaciones de eficacia práctica, se han ido orientando en muchos casos, cuyo número parece ir en aumento, a fortalecer y a expandir las relaciones económicas de reciprocidad o intercambio de fuerza de trabajo o de trabajo sin pasar por el mercado; a organizarse de manera colectiva de modo "comunal", en lugar de empresarial, para gestionar de forma adecuada sus recursos, sus productos, sus relaciones en el mercado y con los otros sectores de la economía y de la sociedad. Lo que caracteriza la economía popular es justamente que las relaciones de trabajo y de distribución de recursos y del producto se organizan, en lo fundamental, en torno a la reciprocidad y la vida social, las prácticas sociales cotidianas y la comunidad. Eso no significa, por su supuesto,

que no esté articulada con el mercado de múltiples maneras y medidas (Quijano, 2011: 380).

Esta reflexión es la segunda vertiente que nutrió la experiencia y sirve de referencia para el proceso de indagación y recopilación de evidencia, así como de intervención aplicada, realizado desde la misma.

El Seminario fue constituido desde el Comité Asesor de la Escuela Académico Profesional de Sociología,[10] por iniciativa de un grupo de docentes con afinidades en el campo de la investigación en economías sociales, solidarias, populares, comunitarias; y experiencia en intervención aplicada con cooperativas, comedores populares autogestionarios, bancos comunales, comunidades y pueblos originarios.

La propuesta de creación del Seminario proponía ir más allá del campo de la sociología en la medida que planteaba indagar e intervenir en un campo inter y transdisciplinario. También trascender lo estrictamente académico, porque enfatizaba en la intervención de la mano de procesos de construcción de formas de economía social, solidaria y popular, en los que las actividades de investigación requerían asumir por lo menos un enfoque de investigación acción o investigación participativa, a la vez que incorporar componentes de promoción y un énfasis especial en la extensión universitaria y proyección social. Este aspecto luego fue profundizado con la creación del Consejo Social como se verá en un momento.

Sin embargo, es pertinente anotar que un argumento determinante para convencer a los integrantes del comité asesor sobre la necesidad de la constitución del Seminario fue la propuesta de establecer alianzas con otras instituciones académicas, a fin de generar una institucionalidad de soporte y animar procesos de investigación acción que contribuyeran a su posicionamiento, así como a revertir su aislamiento. Este aspecto es particularmente sentido por el ámbito de desarticulación institucional que la Facultad de Ciencias Sociales, y sus diferentes escuelas y departamentos, afronta en la actualidad por la crisis que la afecta.

La presentación de un convenio con la Universidad del País Vasco que, mediante su Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional Hegoa, había manifestado su interés de iniciar un trabajo

10 El Comité Asesor es una instancia de deliberación y toma de decisiones; reúne representantes de docentes y estudiantes de la Escuela elegidos para este fin. Las escuelas académico-profesionales son instancias que incluyen a los departamentos y son dirigidas a nivel académico y administrativo por directores elegidos por los consejos de Facultad. El artículo 105.° del estatuto de la UNMSM establece, entre otras atribuciones del Comité Asesor, planificar y evaluar el funcionamiento de la Escuela Académico-Profesional.

con la UNMSM, terminó de convencer al Comité Asesor para acordar la constitución del Seminario. Sin embargo, la decisión de esta instancia debía pasar a un siguiente escalón en la jerarquía de la universidad: el Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales, en el que también debía recibir una aprobación.

En paralelo, el convenio con la Universidad del País Vasco fue elevado al Rectorado, y después de varias y largas gestiones, fue aprobado por Resolución Rectoral nº 03820-R-13 el 19 de agosto de 2013, pero la aprobación de la creación del Seminario no tuvo igual resultado y demoró un largo periodo.

Un elemento extra es que los representantes de Hegoa, antes de la aprobación del convenio, plantearon un diálogo para evaluar el inicio de acciones conjuntas. El diálogo cedió paso al poco tiempo a la firma de un acuerdo de partes para avanzar en la presentación de un proyecto a la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo. Esta propuesta sirvió de aliciente para afianzar no solo la relación entre ambas universidades sino además para dar impulso a la iniciativa de creación del Seminario. La cual si bien venía gestionándose desde antes logró afianzarse gracias a esta propuesta.

Es interesante hacer notar que del diálogo desenvuelto surgió la propuesta de cogestionar un programa andino para Perú, Ecuador y Bolivia, en el que fue integrada además la Universidad Mayor de San Andrés de La Paz. La actividad principal planteada desde la UNMSM, en el marco de este programa, fue la implementación de un Observatorio de Economía Social, Solidaria y Popular, entendido como una herramienta de recopilación de evidencias sobre las economías sociales, solidarias, populares, comunitarias, y que busca aportar al proceso de fortalecimiento de las organizaciones y movimientos sociales vinculados a las mismas.

Sin embargo, esta acción iría en paralelo al esfuerzo por constituir el Seminario. Es decir, por un lado se buscó afianzar una instancia institucionalizada dedicada a la investigación acción denominado Seminario de Economía Social, Solidaria y Popular; pero por otro, gracias al diálogo iniciado con la Universidad del País Vasco, Hegoa y el apoyo recibido desde la cooperación vasca, fue implementada una acción de gran potencial sinérgico, que permitió articular diversas iniciativas, no solo en el marco del programa elaborado, sino en la propia actividad docente de los animadores del Seminario, además de otros docentes, estudiantes y movimientos sociales con los cuales comenzó a establecerse alianzas.

El 15 de noviembre de 2013 fue organizado un taller con representantes de organizaciones y movimientos sociales de la economía social, solidaria, popular, comunitaria, previamente identificados mediante un mapeo, y con los cuales fue desenvuelto un diálogo y reflexión colectiva sobre las relaciones entre la universidad y las organizaciones y movimientos sociales. Esta primera coordinación abrió un proceso que duró varios meses; el punto de partida fue desenvolver un diálogo de saberes con las organizaciones y movimientos sociales, y por ello la necesidad de conformar una instancia que permitiera este diálogo y rompiera con el aislamiento de la universidad respecto a la sociedad; pero además ayudará a abrir la perspectiva de la propia universidad sobre los procesos de producción de saberes y conocimientos generados por las organizaciones y movimientos sociales de la economía social, solidaria, popular y comunitaria.

El 20 de marzo de 2014, en una ceremonia pública realizada en La Casona de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, la sede histórica en la que fue fundada esta universidad, se suscribió el acta de constitución del Consejo Social del Seminario y Observatorio de Economía Social, Solidaria y Popular, definido como "un órgano colegiado que cumple un rol de asesoría y facilitador del diálogo, la articulación y la cooperación entre la universidad y las organizaciones y movimientos sociales". El Consejo Social esta integrado por varias de las principales centrales campesinas y de pueblos originarios del Perú, así como artesanos y productores de comercio justo y redes de economía social y solidaria. Entre otras organizaciones figuran: la Confederación Nacional Agraria, la Confederación Campesina del Perú, la Coordinadora Nacional de Pequeños Productores de Comercio Justo del Perú, la Central Interregional de Artesanos del Perú, la Federación Nacional de Mujeres Campesinas, Artesanas, Indígenas, Nativas y Asalariadas del Perú, la Central Café y Cacao, el Grupo Red de Economía Solidaria del Perú, el Grupo Género y Economía.

Este proceso permitió abrir una relación intensa y diversa con varias de estas organizaciones y movimientos, expresada en la implementación de prácticas preprofesionales; elaboración de reportes de investigación acción, diseño de planes estratégicos y formulación de proyectos de desarrollo, desde cursos de las carreras de la Facultad; realización de audiovisuales, actividades de extensión universitaria y proyección social, organización de labores de voluntariado universitario, entre otras.

En paralelo a la conformación del Consejo Social, se continuó con la labor de incidencia para lograr la aprobación del Consejo de Facultad de

la creación del Seminario. Lo paradójico fue conseguir su aprobación en medio de la crisis institucional de la universidad, agudizada de manera extrema entre el 2010 y 2011, en el caso particular de la Facultad de Ciencias Sociales, al no contar con decano, por las tensiones generadas a partir de las disputas y correlaciones de fuerza establecidas entre los diferentes grupos docentes y estudiantiles, incluidas las autoridades de la propia universidad, rector y vicerrector de Investigación, que jugaron un rol determinante en su crisis institucional. La cual desemboca en el nombramiento de un decano encargado desde el rectorado, que intenta contener las tensiones; pero en la práctica solo prolonga la crisis y somete a la Facultad a una situación de precariedad institucional antes no conocida. Un dato que ilustra esta precariedad es que durante los últimos cuatro años la Facultad ha tenido cinco decanos.

Esta situación determinó que los decanos encargados, en mayor o menor medida, tuvieran la necesidad de redefinir sus coaliciones y correlaciones de fuerza, es decir, establecer con cuidado su política de alianzas, porque el panorama era en extremo precario e incierto. Esto de forma indirecta favoreció la propuesta de creación del Seminario y su posterior institucionalización, porque el momento en que fue planteada recibió el respaldo de las autoridades. No es arbitrario deducir que una lógica pragmática interesada en mostrar resultados en medio de la precariedad primó en las decisiones de las autoridades encargadas y por ello, sobre todo los dos últimos, brindaron su respaldo a la iniciativa.

También es necesario mencionar que las organizaciones juveniles universitarias elegidas como representantes, por medio del Tercio Estudiantil en el Consejo de Facultad, jugaron un rol importante al apoyar la aprobación de la iniciativa. Esto fue provocado en gran medida porque las actividades del Seminario lograron involucrar desde el inicio a diversos sectores estudiantiles de manera muy activa y horizontal, además que el diálogo iniciado con organizaciones y movimientos sociales generó interés y gran expectativa entre las y los jóvenes de la Facultad.

El resultado de este proceso fue la Resolución de Decanato nº 0318-D-FCCSS-2014, del 10 de abril de 2014, que aprueba la creación del Seminario; la cual meses después fue seguida por la Resolución Rectoral nº 03998-R-14, del 6 de agosto de 2014, ratificando su creación.

Este largo proceso de incidencia interna y de vinculación con organizaciones y movimientos sociales fue complementado con la actividad principal del programa cogestionado con Hegoa: la implementación del

Observatorio, el cual también implicó una labor de incidencia pero dirigida de modo especial a las unidades técnico-administrativas encargadas de la gestión de las herramientas de información y comunicación de la universidad. El resultado fue el diseño del portal web del Observatorio y su alojamiento en el servidor de la universidad, en la dirección http://economiassolidarias.unmsm.edu.pe.

Es necesario anotar que la implementación del Observatorio fue resultado de un proceso participativo por medio del cual fue consultado su diseño con las organizaciones y movimientos sociales integrantes del Consejo Social. Además, sus miembros fueron capacitados en el manejo y gestión de esta herramienta. El uso de tecnologías de información y comunicación fue valorado por las propias organizaciones y movimientos como un recurso potente para su fortalecimiento. La implementación del Observatorio permitió también desenvolver una dinámica interdisciplinaria e interfacultativa dentro de la UNMSM. La necesidad de contar con un soporte en comunicaciones, que permitiera la recolección de memorias de las organizaciones y movimientos, llevó a tejer vínculos entre el Seminario y docentes y estudiantes de la Escuela Académico Profesional de Comunicación Social de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, que en poco tiempo se articularon a sus actividades y ahora forman parte activa de su labor; de igual forma, dentro de la propia Facultad de Ciencias Sociales hubo un engranaje desde el inicio con el Laboratorio de Geomática, encargado de la enseñanza aplicada de tecnologías de georreferenciación, empleadas durante el mapeo de organizaciones y movimientos sociales al inicio del proceso desenvuelto para conformar el Consejo Social. También ha sido abierto un diálogo con docentes de la Facultad de Ciencias Económicas, a fin de desenvolver trabajos conjuntos de investigación y sistematización de experiencias, como parte de la recolección de evidencias realizada mediante los reportes de investigación acción, previstos como parte de las actividades del Seminario.

La experiencia del Seminario, más allá de la descripción del proceso de incidencia desplegado dentro de la UNMSM, reúne tres cuestiones necesarias de evaluar para el afianzamiento de la experiencia: La reproducción de posibles asimetrías en las relaciones entre organizaciones y movimientos con la universidad, la dependencia de la cooperación internacional y el afianzamiento de relaciones institucionalizadas hacia dentro de la universidad.

Respecto a la primera cuestión, es pertinente precisar que muchas de las actividades realizadas desde el Seminario con las organizaciones y movimientos no han logrado del todo basarse en el desenvolvimiento efectivo de un diálogo de saberes, porque en más de un caso son reproducidas jerarquías entre los saberes de la universidad y los de las organizaciones y movimientos, mediante las prácticas de docentes, estudiantes e integrantes de organizaciones y movimientos. No es que no exista una apuesta clara por superar esto desde el Seminario, todo lo contrario, la preocupación por rebasar el establecimiento de estas jerarquías es permanente y esta presente. Sin embargo, la realidad es que se sigue reproduciendo desde el trato cotidiano hasta la labor misma desplegada como parte de la realización de las actividades. El hecho que estas actividades estén sometidas, por medio del Consejo Social, a un mecanismo de evaluación permanente es uno de los pocos recursos al cual apelar para lograr de manera efectiva la superación de esta situación. El reto es afianzar este mecanismo de diálogo entre la universidad y las organizaciones y movimientos, a fin de fortalecer relaciones paritarias y evitar la reproducción de posibles asimetrías. El proceso de despliegue de un diálogo de saberes no constituye al final de cuentas una declaración de buenas intenciones, sino una práctica real nutrida de la vida social y, por lo tanto, de relaciones de poder necesarias de ser evidenciadas de forma constante para afianzar un trato cotidiano más democrático.

La segunda cuestión es que el Seminario ha financiado sus actividades con fondos de cooperación internacional. Su acceso a los mismos no ha sido amplio pero sí ha representado un recurso clave para dar impulso inicial a su accionar. Esto debido sobre todo a la crisis de la universidad, que no le ha permitido acceder a financiamiento proporcionado por ella; y no haber podido tampoco gestionar recursos provenientes de políticas y programas públicos, o agentes y actores locales o y nacionales. El establecimiento de alianzas estratégicas sur-norte constituyó en este sentido el medio principal al que apeló para desenvolver sus actividades. La interrogante que surge es hasta qué medida el Seminario es dependiente de esta estrategia e incluso hasta dónde el uso y acceso a los recursos de la cooperación dejan de ser una estrategia o medio para convertirse en un fin en sí mismo. Sin lugar a dudas este asunto constituye uno de los desafíos mayores que tendrá para los próximos años. No tanto porque su acceso a los fondos de la cooperación internacional crezcan demasiado, a final de cuentas, el Perú no constituye una prioridad actual de las financieras y agencias de cooperación internacional, lo que explica la reducción de los

mismos en los últimos años, sino porque la actividad del Seminario puede hacerse dependiente de una sola fuente de recursos. Tal vez la combinación de fuentes de financiamiento es un aspecto clave a considerar, la presentación sostenida de proyectos a fondos de investigación de la propia universidad, por más limitados, exiguos o complicado que sea acceder a ellos, o la gestión ante fuentes de financiamiento público sobre todo dirigidos a ciencia y tecnología, deberían ser asuntos prioritarios desde un razonamiento interesado en preservar su autonomía económica y evitar la dependencia de los fondos de cooperación internacional.

Sin embargo, una tercera cuestión igual de importante tiene que ver con el afianzamiento de relaciones institucionalizadas hacia dentro de la universidad. Desde su inicio el Seminario ha intentado ligarse a los cursos de las carreras conducentes al grado y desde ahí construir procesos de producción de saberes o intervenciones aplicadas de la mano con actividades de docentes y estudiantes. Este nexo ha ligado su intervención a las actividades desenvueltas en departamentos y escuelas de la universidad. Esta relación hacia dentro y principalmente con los procesos de formación de grado ha contribuido a afianzar su entronque con el entrenamiento académico, porque anima al cumplimiento, además de labores de formación, de tareas de investigación, así como experiencias de extensión universitaria y proyección social. No están del todo consolidadas estas relaciones pero es evidente que su despliegue constituye un fuerte animador de actividades académicas.

La relación con el proceso de formación de posgrado constituye más bien un vacío y o una debilidad de la experiencia, al no haber logrado todavía vincularse con su accionar. No es posible desconocer que los procesos de formación en el ámbito de posgrado constituyen un campo estratégico para la producción de saberes y la incidencia en la comunidad académica, necesario de trabajar mediante una oferta diversificada que contemple los estudios de doctorado, maestría y diplomados, dirigidos a posgraduados.

Tampoco ha sido posible aún desenvolver actividades que involucren a los trabajadores no docentes de la universidad. Han sido realizadas algunas actividades, principalmente ferias de productores y campañas de comercio justo que permitieron a los trabajadores no docentes participar sobre todo como consumidores; pero no ha sido tejido un nexo más sistemático para articular las labores del Seminario a la actividad de este estamento de la comunidad universitaria y que en potencia podría permitir a la universidad dotarse de una política de responsabilidad social desde enfoques como los de la economía social, solidaria, popular y comunitaria. Además

de desenvolver iniciativas innovadoras, como el fomento del consumo ético de la mano con los pequeños productores de las redes de comercio justo, agroecológicos, cooperativas, comunidades y pueblos originarios, etc.

Trama compleja: ¿un idilio imposible?

Las experiencias examinadas evidencian el desenvolvimiento de manera germinal, en ambas universidades, y con todas sus limitaciones, de esfuerzos encaminados a generar diálogos de saberes. No comparten el supuesto de desconocer los saberes producidos por organizaciones y movimientos sociales, invisibilizarlos o asignarles un escalón inferior en una supuesta jerarquía de conocimientos. Ambas experiencias brindan insumos para realizar una crítica de la perspectiva aún hegemónica, en muchas universidades, respecto al divorcio con la sociedad en general; y con las y los productores, así como con las organizaciones y los movimientos sociales de las economías sociales, solidarias, populares y comunitarias, en particular.

No se puede afirmar que desde las experiencias examinas existe la decisión manifiesta por entrar a disputar o confrontar con la perspectiva hegemónica hoy vigente en muchas universidades, expresada en la desvinculación con la sociedad, las organizaciones y movimientos sociales y los saberes producidos desde sus prácticas. Tal vez incluso desde las experiencias consideradas no existe esta necesidad, porque su fundamento, si bien tiene un soporte teórico metodológico, no parte de la necesidad de resolver un problema solo y exclusivamente académico, sino más bien de desplegar una experiencia viva, nutrida de relaciones sociales cargadas de un imaginario social sustentado en vinculaciones tejidas con organizaciones y los movimientos sociales.

A pesar de ello, las experiencias analizadas brindan opciones diferentes que muestran esfuerzos sostenidos y hasta caminos recorridos posibles de replicar en otras realidades, no necesariamente reproduciendo su experiencia con fidelidad; pero sí recogiendo algunos de sus aprendizajes e incluso asumiendo algunas de las herramientas empleadas en sus procesos de autogestión y cogestión.

Estas experiencias, por tanto, muestran que el canon epistemológico académico universitario de carácter eurocéntrico no es el único o exclusivo modelo de referencia para la producción de saberes y conocimientos. Las experiencias aportan prácticas teóricas aplicadas, sustentadas en procesos dinámicos y de gran complejidad, no reducidas al ámbito de las dinámicas de las propias universidades sino enhebradas con otros actores, como el

Estado y los movimientos sociales, sobre todo en el caso de la UNQ; y movimientos sociales y la cooperación internacional, en el caso de la UNMSM.

Entonces, frente a la pregunta: ¿existen experiencias que muestren evidencias de vinculaciones diferentes entre economías sociales y universidades de Latinoamérica? La respuesta es que vienen emergiendo de manera germinal esfuerzos necesarios de consolidar, en los que las relaciones entre economías sociales y universidades latinoamericanas exhiben formas de vinculación que no comparten, necesariamente, el canon epistemológico de carácter eurocéntrico; y despliegan más bien iniciativas orientadas a ir más allá del mismo, otorgando protagonismo a los saberes producidos desde las vidas de las y los productores, así como de sus organizaciones y movimientos sociales. Estos esfuerzos, en gran medida mostrados mediante las dos experiencias examinadas, exhiben también apuestas éticas, pasión romántica y la voluntad necesaria para desenvolver un idilio entre economías sociales y universidades, ingredientes necesarios en todo proceso histórico social humano.

Epílogo sin final

Si bien, como señalaba Coraggio, es preciso que haya sujetos colectivos comunitarios y sociales que planteen sus necesidades de formación, conocimiento y servicios, en una relación dialógica institucionalizada, pero abierta a la innovación y el aprendizaje para permear al conjunto de la universidad; también es necesario que existan actores universitarios que busquen recoger estas necesidades y posean la sensibilidad suficiente para tejer estas relaciones dialógicas institucionalizadas, igualmente abiertas a la innovación y el aprendizaje.

Estos actores universitarios, igual que los sujetos colectivos comunitarios –señalados por Coraggio– desenvuelven prácticas y producen discursos que también potencialmente pueden permear al conjunto de la universidad. No son, por tanto, prescindibles de una lectura de conjunto de los procesos analizados y mucho menos pueden estar ausentes de procesos de intervención como los evidenciados mediante las experiencias mostradas en los casos de la UNQ y la UNMSM.

Por tanto, además de los sujetos colectivos comunitarios es necesario reconocer a los actores universitarios interesados en desenvolver las experiencias de vinculación entre economías sociales y universidades. Es preciso incluso estrategias de fomento y hasta de fortalecimiento de estos

actores, en la perspectiva de que pueden resultar claves en las dinámicas antes evidenciadas.

Un desafío a futuro es que las experiencias desenvueltas a partir de las relaciones entre economía sociales y universidades, que reúnen a sujetos colectivos comunitarios y sociales con actores universitarios interesados en desenvolver estas experiencias, no constituyan esfuerzos aislados y circunscritos a las fronteras nacionales o ámbitos localizados, sino que comiencen a enhebrarse mediante redes de escala regional y global, en las que sus anclajes territoriales y las experiencias país desenvueltas puedan compartirse y ponerse en diálogo. Este proceso adquiere un peso determinante al menos si realmente se busca permear de manera efectiva a las universidades y consolidar las relaciones tejidas con las organizaciones y movimientos de las economías sociales.

Resulta indudable que las relaciones entre economías sociales y universidades pueden ser evidenciadas mediante muchas otras historias, como las aquí contadas; pero las dos experiencias analizadas son ilustrativas de las lejanías y asedios que son desenvueltas en la actualidad y que desde la presente narración han intentando ser retratadas, no como parte de un relato épico o una oda idílica, sino solo como la expresión de esfuerzos desplegados desde la vida cotidiana de las y los productores de las economías sociales, junto a sus organizaciones y movimientos, y las y los universitarios de la Latinoamérica de hoy.

Bibliografía

Acosta, María y Andea Levin (2013). *La formación universitaria en cooperativismo y economía social en Argentina*. Buenos Aires: Centro de Estudios de Sociología del Trabajo, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires.

Altschuler, Bárbara, Nelly Schmalko y Tania Zeballos (2011). "Economía social y extensión universitaria. Formación para la autogestión en articulación con políticas públicas de inclusión social". Ponencia presentada al XI Congreso iberoamericano de extensión universitaria, organizado por la Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe. 22-25/11/2011.

Asamblea Nacional de Rectores (2011). *Datos estadísticos universitarios*. Lima: Dirección de Estadística de la Asamblea Nacional de Rectores.

Cárdenas, Gerardo (1983). *El sector de economía social en el Perú: cooperativas y empresas autogestionarias.* Lima: Centro de Estudios para el Desarrollo y la Participación (Cedep).

Castro-Gómez, Santiago (2007). "Descolonizar la universidad: la hybris del punto cero y el diálogo de saberes", En Santiago Castro-Gómez y Ramón Grosfoguel, ed. *El giro decolonial: reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Bogotá: Iesco-Pensar-Siglo del Hombre.

Coraggio, José Luis (2001). "Construir universidad en la adversidad: desafíos de la educación superior en América Latina". Presentación en la II Reunión de Ministros de Educación de las Américas en el Ámbito del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI). Punta del Este. 24-25/9/2001.

_____ (2002). "Universidad y desarrollo local". Ponencia presentada en el Seminario internacional: La educación superior y las nuevas tendencias, organizado por Conesup, Unesco y Ciespal. Quito. 23-24/7/2002.

_____ (2011). "La economía social como vía para otro desarrollo social". En Alberto Acosta y Esperanza Martínez, ed. Quito: Abya-Yala.

_____ (2014). "La economía social y solidaria: el papel de las universidades". Ponencia presentada en el seminario: Universidad pública y economías solidarias, organizado por el Seminario de Economía Social, Solidaria y Popular, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional Mayor de San Marcos y el Instituto Hegoa de la Universidad del País Vasco. Lima. 9/12/2014..

Cruz, Antonio (2004). "É caminhando que se faz o camino: diferentes metodologias das incubadoras tecnológicas de cooperativas populares no Brasil". *Cayapa: revista venezolana de economía social*, año 4, nº 8. Trujillo: Universidad de Los Andes.

Fidel, Carlos, Raúl Di Tomaso y Cristina Farías (2008). *Territorio, condiciones de vida y exclusión: el partido de Quilmes (provincia de Buenos Aires, Argentina).* Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Clacso).

García Müller, Alberto (2007). "Universidad y educación cooperativa en Venezuela: experiencias". *Universidad y educación cooperativa en Venezuela*. Memorias del Primer Coloquio Nacional "Universidad y Educación Cooperativa", organizado por el Centro Interdisciplinario de Investigación, Formación y Documentación de la Economía Cooperativa, Social y Pública, Universidad de Los Andes. Trujillo. 31/5-2/6/2007.

Germaná, César (2013). "Iniciativas universitarias para la economía social y solidaria en el Perú". Ponencia presentada en el seminario: Derechos económicos y políticas públicas de economía social y solidaria: retos para la universidad desde el suma qamaña, organizado por el Instituto Hegoa de la Universidad del País Vasco y la Universidad Mayor de San Andrés. La Paz. 17-19/1/2013.

Izquierdo Muciño, Martha (2009). "Problemas de las empresas cooperativas en México que atentan contra su naturaleza especial". *Boletín de la Asociación Internacional de Derecho Cooperativo*, nº 43. Bilbao: Asociación Internacional de Derecho Cooperativo.

Leher, Roberto (2010). "Capitalismo dependiente y educación: propuestas para la problemática universitaria". En Roberto Leher, comp. *Por una reforma radical de las universidades latinoamericanas*. Rosario Santa Fe: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Clacso)-Homo Sapiens.

López, Sinesio (2013). "Acción universitaria para refundar San Marcos". *Por un acuerdo para refundar la Facultad de Ciencias Sociales y la Universidad de San Marcos*. Lima: Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Lynch, Nicolás (2002). "El futuro de la universidad peruana". En Cristóbal Aljovín y César Germaná, ed. *La universidad en el Perú*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Marx, Karl (1969). "Tesis sobre Feuerbach". En Carlos Marx y Federico Engels. *Obras escogidas*. Moscú: Progreso.

Mogrovejo, Rodrigo, Philippe Vanhuynegem y Alberto Mora (2012). "El renacimiento del modelo cooperativo peruano". En Rodrigo Mogrovejo, Philippe Vanhuynegem y Alberto Mora, eds. *El cooperativismo en América Latina: una diversidad de contribuciones al desarrollo sostenible*. La Paz: Organización Internacional del Trabajo.

Municipio de Quilmes (2010). "Censo social Quilmes: resultados preliminares". Quilmes: Secretaría de Desarrollo Social del Municipio de Quilmes.

Pastore, Rodolfo (2010). "Un panorama del resurgimiento de la economía social y solidaria en Argentina". *Revista de Ciencias Sociales*, año 2, nº 18. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.

Pérez Alva, Ela (2014). "Bordando la vida desde otras economías". Ponencia presentada en el Encuentro de vinculación socioeconómica, desarrollo socio-técnico e incubadoras universitarias, organizado por la Universidad Nacional de Quilmes. Buenos Aires. 21-22/11/2014.

Quijano, Aníbal (1977). *Imperialismo y "marginalidad"*. En *América Latina*. Lima: Mosca Azul.

_____ (1997). "Colonialidad del poder, cultura y conocimiento en América Latina". En *Anuario Mariateguiano*, nº 9. Lima: Amauta.

_____ (2011). "¿Sistemas alternativos de producción?". En Boaventura de Sousa Santos, coord. *Producir para vivir: los caminos de la producción no capitalista*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica.

Rénique, José Luis (1987). "De la fe en el progreso al mito andino: los intelectuales cusqueños". *Márgenes*, nº 1. Lima: Sur Casa de Estudios del Socialismo.

Rofman, Adriana (2005). "Introducción". En Rofman, comp. *Universidad y desarrollo local: aprendizajes y desafíos*. Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento-Prometeo Libros.

Sena, S., G. Baliño y M. Martínez (2012). "En un diálogo de saberes: organizaciones sociales, universidad, economía social y solidaria". *II Jornada de Investigadores sobre Aprendizaje-Servicio*. Buenos Aires: Centro Latinoamericano de Aprendizaje y Servicio Solidario, Red Iberoamericana de aprendizaje-servicio.

Singer, Paul (2011). "La reciente resurrección de la economía solidaria en Brasil". En Boaventura de Sousa Santos, coord. *Producir para vivir: los caminos de la producción no capitalista*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica.

Tillmann, Reinaldo, Renato Della Vechia y Tiago Nunes (2011). "La Red de Incubadoras Tecnológicas de Cooperativas Populares en Brasil: pasado, presente y desafíos para el futuro". *Revista del Centro de Estudios de Sociología del Trabajo*, nº 3. Buenos Aires: Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires.

Vargas Llosa, Mario (1976). *Conversación en La Catedral*. Madrid: Seix Barral.

Reflexiones sobre educación universitaria en economía social y solidaria: apuntes para el debate desde una práctica de democratización universitaria

Rodolfo Pastore

Introducción

El presente trabajo plantea algunas reflexiones para el debate sobre las vinculaciones entre universidades públicas y economía social y solidaria (ESS) en Argentina, con énfasis particular sobre las estrategias universitarias de formación de actores del sector. Dichas reflexiones se realizan desde una impronta de democratización de la educación superior, y surgen desde una práctica académica integral de docencia, investigación y extensión universitaria en la temática que ya tiene una década.[1] De allí que, a partir de trabajos previos,[2] en la primera parte del trabajo se realiza una presentación sintética de la evolución reciente de la extensión, la investigación y la docencia universitaria vinculadas a la ESS en Argentina, pero como contexto que enmarca el núcleo principal de este capítulo, el cual está orientado a exponer algunas reflexiones y aprendizajes a partir de dicha práctica universitaria integral en ESS realizada desde la Universidad

1 El Proyecto Crees (Construyendo Redes Emprendedoras en Economía Social) de la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ), del cual presentamos una síntesis más adelante.

2 Como se indica má adelante dichos trabajos son Pastore (2015) y Pastore, Baliño y Rosas (2012).

Nacional de Quilmes (UNQ). Se aborda a continuación un panorama de las vinculaciones universitarias con la ESS, para abordar luego dicho tratamiento específico.

Universidades públicas y ESS en Argentina: un panorama reciente

Como marco de reflexión puede decirse que en la década previa a la actual gestión gubernamental de Argentina, la ESS ha tenido una mayor presencia en las universidades públicas, impulsada por equipos universitarios de docentes, estudiantes y graduados comprometidos con el desarrollo y fortalecimiento de una economía para la sostenibilidad y ampliación de la vida,[3] los cuales en una buena medida desarrollaron estas acciones vinculándose de distintas formas con las políticas públicas hacia la economía social impulsadas en los doce años (2003-2015) de las dos gestiones "kirchneristas" (Pastore, 2015). En efecto, esta mayor presencia académica se dio a la par que un mayor reconocimiento de la ESS en la agenda estatal, con el desarrollo de políticas públicas orientadas a la inclusión social con trabajo propugnadas desde las carteras nacionales de Desarrollo Social, Trabajo, Agricultura familiar, así como por programas públicos de los Ministerios de Educación o de Ciencia y Tecnología, estos últimos de mayor vinculación con el tema de este texto.

Es en ese contexto que en los casi tres lustros posteriores a la crisis del 2001 pasan a tener mayor amplitud relativa las iniciativas de extensión, investigación o docencia universitaria en ESS, aunque también es cierto que son escasas las propuestas universitarias en la temática que integren estas tres funciones sustantivas (Pastore, 2015).

Extensión universitaria e investigación en ESS

Entre esas funciones universitarias sustantivas es notable el despliegue de la extensión universitaria (EU), tanto en la mayor cantidad y complejidad de iniciativas de este tipo, como en el renovado reconocimiento académico

3 La definición sustantiva de la economía defendida por Polanyi (a diferencia de la definición formal como "economización" de la perspectiva económica convencional) es reivindicada por reconocidos autores de la ESS, particularmente entre ellos José Luis Coraggio. También es reivindicada por destacadas referentes de las corrientes económicas feministas. En tal sentido, en tanto que Coraggio (2007 o 2011 entre muchos textos) va a plantear la noción de reproducción ampliada de la vida, las economistas feministas van a referirse al concepto de "sostenibilidad de la vida" (Reas, 2014; Orozco, 2014).

e institucional de esta función universitaria,[4] aunque igualmente con un peso relativo que continúa siendo menor en comparación con las otras dos funciones sustantivas (docencia y más aún en relación con el mayor reconocimiento académico de la investigación). A nuestro entender, esta mayor significación de la EU reconoce tres factores principales de impulso:

a. Las demandas y necesidades que se realizan a la universidad desde los actores sociales y las comunidades locales, que en el caso de la ESS se dieron de forma particular desde el 2001 por parte de la economía social emergente, vinculada con distintas formas asociativas de la economía popular; cooperativas de trabajo y empresas recuperadas; experiencias de monedas sociales, microcrédito, ferias o mercados de proximidad; organizaciones comunitarias y movimientos sociales; agricultura familiar y movimientos campesinos, etc.
b. Las iniciativas generadas desde núcleos activos de la propia comunidad universitaria; que para el caso de la ESS en un inicio constituyeron actividades un tanto aisladas de docentes o estudiantes en prácticas educativas comunitarias, voluntariados universitarios, talleres de capacitación, etc., pero que luego alcanzaron en algunos casos mayor densidad académica o institucional;
c. El contexto de políticas públicas de promoción socioeconómica y de políticas educativas, tanto de democratización del acceso a la educación superior como de promoción de una mayor vinculación comunitaria de las universidades, tal como sucede, entre otros casos, con los Programas Nacionales de Voluntariado Universitario, Educación Solidaria, Extensión Universitaria o Vinculación Tecnológica.

En contraste con ese dinamismo de las actividades de extensión en ESS, puede decirse que hasta hace pocos años era escasa la relevancia de estas temáticas en la agenda de investigación universitaria, cuestión que desde fines del año 2014 se modificó de forma significativa con la creación del Programa de la Secretaría de Políticas de "Cooperativismo y Economía

4 Ver al respecto Pastore, Baliño y Rosas (2012), obra en la que se analiza la evolución y significación de la función de extensión universitaria en cooperativismo y ESS de las universidades públicas argentinas, en particular para el período poscrisis del 2001, en el cual también se extraen las conclusiones sobre los tres factores de impulso de dicha función que se presenta a continuación. Vale señalar que este trabajo de investigación original constituyó el Documento Base para la función de extensión universitaria del *Congreso Argentino de las Cooeperativas*, organizado en el año internacional de las cooeprativas, 2012, por dos de las principales Confederaciones Cooperativas del país, Cooperar y Coninagro.

Social en la Universidad", el cual se orientó en su primera convocatoria a la presentación de proyectos específicos de investigación aplicada.[5] Habrá que ver en qué medida continúa esta importante iniciativa de política universitaria, considerando el contexto de transición político-institucional en curso en el Gobierno argentino, si bien es de señalar que en el primer año de la nueva gestión gubernamental se continuó con las convocatorias respectivas.

Teniendo en cuenta estos antecedentes de extensión e investigación, se puede abordar ahora con un poco más de detalle lo acontecido en los últimos años en la principal función sustantiva de las universidades, la docencia universitaria, en particular, la dirigida a formar actores de la ESS. Para ello, debe tenerse en cuenta el contexto de políticas socioeducativas, de vinculación territorial y de ampliación del acceso universitario para amplias capas de la población ocurrida en los últimos años, cuestión que se presenta a continuación.

Ampliación del acceso universitario y formación superior en ESS[6]

Resulta destacable la ampliación del acceso de estudiantes al sistema universitario público de Argentina en las tres décadas de continuidad democrática, a tal punto que casi se quintuplicó la matricula. En concreto: si en 1983 había unos cuatrocientos mil estudiantes universitarios, en el 2014 llegaron a casi un millón novecientos mil (Marquina y Chiroleu, 2015). Es importante señalar que el 77% de esa matrícula estudia en universidades públicas, cuestión claramente diferencial respecto de la dinámica de la educación universitaria en otros países de la región. Asimismo, la cantidad de universidades públicas más que se duplicó en el mismo período.[7]

5 En efecto, para el año 2012 algunos estudios específicos (Vuotto, Verbeke y Acosta, 2013) pudieron relevar para toda una década previa poco más menos de un centenar de proyectos de investigación en cooperativismo y ESS, muy poco significativo si se tiene en cuenta que cada año las universidades acreditan entre cinco y siete mil proyectos de investigación ante el Programa Nacional de Incentivos a docentes-investigadores. En contrapartida, en un solo año se presentaron a la primera convocatoria del Programa mencionado dos centenares de proyectos de investigación en ESS, de los cuales fueron aprobados en solo un año más de cincuenta de los mismos (Pastore, 2015).

6 En esta sección sintetizamos las ideas claves de un trabajo previo sobre el tema (Pastore, 2015).

7 Se pasó de 26 a 54 universidades nacionales entre 1984 y 2015. Ver listado en http://portales.educacion.gov.ar/spu/sistema-universitario/listado-de-universidades-e-institutos.

En tal sentido, puede decirse que en contraposición a la agenda neoliberal previa, desde el 2003 se ampliaron las condiciones de acceso a la universidad y se buscó mejorar la retención y graduación universitaria, en un contexto de políticas educativas que tendieron a revalorizar la educación como un derecho y a promover una mayor vinculación territorial de las universidades con sus comunidades de pertenencia (SGPU, 2014b). En esa dirección se profundizó la apertura de nuevas instituciones públicas en provincias y localidades en las que no existía oferta previa. Desde el 2003 se crearon dieciséis universidades nacionales, seis de ellas en el conurbano bonaerense, que se sumaron a las que se habían creado en la década previa. Ello fue acompañado por un aumento significativo del presupuesto universitario, que en la práctica duplicó su participación en el producto bruto interno.[8] De igual forma, con la finalidad de aumentar el ingreso y permanencia de estudiantes universitarios de bajos ingresos, se amplió de forma considerable el Programa Nacional de Becas (becas universitarias, becas bicentenario y articulación con el Progresar),[9] incluyéndose entre la prioridad de otorgamiento a sujetos de aprendizaje tradicionalmente excluidos de educación superior".[10] Asimismo, se impulsaron otros programas complementarios para posibilitar el acercamiento de los sectores populares a la universidad,[11] al tiempo que se buscó profundizar el programa de articulación con la educación secundaria, intentando facilitar el pasaje de los estudiantes entre ambos niveles.[12] Todo ello ha significado un mayor acceso a la universidad por parte estudiantes provenientes de sectores sociales de ingresos medio-bajos y bajos, a tal punto que en las universidades nacionales

8 En efecto, según datos oficiales, el presupuesto universitario nacional pasó del 0,53% en 2003 al 1,02 del PBI en 2012. Ver SPU-ME (2013).

9 Según la información oficial se pasó de un presupuesto nacional de programas de becas universitarias de 6 millones de pesos en 2003 a 260 millones de pesos en 2013; y la cantidad pasó de solo 1600 becas en el año 2000, a 51 000 becas en el 2014. Ver SGCPU (2013 y 2014); Marquina y Chiroleu (2015).

10 Tal es el caso de perceptores de asignación universal por hijo, comunidades indígenas, padres, embarazadas, discapacidad o jóvenes vinculados a programas público de inserción laboral como "Más y mejor trabajo".

11 Entre ellos, por ejemplo, el programa "La universidad en los barrios", en el que estudiantes secundarios de barrios humildes van de visita a la universidad. También se comenzó a implementar en universidades nacionales el Programa FINES de terminalidad educativa, dirigido principalmente a jóvenes y adultos de sectores populares.

12 En dicho programa participan unas 39 universidades públicas vinculadas a unas 600 escuelas secundarias.

de más reciente creación, una mayoría absoluta de estudiantes (entre un 75% y un 95%) son la primera generación universitaria en su familia.[13]

En ese contexto de ampliación del acceso universitario pueden señalarse también algunos cambios de importancia en la formación superior en ESS, particularmente en dos escalas: a) en el ámbito no universitario, con las tecnicaturas superiores en economía social orientadas al desarrollo local o al rural;[14] y b) en el ámbito de posgrado universitario, con la creación de carreras de especialización y maestrías vinculadas a la ESS.[15] Pero también deben destacarse otros dos tipos de iniciativas universitarias: por una parte, las cátedras abiertas que incorporan de forma activa la temática de la ESS;[16] por otra, las nuevas ofertas académicas de pregrado y grado universitario, en particular tecnicaturas universitarias y licenciaturas vinculadas a la temática. Las cátedras abiertas son una modalidad que por lo general permite atravesar transversalmente distintos tipos de carreras universitarias, así como en algunos casos facilitan el cursado de las mismas a actores sociales sin las restricciones normativas vigentes para carreras formales. No obstante, para dichos actores no significan un trayecto formativo integral, con acreditación y validación académica sustantiva; cuestión que sí ocurre con las carreras de pregrado (tecnicaturas)[17] y grado (licenciaturas)[18] universitarias en ESS, las cuales en su gran mayoría (70%) han sido creadas después de la crisis del 2001 y tienen en su mayoría una orientación a la formación en temáticas administrativas-legales de cooperativas y mutua-

13 Las referencias sobre esta información son muchas, por ejemplo, como afirma Sebastian Hadida: "Según estadísticas de la Secretaría de Políticas Universitarias, solo el 21,8% de los padres varones y un 27,6% de las madres de los ingresantes en 2013 contaban con estudios universitarios. Tanto en la UNAJ como en la UNM, la cifra de primera generación universitaria trepa a 92%". Hadida, Sebastián (2015). "La 'revolución silenciosa `de las universidades del conurbano". *Diario BAE*, 13/4/15.

14 A diez años de la formulación del Documento Base para la organización curricular de las tecnicaturas en Economía Social y Desarrollo Local (véase http://www.me.gov.ar/curriform/publica/econ_socio.pdf), sería bueno contar con información agregada sobre la evolución, continuidad en el tiempo y mapa territorial de las mismas, así como evaluar los aportes y dificultades de estas experiencias de educación superior para la construcción del campo profesional en ESS.

15 Ver listado en Acosta y Levin (2013) y Senado de la Nación (2015).

16 Por ejemplo, entre otras: la Cátedra Abierta de Estudios Latinoamericanos "José Martí de la Universidad del Litoral; la Cátedra Abierta "Floreal Gorini" de la Universidad de Río Cuarto; o la Cátedra de Cooperativismo y ESS de la Universidad del Centro.

17 Tecnicaturas universitarias en: Cooperativismo (UNLP); Administración cooperativa (UPSJB); ES (UNTREF); Microcédito y ES (Undav); y nuestra TUESS (UNQ) que luego comentamos.

18 Licenciaturas en: Cooperativismo y Mutualismo (UNR, Uader, UNSE); Administración con orientación en ES (UNRN).

les, más que a la formación más amplia en ESS (Pastore, 2015). Cabe señalar que un estudio específico sobre estas carreras (Acosta y Levin, 2013), precisa en ciertos casos dificultades de articulación con los actores del sector (en particular, cooperativas y sus federaciones), de igual forma que una menor vinculación con otras carreras o unidades académicas en las que las mismas se dictan.

El punto central en todo caso pasa por la necesidad de plantear de manera efectiva propuestas educativas universitarias posicionadas desde un paradigma político-pedagógico de democratización y emancipación educativa que sea afín con la ESS. Por ello es clave no solo considerar la importancia de la creación de nuevas carreras en este campo, sino también otras cuestiones centrales para el debate, tales como: la propuesta de ampliación efectiva de derechos que las mismas impliquen; la puesta en práctica de pedagogías democráticas y participativas, que al mismo tiempo logren mejoras en los niveles de retención y graduación; la vinculación con el territorio y con las necesidades de aprendizaje y construcción de conocimientos de los actores y los diversos tipos de emprendimientos del sector; la formación y debate en enfoques, experiencias y herramientas para la acción; la articulación de las propuestas educativas con las otras funciones universitarias de extensión, investigación e innovación; etc.

SE sostiene estas reflexiones desde la convicción del aporte que las universidades públicas pueden hacer a la expansión del campo de la ESS, pero también a la propia transformación democrática de las instituciones universitarias. Y también se las sostiene desde la apuesta y la experiencia de haber impulsado trayectos universitarios de formación de actores de la ESS, que si bien son singulares y tienen sus luces y sombras, como toda práctica no-ideal ni idealizada, también señalan la viabilidad y la potencia que implica desarrollar este tipo de iniciativas de ampliación de derechos y transformación educativa para el desarrollo de una economía para la vida. Por ello se comparte a continuación una síntesis reflexionada de esta práctica universitaria, con la intención de que algunos corolarios provenientes de la misma puedan ser de utilidad para continuar fortaleciendo el vínculo entre las universidades públicas y la ESS.

Un proyecto académico-territorial para y con la ESS

Integralidad de funciones y enfoque territorial en extensión e investigación

El proyecto Crees es una iniciativa integral de formación, investigación, desarrollo y extensión universitaria en ESS que se ha constituido recientemente en unidad académica de la UNQ como *Observatorio del Sur de la Economía Social y Solidaria.*[19] Es un espacio académico de articulación y convergencia de un conjunto de estrategias e iniciativas universitarias destinadas a visibilizar y potenciar el desarrollo territorial de las experiencias de la ESS, vinculado en mayor medida, pero no de manera exclusiva, al área geográfica de la Universidad Nacional de Quilmes en el sur del Gran Buenos Aires.

Desde sus orígenes hubo la propuesta de avanzar en la integración de funciones universitarias desde un abordaje académico-territorial, en articulación con los actores sociales y con las políticas públicas de promoción de la economía social. Ello implicó dar un lugar central a la extensión, pero entendida como vinculación comunitaria y como punto de partida de una estrategia de diálogos de saberes, y de visibilidad pública y legitimidad simbólica de las prácticas socioeconómicas solidarias, impulsando para ello procesos de aprendizaje, circulación y construcción social de conocimientos pertinentes para el fortalecimiento y desarrollo territorial de la ESS.

Con esa intención, en el año 2006 se postuló a la primera convocatoria de *Proyectos de Voluntariado Universitario* del Ministerio de Educación de la Nación, a partir de un trabajo previo de capacitación y acompañamiento técnico en la temática. Dicho Proyecto de Voluntariado se realizó en articulación con una materia electiva que se abrió a tal efecto, *Teoría y Práctica en Economía Social* (TyPES), la cual se continúa dictando hasta el presente en el marco del primer ciclo de formación de distintas carreras de economía y ciencias sociales de la universidad. Ya al año siguiente (2007) se constituye como Proyecto de Extensión Universitaria Crees (Construyendo Redes Emprendedoras en Economía Social), para lo cual se postuló a la primera convocatoria interna concursable de este tipo de proyectos. Pero vale destacar que también se tuvo un rol institucional activo desde los órganos colegiados de gobierno universitario, para impulsar las innovaciones reglamentarias (entre ellas dichas convocatorias a programas y proyectos de

19 El mismo posee un portal web (véase www.observatorioess.org.ar), en el cual puede encontrarse información ampliada de todas las iniciativas que se presenta a continuación.

extensión) y sobre todo de legitimidad simbólica que validen e impulsen a la extensión universitaria como una función académica sustantiva en vinculación con las necesidades de la comunidad y los actores sociales. Este es un primer elemento general que se debe destacar, pues *los proyectos de transformación universitaria, como los propuestos desde la ESS, deben también convertirse en actores político-educativos para dicha transformación* y, por lo tanto, además de la agenda académica específica, deben abordar en alguna medida la dimensión político institucional, interna y externa, como parte de una estrategia de ampliación de derechos y de validación social de los saberes contrahegemónicos, así como de la necesaria transformación institucional para llevar adelante dicha estrategia. Como es de suponer, esa multiplicidad de tareas (integralidad de funciones académicas y abordaje político-institucional) no está exenta también de múltiples tensiones y problemáticas, que en más de una ocasión se reproducen a una escala superior cuanto más se avanza. Pero algo similar ocurre con las diversas dimensiones y desafíos que tiene la ESS como proyecto de transformación y emancipación humana, y en tal sentido es necesario asumir como parte de la tarea la construcción de aprendizajes sobre las formas de transitar las múltiples tensiones y problemáticas que estos procesos también desencadenan.

Como sea, en esos primeros años el proyecto de voluntariado y el de extensión universitaria, en articulación con la materia TyPES, se fueron constituyendo como espacios de formación académico-territorial de estudiantes, graduados y docentes de la Universidad Nacional de Quilmes, al mismo tiempo que actuaron como ámbitos de vinculación sociocomunitaria y construcción de confianzas con sujetos, actores y entidades vinculadas a la ESS.[20] Esta es otra cuestión general que puede ser de interés considerar, referida a la necesidad de construir y sostener en el tiempo espacios universitarios multiactorales de participación, comunicación y formación, entendidos como especies de *"semilleros" de cuadros políticos, técnicos y profesionales* que puedan ir asumiendo nuevos desafíos, atravesando múltiples dificultades y, en los momentos claves, logrando construir o aprovechar oportunidades para el despliegue y consolidación de la potencia solidaria en la economía y las universidades.

20 En reconocimiento de esta labor, ya tempranamente el Proyecto Crees consiguió varias distinciones en premios nacionales de educación solidaria, tales como: a) en el año 2008, el *Premio Pricewaterhouse a la Educación Solidaria, V Edición-Las universidades en el desarrollo local*; y b) en los años 2008 y 2010, el *Premio Presidencial "Prácticas Educativas Solidarias en Educación Superior"*, del Ministerio de Educación y Presidencia de la Nación argentina.

En definitiva, este planteo apunta a una extensión universitaria practicada como vinculación de ida y vuelta con la comunidad. Es decir, no solo de extensión de la universidad hacia la comunidad, sino, sobre todo, de la comunidad a la universidad, como ámbito de acción-reflexión-formación compartida, de dialogo de saberes y de coconstrucción de conocimientos con los actores del territorio. Ello no obsta a reconocer las limitaciones que por lo general tiene la "extensión universitaria", entre las que se destaca su propia designación[21] o el riesgo de quedar marginada o "guetizada" sino se impulsan criterios apropiados de calidad académica y de interrelaciones efectivas con las otras funciones sustantivas. No obstante, y aun conociendo las tensiones múltiples que se generan, se sabe que se puede avanzar al mismo tiempo en profundizar la calidad académica de la universidad y en proyectar su articulación con las otras funciones sustantivas. Por ello, en el caso de la Universidad Nacional de Quilmes han sido recurrentes las actividades realizadas en la sede universitaria en la que los promotores y trabajadores de la ESS participan no solo como sujetos de aprendizajes, sino como actores claves en la construcción social de conocimiento, compartiendo y trasmitiendo sus aprendizajes y experiencias, tanto entre sí como con la comunidad universitaria. Entre dichas actividades se destacan las *clases públicas* de presentación de experiencias; los *encuentros* de intercambio de conocimientos y formulación de propuestas; los *eventos de arte y cultura comunitaria* en clave de economía social; o las *ferias de ESS* articuladas con los programas de financiamiento y mercados solidarios para trabajadores y estudiantes de la universidad. La realización periódica de dichas actividades permitió impulsar espacios efectivos de encuentros intersubjetivos, circulación de saberes y experiencias, reconocimiento mutuo, y algo no menor, construir mayor visibilidad pública e incidencia política interna y externa a la universidad.

Desde esa práctica, se ha denominado a esta "extensión a la inversa" como "*extensión comuniversitaria*" (Pastore, 2014a). La misma promueve una ciudadanía universitaria activa para los actores territoriales y populares con que se vincula, oponiéndose a considerarlos como "objetos" de estudio, asistencia o transferencia; buscando, por el contrario, garantizar su condición como sujetos plenos de derecho, capacidades y responsabilidades. Al

21 Limitaciones que fueron reconocidas ya hacia fines de la década de 1960 por Paulo Freire, quien en su obra *¿Extensión o comunicación?: la concientización en el medio rural* realiza una crítica profunda a la noción de extensión como invasión cultural y propone como estrategia alternativa la noción de comunicación, afín con la perspectiva dialógica de la educación popular. Ver Freire (1998).

mismo tiempo, en ese accionar el *statu quo* de la propia institución universitaria se ve interpelado por una praxis democrática y emancipadora. De allí que para expandir esa potencia de trans/formación universitaria es clave no recaer en perspectivas de trabajo académico unidireccionales, como puede suceder con el paradigma convencional de "transferencia" universitaria. Por el contrario, resulta clave profundizar las prácticas cognitivas democráticas que se basen en la ecología de saberes, la coconstrucción de conocimientos, la comunicación dialógica y la interacción participativa con los actores de la comunidad, rompiendo ataduras con una tendencia endogámica histórica de la institución universitaria que muchas veces deambula sobre su propia agenda.

De allí la importancia de su articulación con propuestas de transformación en docencia (como las que se comentan en el punto siguiente), así como con una agenda participativa de investigación, innovación y construcción social de conocimientos útiles para el fortalecimiento del campo de la ESS. En el caso de la Universidad Nacional de Quilmes, a partir del 2009 surgen desde esa práctica territorial las líneas y proyectos de investigación específicos para atender las necesidades de sistematización y construcción de conocimientos en temáticas tales como procesos de formación de actores en ESS; impulso a los emprendimientos sociales de salud (particularmente en salud mental, discapacidad, reinserción socio-laboral, talleres protegidos, etc.); o sistematización de conocimientos en comercialización y mercados de ESS, finanzas solidarias y monedas sociales.[22] Asimismo, la práctica de extensión y los desafíos generados desde el proceso de sistematización de la investigación acción, nos llevaron a impulsar en el 2013 la creación del "Programa Universitario de Incubación Social" (PUIS), que depende de la Secretaría de Extensión Universitaria, en articulación con la Secretaría de Innovación y Transferencia Tecnológica. El Programa se propone contribuir a la generación y fortalecimiento de procesos estratégicos de innovación y circuitos de valor en economía solidaria. Para ello

22 En la actualidad estas actividades académicas se llevan adelante en dos proyectos de investigación articulados: a) *"Economía social y procesos educativos y de salud: algunos estudios de caso de cooperación social"*, perteneciente al Programa de Investigación "Dimensiones y alcances del desarrollo territorial"; y b) el proyecto de investigación orientado por la práctica profesional: "Estrategias de consolidación del campo profesional en la economía social y solidaria. Diseños e implementación de artefactos sociotécnicos que aproximen al reconocimiento y la comprensión de los mercados en los sectores populares". Asimismo, fueron aprobados dos proyectos en la convocatoria mencionada de la SPU de *Cooperativismo y economía social en la universidad,* uno en investigación aplicada para el desarrollo de mercados de la ESS y otro en la temática de empresas sociales de salud.

se promueven incubadoras universitarias de ESS, constituidas por equipos interdisciplinarios e interactorales de promoción, acompañamiento técnico, capacitación, desarrollo sociotécnico, soporte organizacional y de gestión a emprendimientos, organizaciones y redes del sector. En la primera convocatoria realizada en el 2014 se aprobaron ocho incubadoras universitarias, al tiempo que se ganaron varios proyectos en concursos con financiamiento externo en temáticas vinculadas al desarrollo de mercados, logística, financiamiento y consumo solidario; diseño y comunicación en ESS; emprendimientos sociales de salud y cuidados; tecnologías digitales, de información y *software* libre; arte y cultura comunitaria en clave de ESS; hábitat, ambiente y desarrollo sustentable; turismo solidario de base comunitario; tecnologías para la agricultura familiar; gestión social educativa y ESS.

De forma complementaria, este conjunto de prácticas de extensión, investigación e innovación son puestas en clave de aprendizaje y construcción social de conocimientos en espacios sistemáticos de formación de actores para el fortalecimiento territorial de la ESS, los cuales se sintetiza a continuación.

Espacios dialógicos de formación de actores de la ESS

El trabajo de vinculación académico-territorial con las organizaciones sociales y los organismos públicos expuestos generó ámbitos de confianza, comunicación y reconocimiento mutuo en los que se expresó la necesidad estratégica de generar espacios regulares de formación de actores en ESS que contribuyeran al fortalecimiento organizativo y al desarrollo territorial del sector. En tal sentido, durante los años 2008 y 2009 se trabajó en conjunto con los mismos en el diseño curricular de una propuesta de educación superior en economía social y desarrollo local, con un enfoque de educación popular y desarrollo comunitario. En buena medida y con las adecuaciones del caso, esta experiencia de coconstrucción didáctica se convertiría en la matriz de los tres trayectos formativos que posteriormente se puso en práctica en una escala mucho mayor de intervención y articulación con actores.

Es así que en el año 2010, a solicitud de los Ministerios de Desarrollo Social y de Educación de la Nación, la universidad crea el primer Diploma de Extensión Universitaria en la cuestión, el *Diploma de Operador*

Socioeducativo en Economía Social y Solidaria (Dosess).[23] En sus primeras cohortes se orientó a la formación de miles de orientadores-cooperativistas del Programa de Ingreso Social con Trabajo, "Argentina Trabaja" (PAT). En su primera edición (2010-2011), participaron poco más de ochocientos orientadores. En ese mismo marco, en su segunda edición (2012-2013) se duplicaron los estudiantes cooperativistas, ampliándose también las universidades involucradas en la gestión académica, incorporándose las Universidades Nacionales de Moreno, San Martín y Avellaneda. De manera complementaria, también desde entonces se ha venido dictando el Dosess en su cohorte abierta, en el cual vienen cursando otros cien integrantes de emprendimientos, organizaciones, entidades u organismos públicos vinculados a la ESS. Dicho diploma, como trayecto universitario integral,[24] implica poco más de un año de cursada y, a la vez, con la finalidad de ampliar el derecho a la educación superior, en particular para adultos y jóvenes de sectores populares vinculados a la ESS, no se requiere secundario terminado para poder cursar el mismo. De allí que el Dosess representa una iniciativa de inclusión y transformación educativa de alto impacto, escala y cobertura territorial, que ha abarcado prácticamente todo el Gran Buenos Aires y ha permitido, en lo que corresponde solo a la coordinación académica de la UNQ, el acceso a la educación universitaria de unos 1200 estudiantes-trabajadores provenientes de cooperativas y organizaciones territoriales de la ESS.[25] Al mismo tiempo, cuenta con índices de retención y egreso educativo muy elevados, con un 72% de egresados sobre el total de cursantes. Además, dicha experiencia de innovación curricular se multiplicó, ya que no solo otras universidades nacionales adoptaron el dispositivo de Diplomas de Extensión, sino que posteriormente también se ampliaron los diplomas en la Universidad Nacional de Quilmes en distintas temáticas, instituyéndose para ello un reglamento específico para la presentación y aprobación de estos de trayectos universitarios de extensión, de igual forma que sucede con las demás carreras universitarias. Por todo ello, el Dosess representa una innovación curricular considerable y una estrategia efectiva de democratización y ampliación de derechos educativos,

23 Ver entre otros textos que referencian esta experiencia a Sena, Baliño y Martinez (2012); Pastore, Altschuler y Sena (2015).

24 De las 500 horas de estudios de los Dosses, 180 son prácticas profesionalizantes en territorio.

25 Por su parte, en las otras dos universidades nacionales, San Martín y Moreno, que también coordinaron académicamente en sus respectivas regiones la segunda cohorte del Dosess, egresaron un total de 773 diplomados.

haciendo cierto el masivo acceso de trabajadores y sectores populares a la educación superior universitaria.[26]

Profundizando esta propuesta, y también en articulación con ambos Ministerios, en el 2012 comienza a dictarse la *Tecnicatura Universitaria en ESS* (Tuess), carrera universitaria oficial orientada a la formación de actores de la ESS.[27] En ella se inscriben trabajadoras/es y participantes de emprendimientos y organizaciones de la ESS, los cuales en la medida que reúnan los requisitos de acceso universitario (secundario completo) y aprueben previamente el curso de ingreso, acceden al primer año de los tres que dura la carrera. Lo innovador en este caso es que a los diplomados del Dosess que reúnen dichos requisitos (o que completan posteriormente el secundario), se les valida el recorrido del Diploma, pues no solo se incorporan a la Tuess sin rendir curso de ingreso, sino que también se les reconoce el Diploma como primer año de la tecnicatura. En los hechos, la perspectiva de continuar cursando una carrera universitaria ha estimulado a quienes participaron del Dosess a finalizar sus estudios secundarios en programas públicos como el Plan de Finalización Estudios Primarios y Secundarios (Fines), contagiando también en muchos casos a sus familiares, vecinos y compañeros. En estos primeros años de la Tuess (2012-2015), si bien han sido muchos los desafíos, también lo fueron los avances educativos alcanzados, tanto en términos cualitativos de procesos de aprendizaje y transformación subjetiva/colectiva/institucional, como en los resultados cuantitativos de cursantes y egresadas/os. En efecto, siendo una carrera de reciente creación en un campo profesional en construcción, la Tuess ha tenido una matrícula significativa en estos años, cursando la tecnicatura casi 500 cooperativistas, trabajadores y promotores de la ESS. Los mismos estudian en comisiones (aulas) localizadas en diferentes distritos de la región metropolitana de Buenos Aires, para acercar la formación universitaria a los territorios en los que ellos viven o trabajan. Dichos estudiantes son en su mayoría egresados del Dosess, trabajadores adultas/os de más de treinta años (un 70%), así como más de dos tercios son mujeres y, buena parte de ellas, madres de familia y jefas de hogar. También se observan índices

26 Además de las universidades mencionadas, el Dosess se cursó en otras universidades nacionales e institutos educativos localizados en distintos territorios de Buenos Aires (los más cercanos posibles a los lugares de residencia o trabajo de los actores cursantes), que participaron también proponiendo docentes comprometidos con la propuesta.

27 La Tuess tiene 1800 horas de estudios, de las cuales 288 son prácticas educativas en territorio. Esta experiencia se puede consultar entre otros textos en Mazucco, Mendy, Schmalko y Toscano (2013); Pastore, Altschuler, Sena y Schmalko (2012).

educativos de retención muy elevados en comparación con otras carreras universitarias, lográndose que ya para el año 2015 se hayan recibido casi cien técnicos universitarios en ESS, con un índice de graduación del orden del 60% sobre los estudiantes ingresantes de la cohorte respectiva.

Por otra parte, con la misma orientación y de manera complementaria, en el año 2012 se crea también la carrera de *Especialización en Gestión de la ESS* (Egess), que se dicta bajo modalidad virtual y está orientada a la formación actores territoriales en enfoques, trayectorias y gestión de la ESS. En este caso, por ser una carrera de posgrado, cursan unos cien profesionales o egresados, en su mayoría trabajadores, promotores, funcionarios o docentes universitarios en ESS.

Enfoque pedagógico y estrategias metodológicas en clave de comunidades de aprendizajes

> *Enseñar no es transferir conocimiento, sino crear las posibilidades de su producción o construcción. Quien enseña aprende al enseñar y quien aprende enseña al aprender... Enseñar no existe sin aprender.*
>
> Paulo Freire

Desde el punto de vista de la propuesta pedagógica expuesta, se concibe estos espacios sistemáticos de formación de actores en ESS como ámbitos de aprendizaje-reflexión-acción y dialogo educativo, en el que convergen los saberes académicos con los provenientes de la experiencia y práctica de los actores, concibiendo el proceso educativo como una construcción social y circulación de conocimientos pertinentes. Para ello, las principales estrategias metodológicas que guían el proyecto pueden sintetizarse en un abordaje interdisciplinario que fomenta: a) la participación activa de los sujetos y actores involucrados; b) la potenciación de sus capacidades claves; c) procesos de enseñanza-aprendizaje desde y para las prácticas en ESS, cuestiones que se desarrollan con brevedad a continuación.

a. *Participación activa de los sujetos y actores involucrados*
   Como primer criterio metodológico se propone la utilización de estrategias y técnicas participativas de aprendizaje, planificación, acción y evaluación por parte de las personas y actores involucrados. El

convencimiento es que los procesos participativos son claves para el desarrollo de los proyectos comunitarios, en la medida que propician procesos de identificación de problemas o necesidades sentidas; potencian la capacidad de comunicación, reforzando valores y códigos compartidos; se reconocen los distintos puntos de vistas de los sujetos implicados, ampliando las posibilidades de llegar a acuerdos entre los mismos; contribuyen a generar una mayor apropiación e implicación, no solo en el en el proceso de aprendizaje en el aula sino sobre todo en las acciones de desarrollo territorial de la ESS vinculados al mismo.

b. Potenciación de capacidades claves

El segundo criterio estratégico apunta al fortalecimiento y ampliación de las capacidades claves de los sujetos y actores que participan es estos procesos de formación-acción transformadora, apuntando a fortalecer la confianza y autoestima personal, intersubjetiva y colectiva. En este contexto, se entienden por capacidades claves las habilidades formativas, culturales, económicas y vinculares estratégicas de los mismos, las cuales al ser potenciadas contribuyen a mejorar las destrezas, comportamientos, relaciones y valores de las personas, grupos y organizaciones involucradas. En otra escala, dicho proceso considera también el fortalecimiento, desarrollo e innovación de capacidades institucionales (normas, valores, procedimientos, sistemas de información, mecanismos de coordinación, gestión de recursos, etc.) de los actores en la construcción del campo material, simbólico y político de la ESS.

c. Procesos de enseñanza-aprendizajes desde y para la práctica

En tanto proceso de formación-acción destinado a multiplicar las capacidades humanas y colectivas de las organizaciones de la ESS, la propuesta pedagógica se propone generar espacios de aprendizajes y reflexión conceptual desde y para la transformación de las prácticas territoriales de los sujetos y actores participantes. Ello implica, entre otras cuestiones, el reconocimiento de las experiencias previas e intereses de los involucrados como punto de partida del proceso de aprendizaje; la referencia y resonancia de los debates, enfoques y herramientas analíticas en relación con las propias prácticas y realidades en que los mismos participan; la generación de una dinámica trabajo que fomente la participación, comunicación, intercambio y respeto mutuo, contribuyendo a mejorar la motivación y el aprendizaje; la funcionalidad de los conocimientos, en tanto sirvan para responder y ser aplicados a problemas y situaciones concretas de las personas involucradas; la evaluación y autoevaluación de procesos y resultados como práctica que permite a los sujetos de aprendizaje apropiarse de los avances, valorar sus logros, reconocer las dificultades y proyectar posibles alternativas para su superación.

De este modo, el espacio de aprendizaje se convierte en un ámbito de trabajo democrático en el cual confluyen y dialogan diferentes saberes y prácticas, estimulando la apropiación, circulación y conceptualización de conocimientos a partir de las propias experiencias territoriales en las organizaciones, entidades, cooperativas o redes en las que participan o están vinculados los integrantes del grupo de aprendizaje. En nuestra experiencia, ese proceso de reflexión conceptual incluye entre sus principales ejes temáticos cuestiones claves como: enfoques, políticas y estrategias en ESS; grupos, organizaciones y equipos solidarios de trabajo; redes, actores y territorio; organización social y comunicación comunitaria; tecnologías sociales y gestión socio-técnica; desarrollo de mercados sociales, finanzas solidarias o monedas complementarias, entre otros.

Para ello se requiere también una propuesta de conformación de los equipos docentes coherente con una educación democrática y emancipadora. En tal sentido, se rescata el aporte original que significa para el diseño de trayectos universitarios la conformación de *pareja pedagógica* a lo largo de todo el recorrido de formación. Se plantea la conformación de equipos docentes constituidos por un *docente curricular* en cada materia, responsable principal de los contenidos académicos de la misma y de su interacción con los objetivos fortalecimiento estratégico de la ESS, que trabaja junto con un *docente tutor,* cuya responsabilidad primaria es garantizar la implementación de las metodologías educativas participativas y el acompañamiento pedagógico y territorial del grupo de aprendizaje. Se busca que el docente tutor acompañe al grupo a lo largo de un año de cursada, en el que se suceden distintas materias, trabajando junto con cada docente curricular en la planificación pedagógica de las mismas. Ello implica un proceso previo de formación de formadores para ambos perfiles, así como reuniones periódicas (al menos quincenales) de planificación, evaluación y seguimiento de todo el equipo docente a lo largo de todo el período de implementación de la propuesta educativa.

Todas estas acciones se conciben desde el paradigma de una propuesta transformación e inclusión educativa que tiene una larga trayectoria en otros ámbitos de enseñanza, las "*comunidades de aprendizaje*".[28] Su principal característica puede sintetizarse en que plantea la necesidad de impulsar el involucramiento y vinculación de toda comunidad de pertenencia (estudiantes, docentes, institución educativa, familias, organizaciones

28 Es amplia la referencia bibliográfica sobre Comunidades de Aprendizaje. Además de los textos que se citan a continuación, puede consultarse el texto de Ferrada y Flecha (2008) en el que se vincula este proyecto de transformación educativa con los modelos dialógicos en pedagogía. En el caso de la experiencia de la Universidad Nacional de Quilmes pueden consultarse, entre otros textos, Sena, Baliño y Martinez (2012); Sena y Marciano (2013); Gallo y Mendy (2013).

y entidades de la comunidad), para lograr los objetivos de aprendizaje y la construcción de conocimientos de calidad y socialmente pertinentes. Algunos autores consideran que el "proyecto de Comunidades de Aprendizaje se define como una alternativa que guía la transformación de situaciones de desigualdad educativa, en situaciones en la que se generan oportunidades de aprendizaje para todas y todos" (Gerard Ferrer, 2005: 62). En otros casos se resalta el papel de la autogestión educativa de "una comunidad humana organizada que construye y se involucra en un proyecto educativo y cultural propio, para educarse a sí misma, a sus niños, jóvenes y adultos, en el marco de un esfuerzo endógeno, cooperativo y solidario, basado en un diagnóstico no solo de sus carencias sino, sobre todo, de sus fortalezas para superar tales debilidades" (Torres, 2001: 1). En definitiva, un proyecto educativo de transformación social en el cual todos los actores vinculados son protagonistas, promoviendo la participación plural de docentes, estudiantes, institución universitaria y actores territoriales de la ESS que están involucrados y comprometidos con una práctica educativa contextualizada y emancipadora.

Reflexiones finales, transformación universitaria y ESS

A lo largo de este trabajo, desde una práctica universitaria específica en ESS, se ha intentado desarrollar un posicionamiento político-académico que apunta a ampliar y garantizar de manera efectiva el acceso y utilidad social de la educación como un derecho, en particular el derecho a la educación universitaria para quienes históricamente han sido excluidos del mismo, como son la mayoría de los trabajadores y emprendedores de la economía popular y solidaria. Ello implica al mismo tiempo impulsar un proceso democratización y transformación educativa de la propia universidad, que contribuya desde el plano de la *reflexión conceptual* y el *debate de ideas,* a la construcción compartida de enfoques, significantes y visiones estratégicas en ESS, así como al desarrollo de herramientas y capacidades organizacionales, técnicas y operativas para su fortalecimiento. Para ello es clave fomentar espacios de encuentro interpersonal, aprendizaje cooperativo y diálogo de saberes, así como prácticas educativas territoriales planteadas desde enfoques y metodologías pedagógicas de la educación popular y las comunidades de aprendizajes.

En tal sentido, una de las cuestiones claves planteadas desde una perspectiva de educación popular es una pedagogía de la pregunta, antes que de las presuntas respuestas acabadas, más teniendo en cuenta que la ESS es un campo empírico, simbólico y político en plena construcción. Esto es una

pedagogía de la pregunta que avanza más allá de exclusivamente de ¿qué conocer? Ello es importante pues muchas veces en los ámbitos educativos universitarios el punto de acción se centra casi exclusivamente en lo referido a los contenidos de enseñanza, dando un debate clave que en muchos casos expresan discusiones ideológicas. De allí la importancia para el currículo universitario de definir los contenidos para responder a la pregunta de ¿qué conocer o qué enseñar? Por ejemplo, fijando contenidos mínimos en los planes de estudios y aprobando programas de las materias que sobre todo son la ampliación de dichos contenidos y de una bibliografía actualizada sobre la cuestión. Pero el momento en que nos plantemos el diseño curricular de una carrera en ESS desde un enfoque de educación popular, como proyecto de transformación universitaria que garantice derechos, se abre un conjunto más amplio de cuestiones, que incluye pero también amplia dicho debate a preguntas vinculadas con la dimensión política de los objetivos pedagógicos, tales como ¿para qué conocer? ¿A favor de qué y contra qué conocer? O también, desde una perspectiva de los actores y las metodologías de los proceso de aprendizajes, preguntarnos ¿para y con quiénes conocer? O también ¿cómo generar conocimientos y aprendizajes útiles y pertinentes?

Es decir, reivindicando la dimensión ética, ideológica y vincular del acto educativo, desde una perspectiva que intenta ser coherente con los valores de democratización, cooperación y autogestión de la ESS. Desde esa perspectiva, el para qué implica entender a la educación universitaria como un acto político orientado hacia la profundización democrática y la transformación institucional, en particular de las propias instituciones económicas y educativas.

En ese contexto, es clave la contribución de las universidades públicas a la profundización democrática, considerando dicha profundización en un doble sentido. En primer lugar, en una acepción de democratización continua, como multiplicación de la base de ciudadanía efectiva que amplía el acceso y ejercicio pleno de derechos, no solo civiles sino también económicos, culturales, educativos y de construcción de conocimientos (Pastore, 2014b); en el caso de la Universidad Nacional de Quilmes, generando las condiciones para efectivizar el derecho a la educación superior para las mayorías populares y las clases trabajadoras, que históricamente se han visto limitadas cuando no directamente excluidas al ejercicio de este derecho. De manera complementaria, el otro sentido de democratización se lo vincula con la noción de radicalización de la democracia propuesto por Boaventura de Souza Santos (2010), como proceso por el cual se transforman relaciones basadas

en desigualdad de poder, en formas de vinculación que amplían los espacios de autoridad compartida y extienden los campos de deliberación democrática, en el caso de la Universidad Nacional de Quilmes, en el campo de la educación universitaria en sus vínculos con la ESS. Asimismo, siguiendo al mismo autor en otros de sus textos, se rescata algunas ideas-fuerzas que nos propone para orientar una "reforma creativa, democrática y emancipadora de la universidad pública" (B. de Souza Santos, 2005). Las mismas resuenan a lo largo del trabajo en la Universidad Nacional de Quilmes y algunas de ellas pueden resumirse sintéticamente en la "democratización del acceso a la universidad", "la centralidad de la extensión universitaria", la investigación-acción-participativa" o la "ecología de saberes".

De igual forma, se ha expuesto, una propuesta y práctica universitaria orientada a potenciar los aprendizajes de los actores de la ESS requiere partir de sus propias experiencias territoriales en diálogo con los enfoques y debates del campo, con la finalidad de contribuir al fortalecimiento y expansión del mismo. De allí que se intente llevar adelante propuestas formativas con metodologías participativas y vivenciales de educación popular y comunidad de aprendizaje que se ponen en práctica a lo largo de todo el trayecto formativo (por ejemplo el Diploma o la Tecnicatura), incluyendo trabajo en equipo docente (curricular y tutor), y poniendo eje en el desarrollo de las prácticas educativas territoriales a lo largo de toda la carrera, con la finalidad de que las mismas contribuyan tanto a la construcción del campo profesional de la ESS como al desarrollo territorial de la misma. Consultar Sena, Baliño y Martínez (2012); Mazzucco, Mendy, Schmalko y Toscano (2013).

Pero al mismo tiempo, siquiera desde el aprendizaje de la experiencia de la Universidad Nacional de Quilmes, ello implica asumir esa apuesta con conciencia plena de al menos dos restricciones estructurales que la misma conlleva.

Por una parte, con la conciencia que esa apuesta es en algún sentido siempre inacabada o fallida, si se la entiende como "resultados finales" con atributos de plenitud totalizadora; por el contrario, es necesario rescatar el proceso como utopía viable de trayectoria vital, transformación subjetiva y construcción colectiva de los sujetos involucrados (estudiantes y docentes), como proceso inacabado pero siempre posible de ser renovado y puesto en práctica con efectos singulares y colectivos de transformación efectiva.

Por otra parte, reconociendo que esa apuesta de transformación educativa es institucionalmente condicionada, esta es tensionada por contradicciones y fuerzas de resistencia desde lo establecido, asumiendo por lo tanto

que continuamente va a requerir hacer frente a la lógica de lo instituido que, como en el "sueño con serpientes", se va a expresar y reaparecer de múltiples formas. Intentar construir otra educación para otra economía en las instituciones educativas existentes, con sus lógicas de poder prevalecientes (sean estas verticalistas, meritocráticas o burocratizadas), implica ser conscientes que se va a estar tensionados recurrentemente por las lógicas de funcionamiento de lo instituido, que de distintas formas se van a hacer presente intentando poner límites o restricciones. Y esta cuestión es un campo de aprendizaje magnífico para la ESS y para los proyectos de transformación institucional que la misma implica. En esta tensión entre institucionalización desinstituyente frente a transformación institucional, se juega buena parte del desafío de la construcción de utopías viables, que implica ir avanzando (a veces de manera más directa y otras en forma zigzagueante), en la constitución de otras instituciones educativas y económicas más proclives y coherentes con la ESS. Pero siendo conscientes al mismo tiempo que lo más probable es que no sean y quizás no vayan a ser (ya) las instituciones ideales que se desea; y que, sin embargo, igualmente son parte imprescindible de una agenda necesaria y viable de transformación instituyente, en disputa y tensión con las lógicas reproductivas de lo instituido.

En esa perspectiva, una propuesta y práctica de educación transformadora para la ESS implica también avanzar al menos en una doble dirección.

En primer lugar, como un acto de conocimiento crítico, de develación y deconstrucción de lo hegemónico, esto es, de formación dialógica transformadora, y no como educación institucionalizada para la conformación subordinada. Por lo tanto, la pregunta educativa sobre ese qué conocer planteada desde una epistemología de las emergencias se propone contribuir al reconocimiento y legitimación de las alternativas socioeconómicas viables, que están aconteciendo en múltiples territorios, pero que son invisibilizadas por las lógicas hegemónicas del poder económico o político dominante (Souza Santos, 2010).

En segundo lugar, como propuesta pedagógica transformadora, implica al mismo tiempo poner en cuestión las prácticas universitarias en lo referente al quiénes y al cómo de la educación. Por ello, en la práctica de la Universidad Nacional de Quilmes se trabaja con la noción de lo sentí-pensante,[29] pues el acto educativo es una práctica que involucra al ser como su-

29 Sobre la noción sentipensante del sociólogo colombiano Fals Borda y las propuestas pedagógicas que hacen hincapié en la dimensión afectiva pueden consultarse, entre otros textos, Moraes y Torre (2002); Moraes (2003) y (2008).

jeto de manera integral, en su pensar pero también en su sentir, hacer, decir y escuchar. Por el contrario, las prácticas educativas universitarias realizadas desde el paradigma imperialista de la monocultura del saber, corren el riesgo cierto de tender a paralizar al ser como sujeto, a sujetarlo, a reproducir subjetividades indolentes o subordinadas. Baste nomás pensar en el ordenamiento más habitual de los cuerpos, el espacio y la palabra en esa estructura jerarquiza vivencial que constituye el aula de ese saber-poder subjetivante que se va construyendo en las distintas etapas de institucionalización educativa, desde la niñez hasta llegar a la juventud y adultez de quienes tienen el "privilegio" de llegar a la educación superior universitaria. El intento desde la práctica educativa de la Universidad Nacional de Quilmes en ESS es plantearse desde el ir a romper con ese orden establecido de la interacción subordinada del ordenamiento del espacio, la mente, las palabras y los cuerpos. Y desde esa experiencia hay el convencimiento de que la potencia singular y colectica puede acontecer el momento en que se logra romper efectivamente con esas lógicas instituidas y con esos ordenes establecidos; el momento en que se desarrolla una acción educativa que propone abrir al ser a vínculos humanos de simetría, reciprocidad y empatía, poniendo en juego no solo la racionalización sino también los cuerpos, los sentimientos y la emotividad, en dinámicas de circulación de los pensamientos, los contactos, los sentires y las palabras, movilizando con ello activa y existencialmente la dimensión afectiva del ser. Al inicio del proceso de este tipo de construcción de aprendizajes se pueden producir diversas sensaciones de incomodidad y dificultad, ya que no suele haber el hábito de ese tipo de dinámicas de interacción en espacios educativos institucionalizados. Por ello mismo pueden generarse distintos niveles de resistencias no solo de las personas involucradas en los procesos de enseñanza-aprendizaje, sino también de la propia institución educativa superior, en la que mayormente no están validadas estas prácticas para la formación universitaria, a pesar que lo estén en mayor medida para las capacitaciones vinculadas a la extensión o el voluntariado en la comunidad. Pero desde la práctica educativa de la Universidad Nacional de Quilmes, se ha aprendido que en su dinámica dichas propuestas tienden a *posibilitar el acontecer de procesos relacionados con actos de transformación intersubjetiva*, tanto en los sujetos de aprendizaje como en los propios docentes.

En definitiva, se considera que una propuesta de democratización educativa para ESS implica al mismo tiempo un acto político-pedagógico de comunicación dialógica, de apropiación y construcción de conocimiento crítico con utilidad social, orientado a la transformación social y subjetiva. No hay

educación sin práctica educativa y por tanto se tiene que poner en discusión las prácticas institucionales universitarias. Esto es, abrir la pregunta acerca de cómo se construye las mismas para efectivizar el derecho a la educación y, en el caso de la Universidad Nacional de Quilmes, para aportar efectivamente a potenciar aprendizajes en ESS desde lo conceptual, pero también desde las formas de habitar y construir espacios de interacción pedagógica, política y económica orientados al despliegue de la potencia humana y al desarrollo de las capacidades subjetivas y colectivas, en el camino de construcción de formas de vinculación y organización que apunten al buen vivir.

Bibliografía

Acosta M. C. y A. Levín (2013). "La formación universitaria en cooperativismo y economía social en Argentina". Documento 80 del Centro de Estudios de Sociología del Trabajo, Facultad de Ciencias Económicas. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.

Coraggio, J. L. (2011). "Economía del trabajo: una alternativa racional a la incertidumbre". *Economía Social y Solidaria: el trabajo antes que el capital*. Quito: Flacso-Sede Ecuador.

_____ (2007). Hay vida después del neoliberalismo. Buenos Aires: Ciccus.

Ferrada D. y R. Flecha (2008). "El modelo dialógico de la pedagogía: un aporte desde las experiencias de comunidades de aprendizaje". *Estudios Pedagógicos XXXIV*, nº 1.

Freire P. (1998). *¿Extensión o comunicación?: la concientización en el medio rural*. México: Siglo XXI.

Gallo, Mahuén y Guillermina Mendy (2013). "Articulando comunidades de aprendizajes: la transición entre el aula y el territorio en la formación en economía social y solidaria". *Revista Caribeña de Ciencias Sociales*. Mayo.

Gerard Ferrer, E. (2005). "Hacia la excelencia educativa en las comunidades de aprendizaje: participación, interactividad y aprendizaje". *Revista Educar* 35: 62.

Marquina M. y A. Chiroleu (2015). "¿Hacia un nuevo mapa universitario? La ampliación de la oferta y la inclusión como temas de agenda de gobierno en Argentina". *Revista Propuesta educativa* n.º 43. Recuperado de http://www.propuestaeducativa.flacso.org.ar/dossier.php?num=43.

Mazzucco, N., G. Mendy, N. Schmalko y L. Toscano (2013). "Otra educación para otra economía: la comunidad de aprendizaje como actor político". I Encuentro hacia una pedagogía emancipatoria en nuestra América. Buenos Aires: Centro Cultural de la Cooperación.

Moraes, M. C. (2008). Ecologia dos Saberes: Complexidade, transdisciplinaridade e educação. São Paulo: Antakarana/PróLibera.

_____ (2003). Educar na biologia do amor e da solidariedade. Petrópolis/RJ.: Vozes

Moraes, M. C. y S. de la Torre (2002). "Sentipensar bajo la mirada autopoiética o como reencantar creativamente la educación". Creatividad y sociedad, vol. 2: 455. Madrid: Asociación para la Creatividad.

Pastore R. (2015). "Las universidades públicas y la economía social y solidaria: hacia una educación democrática y emancipadora". *Revista E*, nº 5. Santa Fe: Universidad del Litoral.

_____ (2014a). "Construyendo espacios universitarios de formación de actores de la economía social y solidaria: reflexiones desde una práctica académica-territorial". *Voces en el Fénix*, nº 38. Buenos Aires: Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires.

_____ (2014b). "La economía social y solidaria, una construcción colectiva y plural en el camino de la profundización democrática". En Lozano y Flores, comp. *Democracia y sociedad en la Argentina contemporánea: reflexiones para un debate*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.

_____ (2010). "Un panorama del resurgimiento de la economía social y solidaria en la Argentina". *Revista de Ciencias Sociales*, año 2, nº 18. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.

_____ (2006). "Diversidad de trayectorias, aproximación conceptual y pluralidad de proyectos de la Economía Social". *Documento 54 del Centro de Estudios de Sociología del Trabajo*. Buenos Aires: Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires.

Pastore, R. y B. Altschuler (2014). "Economía social y solidaria: un campo socioeconómico, simbólico y político en construcción. Miradas y prácticas desde la Universidad pública". en C. Fidel y A. Villar, coord. *Miradas y controversias del desarrollo territorial en Argentina: aproximación a un enfoque analítico*.

Buenos Aires: Centro Cultural de la Cooperación / Universidad Nacional de Quilmes.

Pastore, R., B. Altschuler, S. Sena *et al*. (2015). "Sistematizando prácticas en economía social y solidaria: universidad y empresas sociales para un desarrollo territorial inclusivo". en C. Fidel y A. Villar, coord. *Miradas y controversias del desarrollo territorial en Argentina: aproximación a un enfoque analítico*. Buenos Aires: Centro Cultural de la Cooperación / Universidad Nacional de Quilmes.

Pastore, R., B. Altschuler, S. Sena y N. Schmalko (2012). "Formación para la autogestión colectiva en articulación con políticas públicas de inclusión social". En H. Grellier, M. Gago y S. Arando, coord. *La economía social y solidaria: ¿un paradigma más actual que nunca?* Bilbao: Ed. Mondragon Unibertsitatea.

Pastore, R., G. Baliño y G. Rosas (2012). "La extensión universitaria vinculada a organizaciones cooperativas y de economía social y solidaria: algunas reflexiones para el debate". Documento Base para el debate. Congreso Argentino de Cooperativas (CAC), eje temático Universidad y cooperativismo.

Pérez Orozco, A. (2014). *Subversión feminista de la economía: aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida*. Madrid: Traficantes de Sueños.

Redes de Economía Alternativa y Solidaria [REAS] (2014). *Sostenibilidad de la vida: aportaciones desde la economía solidaria, feminista y ecológica*. Bilbao: Reas Euskadi Ekonomia Alternatibo eta Solidarioaren Sarea / Red de Economía Solidaria y Alternativa.

Sansón, D., S. Sena, *et al.* (2013). "Prácticas en economía social y solidaria: complejizando Territorios". En H. Maldonado, comp. Memorias del Simposio La agenda del psicólogo que trabaja en educación en la segunda década del siglo XXI. Córdoba: Ed. Universidad Nacional de Córdoba.

Secretaría de Gestión y Coordinación de Políticas Universitarias [SGCPU] (2014a). *Informe de gestión 2014*. Secretaría de Gestión y Coordinación de Políticas Universitarias, Ministerio de Educación. Recuperado de http://portales.educacion.gov.ar/spu/noticias/informe-de-gestion-del-ano-2014-2/

_____ (2014b). *Una década ganada para la universidad pública*. Secretaría de Gestión y Coordinación de Políticas Universitarias, Ministerio de Educación. Recuperado de http://portales.educacion.gov.ar/spu/noticias/informe-de-gestion-del-ano-2014-2/

_____ (2013). *Informe de gestión 2013*. Secretaría de Gestión y Coordinación de Políticas Universitarias, Ministerio de Educación. Recuperado de http://informacionpresupuestaria.siu.edu.ar/ DocumentosSPU/informe_de_gestion_2013/INFORME_DE_GESTION_2013.pdf/

Secretaría de Políticas Universitarias [SPU] (2013). *La universidad de 30 años de democracia.* Secretaría de Políticas Universitarias, Ministerio de Educación. Recuperado de http://portales.educacion.gov.ar/spu/sin-categoria/la-universidad-en-30-anos-de-democracia-2.

Sena, S., G. Baliño y M. Martínez (2012). "En un diálogo de saberes: organizaciones sociales, universidad, economía social y solidaria". II Jornada de investigadores sobre aprendizaje-servicio. Buenos Aires: Centro Latinoamericano de Aprendizaje y Servicio Solidario / Red Iberoamericana de aprendizaje-servicio.

Sena, S. y N. Marciano (2013). "La economía social y solidaria como constructora de una subjetividad bordeante". *Interdisciplina e inclusión social como ejes de intervención*. Buenos Aires: Asociación Argentina de Salud Mental.

Senado de la Nación (2015). "Formación con títulos terciarios, de grado y posgrado en la temática de la Comisión". Comisión de economías regionales, economía social, micro, pequeña y mediana empresa. Recuperado de http://www.senado.gov.ar/prensa/12234/noticias.

Sousa Santos B. de (2010). *Refundación del Estado en América Latina: perspectivas desde una epistemología del Sur*. Lima: Instituto Internacional de Derecho y Sociedad / Programa Democracia y Transformación Global.

_____ (2005). *La universidad en el siglo XXI: para una reforma democrática y emancipadora de la universidad*. México D.F.: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH)-Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)..

Torres, M. R. (2001). "Comunidades de aprendizaje: repensando lo educativo desde el desarrollo local y desde el aprendizaje". Documento presentado en el Simposio Internacional sobre Comunidades de Aprendizaje. Barcelona. Octubre, 5.

Vuotto M, G. Verbeke y M. C. Acosta (2013). "La investigación en cooperativismo en instituciones universitarias argentinas". Documento 81 del Centro de Estudios de Sociología del Trabajo, Facultad de Ciencias Económicas. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.

TERCERA PARTE
La economía social y la decolonialidad

Territorialidades abigarradas en los Andes*

Israel Daniel Inclán Solís

Lo que guía a la primera técnica es el [principio] "de una vez por todas" (y en ella se juega o bien un error irremediable o bien un sacrificio sustitutivo eternamente válido). Lo que guía a la segunda es, en cambio, el "una vez no es ninguna" (y tiene que ver con el experimento y su incansable capacidad de variar los datos de sus intentos).

Walter Benjamin, La obra de arte en la época
de su reproductibilidad técnica

Introducción

Los Andes son una de las geografías culturales más complejas del planeta. A lo largo de más de siete mil kilómetros de montañas, cruzando por Venezuela, Ecuador, Colombia, Bolivia, Perú, Argentina y Chile, habitan veintiséis grupos étnicos, que en su conjunto suman más de doce millones de personas (Unicef, 2009). Los países en los que se concentra el mayor número de comunidades indígenas son Ecuador, Bolivia y Perú. El quechua y el aymara son los grupos étnicos más grandes. Estos habitan, en su mayoría, en el Altiplano andino, una región que comparte ciertas características que permite reconocerla como una unidad cultural. No porque sea una geografía cultural homogénea, sino porque articula las diferencias locales en torno a prácticas comunes, entre ellas, la producción del territorio. Esta articulación incluye una serie de actividades prácticas y de semánticas sociales.

La compleja historia del altiplano andino merece una serie de relecturas para superar la idealización y petrificación de sus formas culturales. En este trabajo se propone un ejercicio de reinterpretación de las formas

* Este trabajo es resultado de la participación en los proyectos Unam-DGAPA "PAPIIT IN302215 El capitalismo después de la crisis financiera de 2008" (2015-2017) y "PAPIIT IN303715 Modernidades alternativas" (2015-2016).

de vida colectiva, en particular, de la relación que guardan las dimensiones técnicas de la vida social y la producción del territorio. El objetivo es demostrar que en estas formas de existencia social se puede reconocer un nicho de alternativas a la crisis civilizatoria contemporánea. Este trabajo propone un análisis desde las estructuras de la reproducción material de la cultura andina para llegar a la dimensión política en el presente. Se parte del presupuesto de que hay un núcleo cultural que articula las diferentes existencias altiplánicas. No en el sentido de una esencia o sustancia inmutable, sino como una lógica cultural generativa, que se actualiza de diversas formas bajo un principio compartido.

Este proceso se explica mediante cuatro ejes, tratando de encontrar en ellos un núcleo común, que opera bajo el principio de la complementariedad contenciosa. Los cuatro ejes son: la técnica, el territorio, el tiempo y la comunidad. Mediante ellos se intentará reconocer los elementos que expresan una alternativa civilizatoria, que pueda servir de contrapunto histórico para definir la salida a la crisis sistémica en la que nos encontramos.

El texto presenta una interpretación general de los contenidos culturales y técnicos del altiplano andino, recuperando trabajos de distintas épocas, con el objetivo de presentar una explicación formal de la cultura material. No es una descripción situada en un tiempo cronológico, es una propuesta de interpretación de larga duración, pensado más en las determinaciones formales que en las condiciones singulares. En la parte final se atiende a las tensiones contemporáneas. El objetivo es doble: construir una estrategia interpretativa formal y mediante ella prefigurar una explicación de las tensiones contemporáneas en la región, para pensar el conflicto actual desde las formas culturales de la vida moderna.

La cultura material andina

Para preparar el *chuño*, la papa deshidratada, los campesinos del Altiplano andino emprenden un proceso de trabajo que a la vista de las necesidades instrumentales emplea una serie de procedimientos "superfluos". El proceso para deshidratar la papa se acompaña de liturgias "improductivas" que son una precondición necesaria para su elaboración. Antes que la eficiencia del trabajo (la obtención de un número adecuado de papas para el autoconsumo y para la comercialización), lo que más importa es que las cosas se hagan de la *manera correcta* (por el camino que marca la tradición), respetando los pasos rituales para su ejecución. Esto explica por qué

a pesar de poder producir *chuños* en los valles solo se produce en la región de la puna.[1] La elaboración de este alimento, como muchos otros productos locales, es acorde con una división simbólica del mundo, que se expresa en la división espacial de las tareas y que a su vez reproduce la división del mundo por pisos ecológicos.

Para las comunidades de el Altiplano andino el sinuoso procedimiento de deshidratación no es secundario e irrelevante; por el contrario, este quehacer reproduce una práctica ancestral en la que se actualiza una forma particular de humanidad. No solo se elabora un alimento propio de las condiciones geográficas, sino que se reproduce una forma cultural, la dimensión que da sentido y contenido a la civilización material andina. Es en los actos metafuncionales en los que se afirma la existencia de una forma histórica particular (Echeverría, 2010). Son el conjunto de ritos y mitos los que hacen que el cultivo del *chuño* no sea uno entre tantos, sino la expresión de un alimento que sintetiza largos períodos históricos.

En este caso, el hecho técnico no se manifiesta como "un bien hacer" para fines instrumentales, sino como un hacer acorde con la reproducción de las formas culturales. La técnica andina más que una práctica operativa, medida por su eficiencia, es una manera de construir una forma histórica, actualizada en una materialidad social que soporta un sentido particular de la vida humana.[2] La técnica andina es una mediación práctica en la que se produce una cultura material, un sentido de la vida social y un orden de verdad que hace que el mundo sea de una forma específica y no de otra. Además de un conjunto de instrumentos que expresan necesidades y capacidades colectivas, es una guisa que asegura la reproducción de formas históricas particulares.

---

1 El *chuño* es un producto de la puna. Si se elabora en los valles se trasgrede un orden simbólico de la producción que produce efectos sobre las condiciones de trabajo, modifica el clima y, en la mayoría de los casos, produce sequías, que afectan por igual a todos los pisos ecológicos (Mamani, 1981).

2 La bibliografía especializada sobre la técnica es muy amplia y extensa. Acá se recupera la perspectiva que mira más allá de la instrumentalidad del hecho técnico. La visión utilitaria es la que comúnmente se le asigna a la técnica: como un conjunto organizado de saberes y quehaceres destinados a un fin adecuado. En contraposición con esta perspectiva reduccionista, hay diversas lecturas que recuperan el sentido clásico de la técnica, como un artificio, es decir, un conjunto de actividades prácticas que sirven para producir existencia material y conocimiento relativo a esa existencia. La técnica es una mediación cultural por excelencia, un proceso mediante el cual se relacionan los grupos humanos con otros grupos humanos y con otras formas de existencia no-humanas (Heidegger, 1996; Simondon, 2007; Leroi-Gourhan, 1988 y Stiegler, 2003).

En el caso andino expresa una compleja interacción de procedimientos prácticos adaptados a la diversidad geográfica y ecológica de la región. En la técnica andina se articulan una multiplicidad de quehaceres que se interdefinen unos con los otros, para hacer posible la circulación de productos y bienes culturales en un entramado geográfico de abruptas condiciones. La técnica no expresa un carácter inmutable; es, por el contrario, el proceso social que integra y asimila, de múltiples maneras, las formas de hacer y pensar que cohabitan en la región. Basta pensar en la interacción de formas agrícolas, que integran tanto instrumentos no coetáneos, como tiempos históricos asincrónicos. El uso del arado por tracción animal convive con el cultivo por diseminación manual. Ninguno de los dos es concebido como externo, a pesar de que el arado por tracción es una introducción colonial.

La técnica andina opera como una gramática generativa, que incorpora y reorganiza formas distintas de hacer y pensar. En gran medida porque se han respetado núcleos duros de tradición, semánticas culturales que permiten agregar tecnologías para seguir cultivando una existencia milenaria (Yampara y Temple, 2008).[3]

La técnica andina reproduce el principio de organización del territorio, que a manera de archipiélago interconecta las distintas geografías para construir un conjunto territorial de distintos pisos ecológicos.[4] John Murra (1975) propuso el concepto de archipiélago para caracterizar el uso del territorio bajo el principio de complementariedad de los distintos pisos ecológicos, dispuestos verticalmente. Esto presupone una interconexión no

3 La lenta transformación del proceso técnico no debe ser motivo de idealización. Como parte de este entramado cosmogónico hay una serie de prácticas que resuelven por la vía negativa las contradicciones entre la civilización material altiplánica y el mundo moderno capitalista. La reciprocidad negativa es una de ellas. El cumplimiento de acuerdos simbólicos que se traducen en relaciones de dominio. Esto es lo que sucede en los centros textiles de bolivianos en Argentina, en los que trabajan voluntariamente en condiciones precarias cientos de bolivianos. Superar estas contradicciones no se logra mediante la clausura de los espacios en los que se realizan (como el cierre de los talleres textiles en la Argentina, que ponen en situación de desempleo a cientos de bolivianos y los dejan expuestos a peores formas de explotación). Es en estos procesos en los que se juega la mutabilidad de la cosmovisión altiplánica.

4 Jonh Murra (1975 y 1999 [1955]) fue el primero en documentar de manera sistemática la interacción de los distintos pisos ecológicos para entender la unidad económica altiplánica, que se caracteriza por un control vertical de las producciones locales y por un flujo dinámico de productos mediante múltiples formas de intercambio, de acuerdo con las unidades productivas y a los actores económicos. En los sujetos de la economía no son solo los humanos, las deidades también participan de las formas mercantiles, las *wuakas*, casas de las deidades, establecen lógicas del intercambio: al tiempo que piden bienes, entregan otros. El valor de lo intercambiado es inconmensurable en términos de equivalencia cuantitativas (Rivera Cusicanqui *et al.*, 2010).

contigua del territorio. De manera isomórfica, se puede pensar a la técnica como un entramado de tecnologías interconectadas sin ser lindantes; esta forma permite reproducir las distintas técnicas y construir un conjunto de quehaceres en los que se expresa la cultura material compartida por los distintos grupos que habitan la región.[5] La idea del archipiélago que se usa para el territorio es fructífera también para entender la técnica.

Si bien son tecnologías que tienen una unidad interna que delimita sus procedimientos productivos y metaproductivos, sus instrumentos, sus ritmos y sus localizaciones, su sentido final está por fuera de cada una de ellas. Es en la visión andina de *estar* en el mundo en la que hay que buscar su sentido.[6]

Región geocultural

La cordillera de los tndes es una gran región geográfica en la que se juntan más de ochenta tipos de ecosistemas, algunos exclusivos de la región. El crisol de formas ecológicas se acompaña de una diversidad de formas culturales, que hacen difícil hablar de una forma de vida homogénea. Hay varias unidades culturales a lo largo de los Andes, una de ellas es la que se configura en la parte del Altiplano andino, la zona central de los Andes en la que se ensancha la cordillera, abarcando geografías de cinco repúblicas: Ecuador, Perú, Bolivia, Argentina y Chile. En esta región hay un tipo particular de forma cultural, que actualiza una semántica y un contenido de la vida material.

5 En la región de los Andes centrales pueden agruparse las distintas tecnologías que interconectan los productos y los bienes culturales en al menos seis grandes grupos: 1) tecnologías agrícolas, 2) tecnologías hídricas, 3) tecnologías de domesticación de animales, 4) tecnologías textiles, 5) tecnologías arquitectónicas y 6) tecnologías de medición. Estos grupos tecnológicos funcionan de manera interactiva, si bien cada uno de ellos tiene una especificidad propia del piso ecológico en el que se realizan, mantienen una relación de interdependencia con el resto de los conjuntos tecnológicos, en varios ámbitos de penetración y de escala.

6 Sobre la cosmovisión andina hay un amplio número de interpretaciones. Para los objetivos de este trabajo se refuncionaliza la de Rodolfo Kusch (2000 y 2000a), que invierte la interpretación ontológica dominante, que privilegia el *ser*. Según su lectura, la realidad indígena andina tendría que leerse desde el *estar*. Contra la idea de *ser alguien* se impone la de *estar aquí*, como forma de interactuar con la realidad desde un cultivo colectivo de formas culturales. El *estar* es una forma ecuménica, porque *todas las existencias están*, contrario a la ontología del ser, en la que *solo algunas existencias son*. Lo que no hay que perder de vista, y que olvida Kusch, es que el *estar* es siempre una relación de situación, se *está* con relación a o en relación con. *Estar* no es un absoluto, es una relación derivativa, resultado de una espacialización y una temporalización, que no puede resumirse a la perspectiva antropocéntrica.

La complejidad geográfica de los Andes centrales es el espacio en el que se ha construido una densa historia de interacción entre las formas humanas y las formas no humanas, en el que es, en apariencia, imposible la reproducción de la vida humana, a más de cuatro mil metros sobre el nivel del mar, llegando en su punto más alto a los seis mil metros, y en el que se han reproducido diversas formas étnicas que comparten un núcleo cultural y, derivado de este, un núcleo técnico.

La territorialidad en el Altiplano andino cobra mayor relevancia en la producción de sus formas culturales, porque es uno de los modelos para las construcciones simbólicas.[7] El terreno impredecible de las montañas y sus relación con los valles, selvas y costas se traduce en la concepción del mundo y en la división de las tareas por medio de las cuales se reproduce la vida material. La gran dualidad ecológica entre valle y puna es la diferencia de base que organiza el conjunto de las diferencias culturales.

La división del territorio en el Altiplano andino se hace a partir de heterónimos pareados contenciosos; parejas de elementos interactuantes e interdeterminados, de diferente raíz (hombre-mujer, arriba-abajo, derecha-izquierda, frío-caliente), que conviven en tensos equilibrios. Su dinámica no puede ser reductible.[8] Estos heterónimos pareados se organizan en un orden cuaternario que manifiesta la interdependencia hostil de los elementos (p. ej., en todo orden femenino hay algo de masculino y a la inversa, pero su relación no es armónica).

En la organización del territorio entre puna y valle hay una segunda división entre un arriba y abajo dentro de la puna y dentro del valle, que reproduce la diferencia de base en todos en las distintas escalas, incluida la casa y el cuerpo humano (Platt, 1980). Esta diferencia opera como

7 La relación con el territorio en el Altiplano andino va más allá de lo plateado por Carlos Walter Porto Gonçalves (2001), porque la reproducción de las formas culturales que habitan esta región no solo inscriben en tierra (para producir una geografía); también la geografía inscribe su formas en los grupos humanos. El espacio no es un resultado de las prácticas, es un sujeto sui géneris que interactúa con las formas humana. El territorio (expresándose como paisaje) no solo está vivo, también participa activamente. Acá hay una suerte de traducción intersemiótica de doble vía, de un código lingüístico a uno no lingüístico (Jakobson 1959), del territorio a lo humano y de lo humano al territorio. Este rol activo de la geografía está documentado desde la crónica de Felipe Guamán Poma de Ayala (1980 [1615]), que ha estudiado con detalle Rolena Adorno (1989: 151ss); la cordillera también ha sido un elemento central para las revueltas indígenas desde el siglo XVIII. Las montañas expresan la potencia telúrica de la insubordinación india (Thomson, 2007: 217 ss; Rivera Cusicanqui, 2003).

8 Son varios los estudios históricos y antropológicos que resaltan esta cualidad del orden altiplánico en los Andes, destacan los trabajos de Tristan Platt (1980, 1982), Nathan Wachtel (2001) y María Rostworowski de Diez Canseco (2000).

semántica, como una estructura de significación a la que se suman otras diferencias: el arriba es masculino y el abajo femenino; lo masculino es derecho, lo femenino izquierdo. Esta organización cuaternaria invierte la forma de lectura, que corre en sentido contrario a las manecillas del reloj.

Gráfico 1

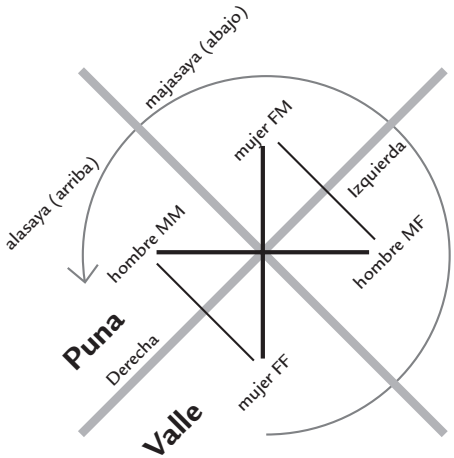

Fuente: Con información de Platt (1980), Rostworowski (1988), Reinaga (1978), representado bajo la propuesta de Adorno (1989) de hacer la lectura en diagonal.

La interacción con el territorio amplifica y perfecciona las discontinuidades naturales. Esta relación demanda resolución de los conflictos que se suscitan por el carácter contencioso de los opuestos.[9] La convivencia entre opuestos irreductibles genera un dinamismo social muy grande, isomórfico al dinamismo ecológico entre valle y puna, que también sirve para organizar la división del trabajo, material y simbólicamente.[10]

9 Existen tres grandes formas de resolución de los conflictos contenciosos (Montes Ruiz, 1999: 135 ss): 1) la asimetría en triángulo (documentada por Olivia Harris), en la que el término más favorecido en el diferendo compensa el desequilibrio mediante relaciones de reciprocidad, en tiempo y forma diferida; 2) la pelea simbólica (llamada *tinku* en la región del Potosí), en la que se crean las condiciones sociales para un enfrentamiento físico que dirime las diferencias irreconciliables; y 3) el tercer término o punto medio, una mediación ambivalente que se expresa en una geografía o un actitud que presenta una tercera entidad (en el caso del territorio, entre la puna y el valle hay una región media *Chawpirana*, una zona simbólica de encuentro entre los habitantes del valle y de la puna).

10 Hay una clara división sexual del trabajo, pero también una división del trabajo sexual en las que se siguen reproduciendo las diferencias del territorio: valle-puna/mujer-hombre, noche-día/mujer-hombre, ardilla-ave/mujer-hombre, etc. (Carrasco y Gavilán Vega, 2009).

Es difícil pensar que estos núcleos han permanecido incorruptos a lo largo de los siglos, no hay un núcleo esencial inmutable de la vida andina. Los Andes son una región de complejos entrecruzamientos de tiempos y formas históricas, no solo desde la conquista ibérica, antes de ella hay una conjunción de distintas formas históricas que hacen de los Andes centrales una unidad cultural bajo los incas (Murra, 1999). La sociedad incaica es una realidad social que se alimenta de múltiples saberes históricos, procedentes de geografías muy distantes (se han documentado la existencia de objetos de las culturas mesoamericanas). Con los incas no se generaron realizaciones culturales nuevas, pero sí una singular organización social; lo que permitió que los saberes de los distintos grupos étnicos interactuaran de una manera peculiar para producir una extensa región cultural (Murra, 1990). La mayoría de las tecnologías andinas del altiplano son preincas, que se refuncionalizan dentro de una red que permitió conectarlas, hacerlas interdependientes y organizadas de manera vertical (Lechtman y Soldi, 1981).

La presencia de múltiples tiempos históricos se hace bajo el principio de irreductibilidad, no hay una síntesis que supere las distintas matrices históricas. En el lugar en que esto puede verse con mayor detalle es en Bolivia, país en el que, paradójicamente, las formas de interacción social impuestas por la colonia permitieron una superación de los mestizajes culturales integracionistas (Rivera Cusicanqui, 2010). Este modelo de segregación continúo en la época liberal, radicalizándose, lo que permitió que las interacciones sociales no redujeran a los grupos indígenas bajo la clasificación de la ciudadanía mestiza (Barragán, 1990).

Esta flexibilidad de adaptación de formas históricas continúa en el mundo contemporáneo. Sigue existiendo un núcleo cultural y un núcleo técnico, muy dañado por el proceso de modernización capitalista. El proceso se debilita el momento en que tiene que enfrentarse al desarrollo de fuerzas tecnológicas del capitalismo, no solo por la presión que presentan por la escala de producción, sino por la demanda de rentabilidad. A pesar de esto, en Bolivia pervive la técnica andina y muchas de sus tecnologías; de la misma manera que pervive una concepción del mundo y su expresión territorial. Esta pervivencia presupone un proceso constante de adaptación a las fuerzas productivas capitalistas, ya sea por su incorporación o por su abierto rechazo.

El territorio como soporte material de la cultura

La construcción cultural del territorio, en condiciones geográficas tan difíciles, se ha hecho posible por una interacción de distintos pisos ecológicos, que conforman el territorio de una comunidad específica. Comunidad, que en la época del control inca, cubría casi la totalidad la región de los Andes centrales; y que ahora ha sido fragmentada en un amplio número de comunidades que mantienen un estrecho contacto, a pesar de las dificultades del terreno.

El principio de organización territorial es el del archipiélago: una compleja red de interconexiones ecológicas, que permiten la circulación de productos y bienes en toda la región (Murra, 1975). A los cuatro mil metros sobre el nivel del mar es muy difícil obtener cosechas de productos básicos; en cambio, es la región en la que se cultivan los productos característicos de la región, entre ellos la papa, la quinua y el ganado de camélidos. Estos circulan para poder intercambiarlos por otros productos que se producen en menores altitudes, como el maíz o la hoja de coca. El conjunto de estos productos y otros son el soporte de un núcleo cultural compartido.

Este archipiélago de ecologías es posible gracias a una organización social que construye territorio flexible, para mantener una interacción e interdefinibilidad de las distintas geografías. Los archipiélagos ecológicos se acompañan de archipiélagos tecnológicos, de formas prácticas para producir de acuerdo con las condiciones existentes. Hay una complementariedad de tecnologías, que se hace actual no solo por los productos y bienes que pueden ser intercambiados, sino por la compleja interdependencia que construyen entre sí.

Lo que articula estas tecnologías es lo que se puede llamar una gran técnica andina, que se caracteriza por reproducir una visión del mundo acorde con el principio de antagonismos complementarios, de dimorfismo en espejo, que hacen del mundo una realidad cuaternaria, de combinaciones diversas, en la que una existencia concreta contiene dos potencias. Así, por ejemplo, la complementariedad antagónica de lo masculino-femenino está presente en la división norte-sur del territorio, en la puna y el valle. Los dioses de la parte superior del territorio, las montañas, son manifestaciones masculinas, que tienen en su interior la fuerza femenina, expresada en los ríos. De la misma forma, las deidades de la parte sur del territorio, la tierra tiene su parte femenina y su

parte masculina, la primera se relaciona con la luna, la segunda con el sol (Rostworowski, 2000).

El territorio andino no es solo un hecho geográfico, es una dimensión histórica a partir de la cual se producen y reconocen las comunidades, es la síntesis de múltiples y abigarradas densidades históricas. La reproducción del territorio se sostiene sobre un orden mítico, en el que se reproduce la división norte-sur, que es leída como parte de la organización dual del cosmos; una división que asegura la retribución interactiva del sur y el norte. Esta lógica de la complementariedad no es pacífica, es siempre conflictiva; la dualidad de la cosmovisión no es armónica per se, esta solo se logra en la confrontación, que garantiza el equilibrio y la especificidad de cada uno de los opuestos. No hay una forma del sujeto del territorio, sino múltiples formas históricas posibles.

El territorio en los Andes es un conjunto organizado de espacios dentro de una lucha política e histórica; una concreción de relaciones de poder a estratos multiescalares en interacción entre los componentes materiales y simbólicos. El territorio es resultado de dos prácticas interdefinidas: la territorialidad, como la cualidad de estar y hacer en el territorio; y la territorialización, como el acontecimiento constituyente de una vida comunitaria ligada al territorio, a partir del cual se construye un orden de verdad territorial (control, saberes, poder y legalidad). De tal forma que el territorio es la síntesis de múltiples y abigarradas densidades históricas que se reproducen en el proceso de significación.

Resultado de esto es el carácter múltiple del *ayllu*, que no puede entenderse de manera unitaria. Contiene dentro de sí varias divisiones que lo hacen posible como un conjunto. El *ayllu* funciona como una escala de la organización del territorio que va de *ayllu* mayor a *ayllu* menor y *ayllu* mínimo. El *ayllu* mayor se organiza por una división entre mitad superior y mitad inferior, cada una subdividida en niveles. El *ayllu* mínimo es el soporte de la unidad familiar y de la unidad patriarcal.

Es en Bolivia, sobre todo en la región del Potosí, el lugar en el que se han conservado con mayor consistencia el archipiélago de pisos ecológicos bajo la forma del *ayllu* (Platt, 1982; Rivera Cusicanqui, 1992). La construcción simbólica bajo el principio cuaternario se sigue reproduciendo en las distintas geografías, incluidas las urbanas, pero no mantienen el control vertical del territorio, por las condiciones de producción del espacio urbano y las dinámicas que le acompañan. En la región del Potosí, en cambio,

pervive la estructura del *ayllu* por razones históricas, geográficas y por una larga tradición de lucha popular.[11]

En Potosí se juega también una mutación adaptativa de la cosmogonía andina, para integrar a la semántica cultural una realidad desconocida: la de explotación capitalista y la codicia por los minerales. La figura del *kharisiri* (el que extrae la grasa, la energía vital), el invasor no humano que come oro y que impone el trabajo, es una construcción simbólica emanada del trabajo minero. Junto con esta aparece la del *Tío*, el diablo de las minas que pone en peligro la vida de los trabajadores. En ambos casos la interacción es mediante negociaciones simbólicas y no de subordinaciones catastrofistas (Taussig, 1993).

La concepción del tiempo

El desacuerdo simbólico entre opuestos produce una relación no lineal entre el tiempo y el espacio. El tiempo es concéntrico, reversible y renovable, no hay un pasado y un futuro en una línea, sino un *aquí* y *ahora* radical, en el que se actualizan las experiencias singulares y comunitarias, como revivificación de las experiencias, tanto las pasadas, como las posibles y las presentes, cuyo eje es la restauración del mundo (Flores Galindo, 1993; Kusch, 2000; Adorno, 1991). La imagen concéntrica es más oportuna para explicar la circularidad del tiempo, porque no es un eterno retorno de lo mismo (que es siempre una repetición que produce diferencia), sino una concentración contingente en el ahora. Esto permite pensar el carácter político del tiempo presente, no es una casualidad, sino una condición del *estar en situación*, de la forma en el que se hace concreta la existencia.

11 Durante la colonia, Potosí representa una mudanza del punto medio del mundo inca, localizada en la zona circunlacustre del lago Titicaca (que era una zona intermedia del orden cuaternario del Tawantin Suyo). Potosí cumple la función de un punto intermedio, que permite rearticular el territorio. En esta región se expresa la lógica andina de irreductibilidad del conflicto, por lo que buscan estrategias de contención que medien entre el dominio peninsular y la posibilidad de reproducir una existencia relativamente autónoma. Esta lógica de negociación contuvo las dinámicas de explotación, generando estrategias de defensa de la fuerza comunitaria, tales como el carácter rotativo de la mita, que se paga en forma colectiva y no de manera individual, lo que permitía que la comunidad se reorganizara ante la falta de fuerza de trabajo. También hacía posible un recambio que no ponía en peligro la vida de lo miteños (Ticona, 2011; Platt, 1982). Esta estructura de negociación generó un acumulado de poder político, que durante la vida republicana se tradujo en el movimiento de caciques apoderados contra la imposición de las reformas liberales, particularmente la ley de exvinculación de 1874, que desconocía la propiedad colectiva de la tierra. En el siglo XX el saber de la lucha se actualizó como respuesta a la masacre en la región de Jesús de Machaqa (Ticona y Albo, 1997).

Hay tres grandes realidades del tiempo: la geológica, la histórica y la cósmica (Reinaga, 1978); las tres interactúan, cada una con su ritmo propio. El tiempo no es lineal, ni acumulativo, está también compuesto por estratos interactuantes, con dimensiones no unívocas. Por lo tanto, es tan importante el tiempo del territorio y del cosmos como el tiempo biográfico. Aquí hay una deriva no antropocéntrica del tiempo.

El presente es el tiempo del estar en situación, el tiempo en el que se juegan las potencias del pasado y las aperturas del futuro. Esto se expresa en el uso del tiempo verbal español en el Altiplano andino, en el que el pretérito perfecto compuesto es la norma, un tiempo verbal que denota el presente en el pasado, un antepresente. Esta formulación permite que cuando el tiempo es descrito en primera persona domine la lógica ergativa, en la que los tiempos se juntan en un presente. En el presente del estar desaparece la división sujeto-objeto y se instala la de sujeto-sujeto (p. ej., en lugar de decir "me operaron", la fórmula cotidiana en el altiplano es: "me he hecho operar"; en esta forma hay un nivel de doble agencia, tanto del sujeto tácito, el que opera, como del yo, el operado; además hay una extensión del tiempo pasado de la acción en el presente de la enunciación).

La importancia del tiempo no significa su preponderancia sobre el espacio; es, más bien, una relación de complementariedad. Si el tiempo es concéntrico, el espacio es la materialización de las múltiples experiencias comunitarias en el tiempo del ahora. Por eso no hay un espacio centrado, sino múltiple y multiescalar, en el que cada una de las partes forma una totalidad interactuante. El *ayllu* es esa disposición múltiple y actual de la experiencia comunitaria, que no se desarrolla en un espacio (material) homogéneo, sino heterogéneo pero en equilibrio relativo.

A este espacio corresponde un tiempo igualmente flexible, discontinuo, no lineal y no homogéneo. No es un desconocimiento del tiempo cronológico, sino su subordinación al tiempo mítico-cósmico.

La comunidad como construcción

Esta cualidad creadora de los opuestos complementarios se sostiene por la idea de una comunidad en movimiento, en un doble ámbito: como comunidad de sentido y como comunidad histórica (Tapia, 2006). Ambos ámbitos son interdependientes, aunque no exclusivos. Lo común se define desde la actualización de una visión del mundo y desde la construcción epistémica de sentidos del tiempo social. Lo común es una articulación de las potencias

históricas compartidas; sin desconocer que al interior mismo de los grupos indígenas hay proyectos divergentes, pero interactuantes.

El equilibrio relativo que se construye desde la política comunitaria mantiene una tensión constante por el devenir de cada una de las particularidades que integran la comunidad, en sus distintas dimensiones escalares (Tapia, 2002). La comunidad no es un cúmulo de agregados que se hacen uniformes, sino una constante de abigarramiento, en el que las partes interactúan en función de las tensiones que guardan entre sí; están juntas pero no se convierte en una unidad, sino en una totalidad de contrapuestos complementarios (Zavaleta, 1983; Tapia, 2002a; Rivera Cusicanqui, 2006).[12]

La socialidad abigarrada y su forma política comunitaria incluye relaciones entre modos de producción, formas sociales y proyectos políticos, que se determinan e interdefinen mutuamente en una serie de momentos concurrentes, sobrepuestos complementarios en equilibrios relativos. La relación no es cuantitativa, no importan el número de elementos en agregación, sino su potencia para articular las demandas colectivas. Esto deriva en una ambigüedad morfológica que expresa una inestabilidad y una recomposición del orden dominante y prefigura las posibilidades de un sentido compartido (Tapia, 2002a).

La comunitariedad también es, en tanto actualización de procesos históricos de larga duración, un momento de superación y conservación. La comunidad andina altiplánica enfrenta la imposibilidad material y social de reproducir una forma histórica en condiciones distintas de la que surge. Por lo que la recuperación histórica de formas comunitarias es solo posible si se hace una adecuación a los acontecimientos, no solo en el ámbito/espacio simbólico, sino también en el ámbito/espacio material.

La comunidad es ambivalente, ya que dentro de ella se permite una tolerancia a la violencia, sea por una dilatada organización social comunitaria que permite que se disipe o porque se ha naturalizado como mecanismo de regulación social entre sectores contrapuestos. Estas violencias generan prácticas de autorrepresión para comportarse civilizadamente, una introyección coactiva; basada en la reciprocidad negativa que esconde una jerarquía colonial: yo te insulto, tú me insultas, en una cadena de

12 La complementariedad comunitaria no es proporcional con la vida individual; la mujer es la mitad de todo lo comunitario en términos estructurales, pero no en términos individuales. De ahí derivan formas renovadas de convivencia en ámbitos individuales, en los que la pareja heterosexuada no es la única posible (Paredes, 2008).

desvalorización recíproca (Rivera Cusicanqui, 2010). Estos desprecios escalonados suelen tener en el lugar más bajo a la mujer.

La comunidad es, entonces, un proceso; no es un dato ni un fenómeno. Lo que caracteriza al proceso de construcción de comunidad es su doble rango: el material y el simbólico. Construir comunidad es materializarla en objetos y en prácticas; así como organizar estos objetos y prácticas en torno a un sentido (en tres ámbitos: sentido como dirección, un *telos*; sentido como significación, una semántica; sentido como sensibilidad, un afecto). Desde acá se puede entender que la comunidad no es una sustancia o una realidad inmutable, es siempre actualizada. El doble rango expresa una condición de politicidad; tanto la materialidad como la semántica manifiestan una elección política, que, a su vez, contiene relaciones contenciosas.

El intercambio y distribución de realizaciones culturales

La economía comunitaria andina no es una respuesta coyuntural a los límites del crecimiento macroeconómico, sino como un proceso de construcción de formas colectivas de vida con una temporalidad social de larga duración. Estas prácticas presuponen mucho más que un modelo de economía horizontal que resuelve los límites del desarrollo. Son proyectos civilizatorios, formas de economías sustantivas, en las que la división artificial entre economía, política y cultura desaparecen (dejan de ser elementos desincrustados de la totalidad social para concebirse como emplazamientos articulados). Lo económico recupera así su fundamento de cuidado y de cultivo de las prácticas que garantizan la identidad colectiva. Las formas económicas andinas se componen de una genealogía múltiple, abigarrada, en la que conviven superpuestos diferentes tiempos sociales y diversas maneras de comprender los hechos económicos (Yampara y Temple, 2008).

Las genealogías históricas de las economías comunitarias andinas pueden ser analizadas por dos caminos complementarios. Primero el de la larga duración, para poder reconocer y entender las matrices históricas que están en interacción en los Andes: sus lógicas de articulación social, sus formas de pervivencia, sus resistencias al orden colonial, sus mestizajes culturales. El segundo camino es el sincrónico, para comprender las comunidades contemporáneas en las que se han actualizado los saberes históricos para la configuración de proyectos civilizatorios comunitarios. Este doble camino permite entender la complejidad de estas formas económicas,

que no son pretéritas, sino vigentes, una realidad social en la que la historia no es un pasado consumado sino un pretérito actuante.

Los hechos económicos en el área andina no pueden mirarse aislados de los procesos de reproducción general de la vida colectiva. No solo en su ámbito material, sino también en su ámbito simbólico. A la materialidad de la reproducción de la vida social corresponden semánticas en las que están presentes las cosmovisiones y las disputas por dar sentido al mundo.

En el caso andino hay varias matrices históricas que alimentan la existencia de las economías comunitarias. Además de la raíz indígena y de la vigencia de los saberes campesinos, hay saberes acumulados de la reproducción de la cultura india en contextos modernizantes. No solo se reproduce la forma comunitaria en regiones rurales, también las ciudades, las regiones coloniales y las republicanas han sido escenario de las prácticas colectivas. Las formas económicas prehispánicas se recomponen mediante las experiencias del trabajo bajo las distintas formas capitalistas. La memoria de larga duración, de un pasado lejano pero presente, interactúa con las memorias de corta duración, de la vida en entornos gobernados por la producción capitalista, desde las haciendas coloniales hasta las fábricas urbanas, pasando por los enclaves mineros y por las plantaciones.

La producción de la cultura material en el altiplano andino mezcla dos categorías de economía, que son interactuantes y propias de la complejidad territorial. La producción de objetos y de bienes culturales no es solo para autoconsumo, el intercambio de productos no solo expresa una necesidad operativa, sino una necesidad simbólica, para asegurar la presencia de la mayoría de las realizaciones culturales en los distintos pisos ecológicos que componen una comunidad. Por ello, el mercado juega un papel central en la distribución. Lo peculiar de este orden mercantil es que no solo se construye entre humanos, las divinidades juegan un papel central, no solo como protectoras del intercambio, sino como agentes comerciales.

En la región de los Andes centrales el trajín comercial incluye a las deidades, también con ellas se intercambia y se establece un relativo y débil proceso de equilibrios comerciales. Hasta la fecha las rutas comerciales son rutas místicas, puntos de encuentros diversos, entre miembros de una comunidad o de distintas comunidades o de comunidades con las deidades. Las *wuakas*, montañas sagradas, son los referentes del camino del intercambio, geografías simbólicas que soportan los intercambios de productos, que dan materialidad al mercado andino.

Lo múltiple se desarrolla en una lógica de la contracción, de interdeterminaciones e interdefinibilidades recíprocas. Según Dominique Temple (2004), la reciprocidad domina una parte del intercambio en los Andes.[13] Dos cosas señaladas por Temple son importantes para hacer una lectura histórica de la reciprocidad: 1) que no es una forma arcaica o premoderna de construcción de socialidad, ya que es más que una lógica de intercambios, que formalmente parece menos compleja que intercambios mercantiles o capitalistas; y 2) que no es necesariamente positiva, ya que el proceso de coparticipación no siempre es por un acuerdo de partes para construir un espacio cualitativamente mejor.

En los Andes la reciprocidad es posible en la medida en que las partes que intervienen en su construcción se reconocen como activas en el proceso, así mismas y a las otras, identificando a la vez los límites posibles y potenciales de cada una de las partes que interviene en la relación. El reconocimiento de las actividades prácticas de unos y de otros sienta las bases de la construcción de compromisos por un equilibrio relativo que garantice la socialidad e interacción de las partes, asegurando que cada una de ellas reproduzca los componentes que permiten su multiplicación. Este proceso de reequilibrios solo se sostiene por formas políticas no unívocas, como la del Estado liberal y su lógica institucional. La forma comunitaria de la multitud ancla un proceso instituyente interminable, como forma política del equilibrio relativo y renovado.

Esto es lo que Temple no toma en cuenta en la reciprocidad andina: su carácter político.[14] Para el caso de los Andes centrales, se puede leer la reciprocidad desde la forma política que la hace posible. Una relación a explorar entre reciprocidad y política, para abrir el debate histórico sobre las

13 La reciprocidad es una relación social en la que dos o más elementos, comunidades o individuos, reproducen sus contenidos concretos invirtiendo constantemente el lugar que cada uno de ellos ocupa; el actor es al mismo tiempo el que sufre los resultados de su acción en tanto que actor común. El ejemplo más claro sería la reciprocidad de dones, en las que el donador se convierte en donatario. Esta forma de reproducción mutua trasciende el simple intercambio: dar y recibir, ceder una cosa por otra, en la medida que la circulación material y simbólica de bienes y valores sociales produce y reproduce constantemente a las partes que en ella interviene. Los valores sociales que circulan no son acabados sino creaciones de la economía de la reciprocidad, ya que no solo incluyen valores materiales, sino también valores éticos. Esto permite una socialidad de compromisos mutuos, no solo de intercambio de cosas sino lazos de solidaridad ante el llamado y la respuesta que origina la reciprocidad. De ahí la complejidad de la reciprocidad, ya que tiene más de una dimensión social en tanto que la relación que construye no es solo en sentido material.

14 Algo que olvida Temple es que la producción de valores de uso es también una producción de órdenes simbólicos, que actualizan el sacrificio fundante de la socialidad comunitaria o colectiva.

formas concretas que adquiere, es mediante la forma política del carnaval o una política lúdica descentrada de las operaciones pragmáticas. La forma lúdica de la política expresa el carácter politizado de las identidades.

Esto se puede pensar a partir de la dimensión lúdica de la técnica, como forma histórica en la que se construye una interacción concertada entre los seres humanos y la naturaleza (Benjamin 2010). En este sentido, lo lúdico no refiere a un momento paródico o cómico, sino a una forma política de suspensión de legalidades mediante su destrucción momentánea. Por eso que en los Andes el trajín urbano es un momento excepcional, que rompe el tiempo continuo de la rutina, el tiempo enajenado y colonizado; el trajín, como el acto de intercambios, es más que una operación mercantil capitalista, expresa una visión del mundo que vive en contradicción con la lógica impuesta por la modernidad. Esto se expresa en particular en los actos de intercambio que se realizan en los espacios-tiempos de las *wuakas*, los lugares sagrados que protegen el intercambio. En estos emplazamientos el juego construye desde la destrucción del tiempo de la normalidad mundana, abriendo posibilidades de creación de órdenes de verdad, que transformen y modifiquen el presente inmediato.

Otra expresión de esta política lúdica es el carnaval, como ese espacio de socialidad ampliada que es regido por lo anormal, por las confusiones y las profanaciones intencionadas. El carnaval se desarrolla como proceso en el que no existen los espectadores y los actores, el actor contempla al tiempo que es contemplado por otro actor.[15] Esto rompe las jerarquías unilineales y permite interacciones recíprocas, en las que el momento de inversión del mundo depende de todos los que trabajan para ello.

La *política lúdica*, forma de política de la reciprocidad, sería la unión en las oposiciones, mediante una actividad práctica de interacción mutua. Los antagonismos se refuncionalizan para destruir sus límites y refundarlos, sin dejar de ser irreductibles. El sujeto-práctico de este proceso solo se reconoce como tal en la medida en que reconoce a otros como él pero diferentes, con quienes construye compromisos que le permitan reproducir su sujetidad, al tiempo que permite reproducir la sujetidad de los otros: una autoconservación y autorreconocimiento recíprocos. El sujeto de la

15 "Utopía antes que epopeya, el carnaval recobra el cabo olvidado de nuestra historia: la utopía fundadora que coloca los intereses y valores del pueblo, de la comunidad, por encima de los del poder. Sin espacio preciso, el carnaval es la utopía del no lugar que se cumple en un ahora concreto. En este sentido, el carnaval no es una forma artística, sino más bien una forma concreta de la vida, porque es la vida misma la que se juega e interpreta sin escenario, su propio renacimiento y renovación" (Javier Sanjinés, 1984: 78).

política lúdica sobrepone la *forma natural* a la forma del valor autovalorizado, mediante el replanteamiento de lo colectivo por la refuncionalización de las contradicciones y los antagonismos como necesarias para la reproducción de la socialidad. De tal forma que la contradicción no se resuelve en una síntesis, sino mediante compromisos de interacciones copartícipes. El carácter lúdico de la política funda un sentido renovado de la contradicción social del mundo contemporáneo.

La política lúdica no es arbitraria, ni ingenua, ni una manera reducida de la política. Es la manera de conectar los pequeños espacios, los de la micropolítica cotidiana, en los que la lucha se libra día a día, y los espacios de disputa más amplios, como el estatal. La política lúdica sería una operación transversal, que conecta las escalas de realización de la potencia política, bajo el principio de la creatividad, la invención y la refundación. Es decir, es la expresión en actos de una identidad politizada.

Situación de conflicto

La difícil y contradictoria condición indígena andina en la vuelta del siglo y los primeros lustros del siglo XXI se desarrollaba en una batalla por consolidar *identidades politizadas* más allá de la *política de la identidad* del multiculturalismo neoliberal, en un contexto de silencios institucionales, autocensuras interiorizadas y ciclos de revueltas. Los movimientos de identidad étnica iniciados en la década de 1970 y los debates sobre la tierra y el territorio de la década de 1990 van acompañados de una fuerte crítica a las epistemes dominantes, convencionalmente aceptadas para leer la historia andina. Como parte de estos planteamientos hay una reconceptualización de la naturaleza de los hechos históricos y de los sujetos que los hacen posibles. Esto se desarrolla en amplios y diversos movimientos indígenas, que se sostienen sobre una profunda revisión, reinterpretación y reconstrucción del pasado, centrando la atención en las herencias coloniales y en las relaciones de explotación del capitalismo.[16]

En el caso boliviano, las guerras del siglo XXI representan la consolidación de proyectos indios tanto epistemológicos como políticos, después de la muerte simbólica del proletariado y de la *nación de Estado* que daba sentido a su existencia.[17] Se culmina un giro hacía la rebeldía étnica, de la

16 Un documento fundante de esta doble lectura es el manifiesto de Tiwanaku de 1973.

17 Adolfo Gilly llamó a estas movilizaciones la primera revolución del siglo XXI, el momento en que la nación clandestina se hace violentamente visible y escuchable, mediante una ruptura temporal que sintetiza la rabia, la humillación con la dignidad y el deseo.

lucha de clases a la lucha histórica de desigualdades étnicas; sin que desaparezca el componente de clase, ahora reconfigurado en una lucha indígena, que no solo es cultural, sino también económica y política.[18] Este nuevo ciclo de rebeldías es un destello que ilumina los movimientos que buscan un mundo puesto de cabeza, son las raíces de lo que podría ser la fiesta del mundo invertido. Fiesta preludiada por el movimiento katarista-indianista, alimentada por las migraciones campesinas y por las movilizaciones por el territorio y la memoria histórica.[19]

En el caso peruano la situación es distinta, el período autoritario del fujimorismo y la resaca de la lucha guerrillera han dividido a las organizaciones indígenas. Es recién en el siglo XXI que hay una reorganización de los movimientos indígenas, como respuesta a los proyectos extractivistas y el cercamiento de las tierras comunitarias. Ante el avance de los procesos de desposesión territorial, las comunidades agrarias han reactivado las formas de organización indígena, defendiendo una larga tradición de lucha. Estas formas de organización han tenido mayor peso en la región amazónica.

En ambos casos, las diversas lecturas del mundo que se propone desde lo indígena ponen en duda los alcances significativos de los saberes occidentales modernos, demostrando no solo sus limitaciones prácticas, sino también su ineficiencia interpretativa de una vida que no se rige por las mediaciones racionales del mundo capitalista. Estas lecturas no son producto reactivo de las movilizaciones, sino que junto con la *forma de revuelta* se construyó un *contenido interpretativo*, que permitió erigir un renovado horizonte histórico, hacia adelante y hacia atrás, una síntesis temporal desde el reconocimiento de lo diverso.

Hacia finales del siglo pasado se reconfiguró la disposición política de lo indio en el área andina, especialmente en Bolivia; desde entonces se ha

18 Forrest Hylton y Sinclair Thomson (2007) ven en las revueltas del 2000 y 2003 un nuevo horizonte nacional-revolucionario, reconstituido a partir de la convergencia de lo indio y el horizonte nacional popular.

19 El katarismo es una compleja propuesta política de los indígenas andinos bolivianos, no reductible a una sola expresión, que desde la década de 1970 pugna por dar un rumbo indio al país. Es una respuesta a las políticas indigenistas e indianistas del Estado y de las élites blancas de Bolivia. Presupone, en sus distintas versiones, dos cosas centrales: 1) que los indígenas son mayoría en el país, y por tanto merecen un espacio hegemónico en la construcción de la vida pública presente (además de revisar el papel de lo indígena en la historia de Bolivia); y 2) que las relaciones coloniales siguen presentes en la construcción de las formas de socialidad. Toma el nombre del mítico héroe aymara Tupac Katari, que sitió la ciudad de la Paz en 1781, encabezando junto con Tupac Amaru la rebelión indígena más grande en la región del Alto Perú.

reposicionando el papel de la identidad cultural como principio de configuración política. El conflicto social por la construcción de estructuras y normatividades de articulación y convivencia no solo se miraba como resultado de la lucha de clases, sino que además se construía como resultado de la lucha por proyectos históricos, que dieran sentido al presente. Se inició una abierta confrontación entre racionalidades divergentes sobre el tiempo social.[20]

Con un ojo hacia adelante y otro hacia atrás, el rostro del presente que carga el rostro del tiempo histórico en sus espaldas, en un caminar de frente cuyo destino no es necesariamente el adelante (el movimiento no determina la dirección).[21] En el caso boliviano se trata de tiempos sociales que ven hacia adelante mirando atrás, actualizando un tiempo concéntrico, con una cierta cualidad de reversibilidad. Lo que permite reconocer y recuperar lo que *no es* pero *pudo ser*, que tiene tanto derecho de existencia y reconocimiento social como lo que se considera un resultado realmente existente. No es casual la reivindicación de las derrotas de las insurrecciones indígenas, tanto en Perú como en Bolivia.

En la pugna política se producen memorias de corta y larga duración, en las que se mezclan ideologías políticas, las conciencias históricas de los siglos de opresión y la presencia de horizontes míticos, que permiten formular explicaciones sobre un orden social anterior y su fundamento para uno o varios alternativos en el presente. Desde Cochabamba en Bolivia, hasta Bagua en Perú, las movilizaciones indígenas han legitimado su lucha por medio de una reconsideración de su papel histórico. Pensar desde la memoria es una forma de repensar la crisis; en la articulación de saberes sobre el tiempo está un núcleo de las rebeldías indígenas andinas.[22]

A pesar del avance en la organización de las luchas populares indígenas, el mestizaje colonial andino sigue operando, son vigentes los procesos de articulación social que opera como un mecanismo de segregación antes

20 En esta lógica se sintetizaron saberes de lucha de matrices diferentes, como la experiencia insurreccional obrera y las revueltas campesinas, una mezcla de socialismo e indianismo. El fenómeno que mejor expresó esta síntesis fue el Movimiento Revolucionario Tupaq Katari, que en la década de 1980 construyó la Ofensiva Roja de Ayllus Tupajkataristas, mejor conocida como Ayllus Rojos.

21 Javier Sanjinés ha calificado a la visión dual del orden andino como opuesto al ocularcentrismo de la modernidad occidental.

22 Esta cultura de la rebeldía ha sido calificada por Sinclair Thompson (2007) como la "cultura política insurreccional" de los aymaras, que desde la época colonial hispánica ha desestabilizado a la organización social dominante. El momento cumbre de la movilización andina fue la rebelión de Tupak Katari, que en 1781 cercó la ciudad de La Paz.

que de integración, como parte de un proceso colonial civilizatorio en el que lo indígena solo tiene sentido como tiempo de piedra, empequeñecido y no activo. En esta lógica la exclusión se impone o se asume (autoexclusión), condenando a los indios a mecanismos clientelares que los denigran y reducen al anonimato.[23] Este proceso tiene tintes de clase, etnia y género, expresados en el colonialismo interno y la conjunción de las contradicciones diacrónicas y no coetáneas (de distintas densidades), que emergen en detrimento de las identidades indígenas. Estas relaciones coloniales se ven claramente en la división insalvable entre los espacios de indios y los espacios para blancos o blanqueados (herencias de las coloniales república de indios y república de blancos).

La vida de las comunidades indias en los Andes se ha constituido en un cierto orden de secreto guardado, fuera del *nomos de la tierra,* del orden nominativo establecido y naturalizado por las relaciones racistas que sustentan a la institucionalidad andina, en la que los indios son ignorados por las élites dominantes, en una compleja relación de omisión: no es que las identidades indígenas se oculten sino que son invisibles para los ojos que no las quieren ver.[24]

Conclusiones

Las discusiones en torno a las alternativas civilizatorias demandan análisis históricos. Los debates sobre las construcciones de culturas materiales no capitalistas requieren del reconocimiento de las realidades históricas de larga y mediana duración que a lo largo de siglos han resistido, enfrentado y en ocasiones derrotado a las distintas versiones del proceso capitalista. En América Latina hay muchas realidades que merecen ser estudiadas bajo esta perspectiva. Por supuesto las comunidades indígenas; pero no solo ellas, también los proyecto de comunidades afrodescendientes o grupos

23 Silvia Rivera Cusicanqui (2010) ha desarrollado con amplitud este tema para explicar la historia de Bolivia, en la que el mestizaje solo ha servido de metáfora de reconciliación de lo irreconciliable, un proceso de construcción de ciudadanías precarias y falaces para los indios, que desde siempre han sido mayoría. Distingue tres etapas: la colonial hispánica, la liberal del siglo XIX y la populista de la revolución de 1952. Hoy día habría que agregar una cuarta etapa relacionada con las movilizaciones populares del siglo XXI.

24 Este tema lo trató Manuel Scorza en su novela *Historia de Garabombo, el invisible*, como una constante en la vida de las comunidades indias andinas, que son borradas por un orden social de sorderas y cegueras. Durante años el indio Garabombo se creyó invisible, pero "en la prisión había comprendido la verdadera naturaleza de su enfermedad. *No lo veían porque no lo querían ver.* Era invisible como invisibles eran todos los reclamos, los abusos y las quejas".

campesinos cholos o mestizos, así como grupos de mujeres que han llevado a cabo proyectos emancipatorios.

Por otro lado, la lectura histórica permite superar idealizaciones y simplificaciones, en las que los grupos o comunidades en resistencia se convierten en realidades armónicas y emancipadas de antemano. La idealización reduce las complejas realidades y deposita una responsabilidad que las comunidades no pueden asumir.

En el caso de las comunidades indígenas andinas, que fueron objeto de las aproximaciones analíticas de este trabajo, se puede reconocer una historia de larga duración que sigue viva en la producción de su cultura material. En este caso la historia es un referente activo, no es una realidad que habita un tiempo pretérito. Se puede, desde su relectura, entender que el tiempo histórico por excelencia es el presente, ya que es aquí el lugar/momento en el que las potencias del pasado se actualizan para disputar los sentidos de la vida colectiva en el ahora.

Las culturas andinas demuestran que la historia no es solo un acumulado de informaciones sobre el pasado; es, sobre todo, un material para construir las luchas y resistencias por un mundo distinto. De esta manera se abren la puerta para un concepción distinta del tiempo histórico, en el que el pasado no se acumula ni se encadena de manera secuencial (bajo la lógica de causas y efectos inmediatos). La historia es tanto un campo de batalla como un componente de la lucha, porque es una realidad viva.

En tanto componente activo hace notar que no es unidireccional, ni homogénea. Las culturas andinas demuestran que la historia es una relación contenciosa de muchos niveles, incluida la vida misma de las comunidades. En los Andes la interacción histórica se realiza bajo una lógica de complementación que no es de equilibrios estables, sino de equilibrios contenciosos. Esto permite entender de otra manera la construcción de la territorialidad, su concepción del tiempo y cómo estos se materializan en la producción de las identidades.

En síntesis, repensar la cultura material andina y sus horizontes emancipatorios en el presente requiere de enormes esfuerzos por pensar históricamente, para tratar de desentrañar los complejos nudos de una larga cronología de luchas y resistencias. Los esfuerzos que no den cuenta de la dimensión histórica corren el riesgo de caer presos de la idealización, la simplificación o el propagandismo panfletario. La lucha política que se vive hoy en la mayor parte de la región andina es una lucha desde y por la historia; es más que una lucha por proyectos electorales o por simplificaciones

que utilitariamente hablan de la historia andina para justificar proyectos capitalistas enmascarados o que se sirven de la imagen indígena para reproducir el colonialismo interno y las lógicas prebendales. La historia solo puede ser la historia de las comunidades.

Bibliografía

Adorno, Rolena (1989). *Cronista y príncipe: la obra de don Felipe Guamán Poma de Ayala*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

_____ (1991). *Guamán Poma: literatura de resistencia en el Perú colonial*. México: Siglo XXI.

Barragán, Rossana (1990). *Espacio urbano y dinámica étnica: La Paz en el siglo XIX*. La Paz: Hisbol.

Benjamin, Walter (2010). *La obra de arte en la época de su reproductibilidad técnica*. México D. F.: Itaca.

Carrasco, Ana María y Vivian Gavilán Vega (2009). "Representaciones del cuerpo, sexo y género entre los aymaras del norte de Chile". *Chungara: Revista de antropología chilena*, vol. 41, nº 1 (2009): 83-100.

Echeverría, Bolívar (2010). *Definición de la cultura*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica.

Flores Galindo, Alberto (1993). *Buscando un inca: Identidad y utopía en los Andes*. México D. F.: Conaculta.

Gilly, Adolfo (2007). "Spirit of revolt". En Forrest Hylton y Sinclair Thomson. *Revolutionary Horizons: Past and Present in Bolivian Politics*. Londres: Verso: xii-xiv.

Guamán Poma de Ayala, Felipe (1980 [1615]). *Nueva crónica y buen gobierno*. Caracas: Biblioteca Ayacucho.

Heidegger, Martin (1997). "La pregunta por la técnica". En *Filosofía, ciencia y técnica*. Santiago: LOM.

Hylton, Forrest y Sinclair Thomson (2007). *Revolutionary Horizons: Past and Present in Bolivian Politics*. Londres: Verso.

Jakobson, Roman (1959). "On linguistic aspects of traslation". En Reuben A. Brower. *On Traslation*. Cambridge: Harvard University Press.

Kusch, Rodolfo (2000). "América profunda". *Obras completas II*. Santa Fe: Fundación Ross.

_____ (2000a). "Esbozo de una antropología filosófica americana". *Obras completas III*. Santa Fe: Fundación Ross.

Lechtman, Heather y Ana María Soldi, ed. (1981). *La tecnología en el mundo andino*. México D. F.: Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Leroi-Gourhan, André (1998). *El hombre y la materia (Evolución y técnica I)*. Madrid: Taurus.

Mamani, Mauricio (1981). "El *chuño*, preparación, uso, almacenamiento". En Heather Lechtman y Ana María Soldi, ed. *La tecnología en el mundo andino*. México D. F.: Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Manifiesto de Tiwanaku (1981 [1973]). En Guillermo Bonfil Batalla. *Utopía y revolución: el pensamiento político contemporáneo de los indios en América Latina*. México D. F.: Nuestro Tiempo.

Montes Ruiz, Fernando (1999). *La máscara de piedra: simbolismo y personalidad aymaras en la historia*. La Paz: Armonía.

Murra, John (1975). *Formaciones económicas y políticas del mundo andino*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

_____ (1999 [1955]). *La organización económica del Estado inca*. México: Siglo XXI.

Paredes, Julieta (2008). *Hilando fino: desde el feminismo comunitario*. La Paz: Centro Empresarial de Capacitación (Cedec).

Platt, Tristan (1980). "El concepto de yanantin entre los macha de Bolivia". En Enrique Mayer y Ralph Bolton, ed. *Parentesco y matrimonio en los Andes*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

_____ (1982). *Estado boliviano y ayllu andino*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Porto, Gonçalves y Carlos Walter (2001). *Geo-grafías: movimientos sociales, nuevas territorialidades y sustentabilidad*. México: Siglo XXI.

Reinaga, Fausto (1978). *La razón y el indio*. La Paz: PIB.

Rivera Cusicanqui, Silvia (1992). *Ayllus y proyectos de desarrollo en el norte de Potosí*. La Paz: Aruwiyiri.

_____ (2003 [1984]). *Oprimidos pero no vencidos: luchas del campesinado aymara y qhechwa 1900-1980*. La Paz: Aruwiyiri-THOA.

_____ (2006). "Chhixinakax utxiwa: una reflexión sobre las prácticas y discursos descolonizadores". en Mario Yapu, comp. *Modernidad y pensamiento descolonizador: memoria del Seminario Internacional*. La Paz: Institut français d'études andines / Universidad para la Investigación Estratégica en Bolivia.

_____ (2010 [1990]). "Violencias (re)encubiertas en Bolivia". *Violencias (re)encubiertas en Bolivia*. La Paz: La mirada salvaje.

Rivera Cusicanqui, Silvia *et al.* (2010). *Principio Potosí Reverso*. Madrid: Museo Reina Sofía.

Rostworowski de Diez Canseco, María (2000). *Estructuras andinas del poder: ideología religiosa y política*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Sanjinés, Javier (1984). *Estética y carnaval*. La Paz: Altiplano.

Simondon, Gilbert (2007). *El modo de existencia de los objetos técnicos*. Buenos Aires: Prometeo.

Stiegler, Bernard (2003). *La técnica y el tiempo I: el pecado de Epimeteo.* Hondarribia: Hiru.

Tapia, Luis (2002). *La condición multisocietal: multiculturalidad, pluralismo y modernidad*. La Paz: Muela del diablo.

_____ (2002a). *La producción del conocimiento local: Historia y política en la obra de René Zavaleta*. La Paz: Muela del diablo.

_____ (2006). *La invención del núcleo común*. La Paz: Muela del diablo.

Taussig, Michael (1993). *El diablo y el fetichismo de la mercancía en Sudamérica*. México D. F.: Nueva visión.

Temple, Dominique (2004). *Teoría de la reciprocidad* (versión electrónica). Recuperado el 26/8/2014 de http://dominique.temple.free.fr/reciprocidad/.

Thomson, Sinclair (2007). *Cuando solo reinasen los indios: la política aymara en la era de la insurgencia*. La Paz: Muela del diablo.

Ticona Alejo, Esteban (2011). "El thakhi entre los aymara y los quechua o la democracia en los gobiernos comunales". En Esteban Ticona Alejo, comp. *Bolivia*

en el inicio del Pachakutti: la larga lucha anticolonial de los pueblos aymara y quechua. Madrid: Akal.

Ticona Alejo, Esteban y Xavier Albo (1997). *Jesús de Machaqa: la marka rebelde 3: La lucha por el poder comunal*. La Paz: Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (Cipca) / Centro de Documentación e Información (Cedoin).

Unicef y Funproeib Andes (2009). *Atlas sociolingüístico de los pueblos indígenas en América Latina*. Cochabamba: Unicef.

Yampara, Simón y Dominique Temple (2008). *Matrices de civilización: sobre la teoría económica de los pueblos andinos.* La Paz: Qamañ Pacha.

Wachtel, Nathan (2001). *El regreso de los antepasados: los indios urus de Bolivia, del siglo XX al XVI*. México: Colmex / Fondo de cultura económica.

Zavaleta Mercado, René (1983). *Las masas en noviembre*. La Paz: Juventud.

Simón Rodríguez: precursor de la economía social en América Latina

Breve análisis de nuestra historia económica y política desde una mirada decolonial

Arquímedes José Romero Alfonzo

Proceso de conquista y colonización, y su consolidación económica

La conquista europea sobre las civilizaciones indígenas y el territorio americano permitió a la vencedora Europa ensayar en nuestras tierras modelos de explotación y opresión inéditos hasta la fecha. A modo de sinonimia, la Roma imperial conquistó y sometió territorios lejanos y culturas distintas, pero los proyectos de expansión romanos se dieron en contextos en los que conquistadores y conquistados eran, en la mayoría de los casos, pueblos que se conocían mutuamente hacía siglos, las desigualdades militares y civilizatorias no eran demasiado evidentes, y la guerra era un asunto que había de pensarse muy bien sí se quería triunfar. Por otra parte, en los territorios en los que la guerra no había aniquilado a la mayoría de la población, los conquistadores procedían a establecer pactos con los grupos de poder local, permitiéndoles a los conquistados mantener sus modos de producción y consumo, y por vía de consecuencia, sus instituciones políticas, religiosas, organizaciones sociales, etc., a condición de jurar lealtad y obediencia al Imperio romano, pagando los tributos correspondientes. En comparación, la conquista de América, con España a la cabeza, hizo ver al militarismo romano como un proyecto ejecutado por gente moderada y altruista.

El desprecio a lo americano por parte del conquistador español fue una constante desde un principio: América, sus tierras y sus gentes, eran consideradas inferiores a Europa en todo sentido, por lo tanto indignas de respeto. Semejante visión parte de una base material concreta: de las relaciones de producción nacidas entre Europa y América desde el comienzo mismo de la conquista. "El nuevo mundo" "descubierto" por los impresionables y codiciosos ojos europeos prometía una hiperabundancia de recursos jamás soñada en Europa, y con dichos recursos nació entre los conquistadores la posibilidad real de conocer niveles de riqueza prácticamente ilimitados, pero había un serio problema: esas riquezas tenían dueño, nuestros antepasados indígenas, surgiendo entonces el dilema entre los recién llegados de si se negociaba con los indígenas el acceso a tales riquezas al modo romano, ó si se les arrebataba todo lo que tenían, desconociendo sus derechos de propietarios. Para resolver ese litigio sobre la titularidad de la propiedad de los recursos de América, los europeos dieron con una formula sencilla, eficaz y brutal: los indígenas no son seres humanos, o, en el mejor de los casos, son seres humanos sin alma, humanoides, seres inferiores, y contra seres de tales características todo vale. Al no ser personas, o ser personas incompletas, carecen de las cualidades propias que definen la esencia humana, y en ese contexto es obvio que no pueden ser propietarios de nada porque solo las personas pueden ser propietarias, en contraste, quienes sí son seres humanos, los europeos, sí pueden ejercer los atributos inherentes al derecho de propiedad. Se negocia con los indígenas y se les tolera solo en la medida que se sometan a sus nuevos y verdaderos amos y les ayuden en su obra según sus intereses. Nace entonces la labor "civilizadora" y "evangelizadora" de Europa hacia los indígenas, para hacerles humanos, vale decir, cristianos.

Con el pasar de los siglos, los indígenas que lograron sobrevivir al genocidio que significó la conquista y la colonización y fueron "humanizados", debieron conformarse con la salvación del alma, porque cuando al fin cumplieron con las condiciones para ser propietarios, ya no habían bienes sobre los cuales ejercer el recién adquirido derecho de propiedad, siendo condenados a ser siervos eternamente. Los cristianos que venían a "civilizarnos" precisaban de una justificación moral creíble que legitimara su accionar y permitiese ejecutar su proyecto de saqueo de riquezas sin que luego apareciesen por allí, perturbadores e incómodos, sentimientos de culpa nacidos al calor de malas conciencias, y la Iglesia católica, socia principalísima de la Europa feudal que emprendió la empresa de la conquista,

vendría al rescate de aquellos saqueadores necesitados de alivio espiritual. Así nace en América el extractivismo, y con él vienen el esclavismo y el semifeudalismo, el latifundio, la monoexportación y la plurimportación.

La economía de extracción de recursos naturales para saciar el hambre de Europa fue la única tarea que debía cumplir América de acuerdo con el rol que le asignó Europa, su dueña, convirtiendo al crimen en derecho de conquista, y al genocidio físico y cultural de los indígenas primero, y al secuestro de millones de africanos y africanas esclavizados y esclavizadas después, en la consecuencia lógica y natural del sometimiento de pueblos "bárbaros" por parte de los portadores del saber, de la verdadera esencia del hombre (que no de la mujer), de tal manera que si los indígenas fueron exterminados o sometidos, y si los africanos fueron esclavizados, fue por su "natural inferioridad", no por afán de conquista de sus opresores, pues estos son los "señores naturales de aquellos brutos". Con el extractivismo surge la necesidad de explotar indígenas y africanos; con la necesidad de explotarlos a ellos y ellas surge el racismo moderno; y con el racismo, nacen los prejuicios más abominables e irracionales de los que pueda imaginar lo peor de la mente humana. La estructura económica y la superestructura ideológica en América tendrán una sincronía casi perfecta.

Esos procesos de conquista y saqueo iniciados en el siglo XVI fueron estabilizados en la etapa de colonización durante los siglos XVII y XVIII. La América indígena fue derrotada, África fue descolocada y sus gentes traídas acá a la fuerza para suplir el trabajo forzado del indígena en los territorios en los que estos fueron exterminados. La aristocracia de Europa era el padre de aquella monstruosa criatura injusta y desigual que era la América. Las clases altas de Europa estaban bien conscientes de su monstruosa creación, pero para despreciarla, seguirla humillando y explotando sin misericordia, nunca para remediar el mal que hizo. Marx explicará que el proceso de acumulación originaria del capital solo sería posible gracias al saqueo de recursos naturales (seres humanos incluidos) de América y África, y al genocidio implícito en ese proceso (Marx, 2006), es decir, Europa, y Europa occidental, en particular, son lo que son porque América y África dejamos de ser lo que debíamos ser. Como dirá Simón Rodríguez, no existen grandes naciones sin colonias (Rodríguez, 1990), de tal manera que existen naciones colonizadas porque otras naciones las colonizan, y estas últimas se hacen poderosas en el proceso. El capitalismo industrial y financiero, una vez consolidado, reproducirá las lógicas colonialistas a la llegada de la fase monopolista del capitalismo imperialista. Lenin explicará que el imperialismo

consiste, entre otras cosas, en economías centrales apropiándose de economías periféricas para imponer sus modos de producción hasta acabar con la libre competencia y con cualquier forma de producción no capitalista (Lenin, 1972). Para los americanos, el modo de producción capitalista en su fase imperialista significó un cambio *de forma* en las relaciones de subordinación y dependencia con respecto a las metrópolis; lo distinto era la presencia del modo de producción industrial y financiero, pero en el fondo no operó un cambio sustancial en las lógicas relacionales.

Hacia finales del siglo XVIII, ya se encuentra consolidada en América la gran propiedad de la tierra y la producción de materias primas a gran escala para la exportación, y con ese modo de producción se consolida la clase propietaria de tierras y esclavos que la controla: los criollos. Asimismo, se encuentran definidas ya las clases subalternas y sus roles, bajo el sistema de castas. Los esclavizados y esclavizadas de origen africano será la clase esclavizada, clase productora preponderante en las colonias de la cuenca del Caribe (territorio en el que los indígenas fueron prácticamente exterminados), mientras que en los lugares en los que los indígenas sobrevivieron, estos se vieron forzados a adaptarse a sistemas de servidumbre feudal o semifeudal impuestos por el colonialismo, convirtiéndose en la clase productora preponderante en las regiones andinas y montañosas, tanto de América del Sur como de Mesoamérica (Vargas y Sanoja, 2015)

La sociedad de clases en América adquirió así una especificidad y una originalidad únicas y radicalmente distintas a la de Europa, a pesar de nacer de aquella. La América colonizada "la hicieron" los colonizadores para la monoexportación de unas pocas materias primas para la "pujante, industrializada, creativa y próspera" Europa. Café, cacao, caña de azúcar, ganados, cueros, joyas y metales preciosos, eran los productos que las metrópolis europeas ordenaron que produjésemos, y los herederos de los primeros conquistadores, ahora convertidos en "criollos", eran los ejecutores de esas órdenes, nunca los decisores. Los herederos y sobrevivientes del genocidio indígena y africano, los siervos y siervas, los esclavizados y esclavizadas (y el nuevo sujeto social americano surgido durante el colonialismo, el mestizo, sujeto social que suele trabajar por cuenta propia en condiciones de precariedad laboral), eran los que debían ejecutar tales órdenes, producir lo que sus amos le mandaban producir, producir para quienes les despreciaban y humillaban, teniendo dos claras opciones: adaptarse a esa opresora realidad y sobrevivir dentro de sus límites, ó rebelarse ante el poder opresor y asumir las consecuencias de su rebeldía.

La historia de América Latina es la historia de la disyuntiva de los pueblos oprimidos ante esas dos opciones.

La sociedad de clases de la época colonial se sustenta en las relaciones de producción antes descrita, de tal manera que latifundio, producción esclavista semifeudal (feudal a lo interno de las haciendas o minas, capitalista y mercantilista a la hora de relacionarse con los mercados internacionales), la monoexportación de materias primas y la plurimportación de productos manufacturados por la gran industria del mundo occidental, son piezas que forman una única maquina colonizada por Europa.

Aquella realidad material parecía cada vez más consolidada, la fortaleza del sistema colonialista parecía haber probado su musculatura frente a siglos de heroica pero derrotada resistencia indígena y de esclavizados. Toda la producción giraba en torno al modelo mercantilista impuesto por el colonialismo, ya sea fortaleciéndolo, ya sea rechazándolo, bajo los siguientes esquemas productivos: a) la monoexportación de materias primas para el mercado europeo y la plurimportación de productos manufacturados, fuente principal de acumulación mercantil por parte de las clases propietarias americanas. Las haciendas esclavistas y las casas mercantiles que manejaban el comercio internacional controlaron este modelo; b) la producción local para el autoconsumo en combinación con producción de volúmenes variables de productos para el mercado, bajo un sistema abigarrado en el que, desde el punto de vista formal, predominan las reglas mercantiles, pero desde el punto de vista material, las lógicas autonómicas tienen una mayor fuerza cultural, con una mínima incidencia en los procesos de acumulación mercantil. Las haciendas semifeudales, así como las comunidades semiautónomas de indígenas, afrodescendientes libres y pardos, dominarán este modo de producción; y c) la producción local autosustentable, desvinculada de los mercados, nacidas al calor de luchas de resistencia, propia de comunidades indígenas aisladas o de comunidades de esclavizados fugados de las haciendas y minas, con fines exclusivos de supervivencia y con marginal incidencia en la acumulación mercantil (Acosta Saignes, 2009) Este último será un modelo que responderá a lógicas de supervivencia y rechazo al modelo hegemónico.

La "convivencia" entre estos sistemas generó tensiones que producían conflictos de variada intensidad. La América colonizada vivía en permanente perturbación, pero las metrópolis coloniales parecían acostumbradas al hecho y se mostraban incapaces de sobresaltarse. El peso del racismo y los prejuicios coloniales no permitían ver(nos) a los americanos como

colectivos capaces de lograr grandes hazañas, esa capacidad era monopolio europeo, y ni siquiera europeo en sí mismo, era capacidad exclusiva de los adultos varones de clase alta de Europa, según la ideología hegemónica. Pero a finales del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX la situación cambiaría dramáticamente. Una combinación de fuerzas acumuladas, contradicciones internas, e influencias externas será decisiva para acabar con trescientos años de procesos de pillaje internacional que crearon, desde la violencia y la usurpación, la más compleja y megadiversa sociedad que exista en el planeta.

El colonialismo creó a la sociedad colonial, y la sociedad colonial dio origen a sujetos sociales singulares. De una sociedad esclavista, ignorante y atrasada surgieron los pueblos e individuos más hermosamente atrevidos de la historia universal. Nada parecía amenazar al poder español, las múltiples rebeliones que ocurrían en suelo americano eran demasiado fragmentadas, dispersas, desunidas entre sí, no eran una amenaza cierta para el sistema colonial visto como un todo, no pasaban de ser incómodos episodios de resistencia a la opresión sin poder real para constituirse en alternativas, de tal manera que si de verdad se quería amenazar al poderío español era menester crear un proyecto unitario que juntara todas aquellas resistencias y las convirtiera en un único movimiento liberador, en energía capaz de destruir la estructura colonial de la monarquía, y crear una nueva y poderosa estructura en oposición a aquella, inédita en la historia de la humanidad, y esa unidad solo es posible con una clara visión continental.

En ese contexto, Europa haría su contribución a la causa americana, por paradójico que parezca. Y es que, así como Europa oprime a América, y dentro de América la clase de los criollos dueños de haciendas y demás medios de producción oprimen a los pardos, indígenas, y esclavizados, así Europa oprime a Europa, y las viejas aristocracias feudales primero, y los burgueses propietarios de los medios de producción después, o en alianza unos y otros a pesar de sus luchas intestinas, también oprimirán a los desposeídos y desposeídas de aquellas tierras, pero bajo modos de producción y estructuras culturales muy distintas a las nuestras.

Pero antes de que la burguesía se hiciese opresora, fue una clase revolucionaria (Marx y Engels, 2010). En Europa la vieja aristocracia feudal y la naciente y modernizadora burguesía se disputan el rol de clase hegemónica. Esta última, con base a sus necesidades de control político para desplegar todo el potencial económico que está, de hecho, en su poder,

desarrollará un coherente *corpus* teórico antifeudalista, antiaristocrático y antimonárquico, por tanto, republicano.

Se trata de corrientes filosóficas, de doctrinas sociales que levantan las banderas de la igualdad, justicia y fraternidad. La realidad alimenta esas ideas y esas ideas ayudan a transformar esa realidad. La naciente burguesía (en su rol revolucionario) parirá a la Revolución francesa y producirá la independencia de los Estados Unidos, creándose así el republicanismo moderno. La combinación de esos eventos con aquellas ideas alimentarán afiebradas e inquietas mentes americanas, adaptando aquellas tesis y experiencias a la propia realidad impuesta por el colonialismo español, surgiendo una nueva forma de pensamiento: el americanismo. Esa fue la visión y métodos de Miranda, de Bolívar, de Rodríguez. Ese fue el alma ideológica de la generación que hizo la independencia.

La guerra de independencia y la lucha de clases en América

Desde finales del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX, los vientos de cambio que vienen del norte y del este llegan a América meridional y acá adquieren rasgos particulares. La hegemonía monárquica está en entredicho, se comienza a soñar con la posibilidad de ser autónomos en el ejercicio del gobierno y, por primera vez desde la conquista, se prefiguran opciones reales al dominio colonial. Nacen así dos grandes partidos: el republicano y el monárquico, y estos se disputaban la mente y los corazones de una clase social en específico: los criollos, la clase de los propietarios de los medios de producción creados por el sistema colonial.

El colonialismo español, rico en prejuicios y pobre en ideas, reservó para los españoles peninsulares el ejercicio de cargos burocráticos de importancia en las instituciones gubernamentales, pues en las cortes españolas se presumía que el criollo americano era genéticamente incapaz de cumplir tales funciones. Para estos últimos, semejante limitación era una discriminación absurda e injusta. Dueños de tierras, de esclavos, y de grandes fortunas que en muchos casos superaban a la de las propias aristocracias españolas, les resultaba indignante ese impedimento que le había sido impuesta para dirigir el país político. El poder económico en las colonias estaba ya en sus manos, ¿por qué no el poder institucional formal? Había que acabar con aquel sistema. Pero a diferencia de sus pares europeos, los criollos americanos entendidos como clase eran incapaces de cumplir un rol revolucionario modernizador (dentro de los estrechos límites de las

relaciones de producción impuesto por el sistema colonial no se podía esperar otra cosa de los criollos). El movimiento liderado por esta clase se constituye tanto objetiva como subjetivamente en un movimiento conservador con rasgos de ruptura (Acosta, 2013).

Como buenos conservadores y monarquistas que eran en su mayoría, la clase de los criollos se manifestó muy limitada en sus concepciones políticas y pretendió lograr cambios importantes sin dejar de ser colonos españoles. Cuando en 1807 el emperador francés Napoleón Bonaparte (visto aún como peligroso general republicano y revolucionario a pesar de sus desviaciones monárquicas) invade Francia y obliga a Fernando VII a abdicar de la corona para hacer coronar como rey de España al hermano del emperador, José Bonaparte, la primera reacción de los colonos criollos en América fue la de identificarse a sí mismos como leales súbditos del depuesto rey español, reafirmando su "hispanidad". Los criollos americanos, ideológicamente conservadores, sin plan, sin claridad estratégica, asustadizos y dubitativos a la hora de identificar con quien obtendrán mayores beneficios económicos y políticos, no terminaban de definirse políticamente, y optan por la opción más cómoda: desconocer al rey usurpador y jurar fidelidad al rey depuesto (Acosta, 2013). La clase de los criollos, entendida como clase, en un principio no se planteó la independencia, mucho menos la república, ese planteamiento surgirá a partir de 1809 y 1810 de pequeños grupos radicalizados, de individuos geniales, que con el peso de sus argumentos, pero sobre todo, con su organización, determinación y constancia, terminarán prevaleciendo a pesar de su inferioridad numérica.

Se trata de mentes y corazones brillantes influidos por lo más avanzado del pensamiento moderno y, al mismo tiempo, conectado con su propia especificidad americana, que clamarán por decisiones atrevidas y radicales. Francisco de Miranda, Simón Bolívar y José Félix Ribas en Venezuela, Antonio Nariño en la Nueva Granada, Mario Moreno en Argentina, entre otros, son criollos excepcionales. A diferencia de los conservadores de su propia clase, son individuos que sí tenían proyecto concreto nacido de una clara visión política de la realidad, clamando sin temor por la república y la independencia de manera abierta, aunque aún sin demasiado contenido social en un principio, salvo quizás Mario Moreno (Kohan, 2011). Este grupo minoritario, pero muy aguerrido y lucido, logra que las colonias decreten la independencia formal de España, y más aún, se adopta el republicanismo como forma de gobierno. Semejante atrevimiento surgido de la "podrida y atrasada" América (pueblos sin historia nos llamará Hegel) (Acosta,

2013) no podría ser tolerado por una monarquía golpeada en su poderío, pero intacta en su soberbia. Así empieza la guerra por la independencia americana.

La mayoría de los criollos americanos, superiores a los españoles peninsulares en arrogancia, no contaron en sus cálculos con un pequeño detalle: el pueblo, los pardos y afrodescendientes libres, los esclavizados, los indígenas. Para estos últimos, la pugna entre sistema colonial y republicano era solo la pugna entre facciones de un mismo partido: la clase opresora. La crisis creada por el movimiento independentista engendró las condiciones para una masiva rebelión popular, por primera vez en trescientos años. Muy pronto las clases oprimidas darán demostraciones de una sorprendente conciencia política al no identificarse abiertamente con ninguno de los bandos en pugna sino contra la opresión de clase en sí misma.

España no estaba dispuesta a permitir que América se independizara tranquilamente, pero se encontraba invadida por las tropas de Napoleón y estaba peleando su propia guerra de independencia para librarse del yugo del republicanismo francés. Ahora bien, las circunstancias demostraron que en un principio España no necesitó enviar grandes ejércitos a América para contener a los independentistas. Los odios sociales y divisiones internas que la propia España alimentó durante trescientos años de injusticias hicieron el trabajo que ella no pudo hacer directamente desde el comienzo de las luchas. El caso de Venezuela en particular es ejemplarizante: al comienzo de la guerra no hubo un claro conflicto metrópoli frente a la colonia, sino una abierta lucha de clases entre opresores y oprimidos, y el análisis que hicieron estos últimos fue simple y contundente: si los criollos, opresores, esclavistas y millonarios, dicen independencia y república es porque es bueno para ellos, y lo que es bueno para ellos es malo para nosotros, entonces nosotros los pobres y oprimidos, si queremos algún día ser libres, debemos luchar contra nuestros enemigos de clase, debemos entonces decir colonia y monarquía, aunque en realidad no sentimos nada por ellas. En ese marco se produce el liderazgo del temible José Tomás Boves, el primer caudillo popular de nuestra historia, el primero en direccionar de manera clara la lucha de clases en Venezuela.

La guerra llegó entonces a la actividad económica. La frágil economía agroexportadora colapsó rápidamente. Sistema hecho en función de los mercados internacionales, se mostró incapaz de soportar las furias locales. Las haciendas se quedaron sin brazos, grandes masas de esclavizados y esclavizadas, siervos y siervas, se alzaron, se rebelaron, ya no

había quien produjera. Los altivos criollos de repente se encontraban sufriendo hambre, sin recursos, sin nadie a quien mandar. La economía colonial demostró ser en extremo frágil a situaciones de vulnerabilidad, porque eran modos de producción dependientes, posicionados desde la inferioridad con respecto al resto del mundo. En contraste, en aquellas regiones en las que la producción priorizó el autoconsumo y se vinculó a los mercados de modo complementario (y principalmente por medio del contrabando), la guerra no solo no causó estragos en la producción, la guerra se nutrió de aquellos sistemas y los fortaleció. Fue lo que ocurrió con la producción ganadera en los llanos venezolanos. Grandes extensiones de tierra deshabitadas, en las que convivían extensos latifundios con tierras comunales, y en las que el ganado vacuno y caballar pastaba de una hacienda a otra, conviviendo el ganado libre o cimarrón con el ganado privado, fue el modo de producción que sirvió de sustento para las tropas, quienes mediante la explotación ganadera veían cubiertas tanto sus necesidades alimenticias, como las fuentes de ingresos que requerían para adquirir armamentos, municiones, y demás insumos para la guerra (Acosta Saignes, *op. cit.*).

Ese sistema de producción estuvo primero al servicio de la causa realista bajo el comando de José Tomás Boves. Luego de la muerte de Boves, a finales de 1814, el llano, los llaneros y sus modos de producción, fueron progresivamente sumados a la causa independista, bajo el comando de José Antonio Páez y Simón Bolívar. Sirviendo tanto a la causa realista como a la republicana, siempre fue el pueblo pobre y alzado en armas el encargado de la producción del llano. Durante la Colonia, las autoridades españolas no mostraron mucho interés en apropiarse de la economía llanera, ya que la producción esclavista y el comercio internacional, ubicados en la costa Caribe, eran mucho más rentables que la rústica ganadería seminómada. La falta de interés de las autoridades coloniales le dio al llano venezolano importantes márgenes de autonomía que le que permitió a las comunidades ganaderas semiautónomas muchísima libertad de movimiento, hecho que luego sería de gran utilidad en la guerra.

La incorporación de las clases populares en favor de la causa republicana fue un proceso largo y doloroso, que se dio luego de vivir los años más sangrientos de la guerra, de 1811 a 1815, período en el que las clases oprimidas mostraron una lucida conciencia de clase luchando contra sus opresores naturales, los criollos, de modo que se opusieron a la clase de los criollos, no a la independencia en sí misma, e hicieron de la república

un hecho imposible de concretar. Luego de todos esos fracasos, y sobre todo, luego de las reflexiones vividas en Haití y guiadas por el presidente de aquella la primera república libre Latinoamericana, Alexandre Petión, Bolívar, uno de los pocos criollos con la capacidad para entender las verdaderas dimensiones del problema y sus soluciones reales, comprendió que sin los sectores populares la idea de independencia y república no tendría éxito. La república debía hacerse más y más popular y cada vez menos aristocrática, debía levantar las banderas de la abolición de la esclavitud, de la lucha contra el latifundio, de la seguridad social para todos, de la educación popular, entre otras reivindicaciones sociales. Solo con la inclusión de todo el pueblo se ganaría la guerra contra España, y solo un radical sistema republicano de carácter popular incluiría a todo el pueblo para dar concreción a esa alianza de clases, es decir, las nacientes repúblicas debían ser radicalmente populares.

Bolívar no solo que reflexionó y teorizó al respecto, sino que además demostró en el campo de batalla, con hechos, su compromiso con las causas populares y con las banderas de la igualdad y la justicia, ascendiendo a los soldados por el mérito en combate independientemente de su origen social y étnico (siguiendo el ejemplo de Boves). Estas prácticas alimentan y se alimentan de su pensamiento político igualitario, plasmado en el discurso de Angostura y vivido en el resto de su vida política. La incorporación del llano y de los llaneros a la lucha independista le dio un sustrato tangible al ideal bolivariano de igualdad.

Independencia y economía en los inicios de la era republicana

En 1824 en Ayacucho, Perú, se le daría la estocada final al poder colonialista español. Los americanos hicimos algo inimaginable: unos pueblos considerados inferiores, bárbaros, incivilizados, incultos, hambrientos, mal vestidos, mal armados, peleados entre sí, se unieron bajo el mando de Bolívar y se constituyeron en un ejército formidable, disciplinado, aguerrido, capaz de derrotar a los gigantescos y experimentados ejércitos españoles llegados a América a partir de 1815, luego de haber derrotado nada menos que al temible y hasta entonces invencible ejército napoleónico. Simón Rodríguez dirá que las proezas militares de Bolívar y sus compañeros de armas son tan increíblemente heroicas que parecen historias bíblicas, no hechos ocurridos recientemente (Rodríguez, 1916).

La América española ya no era aquel oscuro rincón del mundo, con una naturaleza podrida, clima repugnante y gentes incapaces, según la visión europea. Bolívar había convertido a aquellas antiguas colonias sin personalidad propia en el centro del debate revolucionario. La república francesa había caído y Estados Unidos, si bien asombraba aún al mundo por su acelerado progreso, cada día se mostraba más formalista y elitista. En general, Europa se hacía cada vez más reaccionaria y conservadora, en contraste, América era efervescencia revolucionaria, esperanza para sí misma y para el resto del mundo y Bolívar era el hombre del momento mundial, el nuevo referente para los pueblos. Pero la derrota española y el advenimiento de la anhelada paz no supuso un escenario de mayor tranquilidad; antes bien, la paz hizo que empezaran a aflorar las contradicciones que la guerra mantenía a raya, por la necesidad de unidad ante el enemigo común. El injusto orden colonial amenazaba con ser sustituido con la anarquía ó con nuevas injusticias.

La guerra destruyó las estructuras productivas coloniales: haciendas, minas, vías de comunicación, flotas mercantes. La economía de guerra fue buena durante la lucha armada, pero en la paz es insuficiente para reorganizar la sociedad de la posguerra. Las nuevas repúblicas nacían sin producción, sin rentas propias y con una abundante deuda externa, sobre todo deudas con casas de empréstito inglesas y estadounidenses. Por otra parte, la población fue diezmada. Antes de la guerra, América era un continente de por sí inmenso y prácticamente despoblado, con cientos de miles de kilómetros cuadrados improductivos; luego de la guerra esa situación se agravó. Cientos de miles murieron en los combates, o por hambre y enfermedades; cientos de miles más abandonaron los campos y se refugiaron en las ciudades buscando seguridad y protección, viviendo en la indigencia o la precariedad, convirtiéndose en carga para la naciente institucionalidad. No había producción, no había capacidad de respuesta, la situación económica y social era desesperada y desesperante.

Ya triunfante la república independiente, y en medio de aquella realidad tan terrible, la clase criolla, habituada a mandar, empezó a reacomodarse para reclamarle "sus derechos" a la república, y las clases populares, habituadas a obedecer, en general se mostraban ingenuamente paralizadas y sin iniciativa. Se promulgaron las primeras Constituciones republicanas y en ellas se establecía que son ciudadanos quienes cumplan los siguientes requisitos: varones, mayores de veintiún años (en la mayoría de los casos), con bienes de fortuna o rentas anuales considerables, que sepan

leer y escribir. No hay que ser un gran estadístico para saber que en sociedades tan desiguales y racistas como aquellas, que excluían de tajo a la mitad de la población, o sea, a las mujeres, y de un tajo excluían a casi toda la otra mitad (pobres e iletrados), solo un porcentaje muy reducido de personas cumpliría estos requisitos, siendo ciudadanos quienes fuesen hombres adultos, blancos, y de buena posición económica. Casi siempre se trató del 3 o 4% de la población (Kohan, 2011).

Desde la época colonial, el derecho a la propiedad, el acceso a rentas y a la educación siempre fue privilegio de unos pocos, y el hecho de que ese privilegio heredado del sistema colonial de repente sea la base en la que se funda la institucionalidad de las nuevas repúblicas, es, como mínimo, una contradicción trágica. Solo los considerados ciudadanos pueden elegir y ser electos, es decir, solo los antiguos monárquicos pueden ser republicanos. Se constituyeron los primeros congresos, que más que representantes del pueblo eran defensores de los derechos de propiedad de la vieja aristocracia criolla, ahora republicanizada, haciendo del parlamentarismo un foro de discusión entre propietarios, es decir, una farsa. Las antiguas facciones (colonialistas frente a republicanos), luego de creadas las repúblicas, fueron sustituidas por facciones liberales, conservadores, federalistas, centralistas, cada una de estas dividas a su vez en múltiples tendencias, pero todas pertenecían al mismo "partido político": la oligarquía propietaria de los medios de producción y todas, aunque peleadas entre sí, muy pronto empezaron a coincidir en un punto: su desprecio a Bolívar y su proyecto de unidad continental y de redención social.

Bolívar trajo el republicanismo a la mayor parte de América del Sur, pero el republicanismo se estaba haciendo antipopular y antibolivariano por presión y mezquindad oligárquica. Durante la guerra, Bolívar había logrado liderar a todas las clases sociales contra España, y los criollos toleraron tal alianza porque no estuvieron en posición de oponerse a ello, pero criollos y oprimidos obedecían a intereses distintos y antagónicos. Los decretos de abolición de la esclavitud, de repartición de tierras entre soldados pobres e indígenas, de abolición de la servidumbre, de educación pública y gratuita para todos, dictados por Bolívar al calor de la guerra como concreción de las promesas hechas a los sectores populares, nunca fueron ratificados por los respectivos congresos, o limitados en extremo, haciéndolos ineficaces. Derrotada España, todas esas alianzas con las clases populares debían ser aniquiladas.

Al principio de la contienda, la clase mantuana tomó la iniciativa de la lucha por la independencia por considerar que la independencia favorecería sus aspiraciones de clase; contradictoriamente, solo sus miembros más esclarecidos (y por tanto los más antioligárquicos), demostraran ser capaces de liderar no solo a la clase oligárquica, sino de unir (y convencer) a toda la sociedad en luchar contra del monarquismo en América, porque acabar con este significaba mucho más que la independencia formal, significaba rehacer nuestras sociedades. Esa será la prédica de Bolívar, predica que se mantendrá constante, coherente, idea fija que en un principio lo elevará a la gloria, y al final lo hundirá en el lodo de la incomprensión y la derrota, y siempre será la misma idea. Pagó el más alto precio por ser leal a sí mismo y a su pueblo.

Los sectores populares, si bien fueron dirigidos durante la guerra, cada día se mostraban más poderosos desde el punto de vista material por ser el músculo del ejército libertador, pero era un músculo aún sin plena conciencia de su poder real, y esa falta de conciencia le inmoviliza. La escasa madurez política de los sectores populares les facilitará enormemente los planes a la oligarquía. En la paz, los criollos quieren (y sobre todo pueden) volver a gobernar (y a oprimir) por sí mismos a toda la sociedad, para ello debían recuperar su antigua fortaleza y debilitar a sus antiguos e incómodos aliados para retrotraerlos a la condición de oprimidos, y tal estrategia pasa por acabar con el liderazgo de Bolívar.

Bolívar, el rostro visible de esa alianza de clases, fue puesto en medio de dos grandes fuerzas en pugna: por un lado, la vieja clase criolla, reciclada en oligarquía republicana emergente, presionaba abogando por una necesaria y urgente recuperación económica, pero sin afectar las viejas estructuras productivas coloniales; por otro lado, los más esclarecidos voceros de los sectores populares reclamaban la concreción de las promesas de justicia social que los motivó a hacerse parte de la causa de independencia, hecho que implicaba un rompimiento radical con el pasado colonialista. Ceder a unos implica contravenir a los otros y generar conflictos de incalculables consecuencias que romperían la difícil, delicada y necesaria unidad. Al mismo tiempo, las múltiples e insatisfechas necesidades propias de la posguerra obligaban a producir de inmediato alimentos, vestimentos, herramientas de trabajo, vías de comunicación, para atender los urgentes problemas sociales que desbordaban a las autoridades y prometían inmanejables crisis de gobernabilidad. ¿Qué hacer? ¿Cómo resolver este dilema que amenaza la salud de las frágiles repúblicas recién nacidas y la unidad

continental? Es en ese escenario en el que entra el visionario pensamiento rodrigueano, primero como salvavidas del proyecto político de su genial discípulo, luego como complemento de este, fusionándose ambos y haciendo un único proyecto de emancipación.

Principio básico de interpretación de la realidad americana

Todo el pensamiento americanista rodrigueano se nutre de una conclusión fundamental, que es la base en la que se apoyan el resto de sus ideas filosóficas, económicas, sociales, culturales, políticas, educativas y comunicacionales: las antiguas colonias españolas constituyen sociedades singulares, únicas en el mundo, resultado del mestizaje forzoso que impuso el colonialismo español, que creó pueblos sometidos, disminuidos, gobernados por una monarquía extranjera cruel y saqueadora, que a su vez creó una clase privilegiada interna aún más cruel, ignorante, mediocre, y prejuiciosa, lo que hizo de nosotros sociedades improductivas y plagada de vicios, que va de la riqueza más chocantemente ostentosa a la miseria más espantosa imaginable. Pero esas mismas sociedades atrasadas, megadesiguales y únicas, muy a pesar de sus múltiples limitaciones, decidieron y pudieron romper con el monarquismo español, hicieron la revolución armada, conquistaron su independencia política y se constituyeron en repúblicas autogobernadas, derrotando militarmente a un enemigo infinitamente superior, quebrando relaciones de poder y prejuicios ideológicos que parecían inamovibles. Esa ruptura tan radical, tan extrema, tan aparentemente imposible, es la base material que permite idear en la mente de Simón Rodríguez proyectos sociales radicalmente transformadores, porque, después de todo, el que tales sociedades hayan logrado semejante proeza implica que somos capaces de seguir ejecutando los próximos emprendimientos liberadores que nuestras circunstancias y necesidades reclaman.

Solo en América Latina está permitido soñar ese sueño, porque solo América Latina ha demostrado que puede hacerlo realidad. Estados Unidos y Europa son sociedades que *nunca reformarán su moral* (Rodríguez, 2010), en las que cada intento de romper con el pasado fracasa y el pasado vuelve al presente para atormentarlo con más fuerza antes. Las reformas que europeos y estadounidenses hacen en función de construir nuevas sociedades son solo cosméticas, superficiales, formales, no sustanciales. Ni sus circunstancias ni su historia permiten que Europa y Estados Unidos puedan cambiar sus injustas relaciones de poder. Aquellas naciones no

sirven de referentes para América Latina, al contrario, América Latina puede y debe ser el nuevo referente para la humanidad.

Inventamos o erramos

Las dos grandes revoluciones de la época, la de Estados Unidos y la de Francia, obedecieron a lógicas muy distintas a las nuestras. Las antiguas trece colonias inglesas en Norteamérica, aunque compartían con la América española su carácter colonial, diferían de esta última en que aquellas eran, de hecho, naciones autónomas antes de ser independientes, en la práctica ya se gobernaban por sí mismas. Inglaterra no extraía grandes recursos de allí (no lo necesitaba, porque obtenía sus recursos del resto de la América por intermedio de España), las trece colonias eran en realidad un aliviadero para el problema de la superpoblación inglesa, de tal manera que aquellos colonos fueron a tierras americanas en líneas generales a trabajar, no a saquear (eso lo harían sus descendientes tiempo después). A diferencia de la América española, la colonización norteamericana fue productiva mas no extractiva, y de allí surgió una sociedad que en un principio fue próspera, ingeniosa y modesta, aunque con profundas contradicciones. La independencia de las trece colonias vino a darle eficacia jurídica y política a una situación de hecho previa, eficacia que se concretó con la creación de la primera república moderna del mundo occidental, que vino acompañada de la primera Constitución nacional de la historia de la humanidad, base del derecho constitucional que hoy día es de aplicación planetaria. Como reconocerá Rodríguez, Estados Unidos no imitó a nadie para dar con estos modelos. Los estadounidenses (más correctamente, su naciente burguesía) consultaron viejas doctrinas políticas, las adaptaron a su suelo, su clima, las costumbres de sus gentes, y crearon su propio modelo (Rodríguez, 2010), es decir, *fueron originales, inventaron y acertaron.*

Por su parte, la Revolución francesa, inspirada en el pensamiento ilustrado, fue la revolución de la burguesía industrial contra la aristocracia feudal. La burguesía francesa se había convertido en el verdadero poder en Francia; en la práctica, había asumido la representación de la nación francesa hacia finales del siglo XVIII, pero la monarquía y la aristocracia negaban esa realidad aferrándose a sus infundados privilegios, y al hacerlo negaban la esencia de la nueva Francia. También en Francia la revolución cumplió el rol de legitimar política y jurídicamente una situación de hecho previa, de carácter esencialmente económico. La declaración de

los derechos del hombre (una vez más, no los de la mujer), la conformación del Estado moderno autorregulado mediante la división de poderes, y la creación de leyes que reflejaran las nuevas relaciones de clase y la nueva realidad social, cultural, económica y política creada por la revolución, que se concretó mediante el Código Napoleónico y demás instrumentos legales, demostraron que los franceses, al igual que los estadounidenses, no imitaron a nadie al momento de hacer su revolución, sino que desde las necesidades concretas y la clara visión política con la que actuaban, hicieron lo que consideraron mejor para su proceso revolucionario, es decir, *también fueron originales, inventaron y acertaron* (aunque momentáneamente).

La situación de la América española, la protagonista de la otra gran revolución de la época, era muy distinta a la de Francia y a la de Norteamérica. España nunca permitió el más mínimo asomo de autonomía en sus colonias; reprodujo en América el sistema social peninsular, agregándole un odioso e irracional sistema de separación social basado en castas, determinadas estas por fenotipos étnicos y posición económica; limitó al máximo la circulación de ideas; reprodujo el pensamiento supersticioso y fanático de la contrarreforma católica; pero la limitación más importante es que carecíamos de industrias propias, solo teníamos limitadas y rudimentarias industrias locales impuestas por el poder colonial para la monoexportación. En fin, España se encargó de impedir que de las ruinas de las antiguas civilizaciones indígenas, que de las pisoteadas culturas africanas, o que del nacimiento de las nuevas sociedades mestizadas, surgiese una nueva nación que fuera capaz de empezar a pensar con cabeza propia.

En la revolución de los angloamericanos y en la de los franceses los gobernantes no tuvieron que pensar en crear pueblos sino en dirigirlos (Rodríguez, 2010). La América española era un pueblo sin industrias, sin ciencia, sin instituciones, sin cultura propia, todo lo que éramos y teníamos nos fue impuesto a la fuerza y desde fuera. En la América española independizada no había que *dirigir* naciones, había que *crearlas*, y era ese el propósito planteado por el gigante Bolívar. El republicanismo era el medio para concretar ese proyecto, no el fin. La revolución debía consolidarse, debía hacerse fuerte en tiempos de paz, América Latina debía pensarse a sí misma, en lo único en lo que debía tener a Estados Unidos y Francia como referentes era para tener en cuenta la originalidad de aquellas. La América española debía *ser original e inventar para acertar*.

Colonialismo, republicanismo y la transición según Simón Rodríguez

Bolívar y Rodríguez sabían que trescientos años de duro colonialismo no generaron ningún elemento que pudiera hacer creer que sociedades republicanas nacidas de las antiguas colonias españolas pudieran ser viables. Ni Francia ni Estados Unidos se vieron ante semejante drama, los desafíos que suponía la consolidación del republicanismo en las antiguas colonias españolas eran más formidables que los de la guerra misma. Rodríguez dirá: "No las llamen republicas porque no lo son y no los son porque no hay pueblo", entendiendo que el verdadero republicanismo lo es solo en la medida en que es popular, y a ese republicanismo le corresponde un inexistente pueblo instruido, organizado y autónomo. En las repúblicas el pueblo no es el populacho ignorante y abyecto que sobrevive de manera caótica en una sociedad que le es hostil, ese populacho es propio del colonialismo. También dirá que "para tener republicas hace falta formar republicanos". ¿Pero qué entiende Simón Rodríguez por repúblicas? ¿Cuál es el perfil que según él deben tener los republicanos? ¿En qué consiste la formación republicana? ¿Cómo encajar esas propuestas en el momento histórico concreto? ¿Quién es el responsable de llevar adelante ese plan educativo?

Simón Rodríguez fue un joven maestro en la Caracas colonial de fines del siglo XVIII, luego emigró a Estados Unidos y Europa, en esta ultima se nutrió de las doctrinas de la ilustración europea, vivió allí por más de veinte años, enseñando y aprendiendo, devoró los libros de los más vivaces autores de su tiempo, y todo eso lo hizo siempre pensando en la Caracas colonial en la que nació, creció y ejerció la docencia, la Caracas prejuiciosa, racista y atrasada que debía ser erradicada y sustituida por una Caracas culta, racional, próspera, industriosa e igualitaria. Simón Rodríguez es hijo del colonialismo español, e hijo de la ilustración europea, pero padre e hijo son personas diferentes. Su pensamiento se basa en el agudo análisis de aquellas sociedades y en la implacable crítica a sus injustas y atrasadas estructuras. Rechazará primero a la sociedad colonial americana, hará lo propio con la sociedad Europea después (no solo la Europa feudal, criticará también a la Francia revolucionaria y la república estadounidense), pues en estas también hallará vicios, prejuicios, y terribles injusticias, que variarán de la sociedad colonial solo en sus formas. Al propio tiempo, Simón Rodríguez sabrá nutrirse de lo mejor de la filosofías y la pedagogía occidental de su tiempo, y en combinación con la coyuntura del momento histórico

de la América española recién independizada, su realidad, circunstancias y necesidades, su singularidad, su historia, sus capacidades y potencialidades, creará una doctrina única, original, brillante, llamada a ser el motor de grandes cambios sociales en esta parte del mundo.

Rodríguez es un filósofo dialéctico, cuyo pensamiento está esencialmente fundado en concepciones materialistas del mundo y de la vida, sin que ello signifique negar que en él influyen importantes dosis de idealismo. Siguiendo a Voltaire, Rodríguez explicará que los hábitos y costumbres, mediados por el lenguaje, forman el carácter, las conductas y las relaciones individuales y sociales. De esta manera se produce y reproducen la tradición, las relaciones sociales, culturales y políticas. Nos habituamos a preceptos socialmente aceptados al servicio de un modelo social concreto y de sus correspondientes relaciones de poder, poder que adquiere un lenguaje propio, impuesto por determinados intereses de clase a todo el cuerpo social, lenguaje transmisor de principios generales que (de)forman subjetividades individuales y sociales.

Luego, estos preceptos se hacen "normales" en nuestras vidas, nos acostumbramos a ellos, los asumimos y aceptamos sin mayor reflexión, sin análisis crítico, la sociedad se hace estúpida siguiendo mecánicamente las costumbres aceptadas socialmente. En el caso específico de la América española, esas costumbres no surgen de la evolución natural de las relaciones sociales, estas fueron impuestas de manera trágica y violenta por el poder español para su propio beneficio. La esclavitud, el racismo, la servidumbre indígena, se legitimaron socialmente bajo estos procesos, de tal manera que a sociedades coloniales, costumbres coloniales.

Del mismo modo, a sociedades republicanas, costumbres republicanas. ¿Pero en serio se podía hablar de república en la América española cuando todo, a excepción de lo político y militar, seguía influido por el peso de la cultura colonial? Se había iniciado una fase de transición, pasando del colonialismo monárquico al republicanismo independiente, pero nos advertirá el maestro que "ni hemos dejado de ser colonias ni somos aún repúblicas". Luego de la guerra, el colonialismo y el republicanismo convivían en la mente y corazones de los americanos y americanas, el primero, como pesada carga que dificulta el movimiento, el otro como esperanza que siembra ilusiones que chocan con una limitante y frustrante realidad, ambos agobiando y aturdiendo las mentes americanas.

Rodríguez, influido por Rousseau, llegará a la conclusión de que la revolución de la independencia americana partió de un supuesto claro: el

colonialismo y el monarquismo son perversiones humanas producto de la codicia de unos pocos que lograron imponerse a las mayorías por medio de la ignorancia. Pero hay una disyuntiva dramática: a lo largo de la historia, el republicanismo (la única alternativa existente a la monarquía) también ha reproducido esas perversiones. En la antigüedad, mientras Grecia y Roma fueron repúblicas, se caracterizaron por ser aristocráticas, militaristas, esclavistas e imperiales. En los tiempos modernos, Francia y Estados Unidos son repúblicas burguesas, y también son esclavistas, guerreristas, expansionistas, degenerando en antipopulares. La independencia de la América española, y la consolidación de las nuevas naciones que emergen de ella, implica reconfigurar el concepto mismo de república, había que profundizar la idea de república en sí misma, y esta debía ser democrática, popular, social, igualitaria, solo así consolidaríamos la revolución.

Ciertamente, el modelo republicano tiene su origen en Europa, no es propio de América, pero América fue occidentalizada, ya forma parte de Occidente, aunque Occidente la desprecie, pero Occidente desprecia a América porque Occidente mismo se ha hecho despreciable. América no es culpable, es víctima, pero ya no quiere seguirlo siendo. ¿Qué puede hacer América en este caso en el que fatalmente ya hace parte de Occidente? La fórmula que ofrece Rodríguez se basa en aplicar la razón: adaptar instituciones occidentales a la propia realidad y ponerla a nuestro servicio. En este caso, de lo que se trata es de "americanizar" a la república y, al hacerlo, se rompe con todo lo que de república se conoce hasta entonces, y esa "americanización" republicana consiste en darle a la república contenido popular. América seguirá siendo parte de Occidente pero como miembro pleno de la comunidad occidental, ya no como propiedad de Occidente, y al hacerlo se distanciará más y más de aquel modelo civilizatorio, de hecho, la *regeneración americana*, como diría Bolívar, le habría demostrado tempranamente a Occidente su propio fracaso.

La otra opción de América era repetir el modelo republicano aristocrático, que no se diferencia en nada del monárquico respecto a sus estructuras de clase, como demostrará el tiempo. Para Rodríguez, las republicas aristocráticas son *repúblicas bastardas*, y las sociedades que adoptan ese sistema, son *caricaturas sociales*. La independencia no solo implica romper con el pasado monárquico, es también romper con los referentes republicanos del momento presente. La originalidad latinoamericana supone entonces una suerte de originalidad negadora, es decir, se empieza a definir qué es América Latina desde lo que no somos, y en este caso, ya no somos colonia

española, así como tampoco somos europeos ni estadounidenses, somos únicos y originales. Al no ser ellos, empezamos a ser nosotros. Entender esas dimensiones es empezar a pensarnos.

Simón Rodríguez propone a las repúblicas americanas emprender urgentemente dos tareas: a) romper con los hábitos y costumbres coloniales; y b) crear nuevos hábitos y costumbres, auténticamente republicanos, auténticamente sociales. Los hábitos tienen que ver con las actividades de nuestra vida diaria, las costumbres con la valoración, consciente o inconsciente, que hacemos de los hábitos. El republicanismo debe fortalecerse en la vida cotidiana de la gente sencilla, de todo el pueblo, tal como lo hizo el colonialismo, pero el colonialismo lo hizo desde y para la opresión, el republicanismo debe hacerlo desde y para la liberación.

Y he aquí un elemento distintivo del pensamiento rodrigueano. Rodríguez intuye y concluye que las relaciones sociales de producción constituyen la base material de los hábitos y costumbres, de manera que al modo de producción colonial le corresponden ideologías y conductas colonizadas. En ese sentido, si queremos reformar nuestros hábitos de cara a consolidar la independencia adquirida por las armas, debemos hacer la *revolución económica*, de la que emerjan nuevas relaciones de producción, nuevas formas de producir y consumir, que potenciaran los poderes del pueblo, y de estos cambios surgirán estos nuevos hábitos. No existe otra manera, es una conclusión sencilla y dramática a un tiempo. Pero la América española carece de desarrollo industrial, el colonialismo extractivista no desarrolló nuestras fuerzas productivas; al contrario, las atrofió, agigantando unas pocas ramas de la producción y minimizando todas las demás, y los prejuicios ideológicos y religiosos profundizaron el atrofio. La revolución económica en la América española requiere de un esfuerzo titánico.

Rodríguez, que ha reflexionado enormemente sobre el tema, aporta una solución inédita: la revolución económica y los nuevos hábitos y costumbres que vienen con ella se iniciarán estimulando a la sociedad a partir de una revolución educativa unida inexorablemente al hecho productivo. Este modelo de educación para la producción está dirigido especialmente a la niñez y la juventud de los sectores populares, pues asume a los más jóvenes como grupos de población aún no "contaminados" por los hábitos y costumbres del pasado que se apoderó de sus padres y madres. Educar a las juventudes en nuevos preceptos políticos, económicos, sociales y culturales, nacidos al calor del triunfo revolucionario, rompería las dinámicas propias de las relaciones intergeneracionales que transmiten hábitos y costumbres opresoras.

La educación republicana crearía las bases objetivas y subjetivas que sustentarían las nuevas conductas sociales basadas a su vez en nuevas relaciones de producción, desde un agudo enfoque generacional.

La filosofía política rodrigueana y la educación como hecho político

La educación es conocimiento y el conocimiento es poder, el colonialismo monárquico lo sabía bien y la usó para embrutecernos. Como diría Bolívar, "nos han dominado más por la ignorancia que por la fuerza de las armas" (Bolívar, 2004). La educación no es una categoría neutra, ni apolítica, ni puramente instrumental (como le gusta decir al pensamiento conservador), la educación sirve o para dominar o para liberar, dependiendo de quién eduque y quién es (y no es) educado, cómo se educa, qué se enseña, para qué y por qué se enseña. Al estudiar la historia del pensamiento pedagógico occidental, todo apunta a presumir que fue Simón Rodríguez el primer pensador en "descubrir" y sistematizar lo que hoy es una obvia verdad, pero que aún hoy causa escozor en mentes llenas de gazmoñería: todo modelo educativo está al servicio de un modelo político y económico, proyectándose en el ámbito social y cultural. Cuando ese modelo es opresor la educación es opresora; cuando ese modelo es emancipador la educación es emancipadora.

A pesar de las evidencias, el pensamiento conservador de ayer y de hoy niega la esencia política e ideológica del sistema educativo, revistiéndolo de una infundada y falsa neutralidad, de instrumentalidad pura, la más reaccionaria de las posturas ideológicas (Ponce, 2010). En cambio, Rodríguez se siente cómodo al sumir el carácter político del hecho educativo, y con absoluta transparencia y verticalidad asume sus propuestas pedagógicas como lo que son: *proyectos políticos* que buscan reacomodar las relaciones de poder. Más que transformar, busca destruir las viejas estructuras y crear otras nuevas, él parte de una postura ética y comprometida de la que carecen los conservadores hipócritas.

La revolución necesitaba producir bienes y servicios, pero no de cualquier modo, sino de forma revolucionaria, es decir, rompiendo con el pasado colonial latifundista, semifeudal y esclavista, y dejando de acoplarse de manera subordinada a los modos de producción impuestos por Europa occidental, y para ello había que romper con las relaciones de producción coloniales y sus prejuicios ideológicos. De lo que se trataba es de crear nuevas

relaciones de producción que permitirían el surgimiento de nuevas fuerzas productivas, y de nuevos modelos culturales afines a los procesos de cambio, nacidos de la identidad negadora. El comunitarismo indígena en los países andinos, o los quilombos o cumbes en los países con mayoría de población de origen africano, eran experiencias de resistencia contra el poder español útiles y heroicas que debían ser rescatadas para aprovechar su poder creador, pero resultaban insuficientes para constituirse en sí mismas en alternativas sólidas que fueran asumidas por la sociedad como un todo, como era insuficiente acudir a la economía de guerra (como la producción ganadera en los llanos venezolanos) para consolidar la economía en la paz. Se necesitaba pasar a la ofensiva contra el modelo colonial monárquico y contra el capitalismo europeo y estadounidense que amenazaban con convertirse en poder neocolonial. Para emprender semejante tarea no existía base material ni cultural previa, había que crearla, había que *inventar*.

El modelo educativo rodrigueano se diseñó pensando en cumplir ese rol, por eso su concepción educativa es original, innovadora, atrevida, porque original es la sociedad a la que va dirigida su propuesta, original son las circunstancias de esa sociedad, y original es el proyecto político en marcha. El pensamiento rodrigueano se nutre de las necesidades y potencialidades concretas del pueblo americano, o mejor dicho, de sus pueblos empobrecidos. Rodríguez no ve en las sociedades americanas organizaciones homogéneas capaces de acometer la difícil tarea de la reconstitución continental, son sus sectores populares los únicos capaces de hacerlo, y los más esclarecidos dirigentes republicanos, los únicos capaces de guiarlos. Los explotados y empobrecidos por el colonialismo en América son el sujeto social llamado a asumir el protagonismo de toda la sociedad revolucionaria, en el contexto de las lógicas transicionales del momento histórico en proceso. Las castas oprimidas de la América colonial, los indígenas en la servidumbre y la indigencia, los afrodescendientes esclavizados, los mestizos sin empleo, y en especial sus juventudes, han sido incapaces de ser sujetos productivos en el sistema colonialista porque el colonialismo es incapaz de hacerlos producir; al contrario, el colonialismo se nutre más de lo que no producen que de lo que producen, de modo que al momento de hacerse sujetos productivos estarán rompiendo con las cadenas del colonialismo y destruyendo sus bases. Nuestros explotados y empobrecidos, con todo su potencial creador aún no explorado ni aprovechado, son el sujeto revolucionario americano, el equivalente a la clase obrera en la Europa capitalista.

En las sociedades coloniales no hay burguesías nacionales, hay oligarquías locales al servicio de burguesías foráneas. Acá el capital no se produce solo obteniendo plusvalía al explotar a las clases trabajadoras, los volúmenes más sustanciales de ganancia se obtienen al extraer un puñado de materias para la exportación hacia las metrópolis europeas, importando de allí todo lo demás. La explotación del trabajo asalariado (y esclavizado), genera volúmenes marginales de plusvalía, pues al ser estas economías extractivistas, el capital solo desarrolla capacidades productivas marginales en los sectores monoexportadores de materias primas, que suelen ocupar escasa mano de obra o una parte relativamente baja del total de la población, dejando en la indigencia y la ignorancia a las grandes mayorías populares. El modelo extractivista y plurimportador les roba a los sectores populares su capacidad productiva para después desecharla, y luego les margina, negándoles incluso la posibilidad de comprarles su trabajo, pues ni siquiera tienen la opción de ser explotados de la forma "tradicional", ya que salvo la monoexportación y el comercio dependiente de las importaciones, no existen otras ramas de la industria, por tanto, no existe un sólido mercado laboral, y al pueblo tan solo le queda la pura sobrevivencia. El capitalismo mundial, visto como sistema global, obtiene fabulosas ganancias de esos procedimientos, y en América acumula más capital de la extracción que del trabajo, es decir, América aporta más a la acumulación de capital sin trabajar que trabajando (en contra de una clase trabajadora que necesita y desea trabajar pero a la que se le niega ese derecho). En ese escenario, la revolución económica americana pasa por hacer de la América española una sociedad trabajadora, altamente productiva y diversificada.

Así lo entendió Rodríguez y desde ese entendimiento pensó su revolución educativa y productiva, revolución que será general, es decir, para todos y todas sin exclusión, policlasista, pero priorizando las necesidades, derechos y capacidades de los más pobres, el pueblo que puso los muertos durante la guerra. Para Rodríguez ese pueblo es *la fuerza material,* la fuerza que produce o puede producir, el músculo social, fuerza que, por falta de amor propio, por el peso de los prejuicios ideológicos coloniales, hasta la guerra no se había visto a sí misma como capaz de dirigir grandes obras, esa fuerza había estado separada de *la fuerza moral,* la que motiva, la que ilumina, la que guía, fuerza asumida por la dirigencia revolucionaria, por Bolívar, por San Martín, por Artigas, por los y las demás gigantes de la generación de independencia. La meta de Rodríguez (y Bolívar) era fusionar ambas fuerzas en un solo sujeto social, en el pueblo consciente, pensante

y organizado, hacer del pueblo un ser revolucionario autogobernado, *para vivir sin reyes y sin congresos*, es decir, sin las figuras de autoridad propias de los sistemas monárquicos y republicanos, porque su republicanismo es real, no formal. Ya Rodríguez prefiguraba la inutilidad del sistema parlamentario y de la división de poderes como un fraude, *algo tan sin gracia*, lo llamó, que décadas antes de la Comuna de París y casi un siglo antes de la Rusia de los sóviets, Rodríguez impulsará las condiciones objetivas y subjetivas que le permitan al pueblo elevarse a un nivel tan alto que ese pueblo sería *pueblo legislador*, y estaría en condiciones de prescindir del republicanismo instrumental (burgués ó aristocrático), pasando al republicanismo social (popular). Así de atrevida es la prédica rodrigueana.

Los antiguos siervos y esclavizados debían darle una lección al mundo, no tanto sobre la manera de conquistar su libertad (que de por sí ya era una hazaña gloriosa) sino de cómo mantenerla y ejercerla de forma virtuosa, construyendo naciones igualitarias, autosuficientes y autogobernadas nunca vistas en la era moderna. Se trataba de reconstituir al pueblo americano redefiniendo el concepto mismo de lo que debe ser la vida en sociedad, y el trabajo como hecho social sería su elemento constitutivo, su esencia humana. El hecho productivo se coloca al servicio de la sociedad como un todo, se pone al servicio del bien común, bien común solo posible en una sociedad justa, igualitaria, sin racismo, sin prejuicios, sin privilegios, una sociedad en *la que cada quien se dedique a una industria que no le perjudique a sí mismo ni perjudique a los demás*, y *en la que cada uno piense en todos para que todos piensen en él*, porque entre los miembros de ese cuerpo social debe existir *un común sentir con sus semejantes*, y gracias a ese común sentir la sociedad se organiza para satisfacer sus necesidades, *porque no hacerlo es padecer*. Es superar la lógica perversa del *vivir relacionados pero no conectados*, propia del colonialismo en América y el capitalismo en Europa.

Fue lo que el maestro llamó *luces y virtudes sociales*. Él mismo advierte que son muchos los que han hablado de manera genérica y abstracta de la importancia de las luces y virtudes, pero pocos han concretado sobre cómo ponerlas en práctica, y mucho menos le han agregado el apellido *social*. Mientras no seamos independientes en lo productivo nuestra independencia será meramente formal, será una independencia sin bases sólidas, sin fundamento. Y mientras lo productivo no esté al servicio de lo colectivo, mientras la relación entre el individuo y la sociedad siga siendo dicotómica en lugar de armónica, mientras las personas no vean en sus

intereses particulares el bien social, la sociedad será una *guerra simulada*, no el espacio de encuentro y respeto que debe ser. En las sociedades desiguales e injustas se dará el triunfo de *la ignorancia*, junto con su compañera inseparable, *la codicia*.

Educación social para la economía social

Simón Rodríguez diseñó un modelo educativo que significaba una ruptura radical con la educación colonial y una bofetada a la educación Europea, tanto la feudal como la republicana. La educación autoritaria, rígida, divorciada de las necesidades de los estudiantes y de la realidad social que caracterizaba tanto a la América colonizada como a la Europa monárquica (y luego burguesa) quedaba al desnudo. Rodríguez supera en alcance a reformadores educativos progresistas como Frebel o Pestallozzi, quienes dieron con importantes reformas pedagógicas y metodológicas pensadas en la visibilización de los derechos de la infancia y la juventud europeas, pero limitados a lo estrictamente pedagógico, pues buscaban formar personas virtuosas en sociedades viciosas. El girondino Condorcet es probablemente el primer educador, filosofo y político en proponer abiertamente planes de instrucción pública para todo el pueblo, en este caso el francés republicano, con una clara visión política al servicio de la Revolución francesa, lo que supone un paso enorme en la dirección correcta, pero en su caso, lo hace desde la necesidad de la burguesía francesa de contar con mano de obra calificada para sus nuevas industrias, no desde la liberación de los sectores populares (Ponce, ob. cit.). Simón Rodríguez piensa en un proyecto educativo, político, revolucionario, americanista y comprometido con las clases populares.

El modelo educativo rodrigueano se trata de un sistema de *educación popular*, para todos y todas sin excepción, pero centrada en las necesidades y derechos de los sectores populares; de esta manera resignifica el concepto limitado, filantrópico, asistencialista y legitimador de la opresión que hasta la fecha la Iglesia católica había construido sobre dicho sistema educativo, muy distinto al de Rodríguez, pero que era llamado del mismo modo. Rodríguez le da un carácter público y emancipador, mediante un modelo escolar que llamó *escuela social*, que formaría al pueblo americano para ser productivo en el marco de un sistema productivo que llamó *economía social*, sistema que a su vez se regiría por dos principios básicos:

Destinación a oficios útiles: la educación trasciende la mera enseñanza tradicional. Las nuevas generaciones, además de recibir instrucción formal, serán educadas en el ejercicio de actividades manuales que satisfagan necesidades materiales concretas: agricultura, agroindustria, carpintería, albañilería, herrería, entre otros. Trabajando con las cosas y con quienes las poseen, los estudiantes aprenderán preceptos sociales, a vivir en sociedad. La opresión colonial, mediante sus aparatos de dominación ideológicos, divulgó la idea de que los oficios manuales eran *oficios viles, indignos de la gente decente*, por lo tanto propios de la gente sin honor. Rodríguez buscó romper ese prejuicio colonial y dignificar tanto al hecho de trabajar con las manos como a quienes trabajan con las manos. Los oficios manuales se ejercerían de modo profesional y tecnificado, mediante organizaciones de productores libres asociados entre sí, bajo esquemas de planificación de la producción y alta participación de los productores en el proceso de toma de decisiones.

Aspiración fundada a la propiedad: el ejercicio de estos oficios hace nacer el derecho en quienes lo ejercen de adquirir en propiedad sus propios medios de producción, tanto individuales como colectivos. En la Colonia, el *derecho* a la propiedad no era sino la legalización del robo, la usurpación, el asesinato, el engaño y la trampa. En Europa capitalista, la propiedad es el instrumento que permite al propietario la explotación del trabajo asalariado. En la América Latina republicana e independiente la propiedad no debe ser ni aristocrática ni burguesa, puede ser privada o pública, pero debe tener un fin social. Condicionar la adquisición de la propiedad al ejercicio de trabajos socialmente útiles y honestos destinados al bien común, es adecentar nuestras sociedades, es apostarle a un futuro virtuoso y armonioso.

Mediante su modelo educativo, Simón Rodríguez buscaba reconfigurar todo el cuerpo social, destruir la vieja sociedad colonial, y desde sus ruinas, construir una nueva, no solo distinta a la anterior, sino distinta a cualquiera de las conocidas hasta entonces, nunca vista en el orbe. Paradójicamente, como afirma León Rozitchner, la fea realidad latinoamericana, la dura pobreza, la profunda desigualdad y la ignorancia de la mayoría de su gente, es la principal fortaleza del proyecto de Rodríguez, porque son pueblos pobres e ignorantes, es cierto, pero ya no quieren serlo, y ese pueblo no solo necesita luces y virtudes porque no las tiene, sino que las desea, porque viene de hacer una revolución dramática y demostró durante la guerra que ya no quiere vivir en la abyección, que quiere y puede cambiar, y esos cambios prometen un futuro glorioso (Rozitchner, 2004).

Era educación emancipadora para el trabajo emancipador para un pueblo que quiere emanciparse a sí mismo, y ese objetivo es solo posible desde la materialidad concreta que nutra y se nutra de una nueva subjetividad liberadora, en un proceso dialéctico que se alimenta a sí mismo. Durante la Colonia ese pueblo fue minúsculo, durante la guerra de independencia fue un gigante, había llegado el momento de tener el tamaño adecuado.

A diferencia de la etapa guerrerista, la etapa económica de la revolución requiere calma, prudencia, moderación, diálogo, análisis, también firmeza, voluntad combativa, atrevimiento, creatividad. Una vez más, entender la realidad y las circunstancias propias aconsejan lo que se debe hacer, para evitar errar, para no seguir imitando sin juicio preceptos y métodos que nada tienen que ver con la América española. Pasa entonces Rodríguez a hacer una profunda disertación de la realidad material: toda sociedad se organiza en función de satisfacer cinco grandes necesidades: alimentación, vestido, vivienda, salud y recreación. Las formas en las que esas sociedades se organizan para satisfacerlas, define sus relaciones de poder internas y externas. Las sociedades coloniales (y burguesas) se caracterizaron (y se caracterizan) por convertir los caprichos de las clases altas en lujos odiosos, y desde el ejercicio del poder influyen en toda la sociedad, confundiendo su ostentación como clase con prosperidad de la sociedad en su conjunto; en cambio, las pocas y muy mal atendidas necesidades de los sectores populares se convierten en carga social, de manera que la satisfacción de las cinco grandes necesidades en semejantes condiciones hacía de la vida en sociedad un hecho peligroso y violento, en la que al más mínimo descuido se podía salir lastimado:

> Las necesidades piden satisfacciones, las satisfacciones piden cosas que satisfagan, y las cosas que han de satisfacer piden medios de adquirirlas, la adquisición de estos medios es otra necesidad, ¡cuya satisfacción debe consultarse mucho! Porque en todas partes es causa del desorden social (Rodríguez, op. cit.).

La economía social debe entonces satisfacer las cinco grandes necesidades con organizaciones nacidas en oposición al sistema colonial. La América de la posguerra necesitaba con urgencia que ese sistema propuesto por Rodríguez comenzara a funcionar, pues el colapso se veía inminente. La posguerra produjo al menos tres elementos que debían ser revertidos: a) ausencia de producción y comercio; b) grandes extensiones

de tierras abandonadas e improductivas; y c) miles de hambrientos y desocupados en pocas ciudades. Si América tiene grandes cantidades de tierra ociosa, cuenta con pocas personas y casi todas están también ociosas, carecen de capital, de rentas, de transporte y vías de comunicación, necesitan producir para consumir, y necesitan producir para generar ingresos, entonces la solución resulta bastante obvia: dotando de tierras a esa masa de desocupados que pululan en las grandes ciudades habrá tierra ocupada y gente ocupada, y ambas estarán produciendo, en función de atender las necesidades humanas. Sin capital suficiente, sin infraestructura ni conocimientos adecuados para desarrollar grandes industrias, en un principio la América española construirá un modelo agrícola e industrial modesto y articulado en redes, que irá fortaleciéndose y agrandándose a medida que se desarrollen nuestras capacidades de producción.

Pero la solución en realidad no es tan simple. El sistema de propiedad de la tierra afín al modo de producción esclavista y semifeudal, heredados del colonialismo, es un obstáculo formidable para la revolución económica. Con semejante limitación jurídica y política, no hay las condiciones para que los desocupados ocupen el territorio y se ocupen de sí mismos, es menester acabar con ese modo de propiedad. Se ha logrado la independencia formal, pero la estructura económica de la América española sigue siendo colonial. La revolución no termina de resolver la transición de sistema colonial frente a republicano a favor del republicanismo (mucho menos del republicanismo social). Es en este escenario en el que debía entrar la autoridad republicana (de tipo popular) con su poder coercitivo, ejerciendo la autoridad para favorecer los intereses de las clases populares, solo posible en el contexto de una revolución decolonial. Bolívar y Rodríguez tenían clara la necesidad de proceder con tales métodos, y al hacerlo, quizás sin proponérselo, hicieron una suerte de preludio de lo que luego Marx denominará dictadura del proletariado en Europa. En Rodríguez esta idea es bastante explícita en su obra *El Libertador del Mediodía de América y sus compañeros de armas defendidos por un amigo de la causa social*, mejor conocido como *Defensa de Bolívar*, escrita en 1828 y publicada en enero de 1830, cuando el proyecto bolivariano había sido derrotado ya en lo político por los antiguos subalternos de Bolívar, principalmente Santander en la actual Colombia y Páez en Venezuela. Para Rodríguez, solo una revolución triunfante, fuerte y poderosa podrá reprimir a los enemigos del cambio sin caer en excesos propios del totalitarismo, sino por necesidad de proteger a la naciente revolución.

Pero en Rodríguez esa conclusión nace de la realidad concreta que vive y padece y tiene carácter coyuntural y subjetivo: solo alguien con el perfil revolucionario de Bolívar podía estar al frente de ese tipo de repúblicas y ejercer ese tipo de autoridad sin caer en excesos totalitarios; cualquier otro sería un tirano. Rodríguez propone un régimen coqueteante con el cesarismo, es cierto, pero era la única forma viable de llevar a feliz término la etapa de transición de la posguerra en países con tantas contradicciones como los nuestros, limitando el accionar de los enemigos de la causa social, y potenciando el poder del pueblo que se organiza desde la escuela rodrigueana para que este pueblo fuese capaz de gobernarse a sí mismo. Es lo que Gramsci llamará *Bonapartismo positivo* (Gramsci, 2006), pero mientras Gramsci coloca a Julio César y a Napoleón Bonaparte como los casos clásicos de ese modelo, en contraste, Rodríguez hará una análisis comparado entre Bolívar y Napoleón en el que este último sale muy mal parado, sobre todo al poner en evidencia las apetencias personalistas de Napoleón y contrastarlas con el desprecio de Bolívar a los privilegios, en el cual la aspiración al poder por parte de Bolívar es solo un medio de consolidación revolucionaria ante la incapacidad y falta de visión del resto de liderazgos disponibles en las repúblicas americanas, nunca deseo personal.

Bolívar se verá forzado a ejercer la dictadura como medio de salvar a las recién nacidas y muy débiles repúblicas americanas, que estaban siendo engullidas por la vieja clase opresora, y al hacerlo, será acusado de dictador por las oligarquías de su tiempo, será comparado con Napoleón, y como suele suceder en estos casos, las clases opresoras estarán haciendo alarde de su doble moral. A las oligarquías no le molestan ni las dictaduras ni los dictadores, estos les molestan solo cuando no son suyos. Clase amante de los discursos de mano dura, de la represión a la disidencia y negación del pensamiento distinto, la clase opresora se entregan sin dudar en los brazos de cualquier hombre fuerte que les prometa ser fiel guardián de sus instituciones y librarlos de todo peligro igualitarista. En cambio, cuando las prácticas y discursos provienen de una autoridad disciplinada y firme que ejerce el poder desde, con, para y hacia el pueblo explotado y oprimido, esas mismas clases altas, dispuestas a destruir a sus enemigos por cualquier medio, de repente se vuelven convulsionadas defensoras de la democracia, epilépticos paladines de la legalidad, implacables jueces de la rectitud. La América española ganó la libertad de prensa gracias a Bolívar, y pronto esa libertad de prensa enfiló baterías contra el hombre que la hizo posible, en una región en la que hacía pocos años atrás ni siquiera estaba permitido el derecho de pensar.

El modelo escolar rodrigueano y su impacto socioeconómico

"Para todo existe escuela en Europa, pero en ninguna parte se oye hablar de escuela social", dirá el maestro. La escuela social rodrigueana nace como un modelo de escuela único, sin precedentes, un producto americano para americanos, un traje a la medida para las necesidades de nuestros pueblos. Esta revolución educativa y productiva necesitó a su vez de importantes innovaciones en la aplicación de métodos de enseñanza y aprendizaje, meritorios en sí mismos por sus novedosos aportes a las ciencias pedagógicas, a pesar de que el propio Rodríguez los tendría solo como instrumentos al servicio del republicanismo social por nacer.

Las escuelas no solo instruirían en oficios útiles, enseñarían haciendo, serían la semilla de los nuevos centros de producción y modos de producción (y de enseñanza). Las escuelas estarían provistas de talleres (término que Rodríguez usa como sinónimo de fábricas) que producirían bienes y servicios. Los estudiantes estarían organizados para el aprendizaje y el trabajo, para atender las necesidades de la propia escuela, de sí mismos y sus familias, y de sus respectivas comunidades, articulados en redes con otras escuelas y poblados. Serían organizaciones productivas autosustentables de producción e intercambio. El ejercicio de la autonomía productiva se aprende en la escuela porque la propia escuela es una organización productiva autónoma. Los niños (y las niñas, en una época en la que las mujeres tenían socialmente prohibido recibir instrucción formal, inclusive las de clase alta) se habituarían al trabajo desde su más tierna infancia, y se harían sujetos pensantes en el proceso. Al egresar de la escuela, no recibirían títulos de bachilleres o de técnicos, sino el de ciudadanos, porque habrán demostrados ante la correspondiente junta evaluadora que tienen los conocimientos y las habilidades necesarias para vivir en sociedad, por tanto, a partir de ese momento serán sujetos de pleno derecho.

Habría que imaginar esta escuela, en la que estudien todos los niños y todas las niñas juntos, sin excepción, especialmente, los hijos e hijas de los humillados y humilladas de siempre, indígenas, afrodescendientes, mestizos, empobrecidos de origen europeo, todos y todas juntos. Allí niños y niñas aprenderán a leer y escribir (cosa que la mayoría de sus padres no logró), pero antes, habrán aprendido a *calcular*, no frente a un pizarrón y copiando en un papel, sino en contacto con las cosas, con las plantas que los propios niños siembran, con los productos que salen de sus talleres hechos con sus propias manos, conociendo las razones y proporciones que

se requieren para que la producción sea óptima; luego habrán aprendido a *pensar*, a entender las causas y consecuencias de las acciones y las reacciones, las propiedades de los materiales, el carácter de las otras personas, desarrollarán pensamiento científico gracias a su relación con los procesos productivos; necesitarán *hablar* con propiedad, para comunicar verbalmente lo que piensan, para explicar lo que hacen ellos mismos, o lo que hacen otros. Una vez desarrollada la habilidad de generar ideas, por medio del cálculo y la lógica, aprendidas interactuando con las cosas, y con las personas que poseen y trabajan con las cosas, hablarán sincronizando pensamiento-acción y verbo; luego habrán aprendido a *escribir*, porque es el siguiente paso del proceso comunicativo, la comunicación verbal antecede a la escrita; la escrita debe ser reflejo de la hablada y esta del pensamiento, y para ello se necesita conocer correctamente las reglas de la gramática, y por último a *leer*, porque la lectura es la última fase del proceso de aprendizaje. La infancia y la juventud necesitan primero aprender a desarrollar la capacidad de generar ideas propias, de comunicarlas por sí mismos, antes de leer ideas ajenas. Lo contrario al método rodrigueano es enseñar a leer, escribir y contar (típica formula de la educación tradicional) sin antes enseñar a pensar y ser productivos y autónomos. La educación tradicional es para hacer de los estudiantes papagayos, charlatanes, enclenques e inútiles (Rodríguez, ob. cit.).

El proceso de enseñanza y aprendizaje rodrigueano enseña de por vida porque genera hambre de conocimientos, forma seres curiosos y preguntones, racionales, democráticos, libres de prejuicios, pero, fundamentalmente, la educación rodrigueana enseña a vivir en sociedad, educa para la *sociabilidad*, que no es de cualquier tipo, sino para la sociabilidad en un mundo justo e igualitario en construcción, enseñaría para producir bienes y servicios según las lógicas propias de la economía social, y moldearía los valores individuales y sociales que tal sistema necesita, habituando y acostumbrando a todos y todas desde la infancia a pensar y comunicar, a razonar y a producir solidariamente. Es la república social. Es la solución al drama transicional colonia frente a república a favor del republicanismo americano.

Los y las estudiantes de la escuela social comerían la comida que ellos mismos siembran y cosechan, los excedentes se distribuirían equitativamente entre familias y comunidades, luego de un proceso de consenso democrático entre compañeros y compañeras. Se vestirían con ropas que ellos mismas fabrican, jugarían con juguetes construidos por ellos mismos.

Las escuelas articuladas entre sí fabricarían su propio mobiliario, sus propias piezas didácticas, sus propias herramientas de trabajo, pero sobre todo, producirían para la sociedad en su conjunto. En la escuela tradicional (la antigua y la actual) llega un momento en el que muchos niños y niñas pobres la abandonan porque la pobreza les obliga a dejar los estudios para salir a trabajar en empleos precarios, mal remunerados y peligrosos en un mercado laboral que tiene muy poco que ofrecer a la clase trabajadora. En la escuela social ya no habría necesidad de hacerlo porque los niños y niñas estudian y trabajan al mismo tiempo, ya no hay que elegir entre opciones contrapuestas, entre educación y trabajo, en la escuela social ambos procesos son uno solo. Los estudiantes tendrían acceso a remuneraciones acordes con sus aportes en trabajo, contribuyendo así con la economía familiar.

Simón Rodríguez afirmaba que luego de diez años de formación, las sociedades verían brotar una nueva generación de personas virtuosas, productivas, modestas, creativas e innovadoras, gobernadas por la razón y no por prejuicios, respetuosas de las leyes, reflexivas y pensantes. *Verdaderos ciudadanos* en los lugares en los que antes había populacho ignorante, esclavizado, oprimido y empobrecido. Y estos egresados educarían a las generaciones venideras, las primeras escuelas sociales serían semilleros para miles más, y así cada generación sucesiva sería mucho más virtuosa que la anterior. 120 años después Ernesto Guevara dirá que la generación revolucionaria triunfante no debe perder el tiempo en reformarse a sí misma, con detener el influjo corruptor que el capitalismo ejerce en nosotros será suficiente para proteger a las nuevas generaciones de nuestros vicios, debemos educar a la infancia y la juventud desde esa premisa, y entonces ellos serán mucho mejores que nosotros. El hombre (y la mujer) nuevos es un proyecto de muy largo plazo (Guevara, 2010).

De acuerdo con la visión de Rodríguez, la economía social estaba llamada a ser la fortaleza económica de América, su modelo económico propio, nuestra propia creación nacida desde nuestras necesidades y capacidades, especialmente la de los sectores populares, no desde imposiciones foráneas antagónicas a nuestros propios intereses y derechos. La economía social no debía ser un modo de producción alternativo al modo de producción hegemónico tradicional, que pudiera convivir junto con este sin amenazarlo, como sucedería después con el cooperativismo o el comercio justo; debía más bien constituirse en nuevo polo hegemónico, subordinando otros modos de producción a sus propios preceptos. No había en el mundo precedentes para tales innovaciones, en América la economía social estaba

llamada a constituir nuestra identidad como naciones en nacimiento. Si América se propone cambiar en lo económico, tiene que proceder de modo diferente, desconocido hasta ahora. Si procede del mismo modo de siempre todo seguirá igual, es dialéctica sencilla, sentido común. Había *que inventar para acertar*.

Adicionalmente, la economía social americana supone un sustancial elemento geopolítico. Rodríguez rechazó profundamente el acoplamiento de la América española a la Europa, tanto en el sistema colonial como en el naciente y floreciente capitalismo. En el marco de la división internacional del trabajo, aquellos modelos eran *sus* modelos y no los nuestros, y si nos manteníamos acoplados a *sus* modelos, lo haríamos siempre como segundones destinados a perder, como espectadores, como subordinados, como empleadillos mal pagados, nunca como protagonistas. Para negociar con ellos debíamos ser fuertes y estar unidos, negociando según nuestros intereses y necesidades, adaptando sus logros a nuestros intereses según nuestra conveniencia. Una vez más se trata de dialéctica sencilla, bastante obvia. La dificultad está en dar con las soluciones adecuadas y vencer los obstáculos que impiden su concreción.

El territorio, lo económico, y la transformación revolucionaria posible y necesaria

Del pensamiento rodrigueano se desprende otro elemento indispensable: el territorio. Una vez más, la realidad americana, con sus grandes espacios deshabitados e improductivos, estará diciendo qué se debe hacer. El sistema de educación popular rodrigueano, de destinación a oficios útiles y aspiración fundada a la propiedad, mediante su escuela social para el ejercicio de la economía social, implicaba una estrategia de atrevida ocupación territorial: *colonizar el país con sus propios habitantes, y para que haya colonos decentes* (y productivos) *instruirlos desde la niñez*. No se trataba solo de educar, sino de educar para un fin social concreto, para la producción, para la industrialización, que no sería al modo capitalista con grandes corporaciones monopólicas u oligopólicas, sino una industrialización a pequeña escala, multiplicada en todos los espacios del continente, que luego adquiriría dimensiones mayores, en la medida en que se dominen la técnica y la ciencia.

El proyecto rodrigueano era un proyecto de reforma agraria y creación de miles de pequeñas y medianas industrias, y a la vez, era un proyecto cultural,

de regeneración social, para hacer que el pueblo americano se conectara con el amor propio que el colonialismo le había robado. De esta forma se resolverían favorablemente múltiples problemas a un tiempo: las desigualdades sociales (económicas, étnicas, culturales y cognitivas), la inequitativa distribución territorial, se levantaría la producción nacional, y sobre todo, se superaría el colonialismo y sus prejuicios ideológicos. La producción se basaría en las capacidades endógenas, no en las necesidades del mercado tradicional.

De ese proceso de colonización interna, no con fines de dominación sino de liberación, hecha con jóvenes educados para el ejercicio de la economía social, nacerían las *toparquías* (gobierno del territorio, del topos) *la forma más perfecta de gobierno que pueda imaginar la mejor política*. Comunidades en las que se produce según lo que los tipos de suelo, clima, capacidades de la gente, vías de comunicación, y demás factores de producción que permitan producir con ventajas. Las comunidades estarían articuladas entre sí en confederaciones de toparquías organizadas desde y para el intercambio solidario, supervisadas por un gobierno central planificador (visión bolivariana), creador de normas generales y supervisor de sus ejecuciones, gobierno que a su vez estaría bajo la supervisión de la confederación de toparquías.

Se trata de un sistema superior al federalismo formal y burgués propio de los Estados Unidos (que fue reproducido en América Latina de modo casi exacto, pero con resultados muy distintos a los del Norte, como era de esperarse). Las toparquías se basarían en las propias necesidades sociales, en la organización que surge para satisfacerlas de manera equilibrada, y el elemento articulador de esta confederación de toparquías sería la escuela social masificada. Cada toparquía sería única, singular, las confederaciones serían organizaciones de miles de toparquías diferenciadas, y cada una sería una toparquía igual a las demás, porque ninguna se impondría a otra, como ocurre con las formas de administración político territorial centralista o federal burguesa. El reconocimiento de las diferencias es el primer paso hacia la igualdad. Una toparquía en el Altiplano andino boliviano compuesta por una comunidad enteramente quechua o aymara, jamás será igual a una toparquía en el litoral del Caribe venezolano compuesto por afrodescendientes, como tampoco estas serán iguales a toparquías urbanas, como lo sería la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la que casi toda la población es de origen europeo.

La especificidad de cada territorio, de cada historia, de cada cultura es lo que permite la complementariedad, la solidaridad, intercambiando las ventajas de cada una para minimizar las propias debilidades en el marco de un sistema organizacional unitario. La organización político territorial en toparquías es el reconocimiento de la plurinacionalidad integradora de América Latina. En contraste, la imposición de un modelo organizativo homogeneizante que ignore las realidades locales, propio del Estado moderno, aplicado a rajatabla en diferentes contextos, degenera obligatoriamente en diferencias territoriales, culturales, económicas y sociales que terminan causando desigualdades inaceptables para la vida democrática. La gran nación latinoamericana pasa entonces por la mayor autonomía local posible, pero esta autonomía solo es viable si está al servicio de la necesaria unidad continental para salir del atraso colonial.

Utopía y acción en el hombre de las necesidades (el proyecto derrotado)

Para Rodríguez, la revolución económica americana debía empezar por los campos, de allí pasar a los talleres, y luego extenderse a las ciudades. Agricultura, carpintería, albañilería y herrería, eran considerados por Rodríguez los oficios más útiles, el motor de un sistema económico que podía generar un entramado industrial capaz de ocupar a toda nuestra población a partir de la satisfacción de sus propias necesidades, históricamente mal atendidas. El "problema" con este plan es que el sujeto social en el que piensa Rodríguez para su ejecución es el pueblo pobre americano, los indígenas, los afrodescendientes y los pardos, es decir, los "barbaros" de siempre, y para ello hay que acabar con el latifundio, la esclavitud, la servidumbre, y los modos y relaciones de producción que le son propios, es decir, con la estructura económica, y los elementos culturales, ideológicos y políticas de la súper estructura colonialista. Los enemigos del proyecto de Rodríguez y Bolívar en esta nueva fase son formidables: la oligarquía colonial ahora devenida en pseudorrepublicana y la jerarquía de la Iglesia católica, en alianza con potencias europeas que quieren volver a someter a la América española a relaciones de producción subordinadas, con Inglaterra a la cabeza. Las armas ideológicas de estos son los prejuicios (liderados por el racismo y el fanatismo religioso), y la ignorancia extendida en todo un continente. Una vez más el drama transicional se mostraba con toda su crudeza.

Para el año 1826, la oposición a Bolívar comienza a ser feroz y sus enemigos trabajarán sin descanso por destruir al Libertador, protegiendo así los groseros privilegios de clase de los criollos. Rodríguez les responderá a estos pseudorrepublicanos, a estos defensores del *republicanismo monárquico*, a estos amigos de la oligarquía y enemigos de la igualdad, que de no darse el salto cualitativo en lo económico para la verdadera independencia, *la suerte moral futura será peor que la pasada*, y en nuestras sociedades, al no corregir la naturaleza injusta de sus relaciones sociales, no habría concluido la guerra, se habría producido tan solo un *armisticio*. Las guerras internas nos devorarán, la falta de unión nos hará vulnerables ante naciones más poderosas y codiciosas y las revoluciones se sucederán una tras otra hasta que alguna de ellas concluya el trabajo pendiente o se acabe la sociedad, de hecho Rodríguez hablaba de un modo seguro de evitar revoluciones en el futuro: concretando la revolución económica para fundar la independencia sobre bases sólidas. Rodríguez, a su modo, estará aportando elementos teóricos a la lucha de clases como motor de la historia, desde la perspectiva de las antiguas colonias americanas.

Los delirios de "el loco" Rodríguez (así lo llamaron los antibolivarianos) imaginaron una América distinta no solo necesaria, sino posible. Rodríguez no es ni socialista utópico ni socialista científico, es republicano, pero su republicanismo es tan original, tan radicalmente social y popular, que lo ubicará en un punto medio entre ambos tipos de socialismo, teniendo el enorme mérito en haber hecho sus proféticas reflexiones desde antiguas colonias empobrecidas. Difiere radicalmente de los utopistas clásicos (Owen, Fourier, Saint Simon) en que aquellos pregonaban un mundo mejor desde ensayos idealistas condenados al fracaso y sin lucha armada. Rodríguez en cambio es un revolucionario que entiende que solo en revolución se pueden dar los cambios que se necesitan, cualquier intento de reforma fuera de marcos revolucionarios es un disparate, defiende la guerra revolucionaria, y una vez triunfante esta, clama por la paz para la consolidación revolucionaria. Por eso hace ese dramático llamado a hacer la revolución económica como continuación de la revolución política iniciada por Bolívar, y más aún, propone cómo hacerlo. Coincide con los utopistas en las lucidas y acidas críticas a la sociedad que conocieron y en no abundar en la lucha de clases, creyendo que solo con sólidos argumentos y datos convincentes persuadiría a las ultraconservadoras clases dominantes (que en América del Sur se hicieron con el poder luego de la muerte de Bolívar) de las bondades de sus propuestas para que la revolución se concretara, pero como

explicará Engels refiriéndose a los utópicos, se trata de una limitación de su tiempo histórico, no es una limitación personal. Difiere del socialismo científico en que no explicará las reglas del capitalismo y sus modos de explotación (obviamente no tenía como hacerlo en la América española de la primera mitad del siglo XIX), pero coincide con este en el método de análisis materialista y dialéctico de la realidad, llegando también a poderosas conclusiones. Es de notar que Rodríguez bebe de las mismas fuentes de las que bebió el marxismo: la economía política inglesa (de allí la supremacía que Rodríguez da al trabajo como fuente de riqueza); el socialismo francés (que inspira ese espíritu de optimismo en la industria y la organización social igualitaria); y la filosofía alemana (Rodríguez es un dialéctico radical que al igual que Hegel se empeña en estudiar la totalidad de los fenómenos, y sus ideas pedagógicas parecen muy influidas por Kant). Naturalmente, también se inspira en el resto del pensamiento ilustrado (sobre todo en las ideas políticas de Rousseau y Helvetius, el naturalismo de Buffon, en Voltaire, Diderot, entre otros) y en los clásicos grecorromanos. La adaptación de todas esas corrientes del pensamiento a la realidad americana concreta, mediante una mente excepcionalmente perspicaz, sensible y lucida, dará como resultado la vida y obra de uno de los más grandes americanistas de todos los tiempos, cuya grandeza es solo equiparable a la caricaturización e invisibilización de su legado por parte de la historiografía oficial (burguesa), que lo pinta solo como excéntrico maestro e ideólogo de Bolívar.

Cuando Rodríguez analiza los mecanismos de dominación entre metrópoli y periferia, la forma en la que funcionan esos mecanismos a lo interno y externo de nuestros países, quién se beneficia y quiénes se perjudican en el proceso, y cómo pueden estas contradicciones ser superadas a partir del triunfo revolucionario, da con conclusiones que solo son válidas para la América española, no tienen pretensiones universales, y justo por eso es un pensador universal. Es claro que la libertad americana no se consolidará haciendo que los esclavizados lo sigan siendo y sigan produciendo cacao y café para la exportación en las mismas grandes haciendas propiedad de los criollos, o que los indígenas del altiplano sigan extrayendo oro y plata bajo órdenes de sus señores feudales para exportar metales preciosos a Europa en condiciones mercantiles leoninas. La libertad americana se conseguirá haciendo que la economía dependa cada vez menos de la monoexportación para el mercado internacional, y se fortalezca cada vez más de la multiproducción de cara a cumplir nuestras propias metas de desarrollo, lo que supone acabar con los privilegios coloniales. La revolución económica

comenzaría con producción a pequeña escala y para el intercambio solidario, y esta serviría de base para fundar un modo de industrialización autóctono y autónomo, solo posible mediante un pueblo educado para el ejercicio de la economía social y el autogobierno local.

Proponer un plan de este tipo en Europa occidental o Estados Unidos a comienzos del siglo XIX era hacer retrotraer aquellas sociedades a etapas ya superadas, ya que el modo de producción industrial de tipo capitalista se había hecho irreversible; en cambio, proponer ese mismo plan en la América española recién independizada es dar pasos agigantados hacia adelante, con posibilidades reales de echar las bases futuras de un sólido sistema de producción industrial opuesto a las lógicas coloniales. Rodríguez respeta y admira el desarrollo de la técnica y la ciencia y los quiere para la América española, pero quiere sus beneficios, no sus vicios. En 1828 propone una fórmula: *adoptar* conocimientos, sobre todo de Europa, que es el lugar en el que más se han desarrollado las ciencias modernas; *adaptar* dichos conocimientos a nuestras necesidades y circunstancias; *crear* conocimientos por nosotros mismos, cuando la adopción y la adaptación sean insuficientes. En 1842 invierte la formula por *crear*, *adaptar* Y *adoptar*, es decir, se distancia más de Europa y tiene más fe en la capacidad creadora de América. Dicha fórmula, en cualquiera de sus órdenes, resume el modo con el que debemos relacionarnos los americanos con el resto del mundo, pero teniendo como norte lo más esencial: *la originalidad y singularidad de nuestras sociedades*. Es un ser cosmopolita, ve a la humanidad como una única hermandad, por eso no será antieuropeísta, pero sí será un férreo oponente a la opresión que las clases altas europeas ejercen sobre su propia clase obrera y sobre los pobres de América, con la colaboración irrestricta de nuestras oligarquías.

Pero Rodríguez, antes que filósofo fue un revolucionario que llegó a tener en sus manos el poder de diseñar, planificar y ejecutar políticas públicas, y allí su drama se hace mucho más profundo. El proyecto rodrigueano de educación popular estuvo a punto de ser programa de alcance continental. Bolívar le designó Director de Instrucción Pública de la recién creada república de Bolivia, hacia finales de 1825. Maestro y discípulo se habían reencontrado a comienzos de ese año, luego de dos décadas de ausencia, justo cuando Bolívar estaba en la cúspide de su gloria, pero aún no sabe que se encontraba a punto de iniciar su brusca caída. En ese reencuentro, los dos gigantes, los dos soñadores, disertarán sobre la América necesaria, la América virtuosa, productiva, equilibrada y pensante de sus desvelos.

Bolívar mediante las armas, tiene ya la experiencia de hacer realidad lo imposible, Rodríguez viene a completar el trabajo de Bolívar consolidando lo que su discípulo inició. Ambos se atrevieron a innovar y pagaron las consecuencias.

El proyecto de educación popular rodrigueano fue, por unos pocos meses del año 1826, el modelo escolar que había de construirse en Bolivia, y comenzó de una forma hermosamente atrevida. El 11 de diciembre de 1825 El Libertador decretó la creación de un fondo para financiar el nuevo modelo escolar que habría de implantarse en Chuquisaca, de allí al resto de Bolivia, y de Bolivia al resto del continente. El fondo se crea con recursos obtenidos del impuesto al comercio de harina, pero además, y esto es lo más importante, se estableció en dicho decreto que el sistema escolar sería dotado con las tierras y edificaciones que habían sido previamente donados por particulares a la Iglesia católica, bienes que a partir de esa fecha quedaban confiscados por la república. Adicionalmente, los ingresos que produjesen los referidos inmuebles serían destinados al fondo en cuestión. Para administrar el fondo y su patrimonio se creó un órgano que debía rendir cuentas al gobierno central. El fondo sería productivo, pues financiaría a las escuelas en sus primeros años, pero una vez que la producción de las escuelas esté consolidada, estas reconocerían sus deudas, comenzando a cancelarlas a partir del cuarto año de producción, incrementando los recursos disponibles para el fondo y posibilitando la financiación y consecuente expansión del novedoso y revolucionario sistema escolar. De ese sistema de enseñanza para la producción se formaría a los colonos (que en Bolivia serían mayoritariamente jóvenes indígenas de ambos sexos), que ocuparían las tierras ociosas del país y las pondrían a producir, fundándose así las bases del desarrollo agrícola e industrial americano, bajo formas de organización comunal (toparquías) de autogobierno que a su vez formarían sus propias milicias armadas, listas para la defensa de la revolución y del sistema republicano de sus enemigos internos y externos, y sin costarle un centavo al erario público, al contrario, contribuyendo con este. La república estaría así formando republicanos y destruyendo las bases del sistema colonial, humanizando a indígenas y afrodescendientes, a pardos y blancos pobres que fueron bestializados durante la conquista y la colonia, pasando de producir para el mercado internacional impuesto por la colonialidad y complacer los caprichos y vanidades de grandes propietarios, a la satisfacción de las propias necesidades de la clase trabajadora americana. Rodríguez fue

designado como administrador del fondo y director del nuevo sistema educativo, con amplísimas facultades de administración y decisión.

La oligarquía Boliviana, con una clara visión política de la que muchas veces carecen los sectores populares, rápidamente entendió que ese revolucionario proyecto transformacional, y los hombres que lo promueven, eran formidables enemigos para sus intereses y debían destruir tanto al proyecto como a sus promotores. La oligarquía de Chuquisaca presionó hasta lo imposible al Gobierno boliviano, presidido entonces por el mariscal Antonio José de Sucre, hasta lograr que fracasara aquel proyecto revolucionario inédito. Rodríguez, arrinconado por Sucre, quien a su vez se hallaba presionado por *la gente decente* de Chuquisaca, habrá renunciado a su cargo de Director de Instrucción Pública, luego de solo siete meses de haberlo ejercido. Los enemigos de clase de Bolívar obtuvieron uno de sus más grandes triunfos simbólicos al confrontar entre sí a dos de los más grandes bolivarianos de todos los tiempos. Dos años después esa misma aristocracia boliviana, que aplaudió al presidente Sucre por haber despedido a Rodríguez, le daría un golpe de Estado y atentaría contra su vida, hiriéndole en un brazo y dejándoselo inútil, y obligándolo a renunciar a la presidencia de aquel país. En 1830 Sucre será asesinado por otra oligarquía, la neogranadina. Parafraseando a Ernesto Guevara, aquella experiencia le manda un mensaje claro a los revolucionarios que llegan al poder gubernamental: *No se puede confiar en las oligarquías latinoamericanas ni un tantico así, ¡nada!*

Para fines del año 1828 la derrota política de la causa bolivariana es inminente, la mezquindad de clase de las oligarquías locales no permite la concreción del sueño de unidad continental y transformación económica con raíces populares. El colonialismo español formó a la clase criolla para ser aldeanos vanidosos, prejuiciosos y caprichosos, y lo hizo muy bien. Intereses locales y presiones internacionales veían una gran amenaza en la unidad continental por medio de un sistema republicano de carácter social, y por obra de los antiguos aliados de Bolívar, la clase de los criollos, este pasó de ser un héroe amado por todos al más execrable de los villanos y el peor de los tiranos, todo ello en muy poco tiempo, erosionando su imagen pública y su liderazgo político de manera irreversible. Fue la labor de una oligarquía sibilina, cobarde e hipócrita, la que llegó a convencer a buena parte del pueblo pobre de las supuestas apetencias de poder de El Libertador, aislándole y dejándole sin defensores. El error de Bolívar, de Rodríguez, de Sucre, de Urdaneta y de los pocos jefes republicanos

auténticamente revolucionarios, fue su ingenuidad, una suerte de candidez que los hizo impulsar grandes transformaciones en la propiedad de los medios de producción, y por consiguiente en los modos de producción y dinámicas en las relaciones productivas, pretendiendo remover los obstáculos que impedían el desarrollo de las fuerzas productivas sin antes acabar política y económicamente con la clase de los propietarios, es decir, con los criollos como clase. La clase explotada había demostrado que no quería seguirlo siendo, pero la clase explotadora había demostrado que quería y podía seguir explotando, porque su poderío (la gran propiedad de la tierra) fue golpeado, mas no debilitado. Pero hay que insistir en ello: ese error fue una limitación del momento histórico, no de las individualidades que incurrieron en él.

A finales de 1830 Bolívar muere físicamente, con solo 47 años de edad y cuando los pobres que se habían dejado engañar por los antibolivarianos se dieron cuenta que le habían dado la espalda a su verdadero líder, ya era demasiado tarde. Desde ese momento, las ideas del maestro Rodríguez, hasta hace poco proyecto tangible, posible y necesario, ahora es delirio de un loco con aires de grandeza. Por ser fiel a sus ideas y a su discípulo pagó el más alto precio: el desprecio, la humillación, la burla, el hambre, la pobreza extrema, le acompañarán hasta el día de su muerte en 1854.

En la América española, a partir de 1830, se impone un tipo de pseudorrepublicanismo ridículo y traidor, que enarbolará nuevas doctrinas de fe que regirán a las nacientes repúblicas americanas "independizadas": civilización y progreso, orden, libre comercio, colonizar América Latina con inmigración europea, serán los nuevos emblemas de las antiguas colonias, en sustitución del cristianismo y la lealtad al rey del pasado monárquico. La brutalidad "republicana" no será muy distinta a la brutalidad colonial. Serán naciones nuevas que nacerán viejas, porque seguirán repitiendo los viejos errores de su propio pasado e imitando viejos errores ajenos, pero bajo nuevas formas. Seguiremos siendo monoexportadores de un pequeño puñado de materias primas, con grandes extensiones de tierra improductivas en manos de un puñado de familias oligárquicas, importando todo lo que se nos hace consumir y se nos impide producir, condenando a las mayorías populares a continuar en la miseria y la abyección. Ideológicamente seguiremos viéndonos a nosotros mismos como seres inferiores en comparación con Europa y Estados Unidos, viendo en ellos toda luz, y en nosotros solo oscuridad, sin reflexionar que sus luces proyectan sombras en nosotros. Los peores temores de Bolívar y Rodríguez se hicieron realidad.

El republicanismo no fue resignificado, las clases populares no fueron reivindicadas, pervivió el latifundio, el régimen esclavista continuó por décadas, y cuando desapareció lo hizo a conveniencia de los propietarios, no por hacer justicia a los esclavizados. El caudillismo, las dictaduras de derecha y pseudodemocracias elitistas o populistas se alternarán en los Gobiernos de los países de esta parte del mundo, con sus respetivas cargas de violaciones de derechos humanos y atraso. Habrá resistencia, algunas de ellas de carácter verdaderamente heroico, pero, al igual que en la Colonia, serán resistencias incapaces de destruir el nuevo orden continental.

A mediados del siglo XX vendrán las grandes industrias occidentales a instalarse acá, pero imponiendo sus reglas según su conveniencia; nuestros derechos como pueblo ni siquiera existen, pues negociarán con autoridades genuflexas y antipatrióticas (en el sentido proletario de patria, no en el sentido burgués), herederas de los traidores a Bolívar. Estos intentos de modernización incidirán mínimamente en el desarrollo de nuestras fuerzas productivas. Habrá más producción de bienes y servicios, más empleo, en general América Latina se modernizará, es cierto, pero el modelo será siendo el mismo en su esencia: *(neo)colonial y atrasado.*

Breves reflexiones sobre la realidad argentina y venezolana

Junto con Venezuela, Argentina fue probablemente la nación que más contribuyó con la causa de la independencia suramericana; ambas se sacrificaron con mucho más peso que otras por la liberación propia y la de sus países vecinos, ambas fueron las que padecieron con más intensidad las contradicciones internas propias de la transición revolucionaria de la lucha por la independencia, y ambas parieron a los más grandes líderes políticos y militares de aquel movimiento: Simón Bolívar y José de San Martín.

América Latina fue testigo homogéneo de las profecías de Rodríguez, del terrible futuro que se nos venía encima de no resolver las lógicas colonialistas que nos gobiernan mal, pero Argentina fue un país que, como pocos, dio cumplimiento a esas profecías de Simón Rodríguez casi al pie de la letra. Guerras civiles, luchas entre partidos, luchas entre facciones de un mismo partido, luchas entre oligarquías y pueblo pobre, guerra con países hermanos, entrega del país a intereses foráneos (en este caso fundamentalmente ingleses), imposición a todo el país de un modelo político hecho por y para las minorías, quienes a su vez cumplen el papel de empleaduchos de intereses extranjeros, será la dura realidad argentina durante todo el siglo

XIX. Julio Argentino Roca y Domingo Faustino Sarmiento serán los rostros visibles de un modelo de país enemigo de los sectores populares. "La conquista del desierto" le significó a la mayor parte de los pueblos originarios de Argentina vivir una situación mucho más trágica durante la época de la República que durante la Colonia, y eso es ya bastante decir. El general Roca, brutal y sanguinario, abogará por el exterminio indígena, Domingo Faustino Sarmiento, infinitamente más inteligente, brillante y sagaz, pondrá todo ese talento al servicio de un proyecto civilizatorio europeizante, en el cual al indígena no hay que exterminarlo sino doblegarlo.

A comienzos del siglo XXI, y después de doscientos años de sólido dominio oligárquico e imperial sobre nosotros que apenas fue sobresaltado, Venezuela y Argentina comienzan a vivir el despertar de sus pueblos. En Venezuela el bolivarianismo es rescatado de las garras de la burguesía que lo había secuestrado, actualizándole y revitalizándole de cara a un proceso inédito de revolución política dentro de los límites de la legalidad burguesa. En Argentina, los estragos dejados por el neoliberalismo (fase más agresiva del imperialismo), produjeron una reacción popular que supuso una ruptura con un modo de hacer las cosas, pero no con el sistema mismo que las hace. Ambos países han hecho grandes avances en estos últimos años en materia de inclusión social, reducción de la pobreza y progresividad de derechos humanos, pero al no romper con el modelo del pasado, sino administrarlo para hacerle más digerible, las contradicciones y tensiones propias de la transición entre pasado y presente se muestran con toda su crudeza. Al igual que a comienzos del siglo XIX, el avance popular se ve detenido por la falta de avance revolucionario, y las fuerzas conservadoras aprovechan las indefiniciones para recuperar la iniciativa perdida. Pero hoy somos mucho más conocedores de nuestras capacidades y limitaciones, y sobre todo de nuestra propia historia (que empieza a librarse del yugo burgués). Una combinación de indefiniciones y permanencia de prejuicios hizo que Argentina hoy esté dirigida de nuevo por los clásicos burgueses de siempre, ahora reciclada bajo un fraudulento ropaje de "cambio" capaz de engañar a muchos, basta ahora ver cuánto dura el engaño, y sobre todo, si ese pueblo es el mismo de otros tiempos o si es otro, no solo dispuesto a resistir los intentos de revertir los logros, sino a avanzar lo necesario para derrotar a su enemigo de clase.

A partir de 1998, Venezuela, después de Cuba, se había vuelto el nuevo referente de los pueblos de América. Después de diecisiete años en el poder, la Revolución Bolivariana ha logrado enormes éxitos políticos y

sociales, pero administrando el mismo modelo económico de siempre. Tal hecho supone un inevitable desgaste y un claro retroceso, pues este modelo ahora está reclamando su verdadera naturaleza burguesa y proimperial, y amenaza con destruir lo logrado. Ya no se le puede administrar, se le debe superar, destruir y sustituir. Venezolanos y argentinos tenemos en la generación de independencia del siglo XIX a nuestros más grandes referentes, a nuestros impulsores de las luchas actuales, porque después de todo, las luchas de hoy son el efecto de no haber concluido las luchas de ayer. Las circunstancias y realidades de estos tiempos, con sus particularidades y especificidades, marcan las estrategias y tácticas a aplicar, pero las bases de la revolución por hacer ya han sido echadas; falta construir el edificio sobre ellas.

¡No nos alucinemos, no habrá verdadera sociedad sin educación popular!

Bibliografía

Acosta, Miguel (2009). *Bolívar: acción y utopía en el hombre de las dificultades*. Caracas: El perro y la rana.

Acosta, Vladimir (2013). *Ensayos radiales del programa "Temas sobre el tapete"* t. II. Caracas: Monte Ávila.

_____ (2013). *Las juntas criollas hispanoamericanas y el comienzo del proceso de independencia*. Caracas: Centro Nacional de Historia.

Bolívar, Simón (2004). *Páginas escogidas*. Caracas: Monte Ávila.

_____ (1991). *Para nosotros la Patria es América*. Caracas: Biblioteca Ayacucho.

Bonilla, Luis y E. Haiman (2004). *Educación en economía social, problematización inicial.* Caracas: Gato Negro.

Briceño Guerrero, José (2002). *Qué es la filosofía*. Mérida: Universidad de Los Andes (ULA).

Calzadilla, Juan (2013). *Simón Rodríguez: pequeña antología pedagógica*. Caracas: Fundarte.

Chávez, Hugo (2013). *El Libro Azul*. Caracas: Ministerio del Poder Popular de Comunicación e Información.

Dusell, Enrique (1994). *Historia de la filosofía latinoamericana*. Bogotá: Nueva América.

El Troudi, Haiman y J. C. Monedero (2006). *Empresas de producción social: instrumento para el socialismo del siglo XXI.* Caracas: Centro Internacional Miranda.

Engels, Federico (2006). *Del socialismo utópico al socialismo científico*. Madrid: Fundación Engels.

_____ (1979). *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado.* Moscú: Progreso.

Gramsci, Antonio (2006). *Vidas rebeldes*. Néstor Kohan, comp. Ocean Sur.

Guevara, Ernesto (2010). *El socialismo y el hombre en Cuba*. Caracas: Cuaderno de formación ideológica del PSUV n.º 2. Caracas.

Imen, Pablo (2012). *Una educación rodrigueana para el socialismo del siglo XXI.* Maracay: Redes socioculturales.

Kohan, Néstor (2011). *Simón Bolívar y la manzana prohibida de la revolución latinoamericana*. Caracas: Trinchera.

_____ (2011). *Simón Bolívar y nuestra independencia: una lectura latinoamericana.* Barcelona: Yulca.

Lanz, Carlos (2011). *Buen vivir, una opción para cambiar el modo de vida*. Caracas.

Lenin, Vladimir (1972). *El imperialismo, fase superior del capitalismo*. República Popular China.

_____ (1961) *Obras escogidas*, t. III. Moscú: Progreso.

Márquez, Ysrael y José Viloria (2010). *Inclusión social en el pensamiento sociopolítico y educativo de Simón Rodríguez*. Caracas: El perro y la rana.

Marx, Karl (2006). *El Capital*, t. I. Chile: Centro de Estudios Miguel Enríquez.

_____ (2011). *El dieciocho brumario de Luis Bonaparte*. Caracas: El Perro y la Rana.

Marx y Engels (2010). *Manifiesto del Partido Comunista*. En Cuaderno de formación ideológica del PSUV n.º 2. Caracas.

Pereira, Gustavo (2008). *El joven Bolívar*. Caracas: Monte Ávila.

Ponce, Aníbal (2010). *Educación y lucha de clases*. Partido Comunista Obrero Español.

Prieto F. Luis B. (2006). *El magisterio americano de Bolívar*. Caracas: Fundación Ayacucho.

Quijano, Aníbal (2014). *Cuestiones y horizontes: de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder*. Buenos Aires: Clacso.

Rodríguez, Simón (1916). *El Libertador del mediodía de América y sus compañeros de armas defendidos por un amigo de la causa social (Defensa de Bolívar)*. Caracas: Imprenta Bolívar.

_____ (2010). *Inventamos o erramos*. Caracas: El perro y la rana.

_____ (1990). *Sociedades americanas*. Caracas: Biblioteca Ayacucho.

Rojas, Armando (2008). *Simbiosis de los Simones: socialismo desde el ALBA*. Maracay: Fundación Aldeas.

Rousseau, Jean Jacques (1923). *Discurso sobre el origen de la desigualdad entre los hombres.* Madrid.

Rozitchner, León (2004). *Simón Rodríguez y la "Nueva República"*. Argentina: Clacso.

Sojo, Mirna (2011). *Educación, pedagogía y escuela*: *aportes teóricos.* Maracay: Escuela Social Rodrigueana Latinoamericana y del Caribe.

Vargas, Iraida y Mario Sanoja (2015). *La larga marcha hacia la sociedad comunal: tesis sobre el socialismo bolivariano*. Caracas: El Perro y la Rana.

Notas sobre la solidaridad económica y la decolonialidad del poder

Boris Marañón Pimentel

Introducción

Este artículo tiene por finalidad ubicar las prácticas crecientes de solidaridad económica como un elemento crucial en las resistencias al patrón de poder colonial-moderno y capitalista y a su imaginario, el progreso-desarrollo, ambos en crisis en la actualidad. El planteamiento central es que tal esfuerzo requiere tratar de desprenderse de la epistemología dominante de modo que la solidaridad económica pueda ser articulada a otro proyecto de sociedad, a otro horizonte de sentido naciente: el Buen Vivir y la decolonialidad. Con tal fin, el documento esta estructurado en tres partes. En la primera se hace una discusión crítica sobre los desarrollos teóricos de la "economía solidaria" en América Latina; en la segunda se trata de contribuir a la decolonialidad del concepto dominante de economía y proponer lo que se entendería y caracterizaría a la solidaridad económica; y en la tercera se plantean algunas reflexiones.

Hacia un balance crítico sobre los desarrollos teóricos respecto de la "economía solidaria"

Se entiende la solidaridad, como la plantea Razeto (2005), en tanto "una relación horizontal entre personas que constituyen un grupo, una asociación

o una comunidad [...] en condiciones de igualdad". Es un vínculo especialmente comprometido, decidido, que permanece en el tiempo y que obliga a los individuos del colectivo que se dice solidario a responder ante la sociedad o ante terceros, cada uno por el grupo, y al grupo por cada uno.[1]

En la amplia literatura existente en América Latina sobre las prácticas económicas solidarias es abrumadora la presencia de la expresión "economía solidaria", la misma se ha convertido en un referente de lo que, de manera colectiva, se hace cotidianamente para resistir la opresión capitalista, en zonas urbanas y rurales, por niñas y niños, jóvenes, adultos y ancianos, desde la década de 1970. Este resurgimiento de las prácticas solidarias están asociadas con la transición hacia el capitalismo dominado por la fracción financiera del capital cuando se fueron decantando las tendencias hacia la creciente marginalidad de la fuerza de trabajo, en la perspectiva que Quijano (2014) había señalado, lo que conduciría hacia un resurgimiento de la reciprocidad en América Latina, como un resultado histórico del propio capitalismo. Este conjunto heterogéneo de prácticas solidarias ha sido denominado también como "economía popular de solidaridad" (Razeto, 1988 y 1990); "economía solidaria" asociada al cooperativismo autogestionario (Singer, 2002, 2007 y 2011); "economía del trabajo" (Coraggio, 2001, 2004 y 2008), y ubicada en un amplio espacio de resistencia al capitalismo.[2]

No obstante, tales señeras reflexiones, si bien destacan por su rigurosa crítica al capitalismo, están impregnadas por: a) una aceptación de la visión dominante que naturaliza el poder, sus prácticas e instituciones; b) así como por la aceptación del imaginario del progreso-desarrollo, como si la modernización capitalista impuesta en América Latina a partir de la segunda posguerra mundial fuera la oportunidad de vivir la experiencia de la modernidad. La modernidad, en tanto una intersubjetividad coproducida a partir del siglo XVI por lo que luego serían Europa y América Latina, proponía un modo de existencia basado en la autonomía individual, la igualdad, la libertad y la democracia, a partir del ejercicio de la razón. Se trataba (y se trata) de construir una sociedad racional, entre iguales, mirando al futuro, una sociedad en la que el poder estuviera *dentro* y *no fuera* de la sociedad.

1 Sobre las formas de solidaridad, los aportes de Shalins, Durkheim y Temple, consultar López (2012a).

2 Destacan también otros enfoques, entre ellos los de la "economía social" y la "economía social y solidaria", a partir de elaboraciones realizadas en Europa, principalmente en Francia, y que se ubican en un punto menos contestatario, más ceñido a lo ético que a lo político, y centrado en lo económico y cultural. Por razones de espacio no se hace en este artículo la discusión correspondiente.

Más de cinco siglos después, es evidente que la concreción histórica de este proyecto se ha alejado de sus promesas iniciales, tanto en su vertiente de la razón histórica expresada en los procesos revolucionarios socialistas del siglo XX que buscaban la emancipación humana, como de la razón instrumental (medios/fines), impulsada por el capitalismo y orientada a la dominación y la explotación (Quijano, 1988).[3] La cristalización del proyecto moderno-colonial ha entrado en una profunda crisis que abarca la existencia social en su conjunto, con sus instituciones básicas y su imaginario, el del progreso-desarrollo. Frente a esta crisis es necesario, imprescindible, ahondar nuestras búsquedas de propuestas alternativas que integren en un nuevo proyecto conjunto la promesa, nacida en la alborada de la modernidad, de una sociedad racional, democrática, entre iguales, con las prácticas de reciprocidad y de democracia y respeto a la Madre Tierra de los movimientos indígenas. Es posible impulsar, pues, un nuevo proyecto que abreve de los aportes de las dos culturas, de cara al futuro y no al pasado, para tratar de ser, finalmente, lo que somos como latinoamericanos y no perseguir, ser lo que nunca podremos ser, si seguimos viviendo por medio del espejo de Europa y Estados Unidos.

El Buen Vivir es un proyecto que puede reunir tales características si le se siente/entiende, entiende/siente y practica en resistencia y como alternativa al capitalismo y su imaginario y su manera de producir conocimiento. Esto es, si es asociado con la descolonialidad del poder. El Buen Vivir propone una reorganización de la vida social a partir de la relacionalidad, reciprocidad y complementariedad entre los humanos y con la Madre Tierra, en abierta crítica al progreso-desarrollo.

Este es un proyecto del capitalismo en diversas vertientes, no solo en la económica; también es cultural, surge de la experiencia particular de la modernidad europea y subordina a las "otras" culturas y conocimientos, las cuales pretende transformar (modernizar) bajo principios occidentales para salir de la "tradición" y el "subdesarrollo". Privilegia el crecimiento económico, como ya se mencionó, la explotación de los "recursos" naturales, la lógica del mercado y la búsqueda de satisfacción material e individual por sobre cualquier otra meta (Escobar, 2014). La idea del desarrollo está pues anclada en la de progreso ya que se basa en una concepción epistemológica caracterizada por el eurocentrismo –dualismo y evolucionismo– y por el predominio de la razón instrumental al ratificar la imagen de la naturaleza

3 Una discusión sobre las dos vertientes de la ilustración y de la modernidad puede encontrarse en Fontana (1982)

como un medio/objeto que debe ser dominado. El desarrollo "se transformó en el destino común de la humanidad, una obligación innegociable.

Para conseguirlo, por ejemplo, se acepta la destrucción social y ecológica que provoca la megaminería a pesar de que ahonda la modalidad extractivista de producción heredada desde la colonia. (Acosta, 2014: 121). Con el Buen Vivir: a) se abandona la pretensión del desarrollo como un proceso lineal, de secuencias históricas que deben repetirse; b) se defiende una relación con la naturaleza no objetivada o cosificada; c) las relaciones sociales no se limitan al plano económico mercantil en el que todo se reduce a cosas o mercancías; d) se reconceptualiza la calidad de vida o bien-estar en formas que no dependen solo de la posesión de bienes materiales o los niveles de ingreso; e) se va más allá de una postura materialista, ya que en su seno conviven otras espiritualidades y sensibilidades; f) se lucha por la descolonización de los saberes; y, g) por una toma de decisiones democrática (Gudynas, 2011). El Buen Vivir surge como resistencia y proyecto alternativo al patrón de poder moderno-colonial, capitalista y eurocentrado. Su lugar de enunciación se ubica, pues, en la modernidad-colonialidad, en oposición a la modernidad-colonialidad y en los márgenes de esta.

Por tales razones, es necesario realizar una revisión crítica: a) de las epistemologías que sustentan los análisis de la "economía solidaria" y sus diversas denominaciones, en relación con el lugar que ella ocupa en la sociedad y en las relaciones de poder, y a la forma en que se concibe la relación entre la economía y la política; y b) del imaginario que inspira las prácticas solidarias, considerando que desde el ámbito de la intersubjetividad es posible ubicar las estructuras del saber[4] e identificar una geopolítica del conocimiento: quién produce los conocimientos, cuál es el contexto histórico-social en que se producen y para quién se producen.

"Economía solidaria" y crisis estructural del capitalismo colonial-moderno

La hipótesis que orienta esta reflexión sostiene que las propuestas sobre la "economía solidaria" se han formulado en una época de profunda crisis

4 Las estructuras del saber se refieren a los códigos fundamentales a partir de los cuales se ordena un saber propio que posibilita que los seres humanos se relacionen entre sí y con el mundo que los rodea, dándole sentido a sus acciones. En este sentido, las estructuras del saber no son neutras pues responden a determinadas relaciones de poder. Esto mismo es extensible al conocimiento y a los criterios de verdad que se desprenden de él, como sostiene Wallerstein (1998). Una discusión sobre el eurocentrismo de las ciencias sociales puede verse en Germaná (2002).

estructural del capitalismo, en la que están en serio cuestionamiento tanto las bases epistemológicas de la producción de saberes científicos como el imaginario que lo sustenta. Lo que se critica desde nuevas perspectivas teóricas que han ido emergiendo en las últimas dos décadas y media, entre ellas la colonialidad del poder formulada por Aníbal Quijano (2014), es la epistemología que orienta las reflexiones críticas, la cual está presa del eurocentrismo, es decir, de una estructura del saber que no representa las visiones e intereses sociales de los sectores dominados y explotados por el capitalismo.

Por tanto, es imprescindible la deconstrucción del discurso dominante de la colonial-modernidad asociada con la racionalidad instrumental y al capitalismo, que tiene al progreso-desarrollo como un punto de llegada de todo el mundo, según los logros alcanzados por Europa, primero, y por Estados Unidos, después. Para esto es imprescindible volver a las propuestas de Mariátegui formuladas en el tercer decenio del siglo anterior, pues en ellas es posible hallar las semillas de una epistemología no eurocéntrica, alejada de la narrativa dominante, racista, dualista-evolucionista, antropocéntrica, estatalista e instrumental. Mariátegui planteó que desde la vitalidad de la comunidad andina –contra los vientos y las mareas del despojo y la brutal dominación y explotación a la que ella fue sometida desde la época de la Conquista–, con sus prácticas de solidaridad, reciprocidad, trabajo colectivo y democracia, era posible plantearse un "socialismo indoamericano" (Germaná, 1995) o "socialismo enraizado" (Mazzeo, 2013), que hiciera posible una síntesis de lo ancestral y moderno, en un proyecto de sociedad "mestiza" impulsada desde "abajo" y desde lo "indígena" como sostiene Quijano (Segato, 2014). Esto suponía una suerte de andinización de la sociedad a partir de una racionalidad liberadora (entre los humanos) y solidaria (con la naturaleza) y la socialización del poder político, es decir, la construcción de una institucionalidad en la que la autoridad colectiva no estuviera por fuera sino dentro de la sociedad (Germaná, 1995).[5] Así, es posible justificar un vínculo profundo entre las perspectivas mariateguianas y la vigencia actual de las propuestas andinas del Buen Vivir (Alimonda, 2012).[6]

5 Sobre una discusión decolonial preliminar de la "economía solidaria" y los aportes de Mariátegui puede verse Marañón (2012a) y el análisis crítico del movimiento de economía solidaria en Bolivia puede consultarse en López (2012b). En Vargas (2008) se encuentra una valiosa reflexión decolonial sobre la "economía solidaria".

6 En Quijano (2007a), Germaná (1995) y en Mazzeo (2013) se puede encontrar una discusión extensa de las características, aportes y vigencia actual del pensamiento de Mariátegui. La obra mariateguiana es una de las principales inspiraciones de la teoría de la (de)colonialidad del poder formulada por Quijano.

Los aportes de Luis Razeto[7] contribuyen a caracterizar la gama de iniciativas colectivas de sobrevivencia surgidas en el Gran Santiago, como respuesta a los efectos de la imposición sangrienta de la propuesta económica liberal por la dictadura militar del general Pinochet en Chile, durante la década de 1970. Dicho autor acuñó el término "economía popular de solidaridad", para definir el conjunto de actividades económicas llevadas a cabo por pequeños grupos familiares o barriales con conciencia de solidaridad e identidad de grupo, que enfrentaban la carencia de empleo e ingresos con una escasa dotación de recursos, baja productividad, una división simple del trabajo, con una racionalidad económica no capitalista y con objetivos que trascienden lo estrictamente económico. A partir de la experiencia chilena, Razeto (1990) destaca que las organizaciones económicas populares (OEP) se forman para tratar de resolver el problema de subsistencia que se agrava a consecuencia de la imposición del modelo económico liberal y se caracterizan por: a) ser heterogéneas tanto en sus tipos de organización como en los procesos concretos de formación y desarrollo, pero todas ellas están integradas por grupos de personas o familias que buscan en conjunto encarar un problema económico inmediato mediante la cooperación solidaria y la reciprocidad; b) tener conciencia de solidaridad, identidad de grupo y una estructura comunitaria; c) tener una racionalidad económica que busca enfrentar colectivamente un conjunto de necesidades humanas individuales y sociales; y d) no ser solo organizaciones económicas, pues buscan estrategias de vida y no de subsistencia, que establezcan un vínculo estrecho entre producción, distribución y consumo. Dos elementos centrales de las OEP serían la reciprocidad y la comunidad (la toma colectiva de decisiones).

José Luis Coraggio trata de precisar el ámbito de la economía popular, sosteniendo que ella se basa esencialmente en unidades domésticas que tienen como recurso fundamental el trabajo familiar; actúan con una racionalidad no capitalista orientada a la producción y reproducción de sus condiciones materiales y simbólicas; unidades domésticas que establecen relaciones de intercambio con distintos niveles de reciprocidad, según la cercanía y afinidad que exista entre las mismas y al interior de ellas.[8] A partir de la articulación de las diversas estrategias de sobrevivencia de la

7 Una discusión crítica sobre los aportes de Razeto, Coraggio y Singer puede encontrarse en Marañón y López (2014)

8 No obstante, Coraggio advierte que las unidades domésticas pueden ser contrapartida funcional del capitalismo, al contribuir a la precarización laboral (tercerización, trabajo en el hogar) o actuar como consumidora de sus mercancías (Coraggio, 2004 y 2001).

economía popular realmente existente, que "conforman un todo caótico" (Coraggio, 2004b: 154), el autor sugiere que es posible pensar en una economía del trabajo como un sector o subsistema dentro del sistema de economía mixta actualmente existente que desarrolle y trascienda la economía popular de forma consciente, y que la construcción de la economía del trabajo requiere una lucha contra el sistema cultural capitalista, para disputar el sentido de criterios, prácticas y propuestas (Coraggio, 2008); por ejemplo, en el imaginario del consumo. Ante la pérdida de expectativas sobre la recuperación y regreso a las antiguas formas y niveles de consumo, se va generando la posibilidad de redefinir lo necesario y útil, amplía la posibilidad de buscar otras formas de hacer efectivas las capacidades de las personas, sean formas de competencia o de cooperación (Coraggio, 2004). Así, partiendo de la economía popular se puede transitar a una economía del trabajo que conforme un conjunto orgánicamente articulado, con una lógica propia, no subordinada a la del capital: la lógica de la reproducción ampliada de la vida de todos en sociedades más igualitarias y democráticas, que vuelva a vincular el trabajo con la satisfacción de necesidades definidas históricamente, lo que supone niveles de diálogo y cooperación, de decisión colectiva, de reconocimiento de las mismas y de diseño de estrategias para su gestión colectiva, en la que las relaciones de producción, trabajo y distribución no están objetivadas y primen relaciones de solidaridad (Coraggio, 2004 y 2001).

Paul Singer (2007 y 2002), desde Brasil, sostiene que, siendo hegemónico, el capitalismo no impide el desenvolvimiento de otros modos de producción porque es incapaz de integrar a toda la población activa. De esta forma, la economía solidaria crece en función de las crisis sociales que la competencia ciega entre los capitales ocasiona periódicamente en cada país. Pero ella se viabiliza y se torna una alternativa real al capitalismo cuando la mayoría de la sociedad, que no es propietaria del capital, toma conciencia de que es de su interés organizar la producción de un modo en que los medios de producción sean de todos los que los utilizan para generar el producto social. El autor señala que la economía solidaria en Brasil, sustentada en las cooperativas o asociaciones de carácter autogestionario, registra a partir de la década de 1970, un proceso de reinvención que se encuentra estrechamente relacionado con las crisis de las décadas perdidas de 1980 y 1990 que significaron la desindustrialización del país, la pérdida masiva de empleos y el crecimiento de la exclusión social. El nuevo cooperativismo se caracterizaría por el retorno a los principios, al gran valor

atribuido a la democracia y a la igualdad dentro de los emprendimientos, a la insistencia en la autogestión y el rechazo al trabajo asalariado, en una postura emancipadora gradual.

Aníbal Quijano (2014), desde una vertiente singular, señala que la economía popular es un nuevo desarrollo del "polo marginal" caracterizado por una identidad y una racionalidad no capitalista, en la que se van tejiendo relaciones de reciprocidad y comunidad, las cuales, asegura, revisten un carácter nuevo, que se aleja de la idea precolonial. La reciprocidad como forma de gestión del trabajo y la comunidad como forma de autoridad colectiva, fueron los elementos centrales de la vida social en el territorio que ocupa hoy América Latina antes del período colonial –y no han dejado de serlo hasta hoy para una parte importante de la población campesina/indígena–; pero fueron sistemáticamente reducidas frente a la expansión de las relaciones sociales impuestas por los colonizadores, la servidumbre y la esclavitud, primero, y después, sobre todo, el capital. Entonces, la novedad de la reciprocidad y de la comunidad en América Latina no es cronológica sino sociológica, porque actualmente no son simplemente una extensión del patrón histórico original, y además, se van extendiendo en el mundo urbano del capitalismo. Son entonces, un producto de las actuales condiciones en que opera el capital en estos países.

Las contribuciones de los autores mencionados permiten tener una idea respecto de lo que son y deberían ser dichas experiencias. En un balance preliminar, es posible señalar que el aporte fundamental de Razeto es el reconocimiento de estas prácticas y su esfuerzo seminal por caracterizarlas; sin embargo, su visión resulta muy centrada en lo económico, campo en el que dicho autor ha realizado un esfuerzo muy original por teorizar la economía popular de solidaridad (Razeto, 1988). Con relación a los temas políticos, Razeto (2013: 84) realiza una acertada crítica al marxismo ortodoxo porque este, como el pensamiento liberal, también "cae en el error de suponer una historia naturalizada, sujeta a leyes objetivas e independientes de la voluntad de los hombres, y una sociedad estructurada como 'sistema'". El marxismo ortodoxo cae en el mencionado error porque teóricamente no logra superar el horizonte teórico del positivismo y del naturalismo materialista, y porque "no llega a concebir a los individuos humanos como hacedores de la historia, proponiendo en cambio que ellos deben simplemente sumarse a las fuerzas supuestas todavía como objetivas, partes de la historia, que actuarían conforme a dichas leyes objetivas, a dicha necesidad histórica". Razeto sostiene que la base del cambio civilizatorio sería

la autonomía cultural y toma distancia de las concepciones antisistémicas confrontacionales, porque presentan dos límites:

> El primero es que permanecen al interior de una concepción de izquierda (socialista, marxista, neomarxista) que es parte del sistema político vigente, de la civilización del Estado y de los partidos; y que piensa que la superación del capitalismo ocurriría como resultado de una lucha contra el sistema, y que por consiguiente, requiere la existencia de sujetos políticos antisistémicos, antagonistas, combatientes, revolucionarios. El otro límite es suponer que el 'sistema' es de tal modo poderoso y capaz de cooptar y de funcionalizarlo todo, que nada puede crearse que lo trascienda mientras no sea antes destruido. Esto significa –según Razeto– no comprender las potencialidades de la autonomía intelectual y moral que pueden alcanzar individuos y grupos creativos, autónomos y solidarios, auto-organizados, y que basado en dicha creatividad, autonomía y solidaridad, sin necesidad de primero destruir al capitalismo y al estatismo, pueden iniciar la creación de una nueva superior civilización (2013: 23).[9]

En este punto, la crítica de Razeto al marxismo ortodoxo es muy precisa, pues en el proceso de transformación es equivocado concebir sujetos predestinados en lugar de históricos; al mismo tiempo, es pertinente su crítica a supeditar el cambio social a la toma del poder pues debe impulsarse la construcción de prácticas anticapitalistas en la vida cotidiana. No obstante, Razeto no toma en cuenta una idea crucial para conocer e impulsar una mutación social, que es la de totalidad, es decir, de una estructura social, compleja, que se organiza como tal a partir de relaciones de poder. Nos referimos en concreto al patrón de poder colonial-moderno y capitalista, impuesto desde el siglo XVI, que tiene una estructura de dominación, otra de explotación y una más de producción de conocimiento. Esto es, el ejercicio de la dominación y la clasificación social jerárquica a partir de la idea de raza; el capitalismo o conjunto de formas de control de trabajo articuladas bajo la hegemonía del capital; y el eurocentrismo, un modo específico de producción y control del conocimiento y de la subjetividad, respectivamente. Este patrón de poder debe ser confrontado, de manera organizada y cotidiana, instituyendo una estructura de poder alternativa, en los cinco

9 Desde el marxismo no ortodoxo se han planteado otras formas de concebir la transformación revolucionaria que no pasan por la captura de la institucionalidad estatal. Al respecto, una vertiente es la de "cambiar el mundo sin tomar el poder", de Holloway (2002).

espacios sociales decisivos de la existencia social: la autoridad colectiva, el trabajo, la subjetividad, el sexo y las relaciones con la "naturaleza". Se trata de una estructura de poder alternativa horizontal, en la que el poder no está concentrado sino disperso en la sociedad y controlado por ella.[10]

Por su parte, Coraggio ha impulsado un esfuerzo más sostenido y sistemático de análisis, ha identificado la importancia de la unidad doméstica, es decir, de las relaciones de parentesco en las practicas solidarias, ha realizado una crítica de los conceptos de mercado y de "economía informal" y ha tratado de incorporar otras dimensiones como la política; apelando a la democratización de los Estados latinoamericanos, planteamiento importante pero que resulta insuficiente porque según las tendencias recientes el Estado-nación está siendo desnacionalizado y desdemocratizado y en su lugar va quedando el Estado, a secas, ya no como una institución que albergue de manera subordinada intereses de los sectores no dominantes, sino como un instrumento de dominación cada vez más descarnado (Quijano, 2001; Hirsch, 2006 y Lander, 1998). Asimismo, no resulta del todo claro en el esquema de la economía mixta el lugar de la economía del trabajo en el mismo, pues no se explicitan las relaciones de poder que existen entre los distintos sectores que componen la economía mixta. Coraggio tiene una fuerte inspiración en las reflexiones de Karl Polanyi sobre los principios de integración social. Polanyi constató de manera empírica que, históricamente, los tres principios de integración (mercado, redistribución y reciprocidad) siempre han existido, ordenados de manera jerárquica y cambiante. Así, en las sociedades "primitivas" y "tribales", prevaleció la reciprocidad y la redistribución, mientras que el intercambio en Europa a fines de la Edad Media y su preponderancia definitiva ha sido un resultado de la revolución industrial. Pero Polanyi no elaboró una explicación sociopolítica de por qué se registraron tales configuraciones y cuáles son sus contradicciones, esto es, no discutió los problemas referidos a la dominación, explotación y el conflicto, lo que Godelier atribuye a la adscripción del enfoque funcionalista de Radcliffe-Brown y Parsons. Al mismo tiempo, no se discute si cualquier forma de economía puede imbricarse en cualquier forma de parentesco, religión u organización política.[11] Es importante señalar, además, que está pendiente una discusión rigurosa sobre el pensamiento de Polanyi en relación con el eurocentrismo, colonialismo y al universalismo y al lu-

10 Ver al respecto los planteamientos de Zibechi (2006 y 2015).

11 Ver López (2012a), para una crítica a los planteamientos de Coraggio sobre las otras economías.

gar que ocupaba América Latina en su pensamiento, aspectos que han sido propuestos para la discusión por el propio Coraggio (2009). ¿Era el enfoque de Polanyi evolucionista?, ¿otorgaba una igual apreciación a lo europeo y no europeo?, ¿qué significaba hablar de "razas" arias" y "razas no arias" y cuál era su influencia en la clasificación social, por ejemplo?[12]

La relevancia de Singer es que ha ubicado a la economía solidaria como un nuevo proyecto político de emancipación socialista; empero, considera solo a la cooperativa como la unidad portadora de dicho proyecto, cooperativa que debe ser competitiva y eficiente para disputar en el mercado espacios a la empresa capitalista; su enfoque no apela a una racionalidad alternativa ni a un proyecto desmercantilizador ni decolonial.

Quijano, por su parte, ha destacado la necesidad de abordar estas prácticas desde la totalidad social, considerando de manera simultánea la dimensión económica, política e intersubjetiva, previo esfuerzo de alejamiento de la perspectiva eurocéntrica de conocimiento. Una contribución crucial de Quijano al análisis del trabajo y del problema de la solidaridad económica en América Latina es su propuesta de la emergencia del "polo marginal", en abierta crítica a los enfoques de la "informalidad" dada su escasa capacidad explicativa del crecimiento de los sectores no asalariados.[13] Dadas las tendencias del capitalismo internacional a sustituir trabajo vivo por trabajo acumulado, la industrialización sustitutiva no significó la incorporación sostenida de trabajo a las relaciones asalariadas sino la marginalización de crecientes contingentes de trabajadores del mercado de trabajo industrial-urbano. Esto significaba que a la existencia del ejército industrial de reserva se sumaba, de manera estructural, un segmento sobrante de fuerza de trabajo que ya no podría ser incorporado a las relaciones asalariadas. Este "polo marginal", incluye a:

> ... las actividades económicas (productivas y comerciales) de trabajadores sin empleo, ni ingresos salariales estables; en las que se usa recursos residuales (los que no usa el capital) o de baja calidad y poco precio; que tienen muy baja productividad; ninguna o muy elemental división del trabajo; en la que se

12 Aricó (1992) y Merlo (2013) se han ocupado de discutir las tensiones eurocéntricas de Marx en relación con América Latina; Shanin (1990) y Fontana (1982) evalúan el eurocentrismo en la obra general de Marx; y Quijano (2007b) y Lander (2008) plantean que Marx, al final de su vida, sobre todo al entrar en comunicación con los populistas rusos, fue crecientemente consciente de la presencia de elementos eurocéntricos en su obra, pero sin hallar una solución de fondo a tal problema. Una revisión en ese sentido sobre los planteamientos de Polanyi resultaría pertinente.

13 Ver al respecto Quijano (1998), especialmente el capítulo II, pp. 63-108.

> intercambia trabajo o fuerza de trabajo, principal pero no exclusivamente entre miembros de una misma familia y de manera privada; y cuya rentabilidad es tan baja que no permite sino ingresos para la sobrevivencia familiar o la reproducción de la misma actividad económica, sin ningún margen de acumulación o de capitalización (Quijano, 1998: 100-101).

Tal tendencia, formulada a fines de la década de 1960 y acrecentada en América Latina en las décadas últimas, puede ser útil para entender la extensión de prácticas de solidaridad económica, pues un segmento del "polo marginal" tiende a organizarse a partir del trabajo colectivo, de la reciprocidad y de la toma colectiva de decisiones para satisfacer sus necesidades básicas, sin apuntar al objetivo de obtener ganancias capitalizables y sin estar subordinadas a las empresas capitalistas. En este sentido, las prácticas económicas en reciprocidad, solidaridad y comunidad se expanden por las características particulares del devenir del capitalismo en nuestro continente, constituyendo una novedad sociológica porque dichas prácticas se realizan teniendo como eje la igualdad social y con un amplio espacio para la deliberación, de modo que las decisiones se toman basadas en argumentos y no a jerarquías etarias.

Quijano percibe, pues, que la reciprocidad –entendida como intercambio de trabajo y fuerza de trabajo sin la intermediación del mercado (Quijano, 1998)– se extiende, lo cual identifica como un redescubrimiento de los trabajadores en la resistencia al capitalismo y sus tendencias recientes, entre ellas, la contracción y precarización de la relación salarial. Quijano reconoce que las necesidades materiales producidas por las tendencias actuales del capitalismo es lo que lleva a los trabajadores a encontrar que solo en la medida en que salgan y se liberen de las reglas de juego del capitalismo y ejerciten prácticas sociales que les lleven a reapropiarse del control de su trabajo, de sus recursos y de sus productos, así como de las otras instancias de su existencia social, podrán defenderse mejor del capital e inclusive aprovechar las reglas del capitalismo. De ahí que señale la necesidad de transitar de la resistencia a la búsqueda de alternativas, lo que implica una nueva subjetividad, producir sentidos o perspectivas mentales diferentes a las del capitalismo, esto es, un imaginario anticapitalista, y nuevas formas de autoridad colectiva que apoyen la reciprocidad como un sistema de control del trabajo que, a su vez, apoye la producción de un modo de control democrático de la autoridad. De este modo, Quijano señala las posibilidades de la comunidad, como esa estructura de control

democrático de la autoridad colectiva; en tanto que la reciprocidad puede ser la estructura de control democrático del trabajo que fortalezca la comunidad (Quijano, 2007c).

"Economía solidaria" y relaciones de poder

Los corpus teóricos respectivos de Razeto, Coraggio y Singer carecen, aunque de manera diversa, de un esfuerzo por ubicar a la "economía solidaria" en las relaciones de poder más amplias (totalidad), esto es, de aquellas que nos vinculan a todos como sociedad, definiendo los lugares que ocupamos y los roles que desempeñamos (clasificación social) en la misma. En los mencionados autores no se advierte la necesidad de problematizar que junto a la fuerza de trabajo, desde la imposición mundial de la colonialidad-modernidad capitalista en el siglo XVI, hay otros dos elementos cruciales, la raza y el sexo, que influyen en dicha clasificación y que, por tanto, la emancipación humana no solo es un asunto asociado a la explotación de clase sino a la dominación que se ejerce sobre quienes son considerados inferiores por ser de "razas" inferiores[14] y por su sexo-género. Tales enfoques no consideran que el poder que estructura la sociedad actual tenga sustento en la heterogeneidad histórico-estructural, esto es, en la coexistencia de diversos espacios/tiempos articulados jerárquicamente por uno de ellos. En la modernidad-colonialidad, la relación capital-trabajo integra a la esclavitud, servidumbre, reciprocidad y pequeña producción mercantil simple, en una estructura de explotación social denominada capitalismo.

Desde una perspectiva crítica, como la colonialidad del poder, se cuestiona la narrativa histórica dominante, dualista-evolucionista, de la inevitable y necesaria transición de un tiempo histórico a otro, eliminando todas las relaciones sociales del período anterior para homogeneizar la sociedad. Y se critica, también, el imaginario que le da sustento, elaborado desde una posición de superioridad de lo europeo sobre lo no europeo, consistente en ubicar los logros "civilizatorios" occidentales como los más avanzado de la historia humana: Estado, mercado, propiedad privada, empresa capitalista, ciencia y tecnología, eficiencia medios-fines.

14 En la teoría de la colonialidad del poder, la raza es un constructo mental que se impone, desde el siglo XVI en el mundo entero, como un criterio de clasificación social jerárquica a partir de las diferencias biológicas entre los seres humanos. Para esta teoría, la clasificación social está en relación con las categorías de raza, clase y sexo (Ver Quijano, 2007b).

En la extraordinaria y original obra de Razeto no está clara la idea de cómo "solidarizar la economía" y "solidarizar la sociedad", pues la reflexión sobre las relaciones de poder tiene escasa presencia. No obstante, Razeto tiene claridad de que en la denominada nueva civilización el Estado continuará presente pero ya no cumpliendo el papel de "forma unificante", sino "despojado de sus atributos de centralidad, reducido en sus funciones, *subordinado a otro componente organizador central de la vida social y política*",[15] idea muy sugerente que no es precisada ni discutida (Razeto, 2013: 108), y la nueva política deja de plantearse la conquista del poder y el control del Estado para orientarse a la diseminación social del poder político, o sea, hacia el empoderamiento de las personas y las comunidades y grupos que actúan desde la sociedad civil (*ibid.*: 78). Estas propuestas son muy relevantes y son parte de la discusión y práctica en los movimientos sociales recientes, entre ellos el Zapatismo en México, el Consejo Indígena Regional del Cauca (CRIC) en Colombia y el de los Mapuches en Chile, pero en Razeto existe un excesivo énfasis en la polémica con las propuestas del marxismo ortodoxo y dogmático, y no toma en cuenta que en los últimos dos decenios han surgido otros enfoques, entre ellos el de la de/colonialidad del poder, que se alejan del denominado "materialismo histórico" y plantea la desestatalización del poder, su devolución a la sociedad, y la disputa cotidiana, necesaria e inevitable con el patrón de poder capitalista, colonial-moderno. En este sentido, siguiendo a Lander (2011: 124-125), sería importante reconocer en América Latina, como sostiene Escobar (2014), la presencia de una doble coyuntura: la de la *crisis del proyecto neoliberal* de las últimas tres décadas por un lado y, simultáneamente, la de la *crisis del proyecto de la modernidad*. Esto significaría que las transformaciones se desplazan más allá del eje izquierda-derecha en el cual ha operado la política del mundo occidental en los pasados dos siglos y que este eje debería ser ampliado en términos de "izquierda, derecha y lo decolonial", entendido este último como parte del pensamiento crítico latinoamericano y un proceso histórico de desprendimiento epistémico y político del eurocentrismo.

En Coraggio hay una conciencia clara de que las economías solidarias requieren "otra política", pero su análisis se queda dentro de los marcos del Estado, en este caso del gramsciano Estado ampliado (coerción y legitimidad), esto es, tomándolo como la autoridad pública natural y única, no como algo histórico, pasajero, que puede ser sustituido por otro tipo

15 El destacado es mío.

de institución que no sea funcional a la dominación-explotación, que no opere de manera instrumental y que no esté ubicada *fuera de la sociedad*.[16] En este sentido, sería importante reflexionar en dos sentidos: ¿Puede haber una autoridad pública no estatal?, ¿la redistribución en tanto principio de integración debe ser asociada de modo inevitable al Estado o, por el contrario, tal principio puede ser pensado y practicado en vinculación con otra forma de autoridad colectiva?, en este caso una institución no estatal, como ocurre en el zapatismo con las Juntas de Gobierno, que son no estatales y que llevan a cabo labores de coordinación con los Caracoles y tienen una visión de conjunto del territorio zapatista, de sus problemas y posibles soluciones.

En Singer hay una explicita idea de la "economía solidaria" como una propuesta de transformación social y este es el sentido de lo "solidario", pero Singer, como sostiene Sarria (2008), al identificarla como el "socialismo autogestionario", es decir, con un determinado tipo de sujeto, el trabajador cooperativista, deja de lado a los otros sujetos, aquellos que integrarían la economía popular: sectores populares marginales del campo y la ciudad que operan a pequeña escala, cuentan con mercados cautivos ("solidarios") y no reúnen las características de producir a gran escala, con eficiencia beneficio-costo y capacidad para incorporar tecnologías complejas y competir de igual a igual en el mercado con las empresas capitalistas.[17] En Singer, además, no obstante el reconocimiento de la inviabilidad de la "toma del poder", el Estado sigue siendo la autoridad pública que debería controlarse mediante un proceso prolongado de acumulación de fuerzas para impulsar la "economía solidaria", sin que se plantee la posibilidad de otro público, de tipo social, como el referente del privado social, en contraposición al privado egoísta y su público estatal,[18] ambos capitalistas, que tienen el poder en la sociedad actual.[19] En el pensamiento de Singer, el Estado es un campo de lucha,[20] no se trata

16 Coraggio (2008) hace un valioso llamado de atención que critica los enfoques de la "economía solidaria" excesivamente centrados en lo económico, al preguntarse: ¿Es posible otra economía, sin (otra) política?

17 En este aspecto es importante notar que Singer consideraría la neutralidad de los artefactos tecnológicos, algo que resulta muy controversial porque las tecnologías son expresiones de relaciones de fuerza entre sectores sociales antagónicas. Al respecto ver Novaes (2005) y Lander (2008), especialmente el capítulo IV.

18 Sobre este punto, ver Quijano (1988).

19 Una mayor discusión sobre los rasgos eurocéntricos del pensamiento de Singer acerca de la "economía solidaria" puede verse en Marañón (2012b).

20 "El Estado, en cualquier democracia capitalista, es un campo de disputa entre fuerzas ideológicas que representan las clases propietarias del capital y las que representan las clases

de "tomarlo" sino de ir ocupándolo de manera progresiva y reformándolo para corregir el déficit republicano del mismo,[21] planteando al mismo tiempo el impulso de otra hegemonía cultural basada en la solidaridad. Supone Singer, al mismo tiempo, que el Estado es el encargado de velar por el bien común, es decir, por representar los intereses de toda la sociedad por igual, más allá de las diferencias que puedan existir dentro de ella:

> Para el Estado, los movimientos sociales son uno de los lados en las luchas que dividen la sociedad, pero el Estado tiene por objetivo atender las demandas de todos los lados. Por esto, la relación de la sociedad civil con el Estado, en el campo de las luchas sociales, se da bajo el signo de la contradicción de clases, que fácilmente pasa a la disputa abierta entre intereses antagónicos. *Aunque la lucha de clases nunca cese, la vida continúa, y el Gobierno continuamente adopta medidas que atienden a veces demandas de las clases trabajadoras, a veces de las clases empresariales.*[22] Esto requiere negociaciones dentro del ámbito del Estado, entre componentes del mismo que representan uno y otro lado de las luchas sociales (Singer, 2011: 60).

En este sentido, los tres autores mencionados no consideran la *posibilidad* de que la propuesta de "economía solidaria" podría articularse a un público-social, a un público no estatal,[23] que debe disputar, como una estructura de poder alternativo, el poder del capitalismo, lucha que necesariamente debe verse como un conflicto de racionalidades, entre una instrumental, la capitalista, y otra, que se puede llamar liberadora y solidaria. Liberadora en los términos de las primigenias promesas de la modernidad, de liberación de las cadenas de la dominación y explotación, y solidaria con relación a establecer relaciones de reciprocidad y complementariedad entre los seres humanos y la Madre Tierra.

---

desposeídas de capital propio, que para sobrevivir tiene que encontrar compradores de su capacidad de trabajo o de los servicios y bienes que consiguen producir" (Singer, 2011:59).

21 Se trata de un funcionamiento estatal no democrático, teñido de clientelismo, corporativismo y fisiologismo, en el que los derechos ciudadanos están incompletos, la esfera pública no logra ser la expresión libre, democrática para la discusión de las inquietudes ciudadanas y la elaboración de propuestas de políticas. Al mismo tiempo, la aprobación de políticas no obedece al interés común sino a intereses particulares y es negociada como intercambio de favores.

22 Destacado del original.

23 Sobre lo público no estatal ver Quijano (1988).

Es precisamente en este último ámbito, el de las relaciones entre lo humano con lo no humano en el universo, en el que se puede apreciar que los tres autores, nuevamente, con diferencias entre ellos, siguen adscritos al imaginario del progreso-desarrollo, pues si bien ellos critican al capitalismo y al neoliberalismo, no inscriben sus propuestas de "economía solidaria" como parte de un mundo alternativo asociado a un nuevo horizonte histórico de sentido, en el que sea central el criterio de relacionalidad entre los seres humanos y con la naturaleza, para abandonar definitivamente los arbitrarios dualismos (sociedad-naturaleza, mente-cuerpo, salvaje-civilizado, subdesarrollo-desarrollo, entre otros) que caracterizan al pensamiento occidental. En este sentido, lo "solidario", en términos de lo planteado por Singer, sigue teniendo un enfoque antropocéntrico, pues se refiere a la necesaria emancipación humana, pero deja de lado el cuidado de la Madre Tierra. Esta visión, con sus matices, también está presente en Razeto y Coraggio.[24] En un reciente texto, Razeto (2011) enfatiza la necesidad de construir una nueva civilización, ya que:

> ... la actual civilización moderna está en crisis orgánica, y están en crisis los tres pilares o fundamentos que lo sostienen. Está en crisis su pilar político: el Estado nacional y los partidos; está también en crisis su pilar económico: el industrialismo y el capitalismo; así como su pilar cultural: las ideologías, las ciencias sociales, y la ética positivista (2011: 4).

Luego agrega que no se trata de hacer esfuerzos desde "la óptica de apuntalar los pilares de esta civilización y postergar así su caída", sino de "iniciar la creación de una civilización nueva", en la que "las cuestiones esenciales son: la creación de una nueva política (no partidista, no estatal), de una nueva economía (no industrialista, no capitalista) y de nuevas estructuras del conocimiento y de la proyectación (no ideológicas, no positivistas)" (2011: 5). La reflexión de Razeto sigue ligada a un desarrollo humano, nuevo y auténtico, de un "hombre nuevo", en la que las preocupaciones por el respeto y cuidado de la "naturaleza" no tienen un acento significativo en términos filosóficos, subjetivos ni tampoco económicos.[25] En su vi-

24 Es necesario enfatizar que Coraggio (2015) ha tenido una lectura muy atenta de estas nuevas propuestas, entre ellas la del Buen Vivir, la heterogeneidad histórico-estructural, como parte de una constante búsqueda de explicaciones más comprehensivas a la realidad actual. No obstante, su enfoque se mantiene, de manera tensa, en el imaginario del progreso-desarrollo y explorando alternativas a este proyecto.

25 Ver Razeto (2013), especialmente los capítulos XXVIII y XXX-XXXIII.

sión propone el respeto, potenciación y enriquecimiento de la diversidad y pluralidad de las culturales nacionales y étnicas. Sostiene que:

> ... ellas serán importantes sujetos creadores de la nueva civilización. Recuperando sus valores, sus culturas, sus tecnologías, sus saberes y sus identidades propias, ellas contribuirán a enriquecer la nueva civilización, con aquellos contenidos que han sabido conservar y rescatar, muchos de ellos provenientes desde civilizaciones anteriores a la época moderna, y que son aportadores de sabidurías y experiencias y riquezas humanas y comunitarias que en el futuro podrán compartir con toda la humanidad (Razeto, 2013: 116).

Así, la ausencia de la "raza" como un criterio crucial de clasificación social (articulado al sexo-género y clase) y el anclaje en el antropocentrismo como eje de la vida social, dificultan a estos muy destacados estudiosos apreciar en su real dimensión los aportes que pueden hacer los pueblos indígenas a la reconstrucción de racionalidades no instrumentales, a partir de sus prácticas de solidaridad, democracia y respeto a la "naturaleza", fundadas en la reciprocidad. Los pueblos indígenas aportan una visión relacional entre las gentes y con la naturaleza, una visión ecocéntrica de la vida, que ponga, en primer lugar, a la Madre Tierra, a los ecosistemas y dentro de ellos, a la especie humana en una relación de reciprocidad y complementariedad entre ambos. Esta visión es una ruptura con el concepto eurocéntrico de desarrollo y su expresión mayor es la propuesta del Buen Vivir, un planteamiento de vida con un punto de partida ecocéntrico, que propone impulsar la solidaridad con la naturaleza y entre las personas, al hacer y pensar las propuestas económicas solidarias. El Buen Vivir es, sobre todo, una propuesta alternativa de sociedad y como tal propone una autoridad colectiva basada en el autogobierno, en la democracia directa (Acosta, 2014; Huanacuni, 2010; Marañón y López, 2013; Marañón, 2014a y Espinoza, 2011).

"Economía solidaria" e imaginario del progreso-desarrollo

Debido, en parte, a que los tres autores mencionados comparten, aunque de manera heterogénea, el imaginario del progreso-desarrollo propio de la modernidad-colonialidad (siendo el caso de Coraggio el de mayor tensión), su valiosa crítica no alcanza a deconstruir el concepto dominante de economía, el mismo que, como afirma Escobar (2012:114), no solo

implica un sistema de producción sino también un sistema de poder y de significación. Afirma Escobar que el poder ingresó en la historia de la economía dado que la institucionalización del mercado requirió una transformación drástica del individuo, la conversión del mismo en "cuerpo dócil", así como la regulación de las poblaciones de manera coherente con los movimientos del capital, pues inicialmente dichas poblaciones no asistían de manera voluntaria a las fábricas, lo que se consiguió a partir de un régimen completo de disciplina y normalización. Escobar plantea, pues, que la acumulación de capital, la difusión de la educación y de la salud, y la regulación de la movilidad de la población y la riqueza requirieron el establecimiento de una sociedad disciplinaria en la que el *homo oeconomicus* es un sujeto normalizado que produce bajo ciertas condiciones físicas y culturales (Escobar, 2012: 114). Respecto a la significación, Escobar plantea que un aspecto a considerar es la invención de la economía como campo autónomo, separado. La economía fue expresada mediante una ciencia surgida a finales del siglo XVIII: la economía política, la cual se estructuró alrededor de las nociones de producción y trabajo. Así, el autor señala que la economía política, además de racionalizar la producción capitalista, impuso la producción y el trabajo como códigos de significación de la vida social en su conjunto:

> Sencillamente, la gente moderna llegó a ver la vida en general mediante la lente de la producción. Muchos aspectos de la vida se volvieron cada vez más economizados, incluyendo la biología humana, el mundo natural no humano, las relaciones entre las personas, y las relaciones entre la gente y la naturaleza. Los lenguajes de la vida diaria quedaron totalmente invadidos por los discursos de la producción y el mercado (Escobar, 2012: 115).

De la decolonialidad teórica y práctica de "la economía" a las economías liberadoras y solidarias: la solidaridad económica

El pensamiento liberal, eurocéntrico, sostiene que el ser humano es individualista, egoísta y ávido de acumular ganancias y poder, que toda conducta que se aleje de esta orientación es irracional. Por tanto, toda acción económica legítima está orientada a tales fines, pues expresa al *homo economicus*, siendo su institución básica la empresa capitalista productora de

mercancías, de valores de cambio, caracterizada por su organización vertical, por la separación entre quienes deciden y quienes ejecutan las tareas, por la explotación del trabajo asalariado y de la naturaleza. Afirma, además, el pensamiento dominante, que las causas de la pobreza se relacionan precisamente con la falta de una conducta racional, individual y egoísta en la población, pues se atribuye a las personas pobres actitudes (ocio, gasto excesivo, resistencia al trabajo disciplinado) y capacidades (bajo nivel de educación) no adecuadas. Desde nuestra perspectiva, se trata de rebatir tal idea, proponiendo que la vida social para los sectores sociales dominados y explotados debe tener como fundamento el respeto a los otros seres humanos. Esta visión se está enriqueciendo desde la última década con el aporte de los pueblos indígenas referida al respeto a la Madre Tierra y a la necesidad de establecer con ella relaciones de reciprocidad y complementariedad. Por consiguiente, se propone una nueva racionalidad, una nueva manera de establecer las relaciones sociales a partir de la solidaridad entre las personas y la Madre Tierra.

La forma de concebir la economía como algo homogéneo y orientado por el racionalismo y el utilitarismo no es un producto natural de la historia y no ha existido desde los orígenes de la humanidad, sino que es el producto de relaciones de poder que impusieron el capitalismo y un tipo de modernidad. La modernidad-colonialidad, como modos dominantes de vida. Desde la crítica decolonial se está realizando un esfuerzo por deconstruir la concepción dominante de economía.

En este sentido, Quijano Valencia sostiene que a pesar de la importancia de las propuestas recientes para develar la pluralidad económica, muchas de estas enfrentan dificultades para escapar del economicismo y no confrontan contundentemente la visión dominante de economía; sin embargo, las iniciativas inscritas en el horizonte del posdesarrollo, "están dirigidas al reconocimiento, la potenciación y el desarrollo de un horizonte plural a favor de la producción, reproducción y desenvolvimiento de la vida, lo que implica privilegiar el biocentrismo como perspectiva analítica, experimental y existencial" (Quijano Valencia, 2012: 196). Recuperando el aporte de un campesino quechua ecuatoriano, habla de las *ecosimias, con un sentido positivo, en contraposición a lo negativo de la economía dominante*,[26] aludiendo a múltiples prácticas y visiones económicas, rescatando iniciativas diversas que resisten, emergen o se reconfiguran y que en oposición a la visión económica dominante, conforman un

26 Resaltado del original.

horizonte económico plural: economías solidarias, sociales, del trabajo, comunitarias, andinas y de la reciprocidad, étnicas, de y para la vida, propias, del cuidado, populares, feministas, etc., sosteniendo que "tal horizonte muestra la diversidad de comunidades y órdenes culturales que movilizan múltiples maneras de imaginar, edificar, movilizar, apropiar, significar/resignificar la economía y, con ella, la diversidad cognoscitiva con la cual se da cuenta de tal heterogeneidad y, en suma, de la diferencia económico/cultural" (Quijano Valencia, 2012: 192).

Si la vida social está caracterizada por la heterogeneidad histórico-estructural, es posible pensar en la existencia de una miríada de expresiones de prácticas de solidaridad económica en América Latina. De esto da cuenta Coraggio al enumerar a las cooperativas productoras de bienes y servicios para el mercado en general, para mercados solidarios, o para el autoconsumo de sus miembros, prestación de servicios personales solidarios (cuidado de personas, cuidado del medioambiente, recreación, terapéuticas, etc.), canalización de ahorros hacia el crédito social, banca social, formación y capacitación continua, investigación y asistencia técnica, cooperativas de abastecimiento o redes de consumo colectivo para abaratar el costo de vida, mejorar la calidad social de los consumos, asociaciones de productores autónomos (artesanos, trabajadores de las artes, oficios, etc.) que venden juntos, generan sus propias marcas y diseños, compiten cooperativamente, etc., asociaciones culturales de encuentro comunitario (barriales, de género o generacionales, étnicas, deportivas, etc.) y afirmación de las identidades; redes de ayuda mutua, seguro social, atención de catástrofes locales, familiares o personales, sindicatos de trabajadores asalariados del Estado o del capital, espacios de encuentro de experiencias, de reflexión, sistematización y aprendizaje colectivo (Coraggio 2002: 3; citado por Quijano Valencia, 2012).

Todo este conjunto diverso de experiencias tiene el derecho a la existencia y a su reproducción ampliada de manera autónoma y libre, no a la deslegitimación y desprecio que desde la perspectiva dominante se hace, la que en su visión eurocéntrica y evolutiva las califica como irracionales y atrasadas por corresponder a un tiempo "pretérito" que no puede tener lugar ya en la realidad actual "moderna" signada por el dualismo-evolucionismo, el interés individual egoísta y la búsqueda de la apropiación privada del excedente económico y del poder político.

¿Qué características básicas tienen estas prácticas económicas? Racionalidad no instrumental, reciprocidad, desmercantilización y autogobierno

Racionalidades liberadoras y solidarias

Existen distintas maneras de vivir, es decir, diferentes racionalidades. Estas diferencias se pueden advertir en la forma en que producen tanto los campesinos e indígenas como las empresas capitalistas: los primeros producen lo que necesitan para vivir, apoyándose en la familia y la comunidad, cuidando la naturaleza, viviendo la alegría de la solidaridad en el trabajo colectivo y en el autogobierno, entendido este como la toma colectiva de decisiones mediante las asambleas; en cambio, a los empresarios capitalistas les interesa invertir su dinero en la producción de algo que se pueda vender, para luego obtener una ganancia y así acumular dinero, poder y prestigio, sin importarles el bienestar de sus trabajadores y si despojan a los campesinos de sus tierras, sobreexplotan las fuentes de agua y contaminan ríos o provocan otros daños a la naturaleza. Estas racionalidades pueden existir al mismo tiempo, pero solo una de ellas se vuelve dominante y es la que imponen los poderosos.

Así, es importante considerar que existen dos racionalidades opuestas: la racionalidad instrumental –buscar los mejores medios para lograr un fin sin importar si dicho fin es bueno o malo– y la racionalidad liberadora y solidaria –en la que sí se considera los aspectos éticos e importa el sentido de los fines–. La primera es la racionalidad de los capitalistas y los dominadores, la cual ha impedido el florecimiento de la otra racionalidad, la liberadora y solidaria, que es de los trabajadores y busca que la vida social se haga en solidaridad, en justicia, en respeto entre las personas y con la Madre Tierra.

La racionalidad instrumental, que orienta la acción del capital, busca la máxima ganancia "a cualquier precio" y justifica que se utilice cualquier medio, aunque esto signifique la explotación, dominación y destrucción de los seres humanos y la naturaleza, que para el capital solo representan "recursos", objetos para ser aprovechados y, después, desechados. Esta racionalidad está orientada principalmente por el cálculo, la utilidad individual y las necesidades materiales, por eso la ganancia se considera como el fin más importante de la actividad económica y la vida en general. La racionalidad instrumental es la dominante y se ha instalado como hegemónica. Su imposición se ha logrado por la coerción y se ha legitimado por medio

del conocimiento científico, la educación y los medios de comunicación, lo que ha significado el desprecio por formas de vida que no se rigen por ella y que, en esa medida, son calificadas como irracionales, son invisibilizadas o desaparecidas ontológicamente.

En el caso de la racionalidad económica instrumental, capitalista: a) hay una apropiación individual y privada de la riqueza; b) se busca reducir al máximo los costos de los "recursos", entre estos la tierra y el trabajo; c) la producción se organiza de manera jerárquica (unos mandan y otros obedecen) y con una división del trabajo que promueve la enajenación y limita la creatividad –a menos que signifique un beneficio para el capitalista–; d) el disfrute de los bienes producidos es solo para aquellos que por medio del mecanismo de los precios pueden adquirirlos; e) el consumo se limita a cosas materiales, sin atender las necesidades afectivas, identitarias y creativas, entre otras; y f) la naturaleza es algo exterior, son recursos susceptibles de ser explotados.

Estos fundamentos de la racionalidad económica instrumental van siendo cuestionados, dada la profunda crisis civilizatoria actual, y van surgiendo y redefiniéndose otras racionalidades no capitalistas, liberadoras para las que los fines sí son importantes en sí mismos y se cuestionan las desigualdades y las relaciones de dominación y explotación, de manera que se persigue la búsqueda de una sociedad justa, del bien común. Estas racionalidades se expresan en las diversas prácticas y discursos que apuntan hacia el *Buen Vivir*, alejándose de la racionalidad instrumental capitalista centrada en la acumulación de riqueza y poder por cualquier medio.

Las organizaciones económicas que encarnan estas racionalidades no capitalistas se caracterizan por: a) articular los medios con los objetivos, pues por lo general son unidades de producción y consumo de forma simultánea; b) los ingresos monetarios, en vez de tomarlos como fines en sí, se consideran medios para elevar las condiciones de vida familiar y de la colectividad; c) los bienes producidos son valorados primordialmente por su capacidad de satisfacer necesidades, esto es, por su valor de uso y no por el valor de cambio, de manera que se valora la diversidad; d) la producción se organiza con base en relaciones de reciprocidad, entendida como el intercambio de fuerza de trabajo y trabajo sin pasar por el mercado;[27] e) las

27 Esta definición de reciprocidad debe ampliarse más allá del ámbito microeconómico para entenderla como el lazo social fundamental en una sociedad, esto es como un "acto social total", en el sentido de Mauss. Al respecto ver López (2012a).

necesidades y satisfactores no se reducen a cuestiones materiales, por lo que se incluyen necesidades de orden espiritual y afectivo; y f la naturaleza es la Madre Tierra, la posibilidad de existencia para los humanos, que se debe respetar y cuidar.

Reciprocidad

Si bien en estas experiencias se establecen complementariedades entre racionalidades, las divergencias resultan mayores, y claramente predomina la racionalidad liberadora y solidaria. Por ejemplo, las experiencias de solidaridad económica destinan una parte de su producción para la comercialización, incluso en mercados internacionales, pero su participación en los mismos está orientada a satisfacer necesidades, no para acumular ganancias de manera privada, de modo que la solidaridad y la reciprocidad son más fuertes que las relaciones de mercado (López y Marañón, 2013; Marañón y López, 2010). Se trata, pues, de reconocer la especificidad de las experiencias de solidaridad económica, y potenciar aquello rasgos que son su fortaleza, como la reciprocidad, así como aquellos elementos que hablan de su racionalidad solidaria y liberadora. Esto debe ser considerado entonces en el diseño, ejecución, evaluación y reformulación de las políticas de fomento a la reproducción ampliada de la vida y orientadas hacia el *Buen Vivir*.

La reciprocidad, además de la acepción que se le ha dado arriba, es posible señalar que se trata de una relación social total constituida por tres momentos: dar, recibir y devolver, en la que las personas están por encima de las cosas y se producen y reproducen valores como la amistad y la confianza; es una forma de reconocimiento de las otras personas y de pertenencia a una colectividad o comunidad. La cooperación es una manifestación de la reciprocidad, y en las experiencias de solidaridad económica se advierte, por ejemplo, en el trabajo colectivo. En muchas de estas organizaciones se entabla además una relación distinta con la naturaleza por ser considerada el origen sagrado de la vida material y social, lo que significa un reencuentro entre sociedad y naturaleza, el retorno de una visión relacional entre ambos, lo que significa dejar de considerar a la naturaleza como un objeto que se puede explotar de forma ilimitada, como se plantea desde el *Buen Vivir* (López, 2014a, 2014b y 2012a).

Desmercantilización

La desmercantilización está asociada con la reciprocidad, pues implica establecer otras relaciones sociales que no estén basadas en el cálculo económico capitalista, en la búsqueda del beneficio, en la fijación de precios que incluyen los costos y el margen de beneficio y en el mercado. Esto requiere una resignificación de los conceptos y prácticas de trabajo, producción, consumo. En la producción significa reducir la importancia de los insumos (lo que se trae comprado de fuera de la unidad productiva: semillas, abonos, fuerza de trabajo, entre otros) y sustituirlos por técnicas agroecológicas: separación de semillas para la siguiente temporada, composta, controladores biológicos, entre otros. Hacer mayor uso de la fuerza de trabajo procedente de prácticas de reciprocidad y ayuda mutua, a partir de relaciones no mediadas por el mercado, es decir, del trabajo asalariado. Resignificar el consumo a partir de la frugalidad y de lo que se produzca en los mercados locales, resignificando las necesidades, las mismas que de acuerdo con Neff *et al.* (1986) son las mismas a lo largo de la historia, pues lo que cambian son los satisfactores.[28] Al respecto, Unzeta (2014) dice que desmercantilizar constituye una propuesta orientada a reducir la esfera del mercado como relación social y a expandir otras formas de relación social y satisfacción de las necesidades humanas.

Autogobierno

En la perspectiva de la decolonialidad del poder, las prácticas de solidaridad económica orientadas al *Buen Vivir* también contemplan el autogobierno como la producción colectiva y desde abajo de las reglas básicas que norman la existencia social se van creando poderes comunitarios y se toman decisiones de manera directa a partir de la discusión asamblearia, la rotación de cargos y la revocación del mandato. Según Germaná, el concepto de autogobierno, ya que implica la participación de los individuos en la gestión global del poder en la sociedad, debe distinguirse de las instituciones políticas estatales de carácter burocrático; es decir, separadas de la vida social, ya que no se le puede considerar como forma de organización de las actividades administrativas de ámbito local; una especie

28 Una discusión preliminar sobre las características de las prácticas económicas orientadas al Buen Vivir puede verse en López y Marañón (2013) y Marañón (2012c).

de entidad encargada de tareas complementarias del Estado.[29] Al mismo tiempo, Germaná enfatiza el autogobierno, el mismo que implica que la política es una práctica colectiva en la que los individuos debaten los mejores objetivos para su colectividad. Por tanto, el autogobierno es un poder socializado y no de una autonomización de la política (Estado, clase política) respecto de la sociedad. De este modo, el autogobierno significa que se vaya instituyendo una autoridad colectiva dentro de la misma sociedad, controlada directamente por los trabajadores, que vaya disputando el poder a la autoridad colectiva estatal, separada de la sociedad y que tiene sus propios mecanismos de funcionamiento que no responden a los intereses sociales de dichos trabajadores, son los de las clases dominantes y contribuyen a la reproducción de la dominación y explotación.

Existen experiencias de solidaridad económica que en sus prácticas cotidianas expresan otra racionalidad: cuestionan la forma de entender la economía a partir del principio de escasez y rentabilidad, pues se trata de partir de la abundancia, por ejemplo del trabajo, y la orientación final es la satisfacción de las necesidades sentidas; al mismo tiempo, nos dicen que el trabajo no debe verse solo como trabajo asalariado sino sobre todo como trabajo colectivo, como un servicio que cada persona aporta para el bienestar de su familia y su comunidad. Esas organizaciones, entre otras, están enseñando a vivir, a satisfacer las necesidades respetando la naturaleza, la misma que deja de ser un objeto de dominación y explotación y se convierte en la Madre Tierra, en nuestra Casa Común.

Racionalidad liberadora y solidaria, reciprocidad, desmercantilización y autogobierno son los elementos que caracterizarían a las prácticas de solidaridad económica, las mismas que se van desenvolviendo teniendo como un eje básico el respeto a la Madre Tierra y como ámbito específico de concreción el territorio,[30] espacio físico y subjetivo en el que tienen lugar estas prácticas asociadas con un nuevo horizonte histórico de sentido, el *Buen Vivir*.

29 Para Germaná, al analizar el caso de la Comunidad Autogestionaria de Villa El Salvador (Cuaves) en la década de 1970, la izquierda peruana se orientó a vincular a las comunidades urbanas con el proyecto de cogestión política administrativa en el ámbito municipal (Germaná, 1994). De este modo, en la disyuntiva de potenciar un poder comunal, asentado en la sociedad y representado por la Cuaves, y desarrollar el poder municipal-estatal alejado de los pobladores, la izquierda peruana optó por lo segundo, erosionando y destruyendo el poder comunal (Coronado, 1994; Marañón, 2014b).

30 Sobre este punto ver Marañón (2012c).

¿Qué es la solidaridad económica?

Por último, para tratar de dejar delineados los contornos y colores de una imagen sobre la solidaridad económica, se puede decir que ella comprende el heterogéneo universo de prácticas colectivas encaminadas a la satisfacción de las necesidades básicas, que se basan en racionalidades liberadoras y solidarias, en la reciprocidad, la desmercantilización y el autogobierno, asociadas con un nuevo horizonte de sentido histórico, el *Buen Vivir* decolonial; se trata de unidades económicas populares organizadas colectivamente, con diversas características en términos de su origen, tipo de organización, escala de operación, ámbito de actividad, dotación de recursos, vínculos con los mercados y con el Estado; tienen como rasgo principal nuevas racionalidades no instrumentales, centradas en relaciones sujeto-sujeto, y buscan una convivencia equilibrada entre los seres humanos y la naturaleza. En términos de las relaciones sociales, están basadas en la reciprocidad como forma de control del trabajo, en la apropiación no desigual y privada (capitalista) de los excedentes generados, en la igualdad en la comunidad como forma de autoridad colectiva, en el derecho de la Madre Tierra a la existencia y reparación (Marañón y López, 2013: 41), en el diálogo de saberes y en la igualdad de sexos.

Recuperando la idea del "polo marginal" formulada por Quijano, el diverso y heterogéneo espacio de prácticas de solidaridad económica tendería a ubicarse en el ámbito de la reciprocidad, subordinando las prácticas mercantiles a la reproducción ampliada de la vida y del *Buen Vivir*, desde un punto de vista de tensión/negación con las reglas del accionar económico capitalista.

Es muy importante, como afirma Germaná (2016: 179-182), enfatizar que a) estas prácticas, denominadas *economía de la reciprocidad*, son distintas de la ayuda mutua (devolución de la ayuda recibida), de la pobreza (relacionada con un problema de distribución), de la informalidad (vinculada con un problema de condiciones de empleo) y de la marginalidad (fuerza de trabajo desplazada de la producción por la lógica de la acumulación de capital y expresión del "polo marginal del capital"); b) constituyen un patrón específico de organización social, que no se rige por la ley del valor y escapa al control del capital pues este no puede tenerlo en ninguna de las modalidades del ejército industrial de reserva; c) la fuerza de trabajo empleada se caracteriza por formar parte de una estructura de sobrevivencia, pues esta no depende esencialmente de una renta monetaria y sus medios de

vida dependen de la capacidad de articulación de relaciones de intercambio recíproco de bienes o servicios con otros individuos; y d) son relaciones sociales que no se articulan en la institucionalidad política del Estado, sino del autogobierno, aunque debido al nivel de vida insuficiente, la población implicada en el trabajo de reciprocidad se encuentra expuesta a la manipulación del Estado vía la política asistencialista.

Es necesario afirmar que la solidaridad en la economía, o la solidaridad económica, no puede ser separada de la integralidad de la vida y de la totalidad social. No es posible hablar de "otra economía" u "otras economías" como una práctica restringida a lo "económico", como si bastara, objetivo en sí mismo complejo, extender la solidaridad a toda la economía para que se transitara a otra sociedad, solidaria. La lucha por instituir una sociedad alternativa requiere extender la solidaridad a los otros ámbitos de la vida social: la autoridad pública colectiva, la "naturaleza", la relación entre sexos y la subjetividad, pues en cada uno de ellos hay una disputa permanente contra el patrón de poder colonial-moderno, capitalista y eurocentrado. Es en este sentido que nos referimos a la totalidad social, en tanto una sociedad estructurada en el capitalismo por relaciones de poder de mando y obediencia verticales, que debe ser sustituida por otra, en la que las relaciones de poder sean horizontales. No está por demás remarcar que no se trata de regresar a un pasado "ideal" prehispánico, tampoco de no reconocer que las prácticas solidarias indígenas actuales están impregnadas de una historia de dominación y explotación, de diferenciación y conflictos internos, de presiones diversas desde el poder capitalista y la racionalidad instrumental. Se trata de plantear qué podemos abrevar de esas prácticas de vida para construir un nuevo proyecto ahora que está naufragando el proyecto de la modernidad-colonialidad.

¿Cómo pensar y practicar la reciprocidad en la sociedad en su conjunto? Esta es una pregunta compleja, que no puede ser desarrollada aquí por razones de espacio. No obstante, es posible plantear la posibilidad de impulsar, colectivamente, un nuevo sistema histórico asociado al Buen Vivir, que reponga la reciprocidad como el fundamento de la solidaridad, de la democracia y del trabajo colectivo. Wallerstein sostiene que a lo largo de la historia se han registrado tres sistemas históricos (minisistemas de reciprocidad, sistemas redistributivos y el sistema capitalista mundial), idea que retoma de Polanyi y que en este período estamos ante la crisis del actual sistema y asistiendo hacia una transición, una bifurcación, que puede llevarnos hacia algo mejor o hacia algo peor. En este contexto situar la reciprocidad como el

lazo social central significa ir estructurando otras prácticas y subjetividades que tensionen las reglas del mercado capitalista, su tendencia a la mercantilización de la vida en general, como parte de una estructura alternativa de poder, anclada en la sociedad y no en el Estado. No se trata de plantear que las otras formas de integración social (Estado y el mercado) sean suprimidas sino que sigan existiendo pero subordinadas al principio básico de la reciprocidad. En el caso del principio de redistribución, es necesario revisar la visión, tan enraizada, de que debe estar asociado sin remedio al Estado, institución de dominación desde su origen histórico, por más que esté basado en la hegemonía y la coerción. ¿Puede haber un espacio para concebir la redistribución como un principio indispensable pero vinculado con una autoridad pública no estatal, a una autoridad que no ejerza funciones de dominación, sino de coordinación de la totalidad, a partir de decisiones que emanen de la horizontalidad?

Comentarios finales

Esta odisea inicial de reflexión crítica de las ideas que tienen tres ilustres maestros latinoamericanos sobre la "economía solidaria" se ubica en una constatación crucial: el mundo en el que de un modo específico vivimos y aprendimos a pensar, sentir, amar, soñar, comer, producir, a relacionarnos los unos con los otros y con la "naturaleza", se está derrumbando con celeridad.

Se trata de un mundo regido por la versión instrumental de la modernidad en su orientación medios-fines, de aquella asociada con la colonialidad, al racismo y al capitalismo, la que durante décadas nos ha ofrecido progreso-desarrollo, identificando modernidad con modernización, con un imaginario "civilizatorio", en el que la historia avanza de manera evolutiva y ascendente. El Estado, en tanto representante del interés general, está siendo privatizado, su capacidad de soberanía debilitada por el creciente poder de instituciones supranacionales, y su mecanismo central de agregación y representación de intereses (los partidos políticos) está totalmente desprestigiado. La creación de empleo, en tanto mecanismo de movilidad social ascendente, reproducción socioeconómica, identidad e integración social no solo se ha estancado sino retrocedido como consecuencia de la creciente marginalidad y la financiarización estructurales. El patriarcalismo y la intolerancia sexual están siendo cuestionados. La propia manera de producir sentido por medio del conocimiento científico

basado en la separación sujeto-objeto, en la ahistoricidad, en la objetividad, en el positivismo y en el racionalismo presenta serios cuestionamientos, pues sus propuestas y prácticas están poniendo en riesgo la vida misma, al legitimar la concentración de la riqueza y del poder y el productivismo y el consumismo sobre la base de la apropiación privada y explotación de la "naturaleza". La creencia en la "raza" es crecientemente cuestionada.

En suma, está derrumbándose de modo irremediable la idea de sociedad surgida a partir del siglo XVI y dibujada con nitidez a partir de la Revolución francesa: una racionalidad sujeto-objeto, el Estado como la autoridad pública colectiva, la "naturaleza" como la fuente infinita de la abundancia y felicidad materiales, el trabajo productivo/asalariado como la única forma válida de producir riqueza, el patriarcado como eje de la relaciones entre sexos y géneros, y la razón en tanto la exclusiva manera de producir conocimiento y verdad.

Es necesario, por tanto, tener mayor conciencia sobre este proceso de crisis subjetiva y material del capitalismo colonial-moderno y fortalecer la búsqueda de ideas y prácticas distantes del eurocentrismo que nos permitan perfilar miradas, preguntas y respuestas otras que partan de nuestra singular historia latinoamericana, en la que coexisten diversas historias y tiempos, a contrapelo de la secuencia temporal, lineal existente en Europa y Estados Unidos, bajo la hegemonía de la razón instrumental.

Desde la época prehispánica y antes de la aparición de los Estados, en este continente habían prácticas de solidaridad, reciprocidad y democracia, en una vida fundida con la Madre Tierra, modo de relación entre los humanos y la "naturaleza" retratado por Guamán Poma de Ayala en los albores del siglo XVII, que siguió teniendo vitalidad en las primeras décadas del siglo XX e inspiró el "socialismo indoamericano" de Mariátegui y que una centena de años después, con los movimientos indígenas que luchan contra el despojo del capitalismo destructivo y depredador, se vuelve un lugar, una cultura, un modo de vida, un referente indispensable para reinventarnos como humanidad, a partir de la relacionalidad, reciprocidad y complementariedad así como del autogobierno, entre todos los que habitamos este mundo.

Este fondo relacional intersubjetivo y práctico puede contribuir a pensar y caminar la solidaridad económica como parte de una sociedad nueva, orientada hacia el Buen Vivir y la decolonialidad, incorporando, por supuesto, otras ideas y propuestas producidas en otras latitudes, poniéndolas en tensión, discutiendo si fueron/son formuladas desde perspectivas

universalistas, colonialistas y eurocéntricas, y evaluando críticamente su capacidad de hacer más inteligible la especificidad de nuestra realidad latinoamericana.

Bibliografía

Acosta, Alberto (2014). "El Buen Vivir, una alternativa al desarrollo". En Pablo Quintero, ed. *Crisis civilizatoria, desarrollo y buen vivir*: Buenos Aires: Ediciones del Signo.

Alimonda, Héctor (2012). "Ejercicio de traducción: de José Carlos Mariátegui al Buen Vivir". En Sara Beatriz Guardia, comp. *Mariátegui en el siglo XXI. Textos críticos*. Lima: Librería Editorial Minerva.

Aricó, José (1992). *Marx y América Latina*. México: Alianza Editorial Mexicana-Biblioteca Iberoamericana.

Coraggio, José Luis (2015). "Para pensar las nuevas economías: conceptos y experiencias en América Latina". En Boaventura de Sousa Santos y Teresa Cunha, ed. *Proceedings, Colóquio Internacional Epistemologias do Sul: aprendizagens globais Sul-Sul, Sul-Norte e Norte-Sul*, volume 3 Outras economias / Other economies. Coimbra: Centro de Estudos Sociais, Laboratório Associado Universidade de Coimbra. Recuperado de http://coraggioeconomia.org/jlc/archivos%20para%20descargar/Livro_OE.pdf.

_____ (2009). "Polanyi y la economía social y solidaria en América Latina". En José Luis Coraggio, org. Buenos Aires: Ciccus.

_____ (2008). *Economía social, acción pública y política: hay vida después del neoliberalismo*, 2.da ed. Buenos Aires: Ciccus.

_____ (2004). "Economía del Trabajo". En A. Cattani A., org. *La Otra Economía*. Buenos Aires: Fundación Organización de Servicios Directos Empresarios (OSDE) / Altamira-UNGS.

_____ (2001). "Economía del Trabajo: una alternativa racional a la incertidumbre". Trabajo presentado en el Seminario Internacional sobre Economía y Espacio (Panel Fronteras de la Teoría Urbana: CGE, Incertidumbre y Economía Popular). Centro de Desarrollo y Planificación Regional (Cedeplar), Belo Horizonte, Brasil. Diciembre, 6-7.

Coronado, Jaime (1996). "La estructura de autoridad y representación en una comunidad urbana: la experiencia de la Cueves 1971-1990". En Jaime Coronado y Ramón Pajuelo. *Villa El Salvador: poder y comunidad*. Lima: Cecosam / CEIS.

Escobar, Arturo (2014). "América Latina en una encrucijada: ¿Modernizaciones alternativas, posliberalismo o posdesarrollo?". En Pablo Quintero, ed. *Crisis civilizatoria, desarrollo y Buen Vivir*. Buenos Aires: Ediciones del Signo-Globalization and the Humanities Project (Duke University).

_____ (2012). *La invención del desarrollo*. Bogotá: Universidad del Cauca.

Espinoza, Roberto (2011). "Alternativas a la crisis de la modernidad / colonialidad". En *América Latina en Movimiento* n.º 453. Quito. Marzo.

Fontana, Josep (1982). *Historia: análisis del pasado y proyecto social*. Barcelona: Crítica.

Germaná, César (2002). *La racionalidad en las ciencias sociales*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

_____ (1995). *El socialismo indoamericano de José Carlos Mariátegui: proyecto de reconstitución del sentido histórico de la sociedad peruana*. Lima: Amauta.

_____ (1994). "Algunas hipótesis sobre el autogobierno de las Comunidades Urbanas en el Perú". *Revista de Sociología* n.º 8. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM).

_____ (2015). "La economía de la reciprocidad y el Buen Vivir". En H. Cottyn, J. Jahancke, L. Montoya, E. Pérez y M. Tempelmann, ed. *Las luchas sociales por la tierra en América Latina: un análisis histórico, comparativo y global*, Lima: Fondo de Investigación de Flandes-Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Mayor de San Marcos-Red Muqui.

Gudynas, Eduardo (2011). "Buen Vivir: germinando alternativas al desarrollo". *América Latina en movimiento*, n.º 462. Quito. Febrero.

Hirsch, Joachim (2006). *El Estado nacional de competencia*. México D. F.: Universidad Autónoma Metropolitana (UAM). Recuperado el 15/2/2013 de http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/mexico/xochimil/coloquio/Docs/Mesa10/Joachim%20Hirsch2.pdf.

Holloway, John (2002). *Cambiar el mundo sin tomar el poder*. Buenos Aires: Herramienta.

Huanacuni, Fernando (2010). *Buen Vivir / Vivir Bien: Filosofía, políticas, estrategias y experiencias regionales andinas*. Lima: Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas (CAOI). Recuperado en marzo de 2012 de https://www.reflectiongroup.org/stuff/vivir-bien.

Lander, Edgardo (2011). "El Estado en los actuales procesos de cambio en América Latina: proyectos complementarios/divergentes en sociedades heterogéneas". *Más allá del desarrollo*. Quito: Grupo Permanente de Trabajo sobre Alternativas al Desarrollo-Fundación Rosa Luxemburg-Editorial Abya-Yala.

_____ (2008). *Contribución a la crítica del marxismo realmente existente: verdad, ciencia y tecnología*. Caracas: El Perro y la Rana.

_____ (1998). "Límites actuales del potencial democratizador de la esfera pública no estatal". En L. C. Bresser Pereira y G. Cunill Grau, coord. *Lo público no estatal en la reforma del Estado*. Venezuela: Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD)-Paidós.

López, Dania (2014a). "La reciprocidad como lazo social fundamental entre las personas y con la naturaleza en una propuesta de transformación societal". En Boris Marañón-Pimentel, coord. *Buen Vivir y decolonialidad: crítica al desarrollo y la razón instrumentales*. México D. F.: Instituto de Investigaciones Económicas (IIEc)-UNAM.

_____ (2014b). "La reciprocidad en las prácticas de solidaridad económica en México". En Boris Marañón-Pimentel, coord. *Decolonialidad y cambio societal: experiencias de solidaridad económica en América Latina*. México: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Clacso)-IIEc / UNAM.

_____ (2012a). "La relevancia de la reciprocidad como relación social primordial en las propuestas de solidaridad económica y de una sociedad alternativa: algunas reflexiones teóricas". En Boris Marañón, coord. *Solidaridad económica y potencialidades de transformación en América Latina: una perspectiva decolonial*. Buenos Aires: Clacso.

_____ (2012b). "La economía solidaria en Bolivia". Tesis de Maestría, Posgrado en Estudios Latinoamericanos, Facultad de Filosofía y Letras. México D. F.: UNAM.

López, Dania y Boris Marañón (2013). *Racionalidades y prácticas socioproductivas alternativas para el buen vivir*. México: Instituto de Investigaciones Económicas / Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Marañón, Boris (2014a). "Crisis global y decolonialidad: la emergencia de una racionalidad liberadora y solidaria". En Boris Marañón-Pimentel, coord. *Buen Vivir y decolonialidad: crítica al desarrollo y la razón instrumentales*. México D. F.: IIEc-UNAM.

_____ (2014b). "La Comunidad Urbana Autogestionaria de Villa El Salvador y transformación societal: discursos y prácticas seminales de la decolonialidad del poder". En Boris Marañón, coord. *Decolonialidad y cambio societal: experiencias de solidaridad económica en América Latin*a. México D. F.: Investigaciones Económicas; Buenos Aires: Clacso.

_____ (2012a). "La colonialidad del poder y la economía solidaria: apuntes para la reflexión teórico-metodológica del Grupo de Trabajo Economía Solidaria". En Boris Marañón, coord. *Solidaridad económica y potencialidades de transformación en América Latina: una perspectiva decolonial*. Buenos Aires: Clacso.

_____ (2012b). "La economía solidaria en México: entre las limitaciones conceptuales y la desarticulación práctica". En Dolores Camacho, Arturo Lomelí y Artemisa López, coord. *El campo mexicano sin fronteras: alternativas y respuestas compartidas* t. IV. México D. F.: Asociación Mexicana de Estudios Rurales (AMER).

_____ (2012c). "Hacia el horizonte alternativo de los discursos y prácticas de resistencias decoloniales: notas sobre la solidaridad económica en el Buen Vivir". En Boris Marañón, coord. *Solidaridad económica y potencialidades de transformación en América Latina: una perspectiva decolonial*. Buenos Aires: Clacso.

Marañón, Boris y Dania López (2014). "Solidaridad económica, Buen Vivir y (Des) Colonialidad del Poder". En *Sociedad y Discurso* (en línea]. Recuperado de https://mega.nz/#!QJ1xyJoS!Hr9N1zLHrR2obmJOCErGlU-xk3jXQgyL4_rXfAvMng4.

_____ (2013). "Una propuesta teórico-metodológica crítica para el análisis de las experiencias populares colectivas de trabajo e ingresos: hacia una alternativa societal basada en la reciprocidad". En Boris Marañón, coord. *La economía solidaria en México*. México D. F.: IIEc-UNAM.

_____ (2010). "Economía solidaria y sociedad alternativa en América Latina. hacia una agenda de investigación desde la decolonialidad". *Alternativ@s*, año V, n.º 66. Octubre, 28. México D. F.: Red Mexicana de Acción frente al Libre Comercio / RMALC. Recuperado en octubre de 2010 de www.rmalc@laneta.apc.org.

Mazzeo, Miguel (2013). *El socialismo enraizado. José Carlos Mariátegui: vigencia de su concepto de "socialismo práctico"*. Lima: Fondo de Cultura Económica (FCE).

Neef, Manfred Max, Antonio Elizalde y Martín Hopenhayn, con la colaboración de Felipe Herrera, Hugo Zemelman, Jorge Jatobá y Luis Weinstein (1986). *Desarrollo a escala humana: una opción para el futuro*. Development Dialogue, Número especial. Santiago de Chile y Uppsala-Suecia: Cepaur y Fundación Dag Hammarskjöld.

Novaes, Henrique (2005). "Para além da apropriação dos meios de produção? O processo de adequação sócio-técnica em fábricas recuperadas". Tesis de maestría en Política Científica y Tecnológica. Sao Paulo: Instituto de Geociencias-Universidade Estadual de Campinas.

Quijano, Aníbal (2007a). "Prólogo". En José Carlos Mariátegui. *7 Ensayos de interpretación de la realidad peruana*. Caracas: Biblioteca Ayacucho.

_____ (2007b). "Colonialidad del poder y clasificación social". En Santiago Castro-Gómez y Ramón Grosfoguel, ed. *El giro decolonial: reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana / Instituto Pensar / Universidad Central / Instituto de Estudios Sociales Contemporáneos (Iesco) / Siglo del Hombre.

_____ (2007c). "¿Sistemas alternativos de producción?". En José Luis Coraggio, org. *La economía social desde la periferia: contribuciones latinoamericanas*. Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS) / Altamira.

_____ (2001). "Colonialidad del poder, globalización y democracia". AA. VV. *Tendencias básicas de nuestra época*. Caracas: Instituto Pedro Gual.

_____ (1998). *La economía popular y sus caminos en América Latina*. Lima: Mosca Azul.

_____ (1988). "Lo público y lo privado: un enfoque latinoamericano". *Modernidad, identidad y utopía en América Latina*. Lima: Sociedad y Política.

Quijano Valencia, Olver (2012). *Ecosimias: visiones y prácticas de diferencia económico cultural en contextos de multiplicidad*. Popayán: Editorial Universidad del Cauca Popayán. Abril.

Razeto Migliaro, Luis (2011). *¿Cómo iniciar la creación de una nueva civilización?* Santiago de Chile: Ediciones Uvirtual.Net.

_____ (2013). "Ética y economía". En AA. VV. *Desafíos éticos en un mundo complejo*. Santiago de Chile.

_____ (1990). *Las OEP en el umbral de un nuevo periodo histórico: en las Organizaciones Económicas Populares, 1973-1990*. 3.ra ed. Santiago, Chile: PET. Recuperado en diciembre de 2011 de http://www.luisrazeto.net/content/cap%C3%ADtulo-7-las-oep-en-el-umbral-de-un-nuevo-per%C3%ADodo-hist%C3%B3rico.

_____ (1988). *Fundamentos de una teoría comprensiva: economía de solidaridad y mercado democrático*. Libro Tercero: Fundamentos de una Teoría Económica Comprensiva. Santiago de Chile: PET.

Sarria Icaza, Ana Mercedes (2008). *Economía solidaria, acción colectiva y espacio público en el sur de Brasil.* Lovaina: Presses Universitaires de Louvain / UCL / Louvain-la-Neuve.

Segato, Laura Rita (2014). "La perspectiva de la colonialidad del poder y el giro decolonial". En José Luis Coraggio, comp. *Reinventar la izquierda en el siglo XXI*. Quito: Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN).

Singer, Paul (2011). "Relaciones entre sociedad y Estado en la economía solidaria". *Iconos. Revista de Ciencias Sociales* n.º 33. Quito (enero 2009): 51-65.

_____ (2007). "Economía solidaria: un modo de producción y distribución". En José Luis Coraggio, org. *La economía social desde la periferia: contribuciones latinoamericanas*. Buenos Aires: UNGS / Altamira.

_____ (2002). *Introducao a economia solidaria*. Sao Paulo: Perseu Abramo.

Unzeta, Koldo (2014). "Desmercantilización, economía solidaria y Buen Vivir: propuestas desde el poscrecimiento". En Alberto Acosta y Esperanza Martínez, comp. *Desarrollo, poscrecimiento y Buen Vivir: debates e interrogantes*. Quito: Abya-Yala.

Vargas, Juan Carlos (2008). "Consideraciones en torno a las propuestas de constitución y desarrollo de otra economía en América Latina". *Revista Otra Economía* vol. II, n.º 3.

Wallerstein, Inmanuel (1988). *El capitalismo histórico*. México.: Siglo XXI.

Zibechi, Raúl (2014). *Descolonizar el pensamiento crítico y las rebeldías*. México: Bajo Tierra.

_____ (2006). *Dispersar el poder: los movimientos como poderes antiestatales*. México: Taller Editorial La Casa del Mago.

CUARTA PARTE
Experiencias de la economía popular y solidaria en Argentina

Experiencias de economía social en Argentina

Presentación

Los artículos que se presentan a continuación fueron realizados por estudiantes de la Maestría en Economía Social de la Universidad Nacional de General Sarmiento. El objetivo de esta línea de trabajo es contribuir al conocimiento de experiencias significativas de construcción de formas de economía social y solidaria a la vez que aportar elementos para una revisión teórica y metodológica sobre la presentación de casos en las ciencias sociales, con formatos como "casos modelo", "tipos ideales" o las tan difundidas "buenas prácticas", que se utilizan para mostrar y demostrar los aportes de casos empíricos a un determinado campo de conocimiento.

Nos propusimos cuestionar, a partir del análisis de casos particulares de economía social y de los antecedentes metodológicos en el tema, la pertinencia del aporte del formato de "buenas practicas", el cual hace hincapié en los éxitos a corto plazo y en pequeña escala de las experiencias, lo que muchas de las veces desluce la trayectoria compleja y contradictoria de avances y retrocesos, con altos márgenes de conflictividad, propia de las experiencias de economía social y solidaria. Nuestra propuesta apunta a que se constituyan para nuestro campo de conocimiento en "casos significativos", aunque singulares, intrínsecos a procesos contradictorios y conflictivos de disputa social y política por la construcción de nuevas lógicas económicas.

Estos artículos recogen un primer acercamiento a un conjunto aún pequeño de casos que consideramos de "escala", ya sea por sus antecedentes y dimensiones actuales como por su contexto y la proyección a futuro que expresan. Se trata de experiencias de base territorial pero con alcance

regional o nacional, a las que nos interesa analizar en función de las *necesidades sociales* que resuelven, y no tanto por el tipo de actividad que realizan. Esto nos permite ir avanzando en una clasificación de casos desde lo que llamamos un "enfoque desde las necesidades", propio del método de la economía social, a partir de entenderlas como las condiciones de posibilidad de existencia de las personas, los grupos, la sociedad misma.

Entendemos que las necesidades no se expresan solamente a partir de la falta o carencia, o insatisfacciones manifestadas en demandas (aunque eso haya disparado el origen mismo de cada uno de los casos), sino que se despliegan en potencialidad de desarrollo, estrategias, disputas, organización y propuestas de resolución a partir de esa insatisfacción, posibilitando el armado de una trama cada vez más compleja de necesidades a resolver y de acciones a encarar, y que imprimen a los actores una identidad dinámica y contradictoria, lo que marca el rasgo único e irrepetible en cada una de ellas.

Para nuestra perspectiva, además, identificar las contradicciones y su emergencia como conflictos que los actores de estas experiencias despliegan, es fundamental para comprender integralmente su dinámica, su presente y su proyección a futuro, a partir de acercarnos a una racionalidad popular que es objeto de atención de nuestra indagación, apostando a identificar los aprendizajes que dejan sembrados en el campo de conocimiento y acción de la economía social y solidaria en nuestro continente.

En la línea de este enfoque, las experiencias que se analizan a continuación abordan formas colectivas, autogestivas, solidarias, de base familiar o territorial, para enfrentar con nuevas formas asociativas la resolución de necesidades sociales fundamentales como la subsistencia, el afecto, la participación, el ocio y la creación, la identidad y la libertad. Esto, mediante la creación o recreación de viejos satisfactores colectivos, como el acceso organizado territorial y familiarmente al hábitat y construcción de viviendas, la organización de un sistema participativo de formación secundaria popular orientada a población trabajadora, la conformación de grupos de teatro comunitario como ámbito de expresión y la organización de espacios alternativos de comercialización de producción agropecuaria local excedente vinculando productores y consumidores y la asociatividad a escala nacional para defender la producción cooperativa de alimentos a en todo el país.

En ellas se destacan no solo la potencialidad desplegada a partir de un hecho local que ensancha su alcance hasta niveles regionales (bachilleratos populares y Tupac Amaru) o nacional (ferias francas, teatro comunitario, Mesa de Cooperativas Productoras de Alimentos), sino por el perfil

heterogéneo de los actores que impulsan el proyecto colectivo, enfrentando diferencias de criterio, generando una identidad común que, a pesar de los conflictos y contradicciones, se sostiene de la mano de una práctica en permanente demanda colectiva por más representación, más derechos, más inclusión social, proponiendo formas asociativas desde la economía, pero ya no para sí mismos, ni siquiera para su sector, sino para la sociedad en su conjunto.

Por eso, estas experiencias, no acabadas y aún con plena vigencia y dinamismo, expresan reivindicaciones que en sus fundamentos, explícitos o no, son profundamente políticas, de manera directa cuando se reclama que sean atendidas por el Estado en sus distintos niveles, o de manera sistémica, cuando la acción colectiva confronta la lógica que prima como forma de resolver las necesidades sociales mediante un mercado cuya racionalidad está basada en la búsqueda de rentabilidad.

A fines del 2015, la coyuntura nacional y regional de América Latina que contextualiza estas primeras aproximaciones, desafía justamente ese foco del problema de las resolución de necesidades sociales, siendo nuevamente eje de la disputa la contradicción fundante de estas experiencias: ¿quién debe resolver las necesidades no verdaderamente satisfechas por el mercado ni por el Estado?, ¿de qué forma?, ¿con qué recursos?, y ¿con qué actores asociados?, tensionando de forma renovada todos los fundamentos teóricos y prácticos que han sustentando sus inicios y desarrollo hasta la actualidad. La madurez, o no, de estos fundamentos y prácticas, y sus estrategias para enfrentarse a contextos adversos como una nueva embestida de la derecha neoliberal en América Latina, será nuestro interés principal de trabajo en la profundización de estos trabajos en el año 2016.

Este trabajo que iniciamos en 2015 se proyecta hacia el 2016, enmarcado en el proyecto institucional de investigación de economía social que se lleva adelante dentro del Área de Sistemas Económicos Urbanos, del Instituto del Conurbano, de la Universidad de General Sarmiento. El proyecto, dirigido por José Luis Coraggio, se denomina “Economía social: fundamentos, alianzas y aplicaciones”.

Inés Arancibia
Coordinadora

Organización Barrial Tupac Amaru: notas sobre un rumbo colectivo de lucha por la dignidad

César Ipucha

Contexto de surgimiento

La "Organización Barrial Tupac Amaru" encuentra sus inicios en Jujuy, provincia del noroeste argentino, en un contexto de fuerte crisis generado por la aplicación de políticas neoliberales que venían dinamitando la estructura social y económica del país, afectando centralmente a las y los trabajadores. A modo de primera mención –que será oportunamente retomada– cabe señalar a las "Copas de leche" como el hito inaugural y el germen que luego derivaría en la conformación de "La Tupac". Las mismas se iniciaron a fines de la década de 1990 y tenían por propósito paliar el hambre de los niños y niñas, pero avanzando también en la generación de un espacio para el encuentro y organización social de los propios jujeños y pasando a constituirse tanto en un ámbito de conformación identitaria como de recepción de demandas sociales insatisfechas.

Su surgimiento como organización debe situarse dentro del conjunto de luchas sociales que se venían dando en varias provincias, ante el retiro del Estado argentino como garante de derechos y la transferencia de responsabilidades –sin recursos– a los estados provinciales, el cierre de empresas públicas en general y, por su impacto territorial en Jujuy, la privatización y posterior cierre de la empresa estatal Altos Hornos Zapla –en Palpalá–. Este

hecho, sin estar vinculado directamente con los inicios de la organización, fue emblemático de una época y modelo social y económico, ya que a partir del mismo quedaron en la calle más de 7000 trabajadores, que además el estado provincial no podía absorber.

En este marco, las protestas en Jujuy ante la precarización de las condiciones de vida y el fuerte desempleo estuvieron lideradas centralmente por gremios estatales vinculados con la Central de Trabajadores Argentinos (CTA). En ese escenario fue que la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) –con la dirección de Fernando Acosta y en la que Milagro Sala era delegada–, protagonizó fuertes reclamos en las calles. También formó parte de estas luchas la Corriente Clasista Combativa (CCC) liderada por Carlos "el perro" Santillán. Como parte de este nuevo repertorio de acciones colectivas, que venían consolidándose en tanto expresiones de luchas fuertemente territoriales, se formó una multisectorial y se desarrolló la Marcha Federal Contra el Hambre, de la que Milagro Sala fue una responsable destacada, consolidándose allí su liderazgo y visibilización pública.

A partir de este surgimiento vinculado con la atención inmediata de los más pobres, la protesta social y el reclamo ante la subsidiaridad del Estado, hacia el año 2004, "La Tupac" comenzó a consolidarse como organización con cooperativas de trabajo, ante un cambio de Gobierno argentino –corporizado en el triunfo del Frente para La victoria– con el que la organización avanzó en la construcción de una interlocución diferente a la que había signado sus inicios y consolidación. En ese devenir se puede observar un camino complejo, con continuidades pero también rupturas, en relación con la planificación y despliegue de acciones colectivas. Desde una posición inicial centralmente de denuncia ante la degradación de las condiciones de vida resultante de las políticas neoliberales, se incorporó de modo gradual una agenda de exigibilidad de derechos en relación con la captación de recursos del Estado, destinados a mejorar las condiciones de vida de las y los trabajadores y disputando además la facultad de autogestionarlos. Este proceso puso de relieve además la capacidad que la organización tuvo –y tiene– para avanzar en la construcción de diferentes respuestas ante la crisis del trabajo y la consolidación de procesos de "exclusión y desafiliación social" (Castel, 1995), que derivarán en un estado de situación caracterizado por el empobrecimiento, la segmentación y finalmente la exclusión social. Si bien la situación social hizo eclosión en la crisis política del año 2001, tuvo consecuencias que nos siguieron acompañando en los años posteriores.

Origen y desarrollo

Considero relevante retomar, como parte de las acciones fundantes, una muy particular: la "Copa de leche", tanto por su importancia concreta para la resolución de necesidades urgentes, como por el simbolismo que cargó y continúa hoy cargando. Es decir, en cualquier barriada de Jujuy, con el estímulo de referentes de la organización –e inicialmente sin la provisión de recursos para efectivizarla–, jóvenes, mujeres o desempleados arman –sigue siendo así– una copa de leche diaria, mediante la que se encuentran con los chicos y motorizan un conjunto de acciones tendientes a construir identidad colectiva, mística y exigibilidad de garantías de derechos. Se reconocen e identifican problemas y necesidades insatisfechas de salud, educación y materiales en general, pero además permiten avanzar en el reconocimiento y encuentro con los otros desde la visibilización de la necesidad y el desamparo social, así como también desde la posibilidad conjunta de intervenir torciendo esos destinos.

Para situarnos ya en el plano nacional, las políticas posajuste estructural del Estado implementadas a partir del año 2003 empezaron a rotar hacia el auspicio del desarrollo productivo local, bajo la modalidad de herramientas para el trabajo para pequeños emprendimientos asociativos, como el Plan Nacional de Desarrollo local y Economía social "Manos a la Obra", que con financiamiento nacional se propuso promover la inclusión social por medio de la generación de empleo y la participación en espacios comunitarios, utilizando los recursos humanos, naturales, culturales y económicos propios de las comunidades y constituyéndose en un sistema de apoyo a las iniciativas de desarrollo socioeconómico local, destinado de forma particular a los sectores de bajos recursos.

En este contexto entonces, fue que desde la Tupac lucharon –y encontraron respuestas– no solo para el acceso a planes sociales, sino también exigiendo tomar en sus manos la gestión de los mismos. Este anhelo y confianza en la propia capacidad de trabajo y gestión dan cuenta de una praxis más propia de la lucha por el reconocimiento y la exigibilidad de derechos que la de simplemente ser "beneficiarios"; en consecuencia, los coloca en un lugar material y simbólico de mayor relevancia social. Fueron además efectivos en sus exigencias, ya que lograron su propósito, generándose un fuerte involucramiento de las y los trabajadores con diferentes microemprendimientos y emprendimientos productivos.

El avance en la autogestión de nuevas fuentes de trabajo fue central a partir de la organización de cooperativas de autoconstrucción de viviendas. Lo hicieron, desde lo concreto, a partir de una fuerte articulación con el Estado argentino y puntualmente con el Ministerio de Planificación Federal. Esta negociación y articulación directa fue posible en un escenario en el cual además varias políticas federales pasaron a ser, por decisión del Gobierno argentino, ejecutadas directamente en acuerdo con las organizaciones sociales, pasando por alto a los gobiernos provinciales y sus estructuras administrativas pero también intereses de clase que podrían obstaculizar la viabilidad y llegada a territorio de las políticas previstas; lo que derivó finalmente en la consolidación y empoderamiento de nuevos actores y estructuras locales. Sin embargo, esta participación de las organizaciones sociales en la gestión de las políticas nacionales fue vivida en ocasiones como una amenaza por las administraciones provinciales, tanto que les restringió a los gobiernos provinciales la posibilidad de reasignar recursos con sus propios propósitos clientelares.

En el proceso de conformación de cooperativas para la autoconstrucción de viviendas tuvo un fuerte impacto, en concreto, el Programa Federal de Emergencia Habitacional "Techo y Trabajo", que tenía por objeto la atención de dos problemas: el déficit habitacional y la falta de trabajo. Para su ejecución requirió la formación de cooperativas de trabajo cuyos socios podían constituirse en beneficiarios de la parte del programa que corresponde a la generación de puestos de empleo y en posibles adjudicatarios de las unidades habitacionales que se producían en el proceso (consúltese www.minplan.gob.ar y www.desarrollosocial.gob.ar).

El acceso a este programa reconfiguró fuertemente a la Tupac, al encontrase frente a una política pública que les permitía resolver no solo la necesidad habitacional sino también recuperar las capacidades de su propia base social, las y los trabajadores. De cualquier modo, surgieron no pocos obstáculos, contradicciones propias de procesos en los cuales, por ejemplo, los tiempos jurídicos de conformación de una cooperativa pueden en muchos casos no corresponderse con los tiempos reales y con mayor urgencia para la resolución de las necesidades de las y los trabajadores, en su articulación además con el Estado y las condiciones de acceso a planes y programas. Es decir que durante una primera etapa hubo un entrecruzamiento de requerimientos, necesidades y tensiones que les demandó a las y los trabajadores de la organización avanzar en la construcción de viviendas y

la satisfacción de las necesidades de hábitat y trabajo, mientras iban aprendiendo a ser trabajadores cooperativos.

Asimismo, ese proceso de "aprender a ser trabajadores cooperativos" se fue desarrollando dentro de los cambios de estrategias que la organización se dio en relación con el Estado, pasando desde un inicio en el que se cortaban calles por puestos de trabajo o planes de asistencia a una nueva situación en la que el Estado argentino se constituyó en distribuidor de recursos públicos y las cooperativas de la Tupac se consolidaron como un actor político con capacidad para disputar el acceso a esos recursos y para presionar al Estado, buscando incluso participar también en las licitaciones de obras públicas.

En este camino, la organización logró no solo mostrar efectividad en el uso de los recursos públicos y en los tiempos para la concreción de las obras, sino que además, en pos de darse estrategias para abaratar costos, la Tupac avanzó en el autoabastecimiento de insumos, creando así circuitos propios por fuera de las cadenas del valor propias del mercado, mediante, por ejemplo, la conformación de una bloquera.

El perfil de los actores

En torno a la identificación y la comprensión de algunos rasgos identitarios de los protagonistas, considero pertinente señalar que hay una definición marco dada por la organización y es el reconocimiento de sus integrantes como "trabajadores" que luchan por salud, por educación y por trabajo. Ahora bien, en un recorrido que viene dando la Tupac con evidentes avances hacia la construcción de una fuerte identidad colectiva, cobran también relevancia la recuperación de símbolos y prácticas sociales que son emblema y bandera de las luchas de muchos pueblos originarios, centralmente los inscritos en lo que podríamos denominar la "cosmovisión andina". Así podemos ver que "una característica de esta organización es que toma diferentes elementos indios como anclajes identitarios, como discurso de beligerancia, como parte de la construcción de una memoria colectiva" (Ríos, 2013).

Es destacable entonces la existencia de elementos propios de la recuperación de una identidad que se autopercibe –o a la que se autoadscribe– vinculada con los pueblos originarios, en una amalgama con aspectos de orden territorial y vinculada con una líder que se reconoce en su historia subjetiva como tributaria de esa identidad india.

También resulta interesante pensar en la actitud sincrética que puede observarse en relación con la construcción de una memoria y autoadscripción colectiva, manifestada, por ejemplo, en la referencia a tres líderes emblemáticos como son Eva, el Che y Tupac Amaru, formando parte de los banderas, emblemas y estandartes que dan cuenta de la lucha social que encarna la organización. Pero también de una mística común.

Pensando ya en el proceso de incorporación de los integrantes a la organización, sus motivaciones y expectativas, considero necesario situar como antecedente que, en un inicio, la pertenencia se construyó desde un lugar de resistencia, como estrategia de acción colectiva ante la pérdida del trabajo y de la identidad que ser trabajador conlleva. Ese aspecto, si bien fue central en el caso de los mayores, mutó en otras experiencias de inscripción identitaria en los más jóvenes, que ya pasaron a incorporarse en términos de militancia, pues "muchos de ellos iniciaron de esta forma su actividad militante y su primera práctica de trabajo en una organización que les brindaba contención, formación política a partir de la acción comunitaria y un proyecto colectivo" (CTA, 2009).

Entiendo que el proyecto colectivo se vuelve potente e inclusivo, en la medida en que se halla fuertemente vinculado con experiencias de producción cooperativa de bienes y servicios, connotados centralmente por su valor de uso (en tanto aptitud que pueden poseer los objetos para satisfacer una necesidad humana) y que cobran significado en relación con tramas más amplias y complejas, como pueden ser las dadas en el marco de una organización que lleva adelante determinadas luchas emancipatorias, que apuntan a representar las necesidades de un colectivo postergado por varias generaciones, ya sea por su condición de jóvenes, desocupados, despojados/marginados por el capitalismo o coyas.

En el caso puntual de la Organización Tupac Amaru, buena parte de este ideario y referencia identitarios se puede percibir en su grito colectivo: "¿Quiénes somos? ¡Tupac Amaru! ¿Qué queremos? ¡Trabajo, educación y salud!".

Además, en este caso los enunciados colectivos de pertenencia a una lucha son acompañados por la incorporación de un amplio abanico de reivindicaciones de los pueblos originarios, "que adopta diferentes elementos indios como anclajes identitarios, como discurso de beligerancia, como parte de la construcción de una memoria colectiva. Conjuga elementos de diferentes pueblos, no importa ya la diferenciación de lo aimara, lo

quechua, lo guaraní, sino que el anclaje está en ser descendientes de pueblos indios" (Ríos, 2013).

Esta configuración identitaria cobra materialidad en la estética y los emblemas de los barrios construidos (cuyos hogares y edificios públicos tienen los tanques de agua pintados de modo tal que muestran la pertenencia a la organización), pero también en las marchas y rituales celebratorios en las que "lo indio" emerge y se amarra en una amalgama muy singular con lo territorial y sindical. El sincretismo se observa también en las wipalas y en los estandartes que portan la figura de Tupac Amaru, de Eva Perón y del Che Guevara, como emblemas a su vez de una memoria colectiva y de autorreconocimiento, memoria revolucionaria y de sensibilidad hacia los desposeídos y que emerge en el presente de esta organización, sosteniendo la lucha frente a una antigua dominación étnica pero también de clase.

Como contrapartida, las opiniones externas a la organización sobre lo que allí se hace son muy variadas, pero hay percepciones sociales de orden negativo respecto a lo que allí se gesta y en las que se menciona la existencia de un "Estado paralelo", de un funcionamiento vertical o de uso de recursos públicos de modo antojadizo y sin rendiciones de cuentas, criterio fuertemente estimulado por medios dominantes de comunicación en alianza con actores de la política local más conservadora.

A modo de ejemplo, las denuncias mediáticas presentadas por el dirigente radical Gerardo Morales (hoy gobernador recientemente electo y en funciones) sobre el supuesto accionar de la Tupac como "grupo de sicarios", la reciente presentación mediática del asesinato de un joven como producto de las actividades de la organización pese a que la causa judicial en curso en ningún momento avaló o permitió tamañas conjeturas, siendo caratulado el hecho en el marco de un asesinato en situación de robo e incluso habiendo apresado a los presuntos responsables. Sin embargo, la presentación mediática no lo consideró así, volviendo a dejar una imagen estigmatizante. Podría extenderse a la lista de oprobios, la molestia que la presencia del rostro indio de Milagros Sala les genera, connotado en términos negativos en diferentes abordajes periodísticos, propagaciones por las redes sociales de mensajes muy autoritarios y arcaicos que homologan lo indio con la fealdad y la maldad, etc. Se pueden ver múltiples e interminables informes televisivos que dan cuenta de lo enunciado (consúltese https://youtube/SLkFbnABIUQ).

Forma organizativa

Si bien la Tupac Amaru es conocida por la fuerte impronta del liderazgo ejercido por Milagro Sala, en su consolidación como organización que desarrolla experiencias de trabajo cooperativo avanzó en la definición de estructuras de organización tendientes a promover el protagonismo y la conformación de una fuerte identidad colectiva, como también en garantizar un funcionamiento y gestión efectivas en relación con el logro de los resultados esperados, entre otras cuestiones, de acuerdo con los tiempos y requerimientos del Estado argentino en torno a la calidad y concreción de las obras.

En lo que hace al ordenamiento jerárquico en los emprendimientos y organización de los trabajadores, cabe consignar que no existe la figura de capataz sino que cada grupo tiene un "coordinador". El cambio no es solo terminológico sino que da cuenta de la necesidad de quebrar los sentidos originales de la asimetría vinculada al control, o de un poder netamente descendente. Es decir que interpela las nociones y sentidos dominantes del poder, en tanto relación social de modo dominante vinculado con un control descendente, propio de las organizaciones e instituciones capitalistas. Se busca entonces desarrollar una experiencia con grados de horizontalidad y protagonismo de las y los trabajadores, mediante la circulación de la información y la toma de decisiones desde una mayor horizontalidad, manifestándose esta posición no solo en relación con la operatoria concreta del trabajo y las tareas a desarrollar, sino en los criterios, por ejemplo, para ordenar la entrega de viviendas o atender a necesidades singulares de los trabajadores que conforman las cooperativas.

Tal vez por las dimensiones de la organización, los delegados barriales son los que tienen un rol fundamental, atendiendo a cuestiones que afectan al conjunto de los trabajadores, como pueden ser la definición de esquemas formales o informales de organización interna, construcción de acuerdos, estatutos, organigramas y diferentes mecanismos para la toma de decisiones. Es interesante pensar estas intenciones de construcción de criterios y formas organizativas diferentes a las dominantes en el sistema de producción capitalista, en su relación con formas de gestión democrática en torno a la organización del trabajo y la producción, pero también con la propiedad colectiva, no en términos ideales sino como avances hacia modos de producción que interpelen a las concepciones dominantes, en la

gestión del trabajo pero también en los mecanismos de apropiación de los bienes producidos.

No es posible pensar en las formas organizativas sin referir algunos aspectos propios de la territorialidad fundante de la organización, de la forma de acceso vinculado a la proximidad. Es decir, lo territorial en términos de lazos preexistentes, barriales, pero también las necesidades y ganas de trabajar o de participar de la experiencia, pensando además en cómo la fuerza colectiva identitaria genera pertenencias pero también rechazos o impugnaciones, prejuicios y estigmatizaciones desde otros ámbitos y espacios sociales y políticos, centralmente desde las clases medias y altas jujeñas e incluso desde otros sectores populares.

La dinámica de funcionamiento y los criterios propios de la organización han buscado romper la lógica de la empleabilidad netamente neoliberal y pensar en el trabajo como derecho, lo que deriva en que convocan a trabajadores muy jóvenes y sin experiencia, pero también a gente adulta que es considerada "inempleable" por la lógica del capital. En tal sentido, el empoderamiento de los trabajadores, como sujetos y protagonistas centrales de la experiencia impacta también en la horizontalidad de los mecanismos de distribución de excedente.

En relación puntual con la organización del trabajo y tareas, me interesa señalar cómo la división de responsabilidades es de carácter polifuncional, en línea con una reformulación de la organización del trabajo que se observa también en otros procesos cooperativos, pero que lo hacen de este modo con la intención además de resignificar la experiencia de producción. Esta organización polivalente del trabajo autogestionado tendría la potencialidad de promover mayores niveles de autonomía, debido a la apropiación de conocimientos sobre las diferentes etapas del proceso de trabajo que se incorporan a los saberes previos de las y los trabajadores.

En convivencia con lo descrito y en el marco de las contradicciones que pueden atravesar cualquier experiencia organizativa, podemos observar también contradicciones entre el funcionamiento horizontal con que intenta reconfigurarse las experiencias de trabajo cooperativo y la construcción de una identidad colectiva, en convivencia con un fuerte liderazgo personal y de carácter fuertemente vertical, que se manifiesta incluso en la intervención directa de Milagro Sala en conflictos relacionados con la vida en comunidad o con aspectos netamente ligados a acciones de la Tupac. Muchas de estas situaciones son incluso referidas por la misma líder, por ejemplo, frente a casos de violencia de género y cómo directamente las

mujeres se organizan para castigar al hombre violento. También se registra los enojos memorables de "la Mila" –como cariñosamente la nombran–, cuando encuentra que algún "tupaquero" no cumple con compromisos de trabajo o de cuidado y asistencia hacia un compañero vulnerable, que espera el resultado de determinada gestión o la entrega de un insumo, un medicamento, alimento o lo que fuera.

En esta dinámica descrita, conviven entonces las prácticas cooperativas, las asambleas por manzana, la organización por cuadrillas y diferentes mecanismos de toma de decisiones de base, que se combinan con una impronta de fuerte conducción, con el liderazgo principal de Milagro Sala y un esquema fuertemente estructurado de conducciones y referentes intermedios que responden a la líder, que organizan y centralizan otro conjunto de decisiones y las directivas más estratégicas. Es así que se combinan relaciones verticales –de arriba hacia abajo– con momentos asamblearios, atravesados por la impronta que los afectos y el reconocimiento de la autoridad moral suelen tener en las comunidades indígenas.

Entiendo que es necesario hacer un esfuerzo por descentrarse e interpretar las lógicas de funcionamiento de esta organización dentro de la idiosincrasia coya y de determinadas concepciones sobre la obediencia y liderazgo, que nos llevan al menos a poner en estado de pregunta la pertinencia de criterios de raigambre occidentales o europeos, respecto a cómo mirar el cooperativismo, las relaciones sociales y, por último, la construcción de identidades colectivas.

Transformaciones en el espacio urbano

En su articulación y construcción de una agenda conjunta con el Estado argentino, el impacto que tienen las obras de la Tupac es observable tanto por los rangos de efectividad en relación con el uso de los fondos públicos, como porque se superan cuantitativamente a las del estado municipal, por ejemplo en San Salvador, lugar en el que inauguraron centros recreativos y polideportivos, al tiempo que se organiza a los vecinos y se les enseña a construir.

También es posible observar avances en torno a la reinversión del excedente que hace la organización, vía compra de maquinarias, equipamiento, herramientas para seguir creciendo, o también para proveer a centros de atención comunitaria, o la construcción de la escuela Germán Abdala. Todo esto en el marco de la reconfiguración del espacio urbano mediante

el desarrollo de actividades no mercantiles, en tanto no producen para la venta sino que lo hacen para la resolución de necesidades mediante la propia actividad.

Un aspecto relevante con relación al impacto espacial está dado inicialmente por la impronta visual que generan las construcciones de la organización, no solo por la calidad de las mismas sino por el conjunto de mensajes que emiten esas "construcciones que cuentan quiénes son los tupaqueros", desde la identificación de la organización en los tanques de agua de las casas, hasta los espacios públicos (piletas, polideportivos, salones de usos múltiples, etc.) que, además de dar cuenta de la planificación urbana que implica esta forma de "hacer ciudad", evidencian también una lucha simbólica por el tiempo de ocio y recreación (centros recreativos, natatorios, polideportivos), la importancia de los espacios para el encuentro con los otros y para la atención del juego y el ocio, como rasgos constitutivos de una vida con mayores niveles de bienestar.

El impacto en el espacio urbano se hace visible además en el campo de la salud, una de las prioridades de la organización, aportando en la construcción en la capital jujeña de un Centro de Salud con varias especialidades, incluso odontología y laboratorio, servicios de rayos x y tomógrafo computarizado. En los barrios de Alto Comedero se instaló el primer CIC (Centro Integrador Comunitario) del país, financiado por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, y un salón de usos múltiples (SUM) con guardería infantil y dos ambulancias de alta complejidad. Es destacable la incorporación en este barrio, ante la advertencia de una población creciente con problemas de discapacidad y motricidad, de un Centro modelo integral de rehabilitación para niños y adultos con capacidades diferentes, único en la provincia de Jujuy. También se incorporaron seis centros de salud en las diferentes localidades del interior que también cuentan con las especialidades médicas, destacando la convicción de la organización de que la atención de la salud a sus miembros sea de primera calidad, en respuesta a la histórica postergación de derechos que venían recibiendo.

Este desarrollo en la satisfacción con calidad de las necesidades de la población que representa la Tupac explica, en parte, la reacción crítica y discriminatoria de las clases altas, en principio, pero también de clases medias urbanas de Jujuy, que veían a los "coyas" disfrutar de satisfactores para su calidad de vida que ni ellos mismos pueden acceder.

Escala alcanzada

La expansión de la Tupac se puede observar en la mayoría del territorio jujeño, teniendo una presencia insoslayable tanto por su envergadura material, como también en términos organizativos territoriales en San Salvador, Perico, Maimará, El Carmen, Humahuaca, Abra Pampa, entre otros tantos lugares.

Si bien es difícil acceder a datos concretos de afiliación de la organización, dos referencias permiten acercarnos a las dimensiones que alcanza la Organización Tupac Amaru en representación: se estima que cuenta con alrededor de setenta mil afiliados, dado que en el 2013, cuando se constituyó el Partido de la Soberanía Popular, esa fue la cantidad de registros que se presentaron para dar sustento al partido, para lo cual afiliaron a los miembros de la organización. Por otro lado, las cooperativas de vivienda y demás emprendimientos productivos generan unos 4700 puestos de trabajo directos. Esos dos parámetros permiten advertir la escala territorial y de representación que sostiene a la organización y la imagen que eso genera en la sociedad jujeña (véase http://www.lanacion.com.ar/1821517-la-afiliacion-masiva-base-del-clientelismo).

Por su envergadura y peso simbólico, "Alto Comedero", en la zona sur de San Salvador, se constituye en una referencia ineludible. Solo allí vive el 40% de la población de la provincia. Se construyeron más de 1800 viviendas, así como una escuela de nivel inicial, primaria, secundaria y un terciario, junto con un centro de formación profesional. También una bloquera, una fábrica de muebles de caño, un taller metalúrgico y una cooperativa textil, entre otros emprendimientos. En cantidad de trabajadores, ocupa al 10% de la población económicamente activa de Jujuy, siendo en tamaño la tercera fuente de trabajo luego del ingenio Ledesma y del estado provincial.

Hacer un recorrido por la página web de la organización (www.tupacamaru.org.ar)[1] permite tener una aproximación no solo a su dimensión material, sino también a la enorme cantidad de propuestas educativas, talleres, campañas de salud, recreativas y de atención a las diferentes necesidades humanas que se abordan, centralmente en Jujuy, pero también en otras provincias en las que se replicaron grupos Tupac Amaru, tomando las características según las necesidades de cada lugar en particular (Salta, Ciudad de Buenos Aires, Mendoza. Córdoba, Corrientes, Chaco y otras provincias del país).

1 En el momento de edición de este volumen, la página no está disponible.

Aprendizajes y potencialidades

La propia conformación y desarrollo de la Organización Barrial Tupac Amaru nos presenta una diversidad de aristas que, en términos de aprendizajes, potencialidades y posibles límites, habilitan diferentes reflexiones a ser realizadas, respecto a lo construido pero también en torno a posibles horizontes futuros.

Un rasgo que entiendo central es la hibridación de recursos –entre los de origen estatal y los generados por la propia organización–, que generó efectos en dos sentidos: por un lado en su dimensión evidentemente material y que da cuenta de la importancia y envergadura de la Tupac en la transformación de la vida e incluso genera muchas de las miradas más negativizadoras, estigmatizantes e impiadosas que aparecen sobre la misma. Pero también hay otro aspecto, más vinculado a "construir organización social", que claramente fue de la mano del primero.

Ahora bien, considero que es necesario preguntarse sobre la probable necesidad de reconfiguración de esta hibridación de recursos, sobre todo pensando en un escenario actual en el que es posible que los recursos del Estado, que fueron y son centrales, se vean afectados en con un Gobierno nacional hostil a la Tupac y un gobierno provincial en manos de un Poder Ejecutivo que directamente considera a la organización como a un enemigo a destruir.

Esto lleva a pensar cómo, en una planificación a mediano plazo, se hace necesario en cualquier organización acumular capacidades de acción, recursos y formas de construcción de viabilidad para su proyecto, que no dependan centralmente de recursos que pueden cortarse por decisiones políticas coyunturales.

Si bien la Tupac ha generado recursos propios (por ejemplo con la venta de servicios de construcción y con algunas obras públicas de cordón cuneta, protección en bordes de ríos, etc.), o también por sus emprendimientos textiles, es cierto que la principal fuente de financiamiento, sobre todo en relación con los trabajadores, es a partir de recursos del Estado, lo que pone a la organización en una situación de vulnerabilidad ante una coyuntura como la actual. No es posible saberlo ahora, pero entiendo que pueden marcar la diferencia los procesos de acumulación que se hayan dado hacia el interior de la organización, mediante la cohesión entre sus miembros y la construcción de una fuerte identidad colectiva.

Considero que pueden ser claves para atravesar tiempos adversos y generar instancias de presión que les permitan al menos sostener mucho o parte de lo logrado en los últimos años. La capacidad de movilización y reclamo se siguen constituyendo entonces en un rasgo clave para sostener la continuidad del proyecto, incluso poniéndose de manifiesto en estos días en un acampe destinado a que el gobernador entrante les dé una entrevista a referentes de la Tupac, la que hasta el momento les es negada.

Por último, considero que es necesario confiar en el empoderamiento de las y los trabajadores que han reconfigurado sus vidas, sus identidades; que han crecido en conciencia respecto a los resultados del trabajo cooperativo, de la resolución colectiva de las necesidades. En este sentido, haber, por ejemplo, accedido al hábitat de modo no mercantilizado y mediante la producción colectiva de bienes de uso para la satisfacción de sus necesidades, lejos de ser un satisfactor marginal, se puede haber constituido en un proceso profundamente transformador en escala para los sujetos que lo protagonizaron, el espacio urbano, el mercado de trabajo y las relaciones sociales y políticas de la provincia, en dimensiones tanto individuales como colectivas.

Posiblemente se vea facilitada la continuidad de la experiencia, en tiempos adversos, si efectivamente en estos años se lograron modificaciones en las relaciones de reciprocidad e intercambio y la reconfiguración de los procesos de integración de los sujetos en la vida social.

A modo de reflexión ante un presente adverso

Posteriormente a la redacción original del presente artículo,[2] fue detenida la líder de la Tupac, señora Milagro Sala –"la flaca" como la amplia mayoría de los miembros de la organización la llaman–. La detención se efectivizó el día 16 de enero de 2016, ante la denuncia que presentara el gobernador de Jujuy, Gerardo Morales, contra la manifestación de organizaciones sociales que se desarrollaba hacía un mes frente al edificio en el que funciona el Poder Ejecutivo provincial: los manifestantes realizaban un acampe pacífico a la espera de ser recibidos por el flamante funcionario. La líder fue inicialmente imputada por "instigación al delito y tumulto en concurso real", pese a que hasta la fecha no se pudo probar un solo desmán en los más de

2 El artículo original fue escrito en diciembre de 2015 y estaba conformado por seis apartados, viéndome en la necesidad de agregar un séptimo punto a partir de las circunstancias que se dieron luego de esa fecha en relación con la detención de Milagro Sala.

treinta días de acampe previos a su detención. Si bien circula por diferentes medios de comunicación y redes sociales mucha y variada información al respecto, me interesa señalar algunos elementos puntuales que puedan ser de utilidad para hacerse un cuadro de situación:

- Días antes de la detención, la Corte de Justicia de Jujuy fue ampliada en su conformación, jurando como miembros de la misma dos diputados de la fuerza del gobernador, que previamente habían votado esa ampliación de miembros. Asimismo, la Defensoría General de la provincia quedó en manos de la hermana del vicegobernador. Ambos elementos dan cuenta de una situación cuanto menos irregular en relación con la división de poderes en Jujuy.
- Ante el hecho consumado de una detención a ojos vista impregnada de encono político e intenciones de criminalización de la protesta social, a amplios sectores de la sociedad no nos caben dudas que Milagro Sala fue presa, en principio, por protestar y por ser un sujeto emblemático de la lucha social y del acontecer político nacional de los últimos años. Ante lo oprobioso del hecho, sucedió una enorme cantidad de pronunciamientos y manifestaciones en repudio de la medida y exigiendo su inmediata liberación.3
- En su conjunto, diferentes movimientos políticos y organizaciones sindicales repudiaron el hecho, incluso muchas entidades adversas en varias de sus posiciones a la Tupac, pero que entendieron que el avasallamiento en curso es sobre las luchas del campo popular. También se organizaron movilizaciones y cortes de ruta en diferentes lugares del país. Desde distintos abordajes políticos y académicos se planteó, desde un comienzo, la inconsistencia de los delitos y la prepotencia de la detención. Incluso al momento de escribir este apartado, se acaba de conocer que el papa Francisco, en un gesto de solidaridad y posiblemente de repudio a la situación injusta que la dirigente vive, le envió por un intermediario un rosario bendecido como obsequio.
- En el momento que ya no era viable sostener la detención, a inicios de febrero, la líder fue notificada de que quedaba libre por el presunto

3 Solo a modo de ejemplo, se manifestaron –y continúan haciéndolo–: Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, el ex Ministro de la Suprema Corte de Justicia e integrante actual de la Comisión Internacional de Derechos Humanos, Dr. Raúl Zaffaroni, la Asamblea Permanente de Derechos Humanos, el Centro de Estudios Legales y Sociales, curas en opción por los pobres, Amnistía Internacional y la Organización de Naciones Unidas.

delito inicial, pero inmediatamente se le dijo que continuaba detenida por nuevos cargos vinculados a sospechas de corrupción.

- Muchos medios de comunicación de alcance masivo dan por hechos presuntos delitos y promueven la demonización de la figura de la líder, observándose incluso apreciaciones que, además de rozar con el más llano prejuicio de clase y discriminación, son realizadas con una profunda falta de rigurosidad respecto al conocimiento sobre la Tupac y sobre la misma Milagro Sala.

A modo de cierre provisorio, frente a un tema que por su dimensión y relevancia social seguirá siendo parte de mis intereses y preocupaciones, elijo retomar una interesante nota la periodista Sandra Russo,[4] en la que describe lo siguiente: en medio del acampe en San Salvador de Jujuy, una periodista de un multimedio de Buenos Aires le pregunta a una integrante de la Tupac por qué está allí acampando hace más de un mes. La respuesta, clara y provocadora, no se hizo esperar: "Estoy aquí con la Milagro porque no quiero que mi hija termine siendo sirvienta suya, señorita". En mi mirada, en gran medida esta respuesta esconde parte de lo que se encuentra en discusión. Una mujer coya, morocha, bajita y de carácter bravo, orgullosa de sí misma y de su pueblo, orgullosa también de los resultados que el trabajo colectivo y la organización generaron, resulta muy incómoda para un poder con lógica fuertemente colonial, que no soporta ese reclamo, esa interlocución la vive como una falta de respeto.

La detenida es Milagro Sala, pero en ella están también detenidos los anhelos y las luchas de quienes saben que si no sostienen el semblante, vuelven a la intemperie, material y simbólicamente, en la que vivieron cientos de años. Probablemente, como telón de fondo de esta detención, se encuentren elementos políticos y culturales que dan cuenta de una intransigencia feroz por parte de sectores históricamente dominantes, que aunque muten en sus formas de manifestarse no toleran la existencia de una organización social que intenta un quiebre de la sumisión instalada desde la conquista. Se suma también lo peligroso que puede resultar, para el modelo civilizatorio que el capitalismo más brutal pretende, que los sujetos en clave colectiva y de derechos puedan resolver y satisfacer aquellas necesidades que el capitalismo solo puede pensar en clave de mercancía o clientelismo político. Necesitan entonces quebrar la lucha social; aparentemente cuentan con la venia de muchos medios de comunicación que han

4 "El Orgullo de Milagro", Diario *Página 12*, Buenos Aires, 23/1/2016.

instalado ya la idea de que Milagro Sala es una persona repulsiva y ladrona, a tal punto que muchísimos conciudadanos, que poco o nada conocen de la Tupac, dan por cierto que es merecedora de la cárcel. Atento a que estamos en tiempos en los que las hogueras dejaron de ser utilizadas, no se animan a más.

Bibliografía

Arancibia, I. y R. Muñoz, coord. (2009). *Trabajo autogestionado y organización política*. Buenos Aires: Central de Trabajadores de la Argentina (CTA) Ediciones.

Castel, Robert (1997). *La metamorfosis de la cuestión social*: *una crónica del salariado*. Barcelona: Paidós.

Escobar, A. (2014). *Sentipensar con la tierra: nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia*. Medellín: Un Aula.

Manzano, V. (2015). *La Organización Barrial Tupac Amaru en perspectiva: más acá de los males sociales*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, Instituto de Antropología.

Merklen, Denis (2005). *Pobres ciudadanos: las clases populares en la era democrática argentina*. Buenos Aires: Ed. Gorla.

Ríos, N. (2013) "La irrupción india en la movilización social jujeña: el caso de la Organización Barrial Tupac Amaru". Ponencia, VII Jornadas de Jóvenes Investigadores. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Gino Germani.

Taborda, N. y C. González Pérez (2010). "Los mundos semióticos posibles de los actores externos de la organización barrial Tupac Amaru". *Cuadernos FHyCS-UNJu*. Jujuy: Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - Universidad Nacional de Jujuy.

Páginas web

www.desarrollosocial.gob.ar

www.minplan.gob.ar

www.tupacamaru.org.ar

Ferias Francas de Misiones: organización popular para el arraigo de la agricultura familiar

María Cecilia Anello

Contexto de surgimiento

Las Ferias Francas (FF) en Argentina se organizan por primera vez en la provincia de Misiones a mediados de la década de 1990, en la ciudad de Oberá, tras la necesidad de poner en práctica actividades socioeconómicas alternativas que complementaran las estrategias de ingresos de los pequeños productores, históricamente articulados a diversas producciones tradicionales (tales como yerba, té, tabaco) que en ese momento transitaban una crisis de precios generalizada.

Misiones es una provincia relativamente joven, pues recién alcanza su autonomía a principios de la década de 1950. Su historia de repoblamiento[1] y distribución de las tierras, así como las políticas públicas de fomento de las producciones aún hoy tradicionales, son algunos de los componentes que explican su actual estructura social y económica. Desde comienzos del siglo XIX, la provincia delineó su perfil productivo en torno a unos pocos cultivos industriales destinados al mercado local e internacional: yer-

1 Decimos "repoblamiento" porque las tierras misioneras hacían parte de la forma de vida de numerosas comunidades indígenas de la etnia mbya guaraní, que tras la conquista fueron sometidas y exterminadas por la cultura occidental. Actualmente existen 75 comunidades indígenas mbya guaraní en la provincia, que reúnen a más de 4000 personas.

ba mate, tabaco, tung, té y madera (y algunos derivados), principalmente. Dichos cultivos esencialmente estuvieron asociados al trabajo familiar de numerosos pequeños productores o agricultores familiares (en su mayoría extranjeros de Europa del Este) radicados en pequeñas parcelas (de no más de 100 ha, aunque generalmente de 25 ha) a partir de una decidida política pública de "repoblamiento" del territorio.

Bajo esas condiciones históricas, aún hoy, la provincia se destaca por el mayor peso relativo que ocupan esos agricultores familiares (así como sus organizaciones sociales) en la estructura socioeconómica y política local respecto de la realidad nacional. Según los datos del Censo Nacional Agropecuario 2002 (CNA, 2002) procesados por Obschatko y Román (2009), el 91% de las Explotaciones Agropecuarias (EAP) misioneras corresponden a la categoría de agricultor familiar, que en dicho trabajo se identifican como "EAP familiares", las cuales ocupan un 43% de la extensión de tierra de la provincia (CNA, 2002).[2] Históricamente las familias han estado subordinadas a relaciones asimétricas con el sector agroindustrial, volviéndolas sumamente vulnerables a los ciclos de auges (por buenos precios internacionales y políticas nacionales de fomento) y depresión (de sobreproducción o competencia con la importación de los países vecinos) de los precios de los cultivos.

Así, el surgimiento de las ferias expresó la necesidad común de buscar alternativas a la crisis de reproducción que vivían las familias (en un período, además, de agotamiento de las tierras fiscales que naturalmente eran ocupadas por las familias en sus procesos de fisión) a causa de los cambios del contexto socioeconómico. A ello debe sumarse la creciente presión sobre el uso de la tierra, frente a actividades extensivas como la forestación que desde mediados de la década de 1970 comenzaron a ser impulsadas desde la propia política nacional.

Es así que la organización de las FF fue impulsada por el Movimiento Agrario Misionero (MAM)[3] en coordinación con programas e instituciones

2 Es decir, de un total de 27 955 EAP registradas, 25 359 se corresponden con la categoría de "EAP familiar". (Obschatko y Román, 2009).

3 El MAM es una organización gremial de base, surgida en 1971. Su origen se rastrea en la acción social y política del movimiento rural cristiano (como un desprendimiento de las Ligas Agrarias del Nordeste), que desde mediados de la década de 1950 defendía los intereses de medianos y pequeños productores locales.

estatales (INTA, PSA)[4], [5] y otras organizaciones sociales (Indes, Incupo).[6], [7] Desde el comienzo la propuesta fue pensada como una iniciativa de alcance provincial, pues al mismo momento que se institucionalizaba la organización de la feria –como asociación civil–, también se proyectaba la conformación de una asociación provincial (formando parte de los objetivos de la organización en el Estatuto).

Las ferias representan una experiencia organizativa e institucional[8] que se fue replicando a escala local y nacional. Como proceso social, tiene un carácter territorial en el sentido de que tanto su gestación como su instalación y modelo de gestión adopta características particulares que la distinguen de otras ferias preexistentes (como los cambalaches andinos, por ejemplo). Su origen se inspira en la influencia directa de las ferias de "hortigranjeiros" de la zona sur de Brasil que ya tenían una tradición feriante desde hacía dos décadas. Luego de un viaje a la ciudad de Santa Rosa (Brasil), un grupo de siete pequeños productores decide comenzar a comercializar su propio excedente en la plaza de Oberá en agosto de 1995.

4 El Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) es un organismo estatal descentralizado de alcance nacional que desde 1956 es orientado a la investigación e innovación productiva para la mejora de la calidad de vida rural. La promoción de las ferias se dio especialmente mediante los programa "Minifundio" y "Cambio Rural", dependientes de dicho organismo.

5 El Programa Social Agropecuario (PSA) comenzó en 1993 como un programa de alcance nacional dependiente de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, para atender las necesidades sociales y productivas de pequeños productores, a partir de la asistencia técnica y financiera. Su apoyo fue indispensable para el desarrollo inicial de las ferias. Fue disuelto en 2013 y su estructura institucional transformada en la actual Secretaría de Agricultura Familiar.

6 El Instituto de Desarrollo Social y Promoción Humana (Indes) es una asociación civil creada en 1974 por un grupo de profesionales del ámbito público y privado, y está orientada a contribuir al fortalecimiento de organizaciones comunitarias de base (cooperativas, comisiones de fomento, etc.) en el ámbito rural.

7 El Instituto de Cultura Popular (Incupo) es una asociación civil surgida en 1968, dedicada a la educación y comunicación popular con presencia en cinco provincias del norte argentino. En la actualidad también promueve experiencias de producción agroecológica, uso múltiple del bosque, tierra y hábitat, economía social y actorazgo político de las organizaciones.

8 Como prácticas regulares socialmente reconocidas (explícita e implícitamente) que reproducen un patrón social determinado de acuerdo al principio ético que las oriente. Pero también, institucionalizadas en el sentido de su formalización en el orden jurídico-normativo.

Origen y desarrollo

La instalación de la feria fue un proceso favorecido y obstaculizado por distintos actores. Tradicionalmente, los agricultores familiares combinaron la producción de cultivos industriales (yerba mate, tung, té, tabaco) –que ocupaba el trabajo de los hombres generalmente– con el trabajo de autoproducción de alimentos –como parte de las tareas reproductivas asumidas por la mujer–. Así, el origen de las ferias se atribuye a la iniciativa de las mujeres agricultoras, que frente a la crisis de precios de los cultivos industriales que afectaba sus chacras y su familia, decidieron organizarse para llevar al mercado el excedente de su producción para autoconsumo.

Tal necesidad es canalizada en la organización social del MAM, que luego de los años de persecución y prohibición determinados por la dictadura militar, volvía a trabajar sobre las necesidades sociales de la población, ahora con un proyecto político orientado no tanto hacia la lucha gremial (como fue en la década de 1970, en las reivindicaciones de precios a los acopiadores y la industria transformadora de té y yerba, principalmente) sino hacia la defensa de los pequeños productores como modo de vida, la producción agroecológica, la regularización de la tenencia de la tierra, la participación de la mujer, etc.

A ello debe sumarse el tejido social tendido en los años de historia del MAM, que permitió sumar el apoyo político de otras organizaciones sociales como el Indes o Incupo, e incluso, algunas Iglesias (católica y evangélica, principalmente). Por otro lado, el acompañamiento de instituciones estatales como el PSA (Programa Social Agropecuario) e INTA, facilitaron el diálogo con las autoridades municipales, que en un principio no estuvieron de acuerdo en permitir el establecimiento de la feria.

Y por último, también, fue importante la estrategia comunicacional que la organización social se dio tanto para difundir la iniciativa como para lograr su aceptación social; de acuerdo con los entrevistados, la difusión mediante los programas de radio local fue muy importante para lograr el aval institucional necesario para comenzar a operar.

Es interesante en este punto destacar la apuesta realizada desde la organización; en un contexto de privatización de la esfera pública e individuación de los "problemas económicos", de mercantilización de la vida, de cercenamiento del aparato público, perpetrado por las políticas de ajuste neoliberales de la época, las ferias llevan a la "vía-vida pública" la necesidad de reproducción de la vida y de continuidad de un modo de vida (el

campesino, minifundista, de pequeño productor, agricultor familiar, colono, etc.), basado en un modelo de gestión más justo y solidario.

La consolidación de las ferias francas conlleva un proceso de institucionalización tanto a nivel de la organización interna como en el aparato estatal.

Así, a partir de la primer feria creada en Oberá en 1995, ya en el año 1996 se crea la "Asociación Provincial de Ferias Francas" como organización de segundo grado que aglutina a las diversas ferias que progresivamente se fueron creando. Con ello, la capacidad de gestión de las ferias también evoluciona, y ello les permite desplegar diversos talleres de capacitación, viajes de formación, organización de fiestas y encuentros, gestión de recursos propios (por medio de fondos rotatorios, microcréditos, etc.) y provenientes de la política pública, articulación con la esfera estatal y con los medios de comunicación, etc.

De la misma manera, a partir de la creación de las primeras ferias se observa también la intervención del estado provincial. Dos años después de que empieza a funcionar la primera feria, el Ministerio del Agro y la Producción entrega un subsidio destinado al financiamiento de las ocho ferias existentes por entonces. "Con dicho subsidio se van a constituir diferentes fondos rotatorios en cada feria y se van adquirir frascos, herramientas y pequeñas maquinarias. Un poco más adelante se crea la Dirección de Pequeños Agricultores, Huertas y Ferias Francas".[9] Para el año 2010, las ferias francas logran otro importante reconocimiento institucional mediante una Ley Provincial (ley III n.º 10 de "Ferias Francas y Mercado Concentrador Zonal"), que regulariza la formación, el funcionamiento y el control de las ferias en la provincia.

Por otro lado, a nivel de las prácticas, el desarrollo de las ferias francas significó una reorganización del trabajo familiar hacia adentro de las chacras. Así, el rol polivalente de la mujer, acotado al ambiente interno de la familia, toma relevancia pública a partir de su participación en la operatoria y gestión de las ferias. La valorización de la producción originalmente de autoconsumo implicó para ellas un reacomodamiento de las rutinas diarias y de los roles internos de la economía doméstica, así como en términos simbólicos significó la recuperación de la autoestima a partir del reconocimiento de sus saberes y capacidades. En este sentido, una de

9 Rodríguez, F. (2010). "Los agricultores familiares y las relaciones de mercado: un análisis a partir de la feria franca de San Vicente". Ponencia presentada al VIII Congreso Latinoamericano de Sociología Rural. Porto de Galinhas, Brasil.

las contradicciones que surgen tienen que ver con el sentido de la participación de la mujer: ¿se trata de una valoración social del trabajo doméstico, o, de una mercantilización más de la vida?

Otro de los cambios visualizados en los años de evolución de las ferias tiene que ver con el rol que cumplieron y hoy cumplen para algunos feriantes. En su origen, las ferias francas surgieron como una respuesta a una crisis de ingresos generalizada en los sectores más vulnerables de la agricultura familiar. Sin embargo, en estos últimos diez años, a raíz del dinamismo que ha tomado el mercado interno, y de acuerdo con el diálogo –con referentes de las ferias– estas les permiten a los productores garantizar un proceso de acumulación y crecimiento del emprendimiento familiar, cambiando el sentido de posibilidades con el que se originó, así como las expectativas de las generaciones más jóvenes que continúan el trabajo feriante. En otros casos, la venta en las feria significa un ingreso complementario para las familias, que aporta un flujo constante de fondos, frente a los ingresos anuales de los cultivos de renta que algunos productores continúan desarrollando.

Por último y más allá de las discusiones, las ferias actualmente reúnen en su interior a una amplia diversidad de productores rurales (desde aquellos para los que la venta en la feria significa una de las únicas fuentes de ingresos junto al trabajo asalariado, hasta aquellos que combinan la venta en la feria con los ingresos de la venta de cultivos anuales y logran contratar fuerza de trabajo transitoria o permanente). Su diversidad se ha ido ampliando en la medida en que las experiencias se han replicado progresivamente en la provincia y luego también en todo el país. Así, para el año 2000, Carballo (2000) refiere a la existencia de un total de veintidós ferias distribuidas mayormente en las ciudades cabecera de departamento, y otras tres en proceso de gestación. Mientras que Niremberg (2004) contabilizaba cuarenta y cinco ferias francas para el año 2004, y un trabajo de INTA (Golsberg y Dumrauf, 2010) del año 2010, referenciaba cuarenta y ocho experiencias. En la actualidad, los actores mencionan la existencia de cincuenta y cinco ferias distribuidas en toda la provincia.

Sin embargo, a pesar de la distribución alcanzada, esto no parece haber significado una alteración significativa del sistema de distribución y comercialización de alimentos dentro de la provincia. Aunque no hay datos concretos, se estima que Misiones importa cerca del 80% de los alimentos que consume, y buena parte de ellos ingresa a partir del Mercado Central de Posadas. Esto abre también algunas discusiones acerca de las posibilidades

de la economía social, las ferias en este caso, de disputar el sistema predominante de abastecimiento de alimentos, o, al menos arrastrar mecanismos más transparentes de comercialización.

Forma organizativa

Las ferias francas están organizadas bajo la figura legal de asociación civil. Actualmente, en Misiones se cuentan más de cincuenta asociaciones de ferias (repartidas en los setenta y cinco municipios de la provincia) articuladas por una organización de segundo grado a nivel provincial por la Asociación Provincial de Ferias Francas (más conocida como "Asociación de Interferias"), que representan a alrededor de 3000 familias.

Si bien la forma de organización de cada feria es particular y responde a las prácticas y acuerdos sociales de cada colectivo, en términos generales responden a la estructura organizacional de las asociaciones civiles. Esto es, cuentan con tres órganos de gobierno formados por la Asamblea General (constituida por los socios-feriantes, que son quienes eligen a sus representantes en la Comisión Directiva cada dos años y se reúnen al menos una vez al año para evaluar la gestión de la Comisión o tratar temas específicos que los afectan), la Comisión Directiva (presidente, vicepresidente, tesorero, secretario, vocales) y un órgano de fiscalización.

Al conformarse como organización cada feria establece los acuerdos marco dentro de su estatuto, debidamente consensuado por la asamblea; en algunos casos, con el pasar del tiempo y la experiencia de los feriantes también suele generarse un reglamento interno que regula mecanismos de incorporación de nuevos feriantes, origen de la producción, horarios y días de atención, determinación de precios, etc. Los presidentes de cada feria, a su vez, son delegados en la Asociación de Interferias, organización que tiene entre sus objetivos representar los intereses de las diversas ferias y favorecer su desarrollo armónico en toda la provincia.

De la misma manera, la Asociación de Interferias cuenta con un órgano de gobierno (presidente, tesorero, vocales) que es elegido por la votación de los socios. Dentro de sus funciones se encuentra la organización periódica de "encuentros zonales" de ferias y la Fiesta anual de las Ferias Francas. La Asociación de Interferias es también un espacio de interlocución con las instancias de la política pública provincial y nacional. Como decíamos más arriba, las Ferias Francas de la provincia de Misiones cuentan desde 2010 con una Ley provincial que regulariza su funcionamiento como ferias

libres de impuestos (por eso se llaman "francas") y que, entre otras cosas, las dota de un presupuesto anual de cerca de 4 millones de pesos, que a partir de representantes del Ministerio del Agro y la Producción es ejecutado mediante la asociación provincial.

Es interesante destacar aquí la contradicción que surge en el origen de dichos fondos, puesto que una parte de ellos provienen del FET (Fondo Especial del Tabaco), una asignación específica que se recauda a escala nacional (en el precio final de los cigarrillos) y se redistribuye entre las provincias productoras de tabaco (Misiones, Salta y Jujuy, principalmente). Dicho fondo tiene como objetivo asegurar la continuidad de los sistemas de producción tabacalera de los pequeños productores que mantienen una relación subordinada con las empresas productoras y exportadoras de tabaco. En ese mismo sentido, uno de los motores que arrastró la creación de las ferias en el seno de las discusiones de la organización del MAM, allá en la década de 1990, fue la visualización de las consecuencias negativas para el agricultor familiar de continuar integrado subordinadamente a la cadena de producción de tabaco, planteándose así la necesidad de generar actividades alternativas. Puesto que, al igual que el sistema de crianza en galpones para pollos, el sistema integrado del tabaco establece una relación contractual en la que el pequeño productor aporta su trabajo (y el familiar) y su tierra, y recibe en consignación todos los insumos (semillas, invernáculos, agrotóxicos, etc.) necesarios para producir, a cambio de un ingreso anual preestablecido. Ello significa para las familias una forma de asegurarse un flujo estable de dinero (aunque bajo) y cobertura social (jubilación y obra social), pero a costa de exponerse a un sistema de producción sumamente intensivo en el uso de agrotóxicos, con severas y nefastas consecuencias sobre su salud y la naturaleza.

En ese sentido, uno de los requisitos establecidos en las ferias francas en general es la prohibición de la participación de productores tabacaleros. De acuerdo con algunas entrevistas realizadas en campo, algunos de ellos mencionaban su abandono de la actividad a partir del ingreso en la feria y el reemplazo de los ingresos a partir de ella. Sin embargo, por un lado, en la provincia existen cerca de catorce mil productores tabacaleros que aún continúan subordinados a tales condiciones de producción y comercialización, y por otro, no existen datos sistematizados sobre el origen y evolución de los feriantes, que permita dimensionar el impacto de la actividad feriante en las condiciones de vida de las familias agricultoras.

El funcionamiento de las ferias se lleva a cabo en espacios públicos generalmente cedidos por el municipio, el cual, además de aprobar su funcionamiento, lleva a cabo un trabajo de control bromatológico de los puestos, feriantes (requiriendo su libreta sanitaria) y productos allí presentes. Las ferias funcionan generalmente los días sábados, y reúne a consumidores de diversos sectores sociales, que con distintas expectativas se acercan a buscar productos de la chacra. Ello genera también ciertas críticas de los comerciantes locales o vecinos en los lugares en los que se instalan (por la aparente competencia en precios, los ruidos y el movimiento de gente que genera cuando se trata de ferias populosas, incluyendo situaciones de conflicto o inseguridad).

Cada feria adopta una dinámica de comercialización propia. Generalmente, la feria reúne a productores zonales que entre sus diversas estrategias de venta dedican uno o dos días de la semana a la comercialización en la feria. Más allá de los vínculos de confianza que se comparten en la feria, también ellas no están exentas de prácticas contradictorias. Por ejemplo, uno de los requisitos para participar en las ferias consiste en comercializar la producción propia o del colectivo que se representa; sin embargo, en muchas situaciones se ha detectado la reventa de ciertos productos externos. A pesar de tal contradicción, el control social que opera hacia dentro de cada feria permite, en algunos casos, revertir la situación, o darle cierto orden (puesto que generalmente los productos que se traen buscan "complementar" la variedad ofrecida por los productores, no reemplazarla y su eliminación de la feria atenta contra la estrategia de ingresos de las familias). De modo que ello abre algunas preguntas: ¿Es posible abastecer de alimentos a la población solo a partir de sistemas de producción diversificados? En un contexto de transición hacia "otra economía", ¿es necesario sostener sistemas de monocultivos de ciertos alimentos de consumo masivo, por ejemplo? ¿Bajo cuáles condiciones? Y a modo más general, ¿es necesario/posible pensar escenarios de complementariedades entre la economía capitalista y la economía popular? ¿Bajo qué condiciones?

Transformaciones en el espacio urbano y rural

Las Ferias Francas han significado una transformación en varias dimensiones. En principio, como mencionábamos más arriba, el arribo de los agricultores familiares a las calles de las ciudades tiene un valor simbólico e intersubjetivo, que pone frente a frente la problemática urbana con la rural.

Por un lado, la crisis de reproducción de las explotaciones familiares y los procesos de expulsión de la población rural hacia la ciudad, que se intenta frenar o revertir a partir de estas prácticas. Por otro, los consumidores urbanos que se reconocen a sí mismos en el acto de consumo como parte de aquella forma de vida de la que aún en menor o mayor medida permanecen ligados (esto es más evidente en Misiones, que aún se trata de una provincia mayormente rural). Pues, el vínculo directo entre el productor y el consumidor desarticuló la relación de anonimato que caracteriza al mercado formal, y estrechó un vínculo de confianza y solidaridad entre el sector urbano y rural. Más aún, ello significó la interpelación de las formas de apropiación del valor de la cadena comercial y de los precios como mera expresión de la remuneración a los factores de producción. Es así que el consumo urbano adopta un carácter político, al expresar la elección de continuidad de una forma de vida y de socialización, asignándole a la agricultura familiar el rol de productora de alimentos.

En las ferias es posible encontrar una gran variedad de productos de la chacra: de huerta (tomate, cebolla de verdeo, lechugas, choclos), frutas, panificados, carnes (pollo, vaca, conejo, cerdo), huevos, pescados, encurtidos, chacinados, mermeladas, conservas, hierbas aromáticas y medicinales, yerba, té, etc. La forma de organización de los productos en cada mesa/puesto es también un factor disruptivo del orden urbano. Es decir, cada mesa o puesto se compone de una variedad de productos que dan cuenta de la diversidad productiva de las chacras misioneras (de una forma de vida), a diferencia de los locales urbanos o supermercados que comercializan los productos en forma seriada (lácteos, frutas, verduras, etc.). Ese rescate de la diversidad tiene su propia fuerza emancipadora al declararse como legítima en las calles de la ciudad.

Por último, el despliegue de numerosas ferias de la economía popular o la economía social en las zonas urbanas de todo el país también da cuenta de esta retroalimentación rural-urbano, al compartir la búsqueda del sustento familiar a partir del trabajo autogestivo, frente a los procesos de exclusión social.

Escala alcanzada

Como decíamos más arriba, desde la primer feria en 1995 se han creado cerca de cincuenta y cinco ferias en la provincia de Misiones (repartidas en los setenta y cinco municipios de la provincia), nucleadas en una organización

de segundo grado: la Asociación Provincial de Ferias Francas, que representan a alrededor de 3000 familias productoras. Como se mencionó con anterioridad, cada feria adopta características particulares de acuerdo con su composición, costumbres, contexto, objetivos, etc. Aunque cada feria es diferente entre sí, comparten mutuamente una identidad común: "el ser feriante". Esto se expresa quizás materialmente en el logo y la marca colectiva que identifica a todas las ferias misioneras.

Más allá de eso, dicha práctica no está limitada a la escala provincial. Los veinte años de experiencia de las FF misioneras ha inspirado la gestación de numerosas ferias populares a lo largo del país, que aunque con raíces, composiciones y características diversas, ratifican la creación de mercados alternativos al sistema competitivo y excluyente como una propuesta "exitosa".

Si bien no existe un censo oficial de ferias, que las identifique y caracterice, diversas fuentes estiman que actualmente existen más de quinientas ferias en todo el país, identificándose en algunos casos como "ferias francas", "ferias verdes", "mercados populares", etc. (en Buenos Aires Corrientes, Chaco, Formosa, Mendoza, Río Negro, etc.). Así, según el Cipaf Pampeano: "Existen en Argentina 504 ferias registradas, con 7000 feriantes y alrededor de 180 000 consumidores, que pagan precios sustancialmente menores que quienes concurren a otros canales de comercialización".[10] En el caso de la provincia de Chaco y Corrientes, las ferias también han alcanzado una organización de segundo grado, dando cuenta del grado de articulación y desarrollo de las mismas.

La ausencia de datos sistematizados no permite dimensionar el impacto de la actividad feriante en las condiciones de vida de las familias agricultoras o evaluar cuantitativamente cambios en su trayectoria de vida (en el reemplazo de actividades, por ejemplo). Más bien, las discusiones hacia dentro de las organizaciones parecen indicar que todavía existen restricciones productivas, comerciales, sanitarias, financieras, etc. que dificultan su crecimiento. Sin embargo, el auge de las ferias en la última década, tanto en la escala local como nacional, sí da cuenta al menos de su efectividad como estrategia de resistencia.

El origen general de dichos espacios autogestivos de comercialización se rastrea en la crisis de 2001 y también en la experiencia previa de las

10 Fuente: Comunicación: "Seminario Políticas públicas de comercialización y abastecimiento de productos de la agricultura familiar y campesina" (26/6/2014).

ferias de trueque.[11] En este caso, se incorpora una crisis de reproducción de la vida urbana, transformando la característica inicial de las ferias francas misioneras (solo compuesta por pequeños productores o agricultores familiares) para pasar a representar a diversos sectores populares urbanos excluidos del mercado formal de trabajo. Se produce así un sincretismo entre lo urbano y lo rural, un acercamiento de las problemáticas de uno y otro sector como caras de una misma moneda.

Aprendizajes y potencialidades

El modelo de comercialización de ferias francas ha sido analizado desde distintas perspectivas: como sistematización de procesos de gestación de distintas experiencias respecto a su organización interna y el marco institucional que regula su funcionamiento; en el análisis de la concepción de los agricultores sobre las ferias y cómo esto influye en las limitaciones de estos emprendimientos; en el perfil y expectativas de los consumidores que acceden a las ferias, etc.

Su originalidad radica en que como construcción de mercado alternativo, las ferias disputan la capacidad de coordinación y organización de la producción que la economía ortodoxa le asigna al mecanismo de mercado y al sistema de precios, proponiendo la comercialización directa de productos de la chacra familiar, evitando la intermediación de otros actores y favoreciendo el contacto directo y solidario con los consumidores, introduciendo la concepción de justicia en la determinación del precio (tanto para el productor como para el consumidor),[12] y basándose en términos generales en principios de reciprocidad, democracia, autodeterminación, equidad (Coraggio, 2010).

Asimismo, se reconoce el potencial que estas ferias tendrían para contribuir a la "soberanía alimentaria", en tanto intentan fortalecer la

11 En las grandes ciudades como Ciudad Autónoma de Buenos Aires o el conurbano bonaerense, existen desde mucho antes las ferias itinerantes barriales, que a diferencia de las ferias francas, son gestionadas por los gobiernos locales (autorizadas y controladas por los municipios), no están exentas del pago de impuestos y se trata de una actividad de reventa de productos (frutas y verduras, productos de higiene y limpieza, carnes, ropa, etc.).

12 Los mecanismos de determinación de precios dependen de los acuerdos preestablecidos en cada feria: en algunas, cada feriante decide individualmente cuál es el precio que cree adecuado, en otras, se fija un precio común y en otras, se establece un precio máximo y mínimo, que favorezca tanto a productores como consumidores. Para ello se suele tener como referencia los precios de comercios locales, pues generalmente, los productores no cuentan con una estimación formal de costos, sino que consideran la recaudación "bruta" del día de feria como apropiación directa del valor producido.

producción local de alimentos sanos y los circuitos cortos de comercialización; promueven la eliminación de intermediarios innecesarios; y, a su vez, ponen a los alimentos de la canasta básica a disposición de la población local mediante un precio más accesible.

Como proceso político, además, las ferias revelan la capacidad de la organización popular de transformar el orden instituido hacia condiciones más favorables a los intereses, necesidades e identidades de los agricultores familiares. De hecho, constituyen un proceso político de legitimación de prácticas que se orientan a la integración social de los productores, en tanto reivindican su forma de vida y producción, logrando además el reconocimiento social a escala local y nacional. Como proceso político también constituyen una alternativa al vínculo subordinado de los pequeños productores con las cadenas agroalimentarias más concentradas, que tienen el poder de establecer condiciones de contratación y pago, cuestionando la "irreversibilidad" de tal condición.

En línea con lo que se mencionaba al principio, las ferias le devuelven al mercado su carácter social, en el sentido de que las decisiones productivas no giran solo en torno a las señales del sistema de precios, sino que están permeadas por las prácticas y condiciones de reproducción de la unidad doméstica, en tanto los alimentos que se llevan a la feria también forman parte de la alimentación diaria del productor, y su cantidad y variedad se ajustan a la disponibilidad de trabajo familiar (de la mujer y los hijos, especialmente).

Sin embargo, desde algunas miradas críticas, incluso desde los mismos feriantes, aún con veinte años de experiencia, aparecen ciertos cuestionamientos que plantean la contradicción que encierran las ferias al no establecerse como "único" modo de comercialización de la producción y sustento de la economía familiar, a pesar de atribuirse un carácter "alternativo".

En muchos casos se hace hincapié en la función "complementaria" de los ingresos generados mediante la feria, pero "insuficientes" como para lograr que los agricultores familiares se liberen de relaciones mercantiles menos favorables (venta de fuerza de trabajo, venta de producción a acopiadores o industriales que fijan precios bajos, etc.). De alguna manera la discusión se dirime entre quienes plantean a las ferias francas y la agricultura familiar que las respalda como una estrategia de resistencia y aquellos que las promueven como propuesta alternativa o de emancipación dentro del sistema hegemónico. Sobre ello, la realidad objetiva aporta datos certeros, en los que por ejemplo, para el caso de Misiones, a pesar del auge de

las ferias, la expansión del monocultivo de coníferas y sus consecuencias sobre la población rural (y la naturaleza) no se detiene.

Evidentemente, las ferias son "uno" de los elementos necesarios para favorecer el arraigo de la población rural, pero no el único. Por ello creemos que seguramente es necesario complejizar la lectura del alcance del fenómeno, matizar ambas posturas, y ampliar también la mirada hacia procesos estructurales.

En este sentido, cabe continuar reflexionando desde los espacios de la economía social, si se trata (o es posible) de reemplazar al mercado competitivo por un único mercado "social y solidario", o si es posible dar un marco de mayor justicia social y ambiental a los sistemas de producción y comercialización tradicionales, así como de generar otras condiciones sociales, políticas, económicas, para una transformación social más amplia.

Bibliografía

Carballo, C. (2009). "Las ferias francas de Misiones: actores y desafíos de un proceso de desarrollo local". *Documento de Trabajo n.º 9*. Buenos Aires: Centro de Estudios y Promoción Agraria (CEPA).

Coraggio, J. L. (2009). "Pensar desde la perspectiva de la economía social". En R. Cittadini. *Economía social y agricultura familiar: hacia la construcción de nuevos paradigmas de intervención*. Buenos Aires: Ediciones Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA).

Freaza, M. A. (2002). *Economía de Misiones: aspectos y actividades relevantes*. Posdas: Universidad Nacional de Misiones.

Golsberg, C. y S. Dumrauf (2010). *Agricultura familiar: ferias de la agricultura familiar en la Argentina*. Buenos Aires: Ediciones INTA.

Niremberg, Olga (2004). "Sistematización de experiencias rurales: alternativas de comercialización-las ferias francas". Cuadernos n.º 48. Buenos Aires: Centro de Apoyo al Desarrollo Local (Ceadel).

Obschatko, E., M. D. Foti y M. Román (2009). *Las explotaciones agropecuarias familiares en la República Argentina: un análisis a partir de los datos del Censo Nacional Agropecuario* 2002. Buenos Aires: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (MAGyP) / Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).

El movimiento de Teatro Comunitario en Argentina: del Grupo de Teatro Catalinas Sur a la Red Nacional de Teatro Comunitario

Liliana Chávez

> Tal vez la cuestión no pase por el gran cambio, sino por un cambio de lo cotidiano (...)
> Ese pequeño cambio de actitud, podría producir modificaciones enormes.
> El espacio público empezaría a transformarse.
>
> Ricardo Talento[1]

> Pensamos y sentimos que el teatro es una forma de comunicarnos y también de resistir. Estamos convencidos de que nuestra utopía es posible y trabajamos todos los días para hacerla realidad.
>
> Grupo de Teatro Comunitario Catalinas Sur

Contexto de surgimiento

El Grupo de Teatro Catalinas Sur (desde ahora GTCS) es el grupo fundador del teatro comunitario en Argentina. Este se crea en el año 1983, en el barrio Catalinas Sur perteneciente al barrio porteño de La Boca, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), después de la Guerra de Malvinas y cuando estaba por finalizar la última dictadura cívico-militar (1976-1983). Para dar cuenta de algunas características importantes de este teatro y comprender por qué tiene la especificidad de ser comunitario, es necesario remitirse a los años anteriores a su nacimiento.

Históricamente el barrio de La Boca (poblado en sus orígenes por inmigrantes italianos, en su mayoría), se caracterizó por su fisonomía de

1 Citado en Scher, Edith (2010). *Teatro de vecinos de la comunidad para la comunidad.* Buenos Aires: Argentores: 84.

decenas de conventillos[2] y casas construidas sobre pilotes, sobrantes de chapas y maderas matizadas con residuos de pintura. Desde sus inicios, el sentido comunitario, solidario y militante entre los moradores le otorgó una impronta e identidad al barrio. De allí es el primer legislador socialista de América Latina, Alfredo Palacios. Según cuentan los integrantes del GTCS, "el hacinamiento y la falta de intimidad, fue, en alguna medida, compensada por la trama solidaria, por el gusto de "hacer por y con otros" (GTCS, s/f).

Más adelante, en 1962, durante el Gobierno de Arturo Frondizi, se crea el barrio Catalinas Sur para reubicar a los habitantes de aquellos conventillos ya deteriorados. Este barrio se ubica detrás del hospital Argerich, cerca de los galpones portuarios en los que ahora se localiza Puerto Madero. El proyecto original prometía la construcción de un conjunto habitacional con casas y departamentos conectados por pasillos, calles peatonales, plazas y jardines. La propuesta inmobiliaria atrajo a la zona a población de clase media. Aun con fuertes reclamos vecinales el proyecto queda inconcluso sin tener todo lo ofrecido en un inicio; es así que los vecinos se organizan para construir los pasillos, plazas, espacios verdes y diversos puntos de encuentro (como la cancha de fútbol). Tanto por su fisonomía como por las relaciones sociales allí suscitadas, este barrio desde su creación proponía el encuentro y la solidaridad entre vecinos.

En 1971, los moradores obtienen la donación de la escuela No. 8 "Don Carlos Della Penna". Desde su comienzo no tuvo una cooperadora escolar, sino una Asociación Mutual Escolar conformada por padres/madres del barrio. Esta promovía actividades sociales, artísticas y recreativas para la población, enmarcadas en los valores de justicia social y solidaridad. Tras el golpe de Estado de 1976, la fuerza militar expulsa a la Mutual de la escuela por tener supuestas "directrices subversivas". Pese a eso, los vecinos se organizan para continuar su proyecto; alquilan un local que funcionaba como espacio comunitario y de resistencia cultural. Allí impartían actividades artísticas y recreativas; impulsaban el encuentro y lazos sociales; gestionaban compras comunitarias, entre otros. Con el tiempo se constituyen en una Mutual barrial desde la cual los vecinos participaban de forma articulada de la satisfacción de algunas de sus necesidades colectivas.

El deterioro político, social y económico provocado por la cruenta dictadura deja al país devastado. Desarticula y extermina las redes de organización barrial; aniquila gran parte de la movilización popular; prohíbe

2 Viviendas colectivas que albergaban varias familias.

el encuentro entre personas; elimina emprendimientos colectivos y solidarios, espacios comunitarios promotores de participación (Chávez, 2014). Se instaura una profunda indiferencia social cimentada en el temor por el otro, la cultura grupal y la construcción colectiva, lo que en definitiva conlleva a la fragmentación del tejido social.

De las últimas actividades propuestas por la Mutual fue un taller de teatro impartido por una vecina del barrio, quien después se vio imposibilitada de continuarlo. Se convoca así a Adhemar Bianchi (uruguayo recién radicado en Argentina, tras ser exiliado por la dictadura de su país). Este actor y director de teatro se niega a dar talleres, pero les propone a los vecinos salir a la plaza a jugar y hacer teatro al aire libre. Bianchi venía de Uruguay con una amplia formación en el tema y con experiencias puntuales de trabajo en espacios comunitarios y vecinales (Scher, 2010). En medio de un contexto en el que el tejido social estaba fragmentado y los lazos sociales debilitados, estos talleres tenían como propósito generar un espacio entre vecinas y vecinos que posibilitara el encuentro, poderse pensar junto con otros y hacer junto con otros.

Con la restitución de la democracia en 1983, se gesta una movilización popular orientada a recuperar espacios comunitarios y barriales, así como las expresiones artísticas reprimidas por la dictadura (Dubatti, 2006). En marzo de ese año, ante un panorama de resurgimiento de la esperanza, el sentido de lo público, la solidaridad y el encuentro con otros, en el seno del barrio Catalinas Sur estos vecinos comienzan a hacer teatro comunitario identificándose en ese momento como: "Grupo de Teatro al Aire Libre Catalinas Sur". Poco a poco se constituyeron en un grupo de vecinos y vecinas de todas las edades que, sin tener experiencia teatral, hacían "teatro de la comunidad para la comunidad, de vecinos para vecinos", en el que trabajaban mediante la creación y la producción colectiva (Bidegain, 2007). Lo que al inicio fue una Mutual escolar, pasó a ser la "Asociación Mutual Catalinas Sur" (tal como se la conoce ahora). Esta constituye el marco institucional y legal del GTCS. Según dicen sus integrantes:

> Veníamos de sufrir la dictadura mas sangrienta... no estábamos acostumbrados a utilizar las plazas [...] Éramos vecinos del barrio y nos unían los problemas y alegrías cotidianos y, a partir de 1983, encontramos en el teatro un modo de comunicarnos con otros vecinos, una actividad comunitaria, colectiva que nos enriquecía y nos alegraba luego de tantos años de tristeza y desesperanza (GTCS, s/f).

Tanto el teatro comunitario como el callejero fueron enclave importante de resistencia cultural en el país. La conquista por el espacio público mediante la reapropiación de las calles y las plazas se valieron de numerosas obras cuya narrativa era la memoria histórica y social del país (Carreira, 2003). Esto aunado a fortalecer –desde lo festivo y artístico– la cultura popular, la comunicación y el encuentro entre las personas (Díaz, 2009). Esta construcción entre vecinas y vecinos favoreció crear estrategias conjuntas para atender algunas necesidades colectivas, como es el mejoramiento del espacio público, promover la participación, autogestión y asociatividad.

Por más de una década el espacio público y las plazas (en particular la Plaza Malvinas) fueron lugares de actuación del GTCS, con los vecinos de espectadores. Más adelante compran un galpón en el que ahora presentan su trabajo. Los espectáculos convocan a miles de personas fascinadas por la narrativa teatral que aborda aspectos sociales y políticos de la memoria histórica del barrio y de Argentina. Este grupo es conocido a escala nacional e internacional. Innumerables organizaciones barriales y sociales, así como académicos de diversa índole, se han interesado por lo que el GTCS ha generado a escala barrial durante más de tres décadas.

Origen y desarrollo

Que el teatro comunitario se haya expandido por el territorio nacional es gracias al trabajo y experiencia positiva de los primeros grupos que se crearon; también a que han sabido articular con otros grupos de teatro y diversas experiencias comunitarias. Ejemplo de ello es el Movimiento de Teatro Popular (1988-1997), cuyo propósito era incentivar el desarrollo del teatro popular y comunitario (Scher, 2010). Este lo integraban varios grupos de teatro, entre ellos el grupo fundador Catalinas Sur, dirigido por Adhemar Bianchi; y los "Teatreros Ambulantes los Calandracas" (1987), segundo grupo de teatro comunitario que nace en el país dirigido por Ricardo Talento (que a partir del 1996 se consolidará bajo el nombre de "Circuito Cultural Barracas" desarrollándose en el barrio de Barracas de la CABA). Ambos son los pioneros de este movimiento teatral y trabajan de forma articulada para impulsar la creación de grupos de teatro en todo el país.

Con los años surgen teatros comunitarios fuera de la CABA, pero en definitiva, el año 2001 es un punto de inflexión por su importante despliegue a escala nacional (Bidegain, 2007; Bidegain, *et al*., 2008; Scher, 2010). En parte esto se conecta con la crisis económica, política y social cristalizada el 19 y

20 de diciembre de ese año. En ese contexto emergen diversas maneras de participación y formas de organización barrial, las cuales instalaron procesos autogestivos y horizontales que generaron –según Ana María Fernández (2011)– lógicas distintas de producción de la política así como transformaciones en las lógicas productivas de la subjetividad, ambas implicadas de manera mutua. Estos cambios posibilitaron "la emergencia de nuevos sujetos sociales y nuevos espacios de construcción política" (Fernández, 2013: 158). La coyuntura suscitó que muchas personas se juntaran a trabajar de forma conjunta para modificar su contexto inmediato y satisfacer de manera colectiva algunas necesidades compartidas.

En esa nueva reacomodación social, el teatro comunitario promovió el fortalecimiento de redes vecinales y organizaciones barriales, con un enclave a nivel barrial, regional y social (Fernández Mayo, 2006). Algunos grupos de teatro comunitario (no todos) surgieron de "asambleas barriales"; otros fueron incentivados por Adhemar Bianchi y Ricardo Talento interesados en ayudar a crear grupos en todo el país, aspecto que fue apoyado de forma institucional y económica por distintas entidades gubernamentales tanto a escala nacional como provincial (Fernández, 2013). Con la expansión del teatro comunitario, en el año 2003 se crea la Red Nacional de Teatro Comunitario (desde ahora RNTC) que nuclea a todos los grupos que funcionan en el país. Esta se inscribe en la Red Latinoamericana de Arte para la Transformación Social.

El teatro comunitario es un fenómeno heterogéneo y dinámico. Si bien cada grupo tiene sus matices y especificidades, todos comparten los principios, ideales y horizontes. Existen algunos elementos que componen a esta modalidad teatral; en primer lugar, es creado por la comunidad para la comunidad, hecho de vecinos para vecinos. Según Bidegain (2007), surge de la voluntad de un grupo de vecinas y vecinos de una determinada región, barrio o población, que de manera autoconvocada y autogestiva se reúne, organiza, comunica y expresa por medio del teatro. Esto va más allá de ser solo un pasatiempo, espacio de recreación o esparcimiento; plantean que el arte es un derecho de todos los ciudadanos, de allí que busquen ese reconocimiento.

Desde sus orígenes, la propuesta del teatro comunitario es ser un espacio plural y abierto a todos los que quieran acercarse y participar; no hay restricción de edad ni de experiencia previa; no tiene afiliaciones partidarias ni religiosas (Scher, 2010). Este teatro se concibe como una celebración colectiva en la que confluyen personas de todas las edades, profesiones,

ocupaciones, etc., en la que se valora la diversidad producida en ese intercambio. También parte de la idea de que todo ser humano tiene un potencial creativo y solo es cuestión de disponer de un marco social que habilite su despliegue. Para la RNTC, "una de las facultades más mutiladas en el hombre es su capacidad creadora y el permitir desarrollarla es un auténtico cambio personal, que genera modificaciones en la comunidad a la cual este pertenece" (Teatro Comunitario, s/f). De allí que el teatro comunitario sea reconocido una práctica que promueve integración e inclusión y genera transformación social.

Estos grupos de teatro impulsan la producción social, cultural y artística en el marco de un espacio social que incentive la construcción colectiva sin protagonismos individuales (RNTC; Scher, 2010). Son grupos numerosos que incluyen de veinte a cientos de personas de diferentes edades y estrato social. La narrativa teatral no corresponde a la esfera privada ni individual, sino que recupera el "nosotros" y la memoria colectiva desde un abordaje territorial (Scher, 2010). Su estética aborda la comedia y la tragedia, lo épico, e incorpora y resignifica los géneros populares.

Hay un reconocimiento de que el teatro siempre es social y político, de manera que el teatro y la política son inseparables (Scher, 2010). El vínculo y anclaje con el territorio es medular para el despliegue de su práctica, ya que no puede pensarse por fuera del espacio de un barrio o una localidad. En este sentido, se significa al barrio como espacio generador de cultura, con su propia historia y saberes populares. Se echa raíz en los propios espacios habitados por una comunidad cuya búsqueda se orienta a la resignificación y reapropiación del espacio público, la calle, los parques y las plazas; así como a la satisfacción de necesidades colectivas que involucra el espacio en el que se encuentra una comunidad. Con relación a esto, la RNTC argumenta que la búsqueda se orienta a incentivar los lazos sociales en el marco de la comunidad de la que se parte.

Forma organizativa

Dentro del movimiento de teatro comunitario existe una amplia diversidad referida a la conformación legal, institucional y organizativa que asume cada grupo. Algunos tienen personería jurídica y se ajustan a un estatuto; otros adoptan la figura de asociación civil, asociación mutual, organizaciones barriales y comunitarias, cooperativas de trabajo, etc. Todos tienen un director que conduce al grupo y que es también vecino del barrio. Para

Bianchi (Teatro Comunitario, s/f), es fundamental el rol del director (quien se diferencia de aquellos que trabajan en el teatro convencional). Su tarea no es imponer su visión de la realidad sino retomar –desde una mirada integral y diversa– las voces colectivas para organizar y conducir el proceso de creación grupal, en el que se respete la creatividad y el aporte de todos.

Algunas decisiones se toman de manera horizontal y estas tienen que ver con cuestiones cotidianas del funcionamiento y organización del grupo, gestión de recursos, entre otros. Hay otras decisiones que están a cargo del director y tienen que ver con la producción artística y teatral, dada su experiencia para favorecer la concreción de aquello que de forma colectiva se quiere hacer. Una dificultad que se le plantea a los grupos de teatro comunitario es que la figura del director muchas veces genera tensiones en aquellos integrantes que suponen que al ser un teatro de corte comunitario, todas las decisiones deben ser tomadas de forma horizontal y asamblearia. Para Scher (2010), esto responde muchas veces a la idealización que se tiene de este tipo de procesos, pues se asume de entrada que un espacio comunitario es incompatible con toda persona que pueda coordinar y direccionar un grupo.

Además del rol del director, al interior del grupo se distribuyen actividades puntuales para llegar al buen cumplimiento de la tarea que se plantean de manera conjunta. En relación con esto, una dificultad que da cuenta de algunas tensiones es la distribución equitativa del trabajo. La inconformidad pasa por los desiguales niveles de compromiso, solidaridad y responsabilidad que asumen los integrantes con respecto a tareas puntuales que se requieren para funcionar y construir de manera colectiva; esto va ligado a las actividades cotidianas y con el propio crecimiento del grupo. Según Scher (2010), aun cuando se acuerde una distribución más equitativa del trabajo, "la cultura de 'zafar si es posible', o de que el otro haga más que uno, no desaparece de la noche a la mañana" (*ibid*.: 118).

Los grupos de teatro comunitario no son proyectos artísticos y culturales con una lógica comercial ni mercantil, sino que es colectiva, autónoma y autogestiva (Bidegain, 2007). Según la RNTC, estos grupos se organizan para gestionar sus recursos y asegurar su sostenimiento; algunos también reciben apoyo del Estado o instancias privadas. Si bien esto no representa como tal la pérdida de autonomía, muchas veces sí la cuestiona y genera dificultades al interior del grupo. Fernández (2013) advierte que existe una diversidad de formas en que obtienen el financiamiento para su proyecto. Si bien el planteamiento inicial es la autogestión de los propios recursos

mediante propuestas diseñadas al interior de cada grupo; están aquellos que incorporan mecanismos de financiación más complejos e integrales. Ejemplo de ello es colaborar cada mes con un aporte monetario o cuota societaria; "pasar la gorra" o cobrar una entrada en cada función; recaudar fondos por medio del servicio de comidas, fiestas, eventos y actividades culturales; vender material producido por el grupo (libros, videos, etc.); gestionar e intercambiar con otras instituciones recursos monetarios y no monetarios. También, hay grupos que al tener la figura legal de asociación civil, cuentan con apoyos y subsidios otorgados por organizaciones e instituciones gubernamentales y no gubernamentales, tanto de Argentina como de otros países.

Edith Scher, directora del Grupo Matemurga, asegura que la gestión de recursos es un tema tabú en el teatro comunitario. Según explica, las personas no siempre consideran que la propuesta de consolidarse en un proyecto de arte y transformación social (con aspiraciones no momentáneas sino que apunten a su sostenimiento y permanencia en el tiempo), requiere de recursos monetarios (Scher, 2010). Este punto de contradicción todo el tiempo los atraviesa y muchas veces traba el despliegue de su trabajo. La dificultad estriba al no conciliar que el dinero favorece en gran medida el crecimiento del grupo, en términos de incorporar a nuevos integrantes, ofrecer una producción teatral más elaborada, solventar gastos generales, etc. Se tiende a significar el dinero solo como lucro y enriquecimiento personal. Poco se lo vincula con la posibilidad de fortalecer una estrategia de construcción colectiva y de disputa de sentidos, así como un medio para poder satisfacer necesidades colectivas (Scher, 2010). Para Ricardo Talento, el tema "dinero" genera un miedo que paraliza a la mayoría de los grupos, ligado con el miedo a crecer y con ello desvirtuar el sentido de sus prácticas.

En la diversidad que representa el teatro comunitario, hay experiencias que van desde grupos constituidos en cooperativas de trabajo y pequeños emprendimientos, que recurren a estrategias alternativas y autónomas de financiamiento y gestión de recursos; hasta experiencias como el GTCS, que es ahora una compañía teatral de gran envergadura integrada por 400 personas (Fernández, 2013). En parte, el crecimiento del GTCS se le atribuye a que ha contado con el apoyo y auspicio de diferentes organismos e instituciones nacionales e internacionales para desarrollar los proyectos que se propone (GTCS, s/f). En Argentina ha recibido apoyo institucional y económico tanto del Gobierno argentino como de la CABA mediante distintos Ministerios, Programas y Secretarías. También ha sido apoyado por

organismos e instituciones no gubernamentales, asociaciones civiles, embajadas, empresas privadas, etc., de Argentina y de otros países.

Tras evaluar la trayectoria del GTCS a lo largo de todos estos años, Bianchi (citado en Scher, 2010) plantea que hay aspectos que desgastan al grupo y afectan su trabajo. Por ejemplo, es difícil mantener vivo el entusiasmo cuando se cae, casi de manera inevitable, en una rutina de trabajo (tener éxito con una obra). También, sostener el desarrollo y crecimiento del grupo así como el alto nivel de producción teatral suele entrar en conflicto con la estructura amateur y de tiempo libre entre los teatreros, ya que les exige asumir otro nivel de compromiso.

El crecimiento de estos grupos interpela muchas veces las características iniciales del teatro comunitario; también confronta el supuesto de que este tipo de experiencias, al ser comunitarias, deben mantenerse en una escala micro sin expandirse a un nivel más amplio, ya que se corre el riesgo de que desvirtuar el trabajo.

Transformaciones en el espacio urbano

La impronta social, comunitaria y vecinal del teatro comunitario ha generado transformaciones en los lugares en los que se desarrolla. Estos grupos promueven la creación de lazos sociales y vecinales, el fortalecimiento comunitario, del tejido social y de la memoria colectiva. Sin separar el arte y la política, el arte y la transformación social, recuperan el espacio público; hacen de las calles, plazas y parques su escenario de acción proponiéndose a transformarlo. "Los une la calle, pero también los contenidos, siempre de corte social y con la impronta de las tradiciones del teatro popular rioplatense. Los une también el esfuerzo sostenido, y la autogestión" (Fernández Mayo, 2006: 82). Desde el arte, reconociéndolo como un derecho para todos y todas, "reconstruye y valora el saber de los vecinos, potencia su creatividad, para que ese desarrollo implique un modo activo de la comunidad, vivo, de pararse frente al mundo" (Scher, 2010: 65).

La construcción colectiva que plantea el teatro comunitario incide en el tipo de interacción social y la producción grupal que se genera con otros. Bianchi sostiene que la noción del "nosotros" es fundamental para contribuir desde el arte a la transformación social: "Yo creo en la conciencia del nosotros. O somos un nosotros y nos salvamos todos juntos, o nos vamos ahogando de a uno" (citado en Scher, 2010: 65). Esta trama de relaciones que se producen en el teatro comunitario muchas veces

propicia que puedan generarse otras acciones colectivas que apuntan a la reivindicación y autorresolución de necesidades compartidas entre los integrantes. A su vez promueve una cultura de la cooperación y solidaridad entre vecinas y vecinos.

Gracias al trabajo en red que propone el teatro comunitario, se han generado cambios significativos que inciden en el barrio, la comunidad y la sociedad. Adhemar Bianchi sostiene que articular con grupos, experiencias y territorios tanto dentro como fuera del país, ha generado plantearse –de manera colectiva– cambios a una escala mayor: "Transformar no solo el entorno de su territorio sino transformar las reglas de juego en general. Después se plantea influir sobre esto en las políticas públicas" (Teatro Comunitario, s/f). En la actualidad, el teatro comunitario junto con otros grupos buscan crear puntos de cultura; que los parlamentos por ley declaren que lo que nace de la gente –desde el punto de vista artístico y cultural– tiene que ser apoyado, y no solo incentivar los planes que hacen los Ministerios de Cultura. Otra reivindicación es ampliar el presupuesto de los Ministerios de Cultura; exigir un porcentaje mayor del presupuesto Nacional de cada país para que en los territorios se formen redes culturales que favorezcan la producción de una sociedad diferente.

Escala alcanzada

> *Las cosas cambiaron... crecimos... tenemos un teatro... viajamos...*
> *pero algo no cambia: seguimos siendo vecinos trabajando para convertir en realidad las utopías en las que creemos.*
>
> Grupo de Teatro Catalinas Sur

Como ya se dijo, el GTCS tiene una trayectoria de más de tres décadas que funciona en el barrio Catalinas Sur. Pasó de ser un grupo de decenas de vecinos a estar integrado por más de cuatrocientos participantes. Este grupo funciona en "el Galpón de Catalinas", el cual en un inicio estaba abandonado y con el paso del tiempo pudieron comprarlo y remodelarlo. Este espacio tiene capacidad para quinientos espectadores. Allí ensayan, presentan los espectáculos, imparten talleres, organizan fiestas barriales y encuentros con los vecinos. Si bien el GTCS no pertenece al circuito comercial ni oficial (aún prevalecen los principios con los que empezaron en un inicio) ha profesionalizado su trabajo el cual ha sido premiado y elogiado

por su producción artística y por el impacto social que ha generado a nivel territorial.

A lo largo de estos años, diferentes proyectos han nacido en el seno del GTCS con un corte artístico, social y comunitario. Todos retoman los principios del teatro comunitario, y se "ofrece a los vecinos la posibilidad de acceder al arte desde una visión comunitaria y un trabajo colectivo y con una propuesta de integración a un proyecto comprometido con la transformación social" (GTCS, s/f). A continuación se mencionan algunos de estos proyectos:

El *Grupo de titiriteros*, además de mostrar su propuesta artística, transmite sus saberes y experiencias mediante cursos abiertos a la comunidad. Desde el año 2006 se realiza el *Festival internacional de títeres* que tiene seis ediciones en su haber; allí confluyen titiriteros de todo el mundo y más de 20 000 espectadores. Ha sido distinguido con el "Premio Teatro del Mundo" otorgado por la Universidad de Buenos Aires, y declarado de Interés Cultural por la Secretaría de Cultura de la Nación. Recibe apoyo estatal para promover el desarrollo integral de las personas (Festival Al Sur, s/f).

En el 2008, la *Orquesta atípica Catalinas sur* nace como proyecto comunitario que integra teatro y música popular; prioriza lo grupal y la identidad cultural. Han realizado espectáculos y giras musicales por algunas provincias del país. La Universidad Nacional de Lanús los apoyó para grabar su material discográfico y en DVD. Hace aproximadamente cuatro años crearon la *Escuela Orquesta Atípica Catalinas Sur*, proyecto artístico-pedagógico en el que han participado cientos de alumnos y músicos. Se "privilegia la diversidad, la integración, el trabajo en equipo, y donde la riqueza de la experiencia no radica solo en el resultado final, sino en todo el proceso colectivo de creación" (GTCS, s/f). Las clases son gratuitas y grupales, dirigidas a personas mayores de quince años.

El *Proyecto Puente* está diseñado para jóvenes interesados en ser parte del elenco del GTCS. En esa transición participan de un espectáculo musical y teatral que mezcla el teatro comunitario y la murga uruguaya. Desde el 2012 se trabaja con niños, niñas y adolescentes para armar una producción teatral infantil; allí la familia participa y acompaña el proceso.

En el *Carrusel de las artes*, programa de educación y formación de espectadores para las artes de la ciudad, participan artistas, pedagogos, gestores culturales y promotores artísticos. También, el GTCS colabora en el Programa de formación continua del Ministerio de Trabajo de la Nación; da cursos (gratuitos y abiertos a la comunidad) de oficios sobre artes

escénicas. Los egresados pueden aplicar sus conocimientos en actividades del Teatro Catalinas (escenografía, utilería, montaje, sonido, iluminación, vestuario, maquillaje, etc.).

Todos los años, el GTCS imparte talleres de arte comunitario (teatro, títeres, circo, percusión, canto comunitario, etc.) para niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores; estos son gratuitos y abiertos a todas las personas que quieran participar.

Desde el 2002, el GTCS y el Circuito Cultural Barracas multiplicaron el teatro comunitario en distintos barrios y comunidades de todo el país; transmitieron experiencias e intercambiaron ideas con vecinos interesados en crear su grupo de teatro orientado a recuperar la identidad y memoria histórica. Anterior a ese año solo había en el país cuatro grupos de teatro; ahora existen más de cincuenta en varias provincias. Se requiere un mínimo de veinte personas para integrar un grupo, aunque la mayoría supera esa cantidad. Con relación al público, la RNTC asegura que los espectáculos convocan –en primer lugar– al entorno familiar y social de quienes participan (barrio, fábrica, espacios comunitarios, etc.); en segundo lugar, a la comunidad en un sentido amplio. Las presentaciones abarcan a un amplio espectro de población no asidua de teatros convencionales.

Todos los teatros comunitarios del país integran la *Red Nacional de Teatro Comunitario* creada en el año 2003. Esta es una plataforma de intercambio, articulación y trabajo conjunto; "conecta, entrelaza y contiene a todos los grupos de teatro comunitario, con el fin de intercambiar experiencias e información, compartir y debatir problemáticas comunes y realizar acciones en forma conjunta para difundir y fortalecer el crecimiento de todos ellos" (Teatro Comunitario, s/f). Desde la red se realizan encuentros nacionales en los que confluyen todos los grupos. También hay una *Red Regional Sur*, integrada por grupos de La Plata y otras Provincias de Buenos Aires.

La RNTC forma parte de la *Red de Teatro en comunidad Latinoamericano* y la *Red Latinoamericana de Arte para la Transformación Social*. Se orienta hacia un trabajo colectivo y de producción grupal. Estas redes se proponen reconocer el arte como un derecho para todos y una herramienta de transformación para la gente porque promueve el "nosotros" por encima del "yo".

La trayectoria del GTCS hace palpable el despliegue rizomático que ha generado, en el que ha inspirado y convocado a otros grupos que ahora se han constituido en teatros comunitarios. El alcance del teatro comunitario se ha propagado también a escala internacional. Asimismo, en otros países

empezaron a surgir experiencias inspiradas en el movimiento de teatro comunitario de Argentina.

Aprendizajes y potencialidades

La economía social y solidaria se funda en principios que proyectan la transformación de otro sistema económico y social, opuesto a la lógica del mercado y la acumulación del capital y cuyo sentido está dado por la resolución de las necesidades de todas y todos. Se acuerda con Coraggio (2010) en que "si pensamos la posibilidad de construir otras formas de organizar la economía, otras maneras de institucionalizarla y regularla, necesitamos generar nuevos marcos interpretativos de estos procesos, porque los que tenemos generalmente responden a la concepción de economía de mercado" (*ibid*.: 51). Es imprescindible, entonces, producir nuevas significaciones, valores y principios éticos que orienten las prácticas socioeconómicas.

Se entiende que la disputa al sistema hegemónico no solo debe apuntar a la estructura, al sistema económico en sentido usual. La batalla debe ser también cultural, en la cual se instituyan sentidos, significaciones y valores simbólicos que permitan desnaturalizar los imaginarios sociales que son funcionales al sistema capitalista. De allí que sea medular, para el campo de la economía social y solidaria, la producción de otro tipo de subjetividades que estén en sintonía con los basamentos que propone.

Con el análisis del GTCS, desde su creación hasta lo que hoy pudiera denominarse "movimiento de teatro comunitario" en Argentina, se puede afirmar que una de sus fortalezas es que esta práctica solo tiene razón de ser si se hace de forma colectiva, desde un "nosotros". Que una comunidad despliegue su creatividad reconociéndose agente de cambio, evidencia su lugar activo y político frente a la vida social con potencialidades para cambiar la realidad en la que vive.

El teatro comunitario genera interpelaciones diversas y múltiples acciones grupales; disputa e instituye sentidos; crea transformaciones personales y en el espacio público; así como es un espacio de subjetivación. Esta experiencia produce subjetividad y otra manera de vivir en sociedad; permite construir diversos saberes que abren nuevos modos de organizar la realidad. Tanto la cultura de la cooperación como el entramado de relaciones de reciprocidad y solidaridad entre vecinas y vecinos que se producen en el teatro comunitario favorece la creación de diferentes acciones orientadas

a reivindicar y resolver necesidades colectivas que suelen estar relegadas o reprimidas en sociedades con cierto predominio en el consumismo.

Se advierte que lo fundamental del teatro comunitario no es la acumulación de la ganancia ni trabajar por el lucro. Dicha centralidad pasa por cuestionar el *statu quo*; disputar significaciones instituidas que aparecen inmutables, indiscutibles, que funcionan como sentido común normalizador, orientándose así a producir una sociedad con valores diferentes. Puede decirse entonces que el teatro comunitario participa de la transformación social desde una batalla cultural, en la que instituye otros sentidos opuestos a la lógica del sistema hegemónico capitalista.

Un aspecto interesante del teatro comunitario en el ámbito social, económico, cultural, y de gran aporte para el campo de la economía social y solidaria, es que sin proponérselo de forma explícita atiende algunas necesidades sociales desde una perspectiva comunitaria y mediante satisfactores sinérgicos. Estos actúan sobre un entramado de necesidades con enclave a escala territorial y comunitario. Algunas necesidades refieren a la participación, organización y asociatividad; hacer y vivir en comunidad; crear lazos sociales y vecinales; promover la solidaridad en los lugares en los que se desarrollan relaciones de reciprocidad, sintiéndose contenido y dispuesto a compartir la responsabilidad por las necesidades de los otros; comunicarse y expresarse; recreación y esparcimiento; arte, cultura y creatividad, entre otros.

Otro punto significativo es contribuir a mejorar la calidad de vida no solo de sus integrantes sino de la comunidad en un sentido amplio: impulsa otro tipo de interacción social y diversas maneras de producción grupal; transforma el espacio social en el que se inserta; reconstruye y valora los saberes populares y la memoria colectiva; produce sociedad; restablece el tejido social; promueve la construcción colectiva y recupera el sentido de lo público llenándolo de contenido político. La propuesta del GTCS no es atesorar sus saberes ni fortalecerse solo al interior de su grupo; por el contrario, socializa y expande la experiencia adaptándola a las necesidades de cada lugar.

A lo largo de este documento se mencionaron algunas situaciones que pudieran pensarse como "contradicciones o tensiones" que están presentes en los grupos de teatro comunitario. Una de las dificultades que se advierte tiene que ver con los mecanismos de toma de decisiones. La modalidad horizontal y asamblearia propuesta en un inicio entra en tensión cuando el director/a decide sobre algunos asuntos sin necesariamente pasar por el consenso grupal. Otra dificultad es no lograr una distribución equitativa del trabajo entre los integrantes del grupo. Tal como ya se dijo, esto se

conecta con los diferentes niveles de compromiso, participación y responsabilidad que asumen las personas.

Ahora bien, el hecho de que todo esto pueda ser leído como una contradicción o tensión, revela también la idealización generalizada hacia los procesos y experiencias de tipo comunitario, en los que la abstracción de "lo comunitario" supone de entrada un accionar específico. En este caso, se asume como incompatible y contradictorio que en un espacio comunitario haya una persona que direccione el grupo y tome decisiones sin pasar por la asamblea; así como también, se adjudica de manera axiomática que al ser un espacio comunitario debe haber iguales niveles de participación, compromiso, responsabilidad y solidaridad. No obstante, al caer en este tipo de abstracciones se invisibiliza la complejidad de la experiencia y en el análisis se deja de lado la riqueza que ofrece su heterogeneidad y multiplicidad; así como el desafío de accionar de manera colectiva para abordar esas tensiones, lejos de ocultarlas.

La gestión de los recursos es un tema de amplio debate para los grupos de teatro comunitario. La estructura organizativa autónoma que desde un inicio se planteó, ha sido un punto de análisis y discusión respecto de si ha dificultado o no el desarrollo de las actividades y el crecimiento de los grupos. ¿Recibir o no subsidios y apoyos de instancias gubernamentales y privadas?, ¿crecer y hasta dónde crecer sin perder la esencia del teatro comunitario?, ¿cómo sostener el proyecto a lo largo de los años solo de forma autónoma?, son preguntas que siguen presentes sin que haya un posicionamiento claro y cerrado al respecto. Cuestiones vinculadas con la gestión de recursos, financiamiento, dinero, crecimiento y sostenimiento del teatro, aún son tema tabú y punto de contradicción que todo el tiempo interpela a estos grupos. A esto se suma la tensión latente referida a la relación con el Estado y con instancias privadas para recibir o no financiamiento sin que esto represente la pérdida de autonomía.

Las fortalezas, desgastes, dificultades, tensiones y contradicciones que están presentes en los grupos de teatro comunitario, y en específico del GTCS, son propias y esperables de una organización que funciona desde hace más de tres décadas. Mantener vivo el entusiasmo grupal y el ímpetu por participar de esta experiencia se convierte en un reto permanente que implica renovar y reinventar de forma constante para no caer en la rutina y junto con ello dejar de sentir y disfrutar de hacer teatro comunitario. Esta tarea no la hacen solo al interior del grupo sino en articulación con otros grupos de teatro distribuidos en todo el país.

Para finalizar, los grupos de teatro comunitario en Argentina evidencian que han sabido crear modos distintos de producir sociedad y de hacer historia. Dadas las características de este movimiento teatral (a escala general) y del GTCS (en un margen específico), se considera que es una experiencia significativa de economía social y solidaria que contribuye a aportar elementos importantes para dicho campo de trabajo. Ha sabido entramar vínculos vecinales para la satisfacción de necesidades colectivas mediante satisfactores sinérgicos; revitalizar las relaciones sociales y solidarias, el encuentro con otros y la construcción colectiva; impulsar la participación, autogestión y asociatividad; promover la libertad de expresión y reapropiación del espacio público; fomentar la risa, la fiesta y el arte; favorecer el aprendizaje colectivo y la producción de bienes comunes culturales; así como aportar desde el teatro a la transformación de otra sociedad.

Bibliografía

Bidegain, Marcela (2007). *Teatro comunitario, resistencia y transformación social*. Buenos Aires: Atuel.

Bidegain, Marcela, Marina Marianetti, Paola Quain y Adolfo Cabanchik (2008). *Teatro comunitario: Vecinos al rescate de la memoria olvidada*. Buenos Aires: Artes Escénicas.

Carreira, André (2003). *El teatro callejero en la Argentina y en el Brasil democráticos de la década de 1980: la pasión puesta en la calle*. Buenos Aires: Nueva Generación.

Chávez, Liliana (2014). "Producción de significaciones y prácticas sobre la participación social de niños, niñas y adolescentes: estudio de caso en una biblioteca popular de una Ciudad del sur del Conurbano Bonaerense". Tesis de Maestría no publicada. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.

Coraggio, José Luis (2010). "Pensar desde la perspectiva de la economía social". *Economía social y agricultura familiar: hacia la construcción de nuevos paradigmas de intervención*. Buenos Aires: Ediciones INTA.

Díaz, Silvina (2009). "El teatro como ámbito de resistencia: identidad, inmigración y exilio". *Amérique Latine Histoire et Mémoire: Les Cahiers ALHIM* [en línea] n.º 18. Recuperado el 24/11/2015 de http://alhim.revues.org/index3301.html.

Dubatti, Jorge (2006). *Teatro y producción de sentido político en la postdictadura*. Buenos Aires: Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini.

Fernández, Ana María (2011). *Política y subjetividad: asambleas barriales y fábricas recuperadas*. Buenos Aires: Tinta Limón.

Fernández, Clarisa (2013). "Antecedes e historia del teatro comunitario argentino contemporáneo: Los inicios de un movimiento". *AISTHESIS* [en línea] n.º 54 (2013): 147-174. Recuperado el 24/11/2015 de http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-71812013000200008.

Fernández Mayo, Manuela (2006). "Dos alternativas culturales ante la crisis argentina: la música de los excluidos y el teatro "barrial" de la clase media". *Trocadero* [en línea] n.º 18 (2006): 63-111. Recuperado el 24/11/2015 de http://revistas.uca.es/index.php/trocadero/article/view/665.

Scher, Edith (2010). *Teatro de vecinos de la comunidad para la comunidad*. Buenos Aires: Argentores.

Páginas web

Entrevista a Adhemar Bianchi, realizada para Alternativa Teatral. Recuperado el 27/11/2015 de http://teatrocomunitario.com.ar/adhemar-bianchi-alternativa-teatral.

Festival Internacional de Títeres al Sur del Sur. Recuperado el 27/11/2015 de http://www.festivalalsur.com.ar/festival2007/home.html.

Grupo de Teatro Catalinas Sur. Recuperado el 27/11/2015 de http://www.catalinasur.com.ar.

Red Nacional de Teatro Comunitario. Recuperado el 27/11/2015 de http://teatrocomunitario.com.ar.

Educación popular y economía social y solidaria: una apuesta en los Bachilleratos Populares de la Argentina

Cristina Amariles

¿Cómo amar lo imperfecto,
si escuchamos a través de las cosas
cómo nos llama lo perfecto?

¿Cómo alcanzar a seguir
en la caída o el fracaso de las cosas
la huella de lo que no cae ni fracasa?

Quizá debamos aprender que lo imperfecto
es otra forma de la perfección:
la forma que la perfección asume
para poder ser amada.

Roberto Juarroz

Contexto de surgimiento

Este artículo busca presentar brevemente la experiencia de los bachilleratos populares en Argentina, reconociendo su relación con la economía social y solidaria, desde una caracterización general de los bachilleratos populares, su nacimiento y sentido como propuesta de educación para adultos desde el enfoque de la educación popular. Así, este escrito busca reconocer las cercanías que hay entre esta experiencia de educación popular con la economía social y solidaria, como se vive en la propuesta misma de los bachilleratos populares una acción contrahegemónica del capitalismo, desde su organización interna, sus redes y articulaciones, los contenidos, entre otros.

Los antecedentes de los Bachilleratos Populares se remontan a las experiencias educativas de los movimientos sociales que se dan desde la década de 1990, en pleno contexto neoliberal y su lógica de mercantilización de la educación y, por consiguiente, la exclusión de los sectores populares del sistema educativo, en especial, de los jóvenes y adultos. Esto se ve concretado a partir del año 2004, luego de las crisis del 2001, como producto de acciones colectivas de los sectores populares en busca de acceder a la formación secundaria desde propuestas más acorde con sus dinámicas y apuestas políticas, las cuales surgen de la mano de cooperativas, empresas recuperadas y organizaciones territoriales y obreras.

Estos espacios educativos se establecen como campos de disputa en los territorios, promoviendo prácticas que prefiguran (Wahren y Aguiló, 2013) la educación como apuesta de construcción colectiva y de cambio social. Así, los bachilleratos populares son más que un modo de conseguir un título de secundario para adultos, es una apuesta político-pedagógica que tiene el sentido de aportar a la transformación social, desde una educación politizada y crítica, construida desde los territorios y que cuenta con una forma de organización autogestiva y asamblearia que basa su pedagogía en la educación popular. Esta apuesta política se fue consolidando en la historia de las disputas educativas, logrando espacios para una educación crítica, liberadora y democratizante.

Los Bachilleratos Populares son escuelas enmarcadas en la educación popular, con una perspectiva de educación politizada y de formación integral, para la apropiación y reconfiguración de saberes, en las cuales hay una relación directa entre las escuelas y los movimientos sociales; con una postura política clara que incorpora herramientas teóricas y prácticas que sirven a la acción y comprensión de los problemas sociales, económicos, políticos y culturales del presente (Elisalde, 2009).

Origen y desarrollo de los bachilleratos

Los Bachilleratos Populares, si bien se iniciaron como una propuesta educativa desde los movimientos sociales para sus militantes, en la actualidad son una alternativa educativa para culminar el secundario para la población en general. Los y las estudiantes que se acercan son diversos: trabajadores de cooperativas, fábricas, militantes, mujeres jóvenes madres, migrantes de diferentes países, jóvenes y adultos, que no lograron culminar su secundario, ya que por distintos motivos se vieron obligados a dejar el sistema educativo

tradicional: expulsiones de la escuela formal, repitencia reiterada, incompatibilidad con la vida laboral y con la familia, los cuidados de los hijos/as, entre otros. Lo que da una caracterización de heterogeneidad en edades, intereses y culturas en estos espacios de educación popular. Muchas de estas personas no llegan a los Bachilleratos Populares con la claridad de su propuesta desde la educación popular, sino que lo van reconociendo en el momento de inscripción, pero, en especial, en la vida misma de la formación y las dinámicas propias de estas escuelas.

Los bachilleratos populares son una apuesta de los movimientos sociales, que se ganaron el reconocimiento por medio de la organización y lucha, por lo tanto la experiencia educativa inicia en el año 2004, pero el primer bachillerato oficializado es del año 2007 y en la actualidad hay 39 (Gempsep, 2016). Este proceso ha tenido muchas tensiones con el Estado al no reconocer las especificidades de este tipo de propuestas y hacer de la oficialización un proceso lento y dispendioso. Luego de la lucha y movilización por el reconocimiento de los títulos oficiales, algunos bachilleratos populares empezaron una disputa por el reconocimiento económico por parte del Estado; a quienes accedieron a este aporte económico solo se les reconocen algunos cargos, por ejemplo, no se contempla la pareja pedagógica ni la sostenibilidad de las sedes en las cuales se opera. Por ello, por lo general, este aporte económico se convierte en un fondo desde el cual los bachilleratos pueden sostener las sedes y la papelería (por ejemplo) y con el resto del dinero se hace un aporte a los profesores, lo cual no es posible nombrarlo como un salario.

Los profesores de los Bachilleratos Populares en su mayoría se acercan a este tipo de propuestas por su interés en la educación popular, ya que no es un trabajo mediado por una retribución económica, sino por el interés de esta apuesta territorial, pedagógica y militante. No necesariamente son licenciados o estudian alguna área educativa, hay gran diversidad de perfiles profesionales: comunicadores sociales, politólogos, sociólogos, ingenieros, artistas, entre otros; también en algunos bachilleratos está la modalidad de vincular egresados de la misma escuela. Los profesores siempre trabajan como parejas pedagógicas con la intención de hacer un acompañamiento más directo a los estudiantes, lograr potenciar diferentes miradas sobre una misma área y hacer de la formación misma una propuesta de diálogo de saberes.

En general los Bachilleratos Populares median entre las áreas de los currículos de las escuelas tradicionales y áreas temáticas más cercanas a la dinámica de la organización o el territorio en el que se encuentren; así, por

lo general, hay áreas como matemáticas, sociales y lenguajes y se pueden encontrar áreas de cooperativismo, salud colectiva, organización comunitaria, derechos humanos, comunicación alternativa, entre otras. Los planes de estudio son construidos por los mismos profesores desde su experiencia en los "Bachis", teniendo unos lineamientos generales que van transformándose en la medida que se hace el diálogo de saberes propio de la educación popular.

Sin embargo, una de las falencias que tienen los Bachilleratos Populares es la poca información sistematizada sobre esta experiencia directa: sus currículos, los cambios que han tenidos las áreas, los aprendizajes como parejas pedagógicas, los diferencias entre las planeaciones y el proceso mismo del área, en fin, una multiplicidad de aprendizajes que aún quedan en la oralidad de quienes militan estos espacios, pero hay poco escrito aún al respecto.

Este tipo de dinámicas trae consigo diversas tensiones, debido a que tanto profesores como estudiantes han hecho parte de un sistema educativo "bancario", es decir, que está centrado en "depositar" información, memorizarla y repetirla, sistema en el que los y las estudiantes tienen un papel pasivo. Por lo tanto, hacer parte de esta propuesta de educación popular, que busca la construcción del conocimiento desde el colectivo, es decir, el reconocimiento de saber de todos los actores, puede generar contradicciones desde prácticas, ya que en momento los y las estudiantes hacen un llamado al saber único desde el docente, a una dirección que tome las decisiones, a una estructura vertical, entre otros. Y también, en momentos, los profesores reproducen acciones de educación tradicional en su práctica. Esto no quiere disminuir la importancia de estos procesos, al contrario, ser conscientes de estas contradicciones hace más enriquecedor pensarse, debatir e ir caminando en la consolidación de acciones más acordes con una educación politizada (Freire, 1975), teniendo en cuenta las dinámicas de los territorios y de los grupos.

Es necesario resaltar que estas escuelas "están siendo", no son definidas, ni acabadas (Wahren y Aguiló, 2013), por lo tanto, se están construyendo continuamente, son diversas y distintas, en ellas están los conflictos de los territorios, las búsquedas de oportunidades, la violencia de género, el consumo de drogas, entre otras problemáticas, a las cuales los bachilleratos populares le dan lugar, como contención, como lugar de encuentro, como espacio en el cual los y las estudiantes toman el protagonismo de su proceso formativo.

Escala alcanzada

Según datos del Relevamiento Nacional de Bachilleratos Populares de Jóvenes y Adultos (Gemsep, 2016) en la actualidad existen 86 Bachilleratos Populares, el 38% (34) se encuentra en la ciudad de Buenos Aires, el 57% (46) en la provincia de Buenos Aires y el 5% (4) en el resto de las provincias del país. El 45% (39) está oficializado por el Estado y puede emitir títulos de estudios secundarios. De ellos, 23 se encuentran en la ciudad de Buenos Aires, 14 en la provincia de Buenos Aires y solo 2 en el interior del país.

En el año 2015 se inscribieron 5506 estudiantes en Bachilleratos Populares, de los cuales el 15% (825) corresponde a menores de 18 años de edad. Existen 1693 docentes, de los cuales el 60% (1024) son mujeres y 40% (684) son varones. En el 42% (36) de los Bachilleratos los docentes se encuentran sindicalizados. Hasta comienzos del año 2015 habían egresado 2293 estudiantes de Bachilleratos Populares en todo el país.

Forma organizativa

Los Bachilleratos Populares tienen distintas especificidades; sin embargo, a nivel general tienen el objetivo de aportar a una transformación social, desde la acción concreta de la educación, que se articula con la movilización social y la acción que se propone ser contrahegemónica al capitalismo; por ello, la apuesta por otro tipo de economía está presente desde su concepción misma; es decir, esta apuesta por una economía distinta, por la posibilidad de concretar experiencias de economía social y solidaria, se encuentra en el sentido de todos los bachilleratos populares y también en su articulación con otros, lo que hace que se pueda evidenciar una dupla interesante entre educación popular y economía social y solidaria, desde la que se promueven espacios de socialización y fortalecimiento de los valores de solidaridad, reciprocidad, cooperación y compromiso, que le aporten a una sociedad más incluyente, participativa y digna para todos y todas.

Así, la experiencia misma da cuenta de la articulación entre economía social y solidaria y la educación popular, ya que su propuesta busca generar procesos educativos críticos, contrapuestos al capitalismo y en pos de la acción transformadora (Freire, 2008). Allí la importancia de la ética, el respeto a la dignidad y a la autonomía del educado, haciendo esto visible en la realidad de los propios procesos pedagógicos; para lo cual es fundamental la construcción horizontal del saber, el reconocimiento de que la

educación no es neutral, el lugar principal de los saberes previos de los estudiantes, el diálogo con el territorio en el cual se desarrollan los procesos de formación, el protagonismo de los estudiantes y sus búsquedas, los acuerdos grupales, entre otros.

A continuación se señalan dos ejes fundamentales de dicha articulación: la *autogestión asociativa*, y *la articulación interna con cooperativas, fábricas recuperadas o unidades domésticas*.

A. La *autogestión asociativa* de los Bachilleratos Populares en sí misma es una apuesta por otra economía, ya que tienen una forma de organización crítica de los esquemas administrativistas y verticalistas propios de organizaciones con lógica capitalista, a partir de la promoción de asambleas de docentes y estudiantes como el principal ámbito en la toma de decisiones, la horizontalidad respetando los roles de cada persona, la sostenibilidad desde los recursos propios y en otros casos con recursos del Estado bajo una administración transparente y con un carácter colectivo. La autogestión da cuenta de la participación de todos sus integrantes: docentes y estudiantes de manera horizontal, quienes en el espacio asambleario toman las decisiones organizativas y las definiciones políticas del mismo; siendo esta una forma de apropiarse colectivamente de la gestión de escuelas (Elisalde, 2009).

La concepción de autogestión aquí evidenciada va más allá de la mirada economicista que se centra en lo productivo, es vista desde la economía sustantiva en la cual la importancia está puesta en la resolución de las necesidades. Esta economía reconoce que la satisfacción de las necesidades de las personas no necesariamente pasa por el mercado, ni todos los productos son mercancías que se compran y venden, y al contrario, hay una serie de acciones que buscan la satisfacción de las necesidades sin la mediación del valor de cambio. En este caso, los Bachilleratos Populares satisfacen necesidades como el entendimiento, la participación, la creación y la identidad (Neef, Max y otros, 1993), es decir, los bachilleratos populares no solo resuelven la necesidad de educación sino que, como propuesta política, buscan que los estudiantes satisfagan las necesidades de la participación activa como sujetos críticos, la generación de propuestas y el tomar la palabra en los escenarios de decisión y en acciones públicas de lucha y organización popular, y la generación de identidad y contención como grupo humano y propuesta de acompañamiento en la formación. Esto se da desde procesos organizativos y sostenibles que tienen una continuidad y acciones concretas desde lo político pedagógico, no mediadas por el

capital, sino por los vínculos/lazos interpersonales que permiten el fortalecimiento del tejido social desde una propuesta educativa.

B. El otro eje de relación entre los bachilleratos populares y la economía social y solidaria está en *la articulación interna con cooperativas, fábricas recuperadas o unidades domésticas*; esto puede darse desde los contenidos o desde acciones concretas. A continuación presento una posible tipología referida a las distintas modalidades de dicha articulación, la cual, como cualquier tipología, no da cuenta de todas las especificidades y matices presentados en una realidad concreta, sin embargo, permite adentrarse de manera analítica en este encuentro entre educación popular y economía social y solidaria.

B.1. Experiencia pedagógica en articulación con un proyecto de la organización. Hay Bachilleratos Populares que plantean la posibilidad de constituir un proyecto económico asociativo dentro de la clase, ello no significa que van a constituir una propuesta de autogestión en sí misma, sino que es un modo de aprender conceptos sobre un taller de oficio particular, el cual está relacionado con una cooperativa o proyecto autogestivo de la organización, y desde allí aplican los conceptos de la economía social y solidaria. Un ejemplo de ello es el *Bachillerato Popular Darío Santillán*,[1] en el que por medio de la formación en taller textil y articulada al área de Economía popular, se posibilita que los y las estudiantes aprendan un oficio como la costura, y evidencien allí la constitución de un proyecto de economía popular; esta articulación la hacen con el Polo Textil, que es una cooperativa del Frente Popular Darío Santillán.

El Frente Popular Darío Santillán es una organización popular de carácter nacional, que nace con el movimiento piquetero en las luchas y reclamos ante la crisis generalizada de la Argentina en el año 2001. Su nombre y su accionar revindican la lucha representada en Darío Santillán y Maximiliano Kosteki, militantes asesinados aquel año por parte de fuerzas estatales. Tras más de trece años de organización cuentan con proyectos de comunicación alternativa, cooperativas, trabajo de género, juventud militante, acciones territoriales, entre otros. Específicamente el Frente tiene cuatro Bachilleratos Populares: dos en Capital Federal (Barrio Barracas y Barrio Constitución), uno en Roca Negra y otro en Fiorito. La experiencia

1 Para mayor información, véase http://educacion-fpds.blogspot.com.ar/2009/03/bachillerato-popular-dario-santillan.html.

que se señaló anteriormente es de los Bachilleratos Populares Constitución y en Barracas.

B.2. Proyecto autogestivo. En esta modalidad de la tipología hago referencia a la articulación desde proyectos autogestivos que se encuentran dentro de los Bachilleratos Populares, y que aportan a la sostenibilidad de los mismos, ya que es una posibilidad de contar con recursos para papelería, pago de local, alimentación o actividades puntuales requeridas por el proceso pedagógico, cuya acción está relacionada con la dinámica general del bachillerato, no con un área particular. Allí se encuentra como ejemplo el *Bachillerato Popular La Pulpería*,[2] cuyos participantes, para el sostenimiento de la propuesta educativa, venden empanadas, hacen bingos, venden almuerzos, entre otras actividades, y desde allí docentes y estudiantes se articulan; es una actividad que se incorpora en la dinámica misma de la formación desde la posibilidad de aportar tiempo, saberes, toma de decisiones, lo que permite su sostenibilidad como proyecto.

El Bachillerato Popular La pulpería hace parte de la organización la Pulpería, cuyos miembros tienen trabajo territorial hace aproximadamente ocho años en el barrio la Boca de Capital Federal; el bachillerato nace en el año 2010. Además, cuentan con actividades de apoyo escolar, recreación y otras acciones conjuntas con los vecinos del barrio.

B.3. Articulación con una cooperativa o empresa recuperada. Estos Bachilleratos Populares tienen una relación directa con un proceso de autogestión más amplio, con el cual se articulan políticamente desde acciones en la lucha pública, en la relación con el Estado, como referentes de la propuesta autogestiva, entre otros; es decir, es una relación de mayor envergadura, no directamente en los contenidos de las áreas o en la dinámica específica del bachillerato. Ejemplo de ello es el *Bachillerato Popular Maderera Córdoba*,[3] que está dentro de la Cooperativa de Trabajo Maderera Córdoba, y desde allí hay una cercanía en apuestas y conocimiento del proceso mismo de esta fábrica recuperada.

El Bachillerato Popular Maderera Córdoba está ubicado en el barrio Almagro, nace en el año 2004 y hace parte de la fábrica recuperada con el mismo nombre, que fue rescatada por sus trabajadores después de que su dueño muriera y nadie se hiciera cargo. Casi en la quiebra, los trabajadores lucharon y conservaron sus puestos de trabajo.

2 Para mayor información, véase https://bachipopularlapulperia.wordpress.com/author/bachipopularlapulperia/.

3 Para mayor información, véase http://madereracordoba.blogspot.com.ar/.

Aprendizajes y potencialidades

En este cruce entre la economía social y solidaria y los Bachilleratos Populares se encuentran varias potencialidades y también varias tensiones. Entre las potencialidades está el vivir la autogestión desde diferentes ámbitos y tener siempre el referente de la economía social y solidaria desde diversas prácticas, lo que se hace palpable en la realidad concreta (en su forma organizativa y en los contenidos, por ejemplo). Los mismos bachilleratos hacen que se pueda tener un referente claro de cómo esta apuesta educativa es una responsabilidad de todos/as y en esa vía cada quien tiene un papel fundamental en su sostenibilidad y mejoramiento.

También encontramos contradicciones que pueden evidenciarse desde el diálogo entre proyectos de economía social y solidaria (en la tipología señalada) o desde la autogestión interna, ya que siempre hay errores, incoherencias, dificultades, y muchas veces se suele ser excesivamente crítico y señalador de este tipo de propuestas, dejando la teoría como una palabra certera que quien no "encaje" directamente se queda fuera de una apuesta alternativa.

Un ejemplo de ello puede ser el vaciamiento de la asamblea, debido a que es un proceso lento de toma de decisiones y que implica el encuentro con la diversidad y la diferencia. Por ello algunos estudiantes pueden señalar a la asamblea como una pérdida de tiempo de clase, teniendo como modelo de formación la educación tradicional, y en otros momentos se registran pedidos explícitos de que "alguien tome la dirección". Otro ejemplo contradictorio de estas modalidades descriptas en la tipología, son las dificultades que tiene la autogestión económica, que puede traer pérdidas de dinero, desgaste en el tiempo dedicado, poca comercialización, tensiones entre los liderazgos para la toma de decisiones, en fin, todos los asuntos propios de hacer parte de un proyecto colectivo, y al ver este tipo de dificultades, son señaladas como propuestas poco efectivas, insostenibles, lentas y demeritadas por ello.

Como se ve, esta cercanía entre la economía social y solidaria y los Bachilleratos Populares es edificante y de gran sentido político y transformador, además de ser una posibilidad de seguir indagando y profundizando en la sistematización de las experiencias y en generar conocimiento desde allí, lo que abre la puerta a la reflexión sobre una economía distinta desde el pensamiento y la acción educativa concreta con gran riqueza,

surgida desde la diversidad y heterogeneidad de las distintas experiencias y sus proyectos político-pedagógicos.

Bibliografía

Caillé, Alain (2009). "Sobre los conceptos de economía en general y de economía solidaria en particular". En José Luis Coraggio, org. *¿Qué es lo económico? Materiales para un debate necesarios contra el fatalismo*. Buenos Aires: Ciccus.

Coraggio, José Luis (2013). "La economía social y solidaria y el papel de la economía popular en la estructura económica". Presentado en el Seminario internacional "Rol de la economía popular y solidaria y su porte en el sistema económico social y solidario". Quito.

Elisalde, Roberto (2009). "Movimientos sociales y educación: Bachilleratos Populares en empresas recuperadas y organizaciones sociales: experiencias pedagógicas en el campo de la educación de jóvenes y adultos". En R. Elisalde y M. Ampudia, comp. *Movimientos sociales y educación: teoría e historia de la educación popular en Argentina y América Latina*. Buenos Aires: Buenos Libros.

Freire, Paulo (1975). *Pedagogía del oprimido*. Buenos Aires: Siglo XXI.

_____ (2008). *Pedagogía de la autonomía*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Grupo de Estudios sobre Movimientos Sociales y Educación Popular [Gemsep] (2016). *Relevamiento nacional de bachilleratos populares de jóvenes y adultos. Informe preliminar*. Buenos Aires.

Neef, Max y otros (1993). *Desarrollo a escala humana*. Montevideo: Nordan Comunidad.

Wahren, Juan y Victoria Aguiló (2013). "Educación popular y movimientos sociales: los bachilleratos populares como 'campos de experimentación social'". X Jornadas de sociología de la Universidad de Buenos Aires. 20 años de pensar y repensar la sociología. Nuevos desafíos académicos, científicos y políticos para el siglo XXI. Buenos Aires.

Asociatividad para la soberanía alimentaria: la iniciativa de la Mesa de Federaciones de Cooperativas Productoras de Alimentos de la República Argentina

Inés Arancibia

Contexto de surgimiento

Nuestro país, con 42 millones de habitantes, tiene una economía aún sustentada en su mayoría en el sector agrícola-ganadero, en el que la producción de alimentos ocupa un lugar importante y estratégico dentro de la actual estructura económica: 31 cadenas agroalimentarias aportan el 15% del PBI y representan el 48% del total exportado. Además, por sus características naturales, Argentina tiene excelentes condiciones para la actividad: 33 millones de ha de área de siembra y 40 millones de ha aprovechables con buena temperatura, radiación y agua para realizar producciones de cultivos extensivos, pasturas, cultivos industriales y fruti/horticultura, lo que constituye una ventaja comparativa respecto a otros países, permitiendo producir granos de calidad requeridos en el "mercado mundial" de alimentos (INTA, 2011).

A pesar de todo ello, este tipo de producción arrastra aún las características de una matriz de distribución concentrada propia del modelo agroexportador (1880-1940). Las 31 cadenas agroalimentarias solo generan 1,87 millones de puestos de trabajo directos, lo cual representa el 11% de la población económicamente activa (17 millones de habitantes), y casi

la mitad de las tierras productivas están concentradas en el 10% de los productores agropecuarios.

En este contexto, los productores pequeños y medianos se han ido organizando históricamente, en cada localidad y provincia, en asociaciones, cooperativas, mutuales y federaciones, desde mediados del siglo XX, con un fuerte desarrollo del cooperativismo agrario, el cual, con aciertos y errores, entró en crisis de producción y representación con las políticas neoliberales impuestas por la dictadura militar a partir de 1976, crisis que continuó y se profundizó con la vuelta a la democracia y en particular durante la década de lo 1990.

Más recientemente, en el año 2014-2015, un conjunto de cooperativas productoras de alimentos previamente existentes, y otras nuevas de distintas provincias del país, surgidas en el marco de la recuperación económica iniciada en 2003, se propusieron asociarse a escala nacional a fin de enfrentar varias problemáticas comunes, principalmente en el plano organizativo, de representación, con la idea de tender canales de comunicación con los responsables de las políticas públicas, por un lado y, por otro, encarar la coordinación de la producción, en todo lo referido a la logística, distribución y comercialización de sus productos.

Podríamos sintetizar, en palabras de los referentes de estas cooperativas, que históricamente han coexistido en Argentina "dos maneras de llevar adelante el desarrollo económico nacional": por un lado, la que tiene como eje el desarrollo de un país "granero del mundo", un modelo exportador de materias primas e importador de productos industrializados. Este modelo no logra generar suficiente empleo e ingresos para todos los argentinos y depende casi exclusivamente de los vaivenes de los precios internacionales de los *commodities*. Por el otro lado, "la que tiene como eje el desarrollo de un país Industrial con agregado de valor en origen a los productos primarios de producción nacional", a partir de la promoción de un mercado interno fuerte y con mayor autonomía frente a los precios de los *commodities* y de la demanda externa (Documento Base del Congreso de Cooperativas Productoras de Alimentos, 2015).

Los problemas centrales de la comercialización estaban marcados por las características de la matriz de logística, distribución y consumo de Argentina, que había profundizado su concentración en un pequeño grupo de empresas de distribución espacial de los alimentos a gran escala (transporte del interior a los centros urbanos) y por las grandes empresas de venta directa al público (cadenas de supermercados).

Por otro lado, para tomar dimensión de la escasa participación cooperativa en la distribución, según expresan los propios actores, "hasta finales de los 80, la cooperativa 'El Hogar Obrero', con su red de supermercados 'Supercoop', llegó a manejar cerca del 20 %del mercado. Actualmente, las cooperativas de consumo en su conjunto, incluyendo a la cooperativa Obrera, que cuentan con 110 sucursales en cuatro provincias del país, no llegan a manejar el 5% del mercado" (Documento Base: 6).

Asimismo, sostienen que para "avanzar en la construcción de un "país para todos" se necesita trabajar para tener una Argentina industrializada, pero no en cualquier condición, sino una industria que genere "puestos de trabajo dignos para toda la población económicamente activa, que elimine de una vez por todas el flagelo del desempleo, o del empleo no registrado con sus consecuencias y trastornos sociales". Además, para que este desarrollo de la industria sea inclusivo e integrador, es necesario contar con el control de las cadenas de valor industriales para poder ser realmente soberanos. Los años de neoliberalismo han permitido que las grandes empresas transnacionales y sus hermanas locales tomen los eslabones estratégicos de diversas cadenas de valor, y nos dejen a los argentinos los eslabones menos rentables y absolutamente dependientes" (Documento Base: 3).

El efecto de aquella matriz concentrada tiene un doble efecto: por un lado, los consumidores pagan precios más altos por los productos, con un acceso selectivo de los productos de calidad hacia las clases altas en detrimento de las clases populares y, por el otro, que los pequeños y medianos productores reciban precios bajos o "de sustento" por su trabajo. La cadena productiva, entonces, concentra los excedentes en los últimos eslabones de la distribución, imponiendo reglas del mercado oligopolizado de consumo masivo al resto de los eslabones. Esto atenta contra la subsistencia y desarrollo de miles de productores pequeños y medianos en el país. Según datos del INTA, se estima que "el productor primario participa en promedio del 20 al 30% de la renta que generan las cadenas agroalimentarias, el industrializador primario y secundario percibe el 35 al 40%, y el sector de logística, transporte, cadena de frío y comercio local e internacional –aportando solo el 10% del capital– se queda con el 35al 40 % de la renta" (Fecofe, 2015).

Pasando a otro ámbito, la soberanía alimentaria es un concepto y un enfoque para la acción, que surge de las reivindicaciones de los movimientos sociales campesinos y de la agricultura familiar regional y a escala mundial: es la capacidad que tienen las sociedades para decidir cómo

alimentarnos. Esto implica quién va a producir esos alimentos, para quién, en qué territorio y con qué tecnología. "Que los pueblos y ciudades de las regiones productivas deben abastecerse de alimentos con trabajo y desarrollo local" (Declaración del Congreso de Federaciones de Cooperativas Productoras de Alimentos, 2015)

Sus promotores sostienen que la soberanía alimentaria es alcanzable. "Es el derecho de los pueblos a decidir su propio sistema alimentario y productivo, es decir: qué consumir, quién produce el alimento y de qué manera se produce y se comercializa para el consumo respetando la biodiversidad y el trabajo digno" (Canpo, 2013). Esto puede lograrse, sobre todo, revirtiendo esta matriz concentrada de la producción agropecuaria:

> Los pequeños productores tienen que multiplicarse, y hay que repoblar el campo. El modelo neoliberal destruyó la producción y a los productores, y el proyecto nacional y popular iniciado en 2003 empezó a revertir esta tendencia. Así, hoy están dadas las condiciones para iniciar un proceso de desarrollo del sector (Entrevista a Emilio Pérsico, secretario de Agricultura Familiar en http://www.consumosolidario.com.ar/de-la-huerta-a-tu-mesa).

Por lo tanto, quienes defienden la posibilidad de construir soberanía alimentaria entienden fundamentalmente que el "quiénes producen" y "para quiénes" se destinan los alimentos debe ser una definición política: o se orienta a que lo resuelva el mercado, priorizando a quienes mejor posicionados estén en desarrollo de su capital para producir y comercializar a escala los alimentos, o se fortalece la participación de productores regionales pequeños y medianos (que son quienes proveen a los grandes productores, constituyéndose en el eslabón más débil de la cadena productiva), y que los alimentos de buena calidad no sean solo accesibles a las clases altas, sino que sean parte del consumo cotidiano de las familias de los trabajadores.

En este sentido apuntan las reivindicaciones sectoriales hacia lograr un apoyo a la producción de alimentos para consumo interno, a partir de organizar la producción a escala local sobre la base de "lo que se necesita" para abastecer a cada población, y organizar la industrialización de los mismos "teniendo como herramienta al cooperativismo y como regulador al Estado" (Documento Base: 7).

Origen y desarrollo

La historia de las cooperativas productoras de alimentos antecede en mucho a esta iniciativa asociativa del 2015, que buscó condensar, en una organización de tercer grado nacional, el sinuoso camino asociativo y organizativo que vienen transitando las cooperativas del sector agroindustrial y agroalimentario de distintos puntos del país en las últimas décadas. Según palabras de uno de sus dirigentes, "el desafío es coordinarnos en el movimiento social para consolidar poder económico y para eso falta dar un salto en las cooperativas" (Esteban Motta, referente del Movimiento Argentino de Jóvenes Agrarios, Federación de Cooperativas Federadas, Fecofe. Citado *en* http://www.consumosolidario.com.ar).

La asociatividad permite, en este caso, competir en forma colaborativa y cooperativa entre distintas organizaciones que, en conjunto, alcanzan una escala nacional en distintos productos de la canasta alimentaria y tienen peso en el abastecimiento local. Por eso, explícitamente se identifican con una propuesta de economía social que permite crear herramientas capaces de demostrar que este sector "reúne las condiciones de participación, gestión y competitividad para avanzar en los eslabones de las distintas cadenas productivas" (www.alimentoscooperativos.org).

Cada una de las cooperativas, algunas de las cuales nuclean más de cien entidades de tercer grado, cooperativas y asociaciones agropecuarias, pymes productoras de alimentos y empresas recuperadas, están conformadas por productores de diferentes volúmenes. Esta necesidad de "pegar el salto" se visualizaba compartida entre ellas para tener una propuesta programática común, por medio de la conformación de una entidad que asocie a otras de tercer grado, que nuclee y canalice sus reivindicaciones y demandas, las que, en forma aislada, no lograrían el mismo impacto en la disputa pública que quieren encarar.

Por eso, el objetivo estratégico que se plantearon los organizadores de cara a su primer Congreso Nacional en el mes de julio del 2015[1] fue el de "que la producción, distribución y comercialización de los alimentos sea 'una cuestión de Estado'". Ejemplo de esto es la conformación de la Mesa Nacional, entendiendo que "es momento de conformar un espacio superador que permi-

1 El primer Congreso de Federaciones de Cooperativas de Alimentos de la República Argentina se realizó en el 4 y 5 de julio en el Centro Recreativo Bosques de Ezeiza, perteneciente al Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, en el que participaron más de mil representantes de cooperativas y productores de las distintas regiones del país.

ta potenciar el trabajo de cada Federación y de sentar en una misma mesa a los diferentes actores del Estado que han venido trabajando en conjunto con las federaciones de manera individual" (http://www.cnct.org.ar/lanzan-en-ezeiza-la-mesa-nacional-de-federaciones-de-cooperativas-productoras-de-alimentos).

Los términos de la disputa a la que nos referimos están dados no solo por las partes involucradas (un sector cooperativo amplio, heterogéneo y fragmentado, pero con alta representatividad; el sector agroalimentario hegemónico concentrado; y el Estado argentino y los provinciales con políticas no siempre coordinadas hacia el sector) sino también por la coyuntura económica nacional y regional, en la que se dirime una buena parte de la lógica de distribución progresiva o regresiva de la renta agropecuaria a escala nacional, afectando al eslabón más sensible (el de la producción asociativa, el consumo y el "bolsillo" de los trabajadores), tema altamente conflictivo de la agenda en períodos preelectorales.

Más específicamente, las cooperativas se proponen "integrar, debatir y proyectar", con sustento en las reivindicaciones compartidas por el sector en los últimos años, las cuales constituyen una reacción ante una de las contradicciones existentes en el modelo planteado desde las políticas públicas de "desarrollo con inclusión", implementado en la última década en nuestro país:

- Por un lado, el modelo de desarrollo planteado generó un contexto favorable para el desarrollo del sector pyme y cooperativo agropecuario, en el cual el Estado argentino reconoce que se requieren políticas diferenciadas para este conjunto de pequeños y medianos productores, cuyas necesidades distan de ser las de la poderosa minoría concentrada de actores del "campo", generando un contexto más favorable al desarrollo de las potencialidades de pymes y cooperativas agropecuarias, mayor competitividad asociativa y de acceso regulado a los beneficios del comercio exterior, antes reservados solo para las grandes empresas agroexportadoras. Esta heterogeneidad de los perfiles productivos de los actores quedó en evidencia sobre todo desde el conflicto por las retenciones agropecuarias ("el conflicto del Campo") del año 2009 (http://www.pagina12.com.ar/diario/economia/2-128508-2009-07-19.html).

- Pero, por el otro lado, activar esa potencialidad del sector pequeño y mediano generó a su vez la reacción del sector concentrado (se estima que unos 1500 productores de grandes extensiones concentran el 45% de la producción y exportación de granos) ya que, a pesar de que las políticas

públicas diferenciadas, no se logró transformar la estructura de esa matriz concentrada, aunque sí redistribuyeron de una forma más progresiva los excedentes de la renta del sector. El Estado mantuvo, entonces, una política diferenciada para el sector productivo históricamente postergado, mientras sostenía un conjunto de políticas hacia el sector agroexportador, que si bien era resistente al pago de las retenciones e impuestos, seguía siendo el principal proveedor de divisas a la economía nacional, a la vez que desarrollando sistemáticamente acciones especulativas y de presión hacia los distintos gobiernos, no solamente el de los últimos tres períodos presidenciales.

- Veamos algunas de las principales reivindicaciones que no apuntan solo a intereses sectoriales sino que, con una mirada amplia e integral hacia otros aspectos de la economía, apuntan a la inclusión social, como se advierte en los objetivos planteados en su primer Congreso:[2]
- Que la producción, distribución y comercialización de los alimentos sea una cuestión de Estado.
- Avanzar en la articulación con diversos actores sociales y económicos: el movimiento obrero organizado, el mutualismo, los pequeños y medianos productores organizados, las pequeñas y medianas empresas, los consumidores organizados, así como con las distintas representaciones del Estado nacional, provincial y municipal, sin lo cual la consolidación de una nueva manera de producir, distribuir y comercializar alimentos, desde la mirada cooperativa, no sería posible.
- Conformar un espacio de integración y representación de los productores de alimentos que discuta con el Estado las políticas públicas necesarias para avanzar y consolidar un nuevo proceso de producción, distribución y comercialización de productos alimenticios.
- Promover la soberanía alimentaria, la industrialización del sector agropecuario de capital nacional, y el desarrollo de una estrategia nacional con desarrollos tecnológicos propios para poder crecer de forma independiente de las grandes multinacionales.
- Generar puestos de trabajo digno a partir de la industria y el valor agregado, para integrar a toda la población económicamente activa.

2 Se simplificó la redacción para incluirlas en este artículo, tratando de respetar en todo el espíritu original del Documento citado del Primer Congreso.

- Que los productores puedan vivir de su trabajo con costos acordes a la escala, tipo y destino de su producción.
- Controlar las cadenas de valor industriales para poder ser realmente soberanos, regulando los insumos y maquinarias necesarias para la producción, que no deben depender de la especulación de empresas monopólicas, concentradas y extranjerizadas.
- Recuperar el ferrocarril de cargas para ganar en soberanía territorial a partir de recuperar las vías de transporte de la producción.
- Dejar como saldo una organización superior, una alternativa cooperativa integral y viable para la producción y distribución de alimentos en la República Argentina.

Las cooperativas acumulan además una vasta red de articulaciones con organismos públicos de los distintos ámbitos del Estado, como los ministerios de Agricultura, Ganadería y Pesca, de Desarrollo Social y de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, así como de los descentralizados Renatea e Inaes, entre otros, así como del Colegio de Graduados en Cooperativismo y Mutualismo (CGCyM), las confederaciones Cooperar, CNCT y CAM y el Instituto de Promoción de la Economía Solidaria (IPES), entre otras instituciones.

3. Forma organizativa

Las Federaciones de Cooperativas Productoras de Alimentos de la República Argentina comienzan a organizarse a escala nacional, buscando respetar una representatividad federal, conformando una "Mesa Nacional de Cooperativas Productoras de Alimentos" como espacio de integración y representación de los productores de alimentos de Argentina.

Esta organización territorial se está realizando en dos planos:

- En el corto plazo, la conformación de mesas representativas de las seis regionales del país (Noa, Nea, Cuyo, Centro, Patagonia y Amba).
- En el mediano plazo, la constitución de la Mesa Ejecutiva Nacional de Cooperativas Productoras de Alimentos.

La organización propuesta busca reflejar una modalidad ya utilizada por sus cooperativas impulsoras: un organismo horizontal (Mesa) con

funciones ejecutivas y o directivas, una representación de delegados territoriales, y mesas locales (por región o provincia) que replican la organización nacional de Fonaf (Federación de Organizaciones Nucleadas de la Agricultura Familiar) en la Mesa Nacional (dos delegados por provincia y dos de pueblos originarios), una Mesa Ejecutiva (dos delegados por región y uno de los pueblos originarios).

La evolución de esta forma organizativa está atravesada por contradicciones propias de organizaciones complejas de vasto alcance territorial, en las que se enfrentan, como parte de la propia dinámica de su proceso de conformación, la necesidad de representatividad territorial, de inclusión de cada vez más cooperativas, de practicar un toma de decisiones con espíritu asambleario y de construcción de consensos democráticos, por un lado y, por otro, la necesidad de ser ejecutivos en las acciones, afrontar los conflictos propios de la recuperación de empresas y la articulación con los sindicatos de cada rama a partir de una conducción clara y fuerte que pueda dirigir un proceso de disputa política y económica nacional de estas dimensiones.

4. Escala alcanzada

Solo tomando en cuenta las principales federaciones de cooperativas que motorizaron esta iniciativa nacional de confederarse, están involucradas unas 1400 cooperativas productoras de alimentos, de distintos rubros, tamaño, alcance territorial y ámbito organizativo[3].

En conjunto representan unos 18 mil familias de productores pequeños y medianos, dedicados a la elaboración de la mayoría de los productos de la canasta de alimentos de consumo habitual de las familias argentinas: hortalizas, frutas, miel, leche, carnes de distinto tipo, y productos elaborados en forma artesanal o industrial en origen, agregando valor a los productos primarios para la producción de alimentos variados de consumo local, regional y de exportación.

Las principales federaciones de cooperativas son las que se detallan en el siguiente cuadro (sin tener en cuenta aquellas que se han ido incorporando en forma reciente y que se verán reflejadas en trabajos posteriores):

3 El número no es exacto, ya que es posible que exista doble afiliación de cooperativas a más de una entidad de segundo grado.

Tabla 1

Principales federaciones de cooperativas de Argentina

	Nombre	Actividad	Cant. coop. asociadas	localidades	Página web
1	**Acohofar** Asociación de Cooperativas Hortícolas y Frutícolas, Argentinas Coop. Ltda.	Desde 1951, producción de plantines de batata, producción de semillas hortícolas, asistencia técnica y capacitación, insumos, apoyo económico para el fortalecimiento institucional.	10	Buenos Aires, Corrientes, Santa Fe, Río Negro y Chaco.	www.facebook.com/Acohofar
2	**Facaal** Federación Argentina de Cooperativas Apícolas y Agropecuarias Ltda.	Asesoramiento personal y profesional a los productores.	62	Buenos Aires, Chaco, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, La Rioja, La Pampa, Mendoza, Misiones, Neuquén, Salta, San Juan, Santa Fe, Santiago del Estero y Tucumán.	www.facaal.com
3	**Fecootra** Federación de Cooperativas de Trabajo de la República Argentina Ltda.	Desde 1988, representar, defender los intereses, asistir técnicamente y formar en derechos a los trabajadores asociados en cooperativas de trabajo.	100	Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Buenos Aires, La Pampa, Río Negro, Neuquén, Córdoba, Santa Fe, Tucumán, La Rioja y Jujuy.	www.fecootra.org.ar
4	**Fedecoop** Federación de Cooperativas de Corrientes	Desde 1977, proveen educación y asesoramiento profesional para mejorar y hacer más eficiente la producción agropecuaria.	100	Corrientes	fedecoop-ctes.org.ar

	Nombre	Actividad	Cant. coop. asociadas	localidades	Página web
5	**Fedesam** Federación de Cooperativas y Mutuales Administradoras de Microcrédito	Desde 2012, promoviendo el intercambio e integración, para profundizar los lazos entre organizaciones, fortalecer sus capacidades e implementar los fondos de crédito.	34	Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tucumán, Corrientes, Córdoba, Mendoza, Chaco, Formosa, Santa Fe, Chubut, Entre Ríos.	www.fedesam.coop
6	**Facta** Federación Argentina de Cooperativas de Trabajadores Autogestionados Ltda.	Desde 2006, asesoramiento y capacitación a cooperativas para "producir", "ocupar" y "resistir".	60	Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Buenos Aires, Neuquén, Río Negro, Jujuy, Córdoba, Chaco y Misiones.	www.facta.org.ar
7	**Fecaer** Federación de Cooperativas Apícolas de Entre Ríos Ltda.	Desde 2012, promoción de la organización cooperativa, fortalecimiento institucional, logística comercial para venta de miel y compra de insumos.	12	Entre Ríos	www.facebook.com/fecaer1
8	**Fecooapi** Federación de Cooperativas Apícolas Ltda.	Mejorar la calidad de vida de productores bonaerenses y entrerrianos y comercialización en el mercado interno, el agregado de valor y la integración.	11	Entre Ríos y Buenos Aires.	www.fecoapi.com
9	**Fecofe** Federación de Cooperativas Federadas Ltda.	Desde 2006, a partir del Congreso de la Federación Agraria, apostando a desarrollar estrategias de integración y competitividad, con asistencia técnica, organización, capacitación a cooperativas agropecuarias y agroalimentarias.	30	Jujuy, Catamarca, Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe.	www.fecofe.com

	Nombre	Actividad	Cant. coop. asociadas	localidades	Página web
10	**Fecopam** Federación de Cooperativas Productoras de Alimentos de Misiones Ltda.	Desde 2009, promoviendo ser una red provincial de acopio, distribución y comercialización de canasta básica de consumo. Asistencia técnica mediante cooperativas de apoyo integradas por profesionales para asesorar en aspectos jurídicos, doctrinarios, contables, impositivos.	64		
11	**Fonaf** Federación de Organizaciones Nucleadas de la Agricultura Familiar	Consensuar y proponer alternativas de desarrollo rural con equidad e inclusión. SAGPyA (resolución 132/06) desde las organizaciones con los funcionarios de las áreas competentes.	900	Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes, Misiones, Chaco, Formosa, Salta, Jujuy, Santiago del Estero, Catamarca, La Rioja, Mendoza, San Luis, Córdoba, La Pampa, Neuquén, Río Negro, Chubut y Santa Cruz.	www.fonaf.org.ar
12	**Fopal** Federación de Organizaciones Productoras de Alimentos	Fortalecer la capacidad comercial de las organizaciones en todos los eslabones de la cadena productiva, para el mercado interno, con precios populares, impulsando la soberanía alimentaria.	15	Mendoza, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Buenos Aires, La Rioja, Catamarca, Tucumán, Jujuy y Santa Fe.	www.facebook.com/FopalArgentina
13	**Fecolac** Federación de Cooperativas Lácteas Ltda.				

Aprendizajes y potencialidades

La coyuntura política y económica que atraviesa nuestro país mientras escribimos esta breve reseña, sobre la que quizás sea la experiencia asociativa de pequeños y medianos productores de alimentos de escala nacional más relevante de la historia cooperativa de Argentina, nos obliga a imaginar escenarios potenciales que no eran los mismos que cuando esta necesidad se fue convirtiendo en una práctica política y organizativa concreta a mediados del 2015. Estos escenarios de incertidumbre afectan decididamente al potencial de esta experiencia, y desafía mucho más a su fortaleza organizativa.

Esta incertidumbre, que se instala en el campo económico a partir de las medidas que se han ido tomando apenas asumido el nuevo Gobierno (10/12/2015) en algunos aspectos, por otro lado tiene algunas claras certidumbres. Veamos brevemente algunas de ellas:

- La devaluación de casi el 50% implementado a partir del 17 de diciembre 2015, sumado a la desregulación de importaciones y exportaciones, más allá de que pueda sufrir variaciones en el corto y mediano plazo, va a repercutir seriamente en el precio en dólares de los productos alimenticios, haciendo mucho más atractiva la producción orientada a la exportación, antes restringida para algunos productos con el fin de asegurar precios accesibles para el mercado interno, y encareciendo estos productos para el consumo local. En estas exportaciones estarán principalmente beneficiadas las empresas oligopólicas, excluyendo a las cooperativas de este mercado.

- Sin embargo, a pesar del techo a su crecimiento que esto significa, puede abrir la posibilidad de que las cooperativas, que han acumulado experiencia en producción de calidad y cantidad, cubran las necesidades del mercado interno y diversifiquen su producción a precios accesibles para las clases populares y medias, compitiendo por el consumo en calidad y origen, y no necesariamente por precio, a partir de los avances en el desarrollo de estrategias de comercialización alternativas de los últimos años.

- Una de las potencialidades más relevantes de una estrategia conjunta para desarrollar este "complejo circuito" que representa el sector, es la posibilidad de articular en la acción política de los diferentes actores

sociales como "trabajadores, movimientos sociales, organizaciones de productores, pymes, organizaciones cooperativas, colegios de profesionales y técnicos, universidades, áreas de ciencia y tecnología, Estado nacional, estados provinciales y municipales" (Documento Base del Congreso). Estas articulaciones, propias de un enfoque integral de economía social, podrían ser fortalecidas por el contexto adverso a escala nacional, conformando un bloque defensivo, a la vez que propositivo, frente a las demandas ya maduradas del sector, y al ahora más claro riesgo a futuro.

- Por otro lado, ante la demanda de que la producción y distribución de alimentos se jerarquice como "cuestión de Estado", las cooperativas apuntan a que instale el sistema cooperativo como política estratégica, elevando a rango ministerial un organismo Nacional de Cooperativas y de la Mutualidad. Esto probablemente no sea parte de la agenda del Gobierno que se inicia, pero puede ayudar a consolidar una propuesta programática conjunta entre los actores interesados, en vistas a un futuro recambio en el Poder Legislativo y en el propio Poder Ejecutivo.
- Queda por verse cómo las iniciativas de este sector van a ser afectadas por el nuevo contexto, justo en el momento en que estaban en pleno proceso de conformación y visibilización, de mutua identificación de necesidades, cosechando frutos de la maduración política y organizativa heterogénea de más de dos décadas. Nuestro optimismo, o quizás nuestra confianza, en las acciones de asociatividad para la satisfacción de necesidades colectivas, nos lleva a pensar que los contextos de incertidumbre y de amenaza, que despiertan fuertes contradicciones en los actores sobre cómo y hacia dónde seguir, han sido siempre impulsadores de procesos socioeconómicos populares que han alimentado la compleja e intermitente historia de la economía social en nuestro país y en nuestro continente.

Como manifestaron en su documento convocatoria: "Nos encontramos en una etapa de maduración y consideramos necesario la conformación de un espacio superador para afianzar el trabajo generado, que represente los intereses de todos aquellos que venimos produciendo alimentos a lo largo y ancho de todo el país de manera organizada".

El capítulo que se abre a fines de este 2015 quizás ofrezca a estos actores la posibilidad de rearmarse y consolidarse como organización en escala

sobre intereses comunes, como parte de la continuidad de una movilización social en defensa no solo de intereses sectoriales sino de, como manifiestan las cooperativas que se han convocado, de una economía integralmente más justa e inclusiva, que incorpore principios solidarios en las cadenas productivas centrales de nuestra economía.

Bibliografía

Congreso Nacional de Federaciones de Cooperativas Productoras de Alimentos (2015). Documento Base. *Recuperado* de http://www.alimentoscooperativos.org/#!/-materiales.

Corriente Agraria Nacional y Popular (2013). "Comercio interior de productos agroalimentarios y agroindustriales: cómo frenar la especulación con el precio de los alimentos". *Serie Avances y desafíos de la nueva ruralidad*. Centro de Estudios CANPo. Recuperado de http://labuenafruta.com.ar/sites/default/files/documentos/cartilla%201%20COMERCIO%201%20CANPO_0.pdf.

Declaración del Congreso Nacional de Federaciones de Cooperativas Productoras de Alimentos Predio del Centro Nacional de Recreación (Ce.Na.Re) del Ministerio de Desarrollo Social, realizado en los Bosques de Ezeiza. Buenos Aires, 3 y 4 de julio de 2015. Recuperado de http://www.alimentoscooperativos.org.

Dumrauf, Sergio *et al*. (2013). "Modalidades alternativas de comercialización en la Agricultura Familiar". Ponencia presentada en el Grupo de Trabajo 10. "Territorio, economía social y desarrollo rural". Congreso de Trabajo Social de la Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional de La Plata. Recuperado de http://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/gt10___modalidades_alternativas_de_comercializacion_en_la_agricultura_familiar_.pdf.

Mercedes Caracciolo (2013). *Estudio de los consumidores de la Feria de la agricultura Familiar Manos de la Tierra*. Buenos Aires: Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)-Instituto de Altos Estudios Sociales (IDAES)/ Universidad Nacional de San Martín (UNSAM).

Páginas web

Alimentoscorporativos.org. Congreso del 4 y 5 de julio 2015. Recuperado de http://www.alimentoscooperativos.org.

Confederación Nacional de Cooperativas de trabajo [CNCT]. Recuperado de http://www.cnct.org.ar/lanzan-en-ezeiza-la-mesa-nacional-de-federaciones-de-cooperativas-productoras-de-alimentos

Federación de Cooperativas Federadas [Fecofe] (2015). Revista n.º 17 "Fecofe en el territorio". Agosto. Recuperado de http://www.fecofe.com.ar/noticias.asp?sid=3.

Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria [INTA]. *Evolución del sistema productivo agropecuario argentino*. Recuperado de http://inta.gob.ar/documentos/evolucion-del-sistema-productivo-agropecuario-argentino-1.

Sobre los autores

Cristina Amariles
Psicóloga (Universidad de Antioquia) de Colombia y magíster en Educación y Desarrollo Humano por la Universidad de Manizales (Colombia). Maestranda en Economía Social y Solidaria por la Universidad Nacional de General Sarmiento (Argentina). Experiencia en educación solidaria con distintos públicos: niños, jóvenes, adultos, coordinación y gestión de procesos educativos en el sector solidario. Docente en economía social y solidaria a nivel presencial y virtual. Investigación en educación y economía social y solidaria

María Cecilia Anello
Licenciada en Economía y Administración Agraria (Fauba). Doctoranda en Ciencias Sociales (FCS-UBA). Candidata a Magíster en Economía Social (UNGS). Becaria Conicet en el PERT (Programa de Estudios Regionales y Territoriales, FFLL-UBA). Se desempeñó como docente en la "Tecnicatura en Economía Social y Desarrollo Local" del Instituto Superior de Formación Docente y Técnico n.º 46 de Ramos Mejía, Partido (distrito) de La Matanza. Es docente invitada en la Facultad de Agronomía de la UBA para el Curso de capacitación: "Economía Social y desarrollo". Participó de la evaluación del Programa de "Sostenimiento del Empleo y Seguridad Alimentaria en la Pequeña Agricultura Familiar" en Misiones, perteneciente al Ministerio de Trabajo, Empleo y SS de la Nación.

Inés Arancibia
Trabajadora Social (UBA) y magíster en Economía Social (UNGS). Investigadora docente de la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS), Área

Sistemas Económicos Urbanos del Instituto del Conurbano. Se especializa en temas de Desarrollo Regional, Territorios, Economía Popular y Economía del Trabajo, especialmente en políticas públicas orientadas al desarrollo territorial y productivo, con experiencia en gestión desde los Ministerios de Economía, Industria, Agricultura, Trabajo (Nación) y Desarrollo Social (provincia de Buenos Aires). Miembro del Equipo Técnico de la Corriente Agraria Nacional y Popular (CANPo), Unidos, Organizados y Solidarios.

Liliana Chávez
Licenciada en Psicología del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (México). Magíster en Psicología Social Comunitaria por la Universidad de Buenos Aires (Argentina). Maestranda de Economía Social por la Universidad Nacional de General Sarmiento (Argentina). Doctoranda en Ciencias Sociales por el Instituto de Desarrollo Económico y Social/ Universidad Nacional de General Sarmiento (Argentina). Actualmente investiga las significaciones imaginarias y prácticas sociales que se producen en el teatro comunitario y su articulación con la economía social y solidaria. Docente integrante de cátedra de Maestría en Economía Social en la Universidad Nacional de San Martín (Argentina).

José Luis Coraggio
Economista argentino. Profesor emérito y director académico de la Maestría de Economía Social de la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS), en Argentina. Profesor invitado del Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN) en Ecuador. Fundador y cocoordinador de la Red Latinoamericana de Investigadores en Economía Social y Solidaria (Riless). Ha participado como autor o editor, entre otras obras, en:_ *La economía social desde la periferia: contribuciones latinoamericanas* (org.), (UNGS/Altamira, Buenos Aires, 2007); *Economía Social y Solidaria: el trabajo antes que el capital*, editores Alberto Acosta y Esperanza Martínez, (Editorial Abya-Yala, Quito, 2011); *Reinventar la izquierda: diálogos Norte-Sur* (org. con Jean Louis Laville), (UNGS/IAEN/Clacso/DR&RD, Los Polvorines y Quito, 2014);. *Economía social en movimiento* (org.), (UNGS/ IAEN/Clacso/DR&RD [en vías de publicación], Los Polvorines y Quito).

Malena Victoria Hopp
Doctora en Ciencias Sociales y Magíster en Políticas Sociales por la Universidad de Buenos Aires. Investigadora del área de Cooperativismo y Economía

Social del Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini. Docente de la Universidad de Buenos Aires, investigadora del Grupo de Estudios sobre Política Social y Condiciones de Trabajo del Instituto Gino Germani y de la Universidad Nacional de Avellaneda. Coordinadora de Comunicación Directa en la Administración Nacional de la Seguridad Social (Anses).

Israel Daniel Inclán Solís
Licenciado y maestro en historia, doctor en estudios latinoamericanos, todos los grados por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Adscrito al Observatorio Latinoamericano de Geopolítica del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM. Miembros del Sistema Nacional de Investigadores, nivel I. Profesor de maestría y doctorado del programa de estudios latinoamericanos de la UNAM. Se dedica al estudio de la historia reciente en América Latina, en especial Bolivia, Argentina y Chile. Es autor de varios artículos sobre historia y del libro *El problema del sujeto de la historia: los discursos críticos latinoamericanos a finales del siglo XX.*

César Ipucha

Licenciado en Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Luján (UNLu). Especialista en Economía Social y Cooperativismo por la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM). Maestrando en Economía Social por la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS). Supervisor de escuelas de enseñanza primaria (DGCyE). Profesor adjunto (UNPA) y Jefe de trabajos prácticos en el área de Planeamiento de la Educación (UNLu). Investigador temas de Planeamiento de la Educación y articulaciones entre Educación y Trabajo, desde la perspectiva de la educación de jóvenes y adultos (UNPA/UNLu).

Boris Marañón Pimentel
Peruano, investigador en el Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y doctor en Estudios Latinoamericanos, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (UNAM). Ha publicado recientemente, como coordinador, *El Buen Vivir y decolonialidad: crítica al desarrollo y la racionalidad instrumentales* (UNAM, 2014); *Decolonialidad y cambio societal: experiencias de solidaridad económica en América Latina* (UNAM/Clacso, 2014); *La economía solidaria en México:*

primeras aproximaciones (UNAM, 2013) y *Solidaridad económica y potencialidades de transformación en América Latina* (Clacso, 2012).

Luis Montoya Canchis
Sociólogo. Profesor del Departamento Académico de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Consultor en economía solidaria y planeamiento estratégico de la Asociación Catalana Ingeniería Sin Fronteras. Ganador del II Concurso de la Red de Investigadores Latinoamericanos de Economía Social y Solidaria. Publicaciones: *Jóvenes, política y revocatoria de autoridades municipales en Lima* (Senaju-Unesco, 2015); *¿Economías otras? Las reflexiones sobre las economías sociales, solidarias, comunitarias y populares, en el Perú de comienzos del siglo XX* (UNMSM, 2014); *¿Construyendo territorialidades urbanas "insurgentes" o espacios de integración subordinada? Una exploración en el caso de Lima sur* (UMSA, 2011).

Rodolfo Pastore
Economista (UBA), con estudios de doctorado (Diploma de Estudios Avanzados) en la Universidad Complutense de Madrid. Profesor titular de la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ). Profesor de posgrado en economía social y solidaria (ESS) en la UNQ, UBA y Flacso (Bs. As). Director del *Observatorio del Sur de la ESS* y del Programa *Crees-Icotea (Construyendo Redes emprendedoras en Economía Social)* de la UNQ. Entre sus publicaciones recientes se encuentran: "Las universidades públicas y la ESS: hacia una educación democrática y emancipadora" en *+E Revista de Extensión Universitaria* n.º 5 (Universidad del Litoral, 2015); "Economía social y solidaria en clave de desarrollo socio-territorial en Argentina" (en coautoría con B. Altschuler) en *Eutopía* n.º 7 (Flacso-Sede Ecuador, 2015); "La economía social y solidaria, una construcción colectiva y plural", en Lozano y Flores, coord., *Democracia y sociedad en la Argentina contemporánea: reflexiones sobre tres décadas.* (Ed. UNQ, 2015).

Arquímides José Romero Alfonzo
Abogado (1998). Diplomado en Economía Ecológica (2011). Especialista en Psicosociología aplicada (2012). Funcionario del Poder Judicial Venezolano (2000-2014), tanto en el ámbito de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes como en el ámbito Penal. Ultimo rol desempeñado: Juez de Primera Instancia en lo Penal en funciones de Juicio (2012-2014). Militante

del Movimiento Social "Escuela Social Rodrigueana Latinoamericana y del Caribe", organización promotora de La filosofía y pedagogía nuestra América. Asesor de comunidades, estudiantes organizados y empresas en el diseño y ejecución de planes, programas y proyectos de educación en derechos humanos, enfocados en la infancia y la juventud. Su obra más reciente es *Transición hacia el Estado comunal y políticas públicas de juventud en la Venezuela del siglo XXI: apuntes críticos desde la filosofía política de Simón Rodríguez* (Clacso, 2015).

Jeannette Sánchez

Profesora de la Universidad Central de Ecuador. Estudios doctorales en la Universidad Católica Lovaina La Nueva. Magíster en Economía de Flacso-Sede Ecuador. Magíster en Planificación Comunitaria y Regional de la Universidad de Texas. Ex ministra de los Ministerios de Inclusión Económica y Social; de Desarrollo Social; y, de Política Económica. Ha sido investigadora y docente en temas de desarrollo. Ha escrito sobre economía social: "Políticas públicas para la economía social y solidaria en un contexto de transformación productiva: el caso ecuatoriano" (*Revista virtual Voces*, 2014); "La necesaria integralidad de las políticas públicas para la economía social y solidaria" en *La economía popular y solidaria: el ser humano por sobre el capital* (MIES-IEPS, 2014); "Estado y políticas públicas para un desarrollo democrático en América Latina" en *Iberoamérica: distintas miradas, diferentes caminos para metas compartidas* (Secretaría General de Flacso, 2011).

Valmor Schiochet

Natural de Joinville/SC. Possui graduação em Estudos Sociais pela Fundação Educacional de Brusque (1984), mestrado em Sociologia Política pela Universidade Federal de Santa Catarina (1988) e doutorado em Sociologia pela Universidade de Brasília (1998). Desde 1987 é professor do Departamento de Ciências Sociais e Filosofia e professor no Mestrado em Desenvolvimento Regional da Universidade Regional de Blumenau/SC. Foi Secretário Municipal (Blumenau/SC) de Trabalho, Renda e Desenvolvimento Econômico (1997-98) e Diretor de Estudos e Divulgação da Secretaria Nacional de Economia Solidária, Ministério do Trabalho e Emprego (2003-07). Reassumiu o cargo em maio de 2011. Tem experiência na área de Sociologia, com ênfase em Sociologia Política, atuando principalmente nos seguintes temas: políticas públicas, economia solidaria,

movimentos sociais, democracia e crise capitalista. Publicações: Capítulos de livros publicados: Economia Solidária e os Desafios da Superação da Pobreza Extrema no Plano Brasil sem Miséria, 2014; Políticas Publicas de Economia Solidária. Breve Trajetória e Desafios. 2011, Da Democracia a Autogestão. Economia Solidária no Brasil. 2011; Políticas Publicas. 2009. Livro Publicado Sociedade Civil. O social Pensado Politicamente. Blumenau: Edifurb, 2005.

Insignias notorias de la gran tradición de los pensamientos de la emancipación, los conceptos de revolución y de democracia pudieron pensarse en América Latina, durante los tres primeros lustros de este siglo, en sus diversas y auspiciosas combinaciones. En ese clima de ideas, tan distinto del actual, se puso en marcha años atrás el **Programa Regional Democracias en Revolución & Revoluciones en Democracia**, cuyos grandes motivos no hay ninguna razón para abandonar. Cuyo capítulo argentino se complace en presentar sus resultados por medio de esta **serie** de libros colectivos.

Una cuestión latente en los capítulos de este libro es si se dan o pueden generarse las condiciones para pasar de intentos microeconómicos y políticas públicas coyunturales a la constitución de sujetos sociales y políticos, capaces de imaginar y realizar formas económicas que no solo afirmen la capacidad de autogestión de los trabajadores asociados y mejoren las vidas cotidianas de individuos y grupos particulares, sino que contribuyan a transformar las estructuras que los marginan y subordinan.

Destacados autores de Argentina, Brasil, Ecuador, México, Perú y Venezuela problematizan en este volumen los fundamentos, conceptos y prácticas de la economía social y solidaria.

Las propuestas de Economía Social y Solidaria han ido ganando un espacio en el discurso de lo alternativo y posible en el campo económico. Sin embargo, su implementación demanda mostrar ejemplos concretos que alcanzaron escala y sustentabilidad. La presentación, en este libro, de cinco experiencias significativas por su alcance y calidad contribuye en este sentido.

Universidad Nacional de General Sarmiento

INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES
LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

CLACSO

LUA Libro Universitario Argentino

ISBN 978-987-630-291-3